



Folio Nº 16332

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

**JUNTA DIRECTIVA
COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ESCAZÚ
SESION ORDINARIA NUMERO 49
ACTA 60
DEL 07 DE AGOSTO 2023**

Acta número 60 correspondiente a la sesión ordinaria número 49 celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, período 2022-2024, en la sala de sesiones del CCDRE, al ser las dieciocho horas con diez minutos del siete de agosto del dos mil veintitrés

Asistentes Junta Directiva:

Lucrecia Campos Delgado (presidenta)
Orlando Umaña (vicepresidente)
María de los Ángeles Rodríguez Beeche (secretaria)
Eddy Cubillo Delgado (tesorero)
Sigrid Miller Esquivel (vocal-1)
Maximiliano Segulin Rodríguez (vocal-2)
Michelle Green Artavia (vocal-3)

Área Administrativa

Priscila Herrera Ponce de León (Gerencia)



Folio Nº 16333

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023

- 1- Aprobación de la agenda
- 2- Oración por parte de algún miembro de JD
- 3- Lectura y aprobación de actas
- 4- Asuntos de administración
- 5- Asuntos del área Deportiva
- 6- Asuntos de Proveduría
- 7- Informe de tesorería
- 8- Correspondencia entrante y saliente
- 9- Atención al público
- 10-Asuntos de directores
- 11- Pendientes o varios



Folio N° 16334

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023

1. Aprobación de la Agenda del día

Se conoce, se vota y se ratifica con siete votos a favor de la Sra. Lucrecia Campos Delgado Sr. Orlando Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, Sr Eddy Cubillo Delgado Sra. Sigrid Miller Esquivel, joven, Maximiliano Segulin Rodríguez, Joven Michelle Green Artavia

ACUERDO 1203 – 2023: Con siete votos a favor se acuerda aprobar y ratificar la agenda de la sesión ordinaria del día siete de agosto de 2023. Se acuerda en firme.

2. Oración por parte de algún miembro de JD

2.1. A cargo del Sr Eddy Cubillo Delgado

3. Lectura y aprobación de Actas

3.1. Tema: Aprobación Acta Ordinaria N° 59.

Se conoce el Acta Ordinaria N° 59, se vota y se ratifica con seis votos a favor del Sr. Orlando Umaña, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, Sr Eddy Cubillo Delgado Sra. Sigrid Miller Esquivel, joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Joven Michelle Green Artavia y la Sra. Lucrecia Campos Delgado se abstiene por no estar.

ACUERDO 1204 – 2023: Con seis votos a favor se acuerda aprobar y ratificar el acta No. 59. Se acuerda en firme.



Folio N° 16335

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

4. Asuntos Administrativos

4.1. Tema: Integración Junta Directiva

Artículo 27. **Integración.** Los Miembros de EL COMITÉ en la primera sesión ordinaria siguiente a su nombramiento, elegirán de entre sus miembros por mayoría simple de votos, la Junta Directiva de ese Órgano, nombrándose así un presidente, vicepresidente, secretario, Tesorero, y un Vocal, quienes entrarán en posesión de sus cargos de forma inmediata, y durarán un año en sus puestos, pudiendo ser reelegidos.

El Señor Eddy Cubillo propone para el cargo de Presidente a la Señora Siguid Miller Esquivel, quien acepta tu postulación, se realiza la votación de manera secreta, se procede a contar los votos siete a favor de doña Sigrid y se elige para el periodo 2023-2024 Presidente de la Junta Directiva

Se propone de manera unánime al Sr. Orlando Umaña como vicepresidente, quien acepta la postulación. Se realiza la votación de manera secreta. Se procede a contar los votos. 7 votos para el Sr. Orlando Umaña, se elige vicepresidente de la Junta Directiva.

El Sr. Orlando Umaña, propone a la Sra. María de los Angeles Rodríguez como secretaria, quien acepta la postulación. Se procede a realizar la votación de manera secreta. Se procede a contar los votos. 6 votos a favor y 1 voto nulo por equivocación para la Sra. María de los Ángeles Rodríguez, se elige como secretaria de la Junta Directiva.

Se propone de manera unánime al Sr. Eddy Cubillo como tesorero, quien acepta la postulación. Se procede a realizar la votación de manera secreta. Se procede a contar los votos. 7 votos para el Sr. Eddy Cubillo, se elige el tesorero la Junta Directiva.

Se propone de manera unánime a la Sra. Lucrecia Campos como vocal 1, quien acepta la postulación. Se procede a realizar la votación de manera secreta. Se procede a contar los votos. 7 votos para la Sra. Lucrecia Campos, se elige como vocal 1 de la Junta Directiva.

Se propone de manera unánime al joven Maximiliano Segulin como vocal 2, quien acepta la postulación. Se procede a realizar la votación de manera secreta. Se procede a contar los



Folio Nº 16336

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

votos. 7 votos para el joven Maximiliano Segulin, se elige como vocal 2 de la Junta Directiva.

Se propone de manera unánime a la joven Michelle Green como vocal 3, quien acepta la postulación. Se procede a realizar la votación de manera secreta. Se procede a contar los votos. 7 votos para la joven Michelle Green, se elige como vocal 3 de la Junta Directiva.

ACUERDO 1205 – 2023: Con siete votos a favor se acuerda aprobar en acuerdo firme la Junta Directiva del Comité Cantonal de deportes y Recreación de Escazú para el periodo del 2023-2024, el nombramiento de la Sra. Sigrid Miller Esquivel como presidenta, al Sr. Orlando Umaña Umaña como vicepresidente, al Sr. Eddy Cubillo Delgado como tesorero, a la Sra. Lucrecia Campos Delgado como vocal 1, al joven Maximiliano Segulin Rodríguez como vocal 2 y a la joven Michelle Green Artavia como vocal 3 y a la Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche como secretaria con seis votos a favor, un voto nulo por error. Acuerdo firme y se ratifica la firmeza con 7 votos

Se retira Michelle Green Artavia



Folio N° 16337

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

4.2-Tema: Modificación presupuestaria presentada por la Asociación Deportiva Escazú Comité Deportivo de Baloncesto ESCOBA.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Comité Deportivo de Baloncesto Escoba (Cedula jurídica)

Resolución N° 014-2023 autorizado uso de PAO 2023

Detalle de gastos	Saldo	Modificacion	Solicitud de aprobacion
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	1,000.00	- 1,000.00	-
OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	110,014.19	296,785.81	406,800.00
SEGUROS	455,000.00	- 455,000.00	-
TRANSPORTE	3,099.24	- 3,099.24	-
ALIMENTACION Y BEBIDAS	77,643.89	268,468.00	190,824.11
OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	124,105.25	-	124,105.25
TEXTILES Y VESTUARIOS	347,325.00	210,000.00	557,325.00
ALQUILERES	1,460,000.00	- 460,000.00	1,000,000.00
SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	262,468.00	- 104,253.81	158,214.19
HOSPEDAJE	-	244,000.00	244,000.00
PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	17,844.00	4,099.24	21,943.24
	-	-	-
	-	-	-
TOTAL	2,703,211.79	0.00	2,703,211.79

REVISADO
Fecha: 18/7/2023
[Signature]



Folio N° 16338

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023



Ced. Jurídica: 3-002-795907
Tel - fax: 2289-91-10

Escazú, 15 de mayo de 2023.

Señores,
C.C.D.R.E.
Presente.

Estimados señores,
Reciban un cordial saludo de parte de todos los que conformamos **LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA ESCAZU COMITÉ DEPORTIVO DE BALONCESTO ESCOBA**, declarada como Organización Social y Deportiva de Interés cantonal por el Consejo Municipal, de la Municipalidad de Escazú.

Presupuesto aprobado.

	Saldo
1- Mantenimiento y reparación de Equipos	1.000.00
2- Otros servicios gestión y apoyo	110.014.19
3- Seguros	455.000.00
4- Transporte	3.099.24
5- Alimentación y bebidas	-77.643.89
6- Otros útiles, materiales y suministros diversos	124.105.25
7- Textiles y vestuarios	347.325.00
8- Alquileres	1.460.000.00
9- Servicios en ciencias de la salud	262.468.00
10- Hospedaje	
11- Productos de papelería, cartón e impresos	17.844.00
Saldo	2.703.211.79

Modificación Presupuestaria

1-Mantenimiento y reparación de Equipos
2-Otros servicios gestión y apoyo	406.800.00
3-Seguros
4-Transporte
5-Alimentación y bebidas	190.824.11
6-Otros útiles, materiales y suministros diversos	124.105.25
7-Textiles y vestuarios	557.325.00
8-Alquileres	1.000.000.00
9-Servicios en ciencias de la salud	158.214.19
10-Hospedaje	244.000.00
11-Productos de papelería, cartón e impresos	21.943.24
Saldo	2.703.211.79

Dirección: Escazú del Centro Cívico Escazuceño 800 mts sur, Barrio Vista de Oro

REVISADO
15.12.2023
7602



Folio N° 16339

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023



Céd. Jurídica: 3-002-795907

Tel - fax: 2289-91-10

La modificación consta de lo siguiente:

- 1- La partida de mantenimiento y reparación de equipo 1.000.00 colones pasa a la partida de productos de papelería, cartón e impresos.
- 2- De la partida de transportes 3.099.21 se pasa para la partida de productos de papelería, cartón e impresos.
- 3- De la partida de seguros 296.785.81 colones pasan a la partida de otros servicios gestión de apoyo y también de la partida de seguros 158.214.19 se pasa para la partida de servicios en ciencias de la salud.
- 4- De la partida de Alquileres se toma 210.000.00 y se pasa a la partida de textiles y vestuarios y también se toma de la partida de alquileres 244.000.00 y se pasa a la partida de hospedaje.
- 5- De la partida de servicios de la salud 262.468.00 se pasa para la partida de alimentación y bebidas.

Agradeciendo la atención a la presente se despide su seguro servidor.

Guillermo Arturo Durán Flores
Presidente, ESCOBA
ESCOBA. TEL: 2289-91-10 o 8386-97-01 fiduran09@gmail.com
Somos ESCOBA desde 1980

REVISAD
18/8/23
J.D.

Dirección: Escazú del centro cívico Escazuceño 800 mts sur, Barrio Vista de Oro



Folio Nº 16340

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

Se conoce la solicitud de Modificación Presupuestaria, presentada por la Asociación de baloncesto Escoba., suscrito por el Sr. Guillermo Arturo Duran Flores, se vota y se ratifica con seis votos a favor de la Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, Joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña, y Sra. Lucrecia Campos Delgado.

ACUERDO 1206–2023: Con seis votos a favor se aprueba y se ratifica, en acuerdo firme, la modificación presupuestaria presentada por la Asociación de baloncesto Escoba, por un monto de ₡ 2.703.211,79 (dos millones setecientos tres mil, doscientos once colones con setenta y nueve centimos).



Folio N° 16341

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

4.2. Tema: Informe de revisión 1 de Diseño de Obras Anexas Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, Licitación 2022LN-000001-0015000001, presentado por el Carlos Andrés Porras Quesada y Braulio José Lizano Acosta, empresa Ingenierías Jorge Lizano & Asociados.



Consecutivo IJL-0152-2023
Archivo Digital IJL-0152-2023
Archivar en S-301/C
Lunes 19 de Junio del 2023

Tel. +506 2105-0700 Fax. +506 2224-5693
e-mail: jorgelizano@ijlcr.com
San José, Costa Rica
www.ijlcr.com

SEÑORES

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Priscilla Herrera Ponce De Leon - Administrador del Contrato

Asunto: Informe mensual de servicios de supervisión del proyecto: Diseño y Construcción de Instalaciones deportivas en el anexo del estadio Nicolás Masís hasta el 07 de junio del 2023

Referencia: Licitación 2022LN-000001-0015000001

Estimada Priscilla

Ingenierías Jorge Lizano y Asociados, por medio de esta nota, presentamos el informe mensual de los servicios de supervisión llevados a cabo en el marco del proyecto "Diseño y Construcción de Instalaciones Deportivas en el Anexo del Estadio Nicolás Masís".

En este caso nuestra labor de consultoría en esta etapa de Diseño por parte de la empresa Montadas, se circunscribe a esperar los productos de Ingeniería que genera la empresa para proceder a una revisión de que los mismos cumplan con los alcances solicitados en el cartel.

Además de participación en reuniones de coordinación

Hasta el 07 de junio del 2023 que es la fecha que abarca este informe tenemos:

- Informe de revisión de diseño obras anexas Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Escazú del 31-05-2023
- Reunión de seguimiento del viernes 02 de junio del 2023. Adjuntamos minuta.

Adjuntamos informe y minuta correspondiente.

Saludos cordiales;

Ing. Braulio Lizano Acosta

BRAULIO JOSE LIZANO ACOSTA
(FIRMA)
Firmado digitalmente por BRAULIO JOSE LIZANO ACOSTA
Fecha: 2023.06.16 11:00:15 -06'00'





Folio N° 16342

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
 07 de agosto de 2023

	S-301 OBRAS ANEXAS CCDRE	Código: S-301-OD_OA-01.docx			
		Páginas: 1 de 7			
INFORME DE REVISIÓN DE DISEÑO OBRAS ANEXAS COMITÉ CANTONAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE ESCAZÚ					
LICITACIÓN 2022LN-000001-0015000001					
CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN EL ANEXO DEL ESTADIO NICOLÁS MASIS					
					
		CARLOS ANDRÉS PORRAS QUESADA (FIRMA) <small>Firmado digitalmente por CARLOS ANDRÉS PORRAS QUESADA (FIRMA). Fecha: 2023.08.02 16:00:10 -0600'</small>			
00	31/05/2023	EMISIÓN ORIGINAL	CP	BL	JL
			IJL	IJL	IJL
REV	FECHA	DESCRIPCIÓN	PREPARADO	REVISADO	APROBADO



Folio N° 16343

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica


E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

 INGENIERÍAS JORGE LIZANO & ASOCIADOS <small>INGENIERÍA CIVIL, MECÁNICA, ELÉCTRICAS</small>	S-301 OBRAS ANEXAS CCDRE	Codigo: S-301-00_0A-01.docx Páginas: 3 de 7
<p>1. GENERALIDADES</p> <p>Ingenierías Jorge Lizano (IJL) fue contratada para la revisión técnica en el proceso de contratación del cartel 2022LN-000001-0015000001, para el diseño y la construcción de instalaciones deportivas en el Anexo del Estadio Nicolás Masís Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Escazú (CCDRE).</p> <p>Previo a este informe ya se realizó el proceso de acompañamiento para la adjudicación de la empresa encargada de diseñar y construir las obras, que se dio a la empresa MONTEDES S.A.</p> <p>El proyecto actualmente se encuentra en el proceso de diseño por parte de la adjudicada y IJL como parte de su contratación revisa los diseños y realiza observaciones que considera necesarios para que sean adecuados previo a su aprobación por parte del CCDRE.</p> <p>2. OBJETIVO</p> <p>Realizar la revisión de la primera versión de láminas de diseño para la Construcción de instalaciones deportivas en el Anexo del Estadio Nicolás Masís por parte de la empresa MONTEDES S.A, las cuales fueron entregadas el día 22 de mayo de 2023.</p> <p>3. OBSERVACIONES A LÁMINAS DE DISEÑO</p> <p>A continuación se presentan las observaciones de las mejoras y correcciones que se considera deben tener las láminas para ser aprobadas.</p> <p>3.1. LÁMINAS CONSTRUCTIVAS</p> <ul style="list-style-type: none">a) Las plantas estructurales de las láminas S102 a S104 deben indicar a cuál estructura corresponde, además de debe agregar una indicación a cada elemento de en cual lámina se ubica su detalle.b) En la lámina S104 no se hace indicación al detalle de la losa.c) En la lámina S104 se hace una referencia ambia al pedestal del poste, se debe especificar adecuadamente no solo su diámetro si no sus características generales.d) En el detalle P1 en la lámina S201 no se indica la profundidad del relleno, además falta indicar una de sus dimensiones (o indicar que es cuadrada).e) No se indica el tamaño (sección) de la columna C4.f) En la elevación de la columna C4 de la lámina S201 para el primer tramo se indica "según distribución" pero no se hace referencia a cuál distribución.		



Folio N° 16344

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica


E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

 INGENIERÍAS JORDÁN LIZANO & ASOCIADOS <small>DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA</small>	S-301 OBRAS ANEXAS CCDRE	Codigo: S-301-00_OA-01.docx
		Páginas: 4 de 7
<p>g) Para el diseño del detalle CN-1 se consideraron los resultados del estudio de suelos, particularmente para determinar el espesor de la capa de lastre, considerando que para 3 de las pruebas realizadas no se reporta capacidad soportante a esa profundidad.</p> <p>h) Para el diseño del detalle P2 se consideraron los resultados del estudio de suelos, particularmente para determinar el espesor de la capa de lastre, considerando que para 3 de las pruebas realizadas no se reporta capacidad soportante a esa profundidad.</p> <p>i) En el detalle MRI de la lámina S201 no indica el espesor del filtro de piedra cuarta, se debe agregar la indicación (o al menos una referencia a láminas mecánicas si es el caso) de a donde se conecta el drenaje, además del nivel al que debe ir.</p> <p>j) En los detalles de enclaje de postes metálicos, lámina S201 no se indican las características de las soldaduras.</p> <p>k) En detalle de elevación de marco en la lámina S202 no tiene indicaciones de elementos, soldadura, ancho, no tiene ninguna cota, se considera además que requiere de al menos una planta y otra elevación en otro sentido.</p> <p>l) Los detalles que indican "según proveedor" dada para los pedestales de postes y mallas no es válida, se deben indicar detalles y características mínimas de estos elementos.</p> <p>m) No aparecen detalles de las pistas de patinaje ni atletismo.</p> <p>n) No se indican detalles de postes ni armado de malla alrededor de la cancha.</p> <p>o) No se indican detalles de marco de fútbol.</p> <p>p) Aparece un detalle de canal, pero no es claro a qué corresponde.</p> <p>q) La forma de numerar las láminas no es clara, el cajetín no tiene la información del proyecto y es diferente a de las demás áreas.</p> <p>r) No se incluyen especificaciones técnicas.</p>		
3.2. LÁMINAS MECÁNICAS		
<p>a) La numeración de las láminas parece estar invertido.</p> <p>b) Solo se muestra red pluvial a lo interno de la pista de patinaje, pero no se indica como se realizará el manejo de las aguas pluviales de las demás zonas (exteriores, graderías, etc.).</p> <p>c) En otras láminas se muestra un detalle de canal, pero en las mecánicas no se hace referencia a este.</p> <p>d) No se indica en donde ni de qué forma se hace el desfogua de las aguas pluviales.</p>		



Folio N° 16345

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica


E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

 INGENIERÍAS JORGE LIZANO & ASOCIADOS	S-301 OBRAS ANEXAS CCDRE	Código: S-301-00_0A-01.docx
		Páginas: 5 de 7
<ul style="list-style-type: none">e) Entre las pistas se indica un bordillo, lo que hace que desde la más pista externa no pueda correr el agua hacia la interna y no queda claro cómo se manejarían estas aguas.f) En la planta pluvial aparecen una especie de tragante pero no se pudo ubicar su detalle.g) No se indican las profundidades de las cajas.h) Llama la atención que la pendiente entre los tragantes y las cajas sea de 2% y entre las cajas del 0,5%, además el nivel del proyecto es bastante superior al de la calle o el río (se supone que a uno de estos dos se haría el desfogue de las pluviales), por lo que parece que una pendiente del 0,5% que es de construcción compleja se podría aumentar.i) No aparece detalle de caja para válvulas potables.j) Se debe agregar llaves de chorro en los exteriores.k) Las tuberías de aguas grises no deben conectarse a las de aguas negras sin antes pasar por un cenicero o sifón, se recomienda que la salida de aguas grises y negras de los espacios interiores sea independiente y en exterior se haga la conexión.l) No aparece ni la ubicación ni e detalle de la columna de ventilación.m) No aparece detalle de la caja de registro sanitaria.n) Agregar ubicación de los drenajes de piso.o) La salida del tanque séptico debe ser de frente y no de lado.p) Revisar la simbología y dejar solo los elementos que correspondan.q) Considerar agregar un geotextil bajo la capa de suelo en el drenaje sanitario.r) Mejorar el acotado y notas del detalle de tanque séptico, ya que hay diferentes tamaños y tipos de texto, algunos aparecen cortados y en general la lectura no es cómoda.s) No se incluyen especificaciones técnicas.		
3.3. SISTEMA ELÉCTRICO OBSERVACIONES DE FORMA		
<ul style="list-style-type: none">a) El orden correcto de un juego de planos deber iniciar con la lámina de unifilar y la respectiva tabla resumen en la esquina superior derecha (requisito de presentación al CFIA).b) Falta indicación si el sistema eléctrico se proyecta para mantenimiento en Caliente o si solo se proyecta para mantenimiento en Frío.		



Folio N° 16346

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica


E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

 INGENIERÍAS JORGE LIZANO & ASOCIADOS <small>INGENIERÍA EN SISTEMAS ELÉCTRICOS</small>	S-301 OBRAS ANEXAS CCDRE	Codigo: S-301-00_OA-01.docx
		Páginas: 6 de 7
<ul style="list-style-type: none">c) Falta de planos de construcción y detalles de montaje del transformador así como las obras asociadas de media tensión.d) Falta planos de malla de tierra.e) Falta planos de rutas de canalizaciones subterránea y con su respectiva cédula de canalizaciones.f) Falta planos de control, detalle del control lógica de la iluminación deportiva.g) Falta planos de detalle donde se indique cada montaje en planta de los elementos de Luces, tomas y alarmas.h) Falta detallada de montaje de la iluminación deportiva.i) Cada Lámina debe incluir la simbología con los símbolos que aplique.j) En el plano de tablero eléctrico falta la indicación de ancho largo y fondo del tablero eléctrico.		
3.4. SISTEMA CONTRA INCENDIOS OBSERVACIONES DE FORMA		
<ul style="list-style-type: none">a) No hay indicación sobre las pruebas a realizar y cuales métodos se debe utilizarb) No hay indicación sobre el entrenamiento al personal sobre el uso del sistema de incendio		
3.5. SISTEMA ELÉCTRICO OBSERVACIONES DE FONDO		
<ul style="list-style-type: none">a) Se requiere memoria de Pararrayos donde se indique si se necesita o no el sistema según NFPA 80.b) Se requiere envío de la copia de memoria de cálculo de iluminación normal, emergencia e iluminación deportiva.c) Se requiere el envío de la memoria de cálculo de conductores donde se realice verificación por capacidad caída de tensión y corto circuito.d) Si se proyecta para mantenimiento en caliente se requerirá estudio de Arco eléctrico.		
<p>Se debe recordar que el problema más común que presentan las instalaciones eléctricas es la falta de documentación de diseño, "As Built" y documentación de Operación y Mantenimiento.</p> <p>El sitio es una instalación abierta al público con un aforo que requerirá permiso de operación y debe quedar listo para poder pasar una verificación de sistema eléctrico</p>		




Folio N° 16347

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023

 INGENIERÍAS JORGE LIZANO & ASOCIADOS <small>INGENIERÍA DE CONSULTORÍA</small>	S-301 OBRAS ANEXAS CCDRE	Codigo: S-301-00_OA-01.docx
		Páginas 7 de 7
4. CONCLUSIONES		
<p>a) Las láminas presentan una serie de condiciones que requieren ser atendidas para mejora de estas y poder tener una documentación adecuada para poder pasar a la etapa constructiva.</p> <p>b) Se debe solicitar al contratista atender estas observaciones.</p>		
FIN DEL INFORME		
<p>CARLOS ANDRES PORRAS QUESADA (FIRMA)</p> <p><small>Firmado digitalmente por CARLOS ANDRES PORRAS QUESADA (S/SEMA) Fecha: 2023.08.02 16:07:18 -06'00'</small></p>		



Folio N° 16348

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

Se conoce solicitud de informe de revisión 1, presentado por el Carlos Andrés Porras Quesada y Braulio José Lizano Acosta, empresa Ingenierías Jorge Lizano & Asociados., se vota y se ratifica con seis votos a favor de la Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, Joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña. y Sra. Lucrecia Campos Delgado.

ACUERDO 1207-2023: Con seis votos a favor se aprueba y ratifica, en acuerdo firme, el informe de revisión 1, presentado por ingenierías Jorge Lizano & Asociados

4.3-Tema: Informe de revisión 2 de Diseño de Obras Anexas Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, Licitación 2022LN-000001-0015000001, presentado por el Carlos Andrés Porras Quesada y Braulio José Lizano Acosta, empresa Ingenierías Jorge Lizano & Asociados.



Folio N° 16349

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023



Consecutivo IJL-0184-2023
 Archivo Digital IJL-0184-2023
 Archivar en 3-301/C
 Viernes 21 de Julio del 2023

Tel. +506 2105-0700 Fax, +506 2224-5693
 e-mail: jorgelizano@ijcr.com
 San José, Costa Rica
www.ijcr.com

SEÑORES

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Priscilla Herrera Ponce De Leon - Administrador del Contrato

Asunto: Informe mensual número 2 de servicios de supervisión del proyecto: Diseño y Construcción de Instalaciones deportivas en el anexo del estadio Nicolás Masís hasta el 07 de julio del 2023

Referencia: Licitación 2022UN-000001-0015000001

Estimada Priscilla

Ingenierías Jorge Lizano y Asociados, por medio de esta nota, presentamos el informe mensual de los servicios de supervisión llevados a cabo en el marco del proyecto "Diseño y Construcción de Instalaciones Deportivas en el Anexo del Estadio Nicolás Masís".

En este caso nuestra labor de consultoría en esta etapa de Diseño por parte de la empresa Montedes, se circunscribe a esperar los productos de ingeniería que genera la empresa para proceder a una revisión de que los mismos cumplan con los alcances solicitados en el cartel.

Además de participación en reuniones de coordinación

Hasta el 07 de julio del 2023 que es la fecha que abarca este informe tenemos:

- a. Se continúa con la revisión de los planos de diseño. Documento S-301-00-0A-02.pdf
- b. Se atiende una reunión de trabajo con el ingeniero eléctrico del diseñador para la tercera versión.

Al 07 de julio no se había recibido aún a satisfacción la etapa de diseño. Como nota la etapa de diseño fue aprobada finalmente el 19 de Julio, ese documento será parte del próximo informe mensual.

Adjuntamos informe.

Saludos cordiales; **BRAULIO JOSE LIZANO ACOSTA** (FIRMA)
 Ing. Braulio Lizano Acosta

Totales Páginas	Hecho por	Medios de envío	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Todos
1 de 1	EL						
Dirección digital: \\LA-PROVISIONAL\Intersistema\2-2023\CCDR\Escazú\DT\0000\Envios\CA\0184-2023\000							



Folio N° 16350

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica



E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

 INGENIERÍAS JORGE LIZANO S. ASOCIADOS <small>CONSEJO REGISTRADO DE INGENIEROS</small>	S-301 OBRAS ANEXAS CCDRE	Código: S-301-OD_OA-02.docx			
		Páginas: 1 de 8			
INFORME DE REVISIÓN 2 DE DISEÑO OBRAS ANEXAS COMITÉ CANTONAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE ESCAZÚ					
LICITACIÓN 2022LN-000001-0015000001					
CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN EL ANEXO DEL ESTADIO NICOLÁS MASÍS					
					
		CARLOS ANDRES PORRAS QUESADA (FIRMA) <small>Firmado digitalmente por CARLOS ANDRES PORRAS QUESADA (FIRMA) Fecha: 2023.08.30 10:32:16 -05'00'</small>			
00	29/08/2023	EMISIÓN ORIGINAL	CP/RR	BL	JL
REV.	FECHA	DESCRIPCIÓN	PREPARADO	REVISADO	APROBADO
<small>Este documento es propiedad de IJL S.A. Queda terminantemente prohibida la reproducción de este documento, en su totalidad o en parte, y para proporcionar a los demás la información relacionada sin el consentimiento previo y por escrito por parte de IJL S.A.</small>					



Folio N° 16351

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

<p>INGENIERÍAS JORGE LIZANO & ASOCIADOS</p>	S-301 OBRAS ANEXAS CCDRE	Codigo: S-301-OD_OA-02.docx
		Páginas: 3 de 8
<p>1. GENERALIDADES</p> <p>Ingenierías Jorge Lizano (IJL) fue contratada para la revisión técnica en el proceso de contratación del cartel 2022LN-000001-0015000001, para el diseño y la construcción de instalaciones deportivas en el Anexo del Estadio Nicolás Masís Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Escazú (CCDRE).</p> <p>Previo a este informe ya se realizó el proceso de acompañamiento para la adjudicación de la empresa encargada de diseñar y construir las obras, que se dio a la empresa MONTEDES S.A.</p> <p>El proyecto actualmente se encuentra en el proceso de diseño por parte de la adjudicada y IJL como parte de su contratación ya realizó la revisión de una versión 1 de las láminas y generó observaciones para la mejora de los mismos, en el presente informe se presenta las observaciones producto de la revisión de la versión 2 de las láminas generadas por el contratista Montedes.</p> <p>2. OBJETIVO</p> <p>Realizar la revisión de la segunda versión de láminas de diseño para la Construcción de instalaciones deportivas en el Anexo del Estadio Nicolás Masís por parte de la empresa MONTEDES S.A. las cuales fueron entregadas el día 14 de junio de 2023.</p>		



Folio N° 16352

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

4. CONCLUSIONES

- a) Las láminas se mejoran, pero mantienen condiciones que requieren ser atendidas para mejora de estas y poder tener una documentación adecuada para poder pasar a la etapa constructiva.
- b) Se debe solicitar al contratista atender estas observaciones.
- c) Debe existir una mayor coordinación entre los encargados de las diferentes áreas de diseño.
- d) Los planos de los sistemas eléctricos deben completarse y **se rechazan** por no aportar la información técnica requerida
- e) Los documentos de memorias de cálculo de los sistemas eléctricos deben completarse y **se rechazan** por no aportar la información técnica requerida.
- f) Se espera que el contratista pueda atender todas las observaciones a lo máximo en una tercera versión, por lo que si respecto alguna de las observaciones se tienen dudas o discrepancias se sugiere realizar una reunión de trabajo entre todas las partes para aclarar o consensuar.

FIN DEL INFORME

CARLOS
ANDRES
PORRAS
QUESADA
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
CARLOS ANDRES
PORRAS QUESADA
(FIRMA)
Fecha: 2023.06.30
10:22:16 -05'00'

Se conoce solicitud de informe de revisión 2, presentado por el Carlos Andres Porras Quesada y Braulio Jose Lizano Acosta, empresa Ingenierías Jorge Lizano & Asociados., se vota y se ratifica con seis votos a favor de la Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, Joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña, y Sra. Lucrecia Campos Delgado.

ACUERDO 1208-2023: Con seis votos a favor se aprueba y ratifica, en acuerdo firme, el informe de revisión 2, presentado por ingenierías Jorge Lizano & Asociados



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
 07 de agosto de 2023

4.3. Tema: **Informe de revisión 3** de Diseño de Obras Anexas Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, Licitación 2022LN-000001-0015000001, presentado por el Carlos Andres Porras Quesada y Braulio Jose Lizano Acosta, empresa Ingenierías Jorge Lizano & Asociados.

		S-301 OBRAS ANEXAS CCDRE		Código: S-301-00_OA-03.docx	
				Páginas: 1 de 5	
INFORME DE REVISIÓN 3 DE DISEÑO OBRAS ANEXAS COMITÉ CANTONAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE ESCAZÚ					
LICITACIÓN 2022LN-000001-0015000001					
CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN EL ANEXO DEL ESTADIO NICOLÁS MASÍS					
CARLOS ANDRES PORRAS QUESADA (FIRMA)					
Firmado digitalmente por CARLOS ANDRES PORRAS QUESADA e/ISSA. Fecha: 2023.07.19 10:08:22 -0500'					
00	19-07-2023	EMISIÓN ORIGINAL	CR-XX	01	01
REV.	FECHA	DESCRIPCIÓN	PREPARADO	REVISADO	APROBADO
Este documento es propiedad de I.S. S.A. Queda terminantemente prohibida la reproducción de este documento, en su totalidad o en parte, y para proporcionar a los demás la información relacionada con él sin consentimiento previo y por escrito por parte de I.S. S.A.					



Folio N° 16354

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica


E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

 INGENIERÍAS JORGE LIZANO & ASOCIADOS <small>INGENIERÍA Y ARQUITECTURA</small>	S-301 OBRAS ANEXAS CCDRE	Codigo: S-301-OD_0A-03.docx
		Páginas: 3 de 5
<p>1. GENERALIDADES</p> <p>Ingenierías Jorge Lizano (IJL) fue contratada para la revisión técnica en el proceso de contratación del cartel 2022LN-000001-0015000001, para el diseño y la construcción de instalaciones deportivas en el Anexo del Estadio Nicolás Masís Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Escazú (CCDRE).</p> <p>Previo a este informe ya se realizó el proceso de acompañamiento para la adjudicación de la empresa encargada de diseñar y construir las obras, que se dio a la empresa MONTEDES S.A.</p> <p>El proyecto actualmente se encuentra en el proceso de diseño por parte de la adjudicada y IJL como parte de su contratación ya realizó la revisión de una versión 1 y 2 de las láminas y generó observaciones para la mejora de los mismos, en el presente informe se presenta las observaciones producto de la revisión de la versión 3 de las láminas generadas por el contratista Montedes.</p> <p>2. OBJETIVO</p> <p>Realizar la revisión de la segunda versión de láminas de diseño para la Construcción de instalaciones deportivas en el Anexo del Estadio Nicolás Masís por parte de la empresa MONTEDES S.A, las cuales fueron entregadas el día 13 de julio de 2023.</p>		




Folio N° 16355

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023

 INGENIERÍAS <small>EZEQUEL LIZANO & ASOCIADOS</small> <small>ESTABLECIMIENTO 1998 S.A.</small>	S-301 OBRAS ANEXAS CCDRE	Codigo: S-301-00_OA 03.docx Páginas: 4 de 5												
<p>3. OBSERVACIONES A LÁMINAS DE DISEÑO</p> <p>A continuación se presentan las observaciones de las mejoras y correcciones que se considera deben tener las láminas para ser aprobadas.</p> <p>3.1. LÁMINAS ARQUITECTÓNICAS</p> <p>Todos los puntos se corrigen, no se tienen observaciones adicionales.</p> <p>3.2. LÁMINAS ESTRUCTURALES O CONSTRUCTIVAS</p> <p>Todos los puntos se corrigen, no se tienen observaciones adicionales.</p> <p>3.3. LÁMINAS MECÁNICAS</p> <p>Todos los puntos se corrigen, no se tienen observaciones adicionales.</p> <p>3.4. SISTEMA ELÉCTRICO OBSERVACIONES DE FORMA</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"><thead><tr><th style="width: 50%;">Observación</th><th style="width: 50%;">Estado: Atendido</th></tr></thead><tbody><tr><td>Falta de planos de construcción y detalles de montaje del transformador así como las obras asociadas de media tensión.</td><td>Planos indican lista de montaje</td></tr><tr><td>Falta planos de control, detalle del control lógica de la iluminación deportiva.</td><td>Planos indican marca y modelo del tablero de contactores</td></tr></tbody></table> <p>3.5. SISTEMA CONTRA INCENDIOS OBSERVACIONES DE FORMA</p> <p>Indicaciones atendidas</p> <p>3.6. SISTEMA ELÉCTRICO OBSERVACIONES DE FONDO</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"><thead><tr><th style="width: 50%;">Observación</th><th style="width: 50%;">Estado: Atendido</th></tr></thead><tbody><tr><td>a) Se requiere memoria de Pararrayos donde se indique si se necesita o no el sistema según NFPA 780.</td><td>Se entregó memoria de cálculo</td></tr><tr><td>b) Se requiere envío de la copia de memoria de cálculo de iluminación normal, emergencia e iluminación</td><td>Se entregó memoria de cálculo</td></tr></tbody></table>			Observación	Estado: Atendido	Falta de planos de construcción y detalles de montaje del transformador así como las obras asociadas de media tensión.	Planos indican lista de montaje	Falta planos de control, detalle del control lógica de la iluminación deportiva.	Planos indican marca y modelo del tablero de contactores	Observación	Estado: Atendido	a) Se requiere memoria de Pararrayos donde se indique si se necesita o no el sistema según NFPA 780.	Se entregó memoria de cálculo	b) Se requiere envío de la copia de memoria de cálculo de iluminación normal, emergencia e iluminación	Se entregó memoria de cálculo
Observación	Estado: Atendido													
Falta de planos de construcción y detalles de montaje del transformador así como las obras asociadas de media tensión.	Planos indican lista de montaje													
Falta planos de control, detalle del control lógica de la iluminación deportiva.	Planos indican marca y modelo del tablero de contactores													
Observación	Estado: Atendido													
a) Se requiere memoria de Pararrayos donde se indique si se necesita o no el sistema según NFPA 780.	Se entregó memoria de cálculo													
b) Se requiere envío de la copia de memoria de cálculo de iluminación normal, emergencia e iluminación	Se entregó memoria de cálculo													




Folio N° 16356

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023

 INGENIERÍAS JORGE LIZANO & ASOCIADOS S.A. INGENIERÍA CIVIL 1988-2004	S-301 OBRAS ANEXAS CCDRE	Código: S-301-00_OA-03.docx Páginas: 5 de 5
deportiva.		
c) Se requiere el envío de la memoria de cálculo de conductores donde se realice verificación por capacidad caída de tensión y corto circuito.		Se entregó memoria de cálculo
NOTAS:		
1. Se le Recuerda que nuestra representada IJL solo está haciendo una revisión del cumplimiento documental del proyecto, la responsabilidad Civil y Penal por el diseño es del Contratista y es irrenunciable, por lo cual los incumplimientos serán imputables al Contratista y los elementos constructivos que falten en planos para lograr el objeto contratado no se tendrán como elementos adicionales que puedan ser facturados como adicionales.		
2. Se debe recordar que el problema más común que presentan las instalaciones eléctricas es la falta de documentación de diseño, "As Built" y documentación de Operación y Mantenimiento.		
3. El sitio es una instalación abierta al público con un aforo que requerirá permiso de operación y debe quedar listo para poder pasar una verificación de sistema eléctrico.		
4. CONCLUSIONES		
a) Los planos arquitectónicos se dan por recibidos.		
b) Los planos de los sistemas estructurales se dan por recibidos.		
c) Los planos de los sistemas mecánicos se dan por recibidos.		
d) Los planos de los sistemas eléctricos se dan por recibidos.		
e) Los documentos de memorias de cálculo de los sistemas eléctricos se dan por recibidos.		
FIN DEL INFORME		



Folio Nº 16357

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

Se conoce solicitud de informe de revisión 3 presentado por el Carlos Andres Porras Quesada y Braulio Jose Lizano Acosta, empresa Ingenierías Jorge Lizano & Asociados., se vota y se ratifica con seis votos a favor de la Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, Joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña. y Sra. Lucrecia Campos Delgado.

ACUERDO 1209-2023: Con seis votos a favor se aprueba y se ratifica, en acuerdo firme, el informe de revisión 3, presentado por ingenierías Jorge Lizano y asociados donde se da el visto bueno del plano arquitectónico, planos del sistema estructural, planos de los sistemas mecánicos, planos del sistema eléctrico.



Folio N° 16358

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

4.4. Tema: **Informe 1 visto bueno pago Montedes** de Diseño de Obras Anexas Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, Licitación 2022LN-000001-0015000001, presentado por el Carlos Andrés Porras Quesada y Braulio José Lizano Acosta, empresa Ingenierías Jorge Lizano & Asociados.

		S-301 ANEXO ESTADJO NICOLAS MASIS		Código: 2022-08-01 6-301-IA-01.docx	
				Páginas 1 de 7	
INFORME DE AVANCE N°1					
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 2022LN-000001-0015000001: CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN EL ANEXO DEL ESTADJO NICOLÁS MASIS					
CARLOS ANDRES PORRAS QUESADA (FIRMA)					
Firmado digitalmente por CARLOS ANDRES PORRAS QUESADA FIRMA Fecha: 2023.08.04 17:51:41 -06'00'					
00	01-08-2023	EMISIÓN ORIGINAL	CP	EL	EL
			UL	UL	UL
REV	FECHA	DESCRIPCIÓN	PREPARADO	REVISADO	APROBADO
Este documento es propiedad de I.A. S.A. Queda firmantemente prohibida la reproducción de este documento en su totalidad o en parte y para proporcionar a los demás la información referenciada en el correspondiente proceso y por escrito por parte de I.A. S.A.					



Folio N° 16359

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

	S-301 ANEXO ESTADIO NICOLAS MASIS	Codigo: 2022-08-01 8-301-IA-01.docx
		Páginas: 3 de 7
<p>1. INFORMACIÓN DEL PROYECTO:</p> <p>1.1. Nombre del proyecto: Contratación para el suministro de estudios básicos, estudios preliminares, anteproyecto, diseño, especificaciones técnicas, materiales, maquinaria y mano de obra para la construcción de instalaciones deportivas en el anexo del estadio Nicolás Masís</p> <p>1.2. Número de licitación: No. 2022LN-000001-0015000001</p> <p>1.3. Nombre del contratista: MONTEDES S.A. Cedula Jurídica: 3-101-142340, Representante Legal: Edwin Castro Rodríguez</p> <p>1.4. Profesionales a cargo de la inspección: Empresa Ingenierías Jorge Lizano & Asociados S.A. (IJA) Ingeniero Civil: Carlos Andrés Porras Ouesada IC-15762</p> <p>1.5. Plazo de entrega ofrecido: 190 días naturales</p> <p>1.6. Monto de la obra: Monto original: ₡300.000.000,00 (Trecientos millones de colones con 00/100).</p>		



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
 07 de agosto de 2023

	S-301 ANEXO ESTADIO NICOLAS MASIS	Collajo: 2022-08-01 S-301 IA-01.docx					
		Páginas 4 de 7					
<p>2. GENERALIDADES</p> <p>Ingenierías Jorge Lizano (IJL) fue contratada para la revisión técnica en el proceso de contratación del cartel 2022LN-000001-0015000001, para el diseño y la construcción de instalaciones deportivas en el Anexo del Estadio Nicolás Masís Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Escazú (CCDRE).</p> <p>Previo a este informe ya se realizó el proceso de acompañamiento para la adjudicación de la empresa encargada de diseñar y construir las obras, que se dio a la empresa MONTEDES S.A. Se realizó además la revisión de anteproyecto y diseño de las obras los cuales ya fueron aprobados.</p> <p>El contratista se presentó una tabla de avance como parte del trámite de factura para el primer cobro indicado en el cartel, de las líneas que ya se han concluido.</p>							
<p>3. OBJETIVO</p> <p>Analizar el Informe de avance para el proyecto presentado por el contratista y determinar si se cumple con lo solicitado en el cartel en el apartado de pagos, para validar o no desde el punto de vista técnico el pago solicitado.</p>							
<p>4. DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DE OBRA CON RESPECTO A LA TABLA DE PAGOS.</p> <p>A continuación se muestra la tabla de pagos aprobada por el CCDRE de cada una de las líneas tanto del diseño como de la construcción contratadas. En esta tabla se indica el avance que la empresa Montedes considera completas y que pretende cobrar.</p>							
ÍTEM	ACTIVIDAD	CANT.	UND.	COSTO UNITARIO	TOTAL	AVANCE	
						N	Sub-Total
1	LIMPIEZA DE TERRENO Y REMOCIÓN DE MATERIAL EXISTENTE						
1.1	Limpieza de capa vegetal, pista atletismo, gaviones y demolición de concreto	4300.00	m2	€ 5.268.84	€ 22.729.432.00		€ -
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS						
2.1	Corte y bote de tierra	1.00	g/b	€ 4.490.735.43	€ 4.490.735.43		€ -
3	SISTEMA RETENCIÓN (Muro de concreto)						
3.1	Muro Retención	75.00	ml	€ 278.661.59	€ 20.899.604.25		€ -
4	CERRAMIENTO SOBRE EL MURO DE CONTENCIÓN ENTRE EL ANEXO Y EL ESTADIO						
4.1	Malla Protección sobre Muro Retención	75.00	ml	€ 47.274.91	€ 3.545.610.25		€ -
5	PISTA ATLETISMO						



Folio N° 16361

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
 07 de agosto de 2023

INGENIERÍAS JORGE ELIZABO & ASOCIADOS S.A. INGENIERÍA Y OBRAS CIVILES		S-301 ANEXO ESTADIO NICOLAS MASIS		Codigo: 2022-08-01 S-301-IA-01.docx				
				Páginas: 5 de 7				
5.1	Base y sistema pluvial para la Pista Atletismo	745.00	m ²	0	23,959.90	0 19,347,622.00	0	-
5.2	Acabado de la Pista Atletismo	745.00	m ²	0	66,739.81	0 49,730,412.14	0	-
6	PISTA PATINAJE							
6.1	Base, losa y sistema pluvial para la Pista Patinaje	639.00	m ²	0	26,093.05	0 24,066,030.20	0	-
6.2	Acabado de la Pista Patinaje	539.00	m ²	0	13,239.10	0 7,335,073.00	0	-
7	CANCHA MULTUSOS							
7.1	Losa y Demarcación Cancha Multusos	1323.00	m ²	0	40,339.45	0 53,429,771.25	0	-
7.2	Estructura y Tablero Basket	2	und	0	1,022,075.93	0 2,048,751.86	0	-
7.3	Marcos Fútbol Sala	2	und	0	449,341.49	0 592,652.92	0	-
7.4	Postes Volleyball	2	und	0	593,087.17	0 1,737,934.84	0	-
8	INSTALACIÓN DE RED EN EL PERIMETRO DE LA CANCHA MULTUSO							
8.1	Postes y red perimetral para losa multusos	153.00	ml	0	30,752.07	0 4,706,595.71	0	-
9	GRADERÍA							
9.1	Construcción de gradería concreto	1.00	g/b	0	15,910,753.14	0 15,910,753.14	0	-
10	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN BATERÍA DE SERVICIOS SANITARIOS							
10.1	Construcción de batería de servicios sanitarios	1.00	g/b	0	15,417,654.51	0 15,417,654.51	0	-
11	CONSTRUCCIÓN DE BODEGA							
11.1	Construcción de bodega debajo de gradería	1.00	g/b	0	1,722,774.72	0 4,703,774.72	0	-
12	SISTEMA MECÁNICO							
12.1	Sistema mecánico general	1.00	g/b	0	2,652,481.40	0 2,652,481.40	0	-
13	INSTALACIÓN ELÉCTRICA							
13.1	Sistema General	1.00	g/b	0	31,826,040.20	0 31,826,040.20	0	-
14	LIMPIEZA TOTAL							
14.1	Limpieza general	1.00	g/b	0	1,023,499.02	0 1,023,499.02	0	-
15	ILUMINACIÓN GENERAL							
15.1	Sistema General (Acometida eléctrica, Iluminación de canchas y sistema pararrayos)	1.00	g/b	0	22,026,039.33	0 22,026,039.33	0	-
16	SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS							
16.1	Bodega - Seguridad	1	g/b	0	1,349,207.64	0 1,349,207.64	0	-
16.2	Instalaciones Provisionales: Electricidad / Agua/Cabañas Sanitarias	1	g/b	0	1,745,777.24	0 1,745,777.24	0	-
17	TRAMITE DE PLANOS							
17.1	Estudios Técnicos	1.00	g/b	0	2,890,002.78	0 2,890,002.78	100%	0 2,890,002.78
17.2	Estudios Preliminares 0.5%	1.00	g/b	0	1,542,304.66	0 1,542,304.66	100%	0 1,542,304.66



Folio N° 16362

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023

INGENIERÍAS JORGE LIZANÉS & ASOCIADOS		S-301 ANEXO ESTADIO NICOLAS MASIS		Codigo: 2022-08-01 S-301-IA-01.docx			
				Páginas: 6 de 7			
17.3	Anteproyecto 1%	1.00	g/b	0 2,654,769.32	0 2,654,769.32	100%	0 2,654,769.32
17.4	Planos y especificaciones técnicas 4%	1.00	g/b	0 10,739,077.30	0 10,739,077.30	100%	0 10,739,077.30
17.5	Trámite y pago inscripción de planos	1.00	g/b	0 442,926.94	0 442,926.94		0
17.6	Dirección Técnica 5%	1.00	g/b	0 15,423,046.62	0 15,423,046.62		0
TOTAL DE LA OFERTA				€	300,000,000.00	5.89%	€ 17,656,256.08

4.1. Descripción de avance

Como se puede en la tabla el avance planteado por el contratista corresponde a los ítems 17.1, 17.2, 17.3 y 17.4; que se puede agrupar como la etapa de diseño, respecto a cada punto en particular se indica lo siguiente:

1. Estudios técnicos: al respecto el cartel solicitaba que se realizara estudios de geotecnia y de topografía, ambos estudios en efecto fueron realizados y entregados al CCDRE. De la geotecnia se generó el informe GEOP-ES-2401523 v.01, elaborado por el laboratorio Geopasa, en el caso de la topografía se integró la misma a los planos del proyecto, específicamente las láminas A-02, A-03, A-04 y A-05 y fue un insumo para el desarrollo del diseño de las obras
2. Estudios preliminares: Por este ítem se comprende todos los estudios previos y recopilación de información que el contratista debe realizar previo a la generación del anteproyecto y el diseño. El contratista resume estos trabajos en un informe entregado al CCDRE.
3. Anteproyecto: El contratista generó un juego de láminas de anteproyecto las cuales fueron la base para el desarrollo posterior del diseño. De estas láminas IJL realizó una revisión y serie de observaciones mediante el informe "S-301-OD_OA-01" que el contratista atendió en las láminas de diseño.
4. Planos y especificaciones técnicas: El contratista generó láminas de diseño, su primera versión fue revisada por IJL y generó el informe "S-301-OD_OA-02" solicitando mejoras y correcciones, las cuales el contratista atendió y generó una nueva versión de las láminas que fueron aprobadas técnicamente por IJL mediante el informe "S-301-OD_OA-03".

Como se describe todas las líneas que el contratista indican como completas en efecto fueron completadas y entregados los productos esperados, por lo que se considera que sí corresponde el pago solicitado.



Folio N° 16363

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica


E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

 INGENIERÍAS ZORBE LIZANO & ASOCIADOS <small>INGENIEROS EN COSTA RICA</small>	S-301 ANEXO ESTADIO NICOLAS MASÍS	Codigo: 2022-08-01 S-301-IA-01.docx Páginas: 7 de 7
<p>5. CALIDAD DE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA Y PROCEDIMIENTO Al no haber iniciado el proceso constructivo no hay observaciones en este apartado.</p> <p>6. PLANOS ADICIONALES CONFECCIONADOS Al no haber iniciado el proceso constructivo no hay observaciones en este apartado.</p> <p>7. MEMORIA FOTOGRÁFICA Al no haber iniciado el proceso constructivo no hay observaciones en este apartado.</p> <p style="text-align: center;">FIN DEL INFORME</p>		



Folio N° 16364

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

Se conoce solicitud de informe de avance número uno presentado por ingenierías Jorge Lizano y asociados., con respecto al primer pago de la licitación pública de la constitución de instalaciones deportivas en el anexo del estadio Nicolás Masis se vota y se ratifica con seis votos a favor de la Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, Joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña. y Sra. Lucrecia Campos Delgado.

ACUERDO 1210-2023: Con seis votos a favor se aprueba y se ratifica, en acuerdo firme, el informe de avance número uno presentado por ingenierías Jorge Lizano y asociados con respecto al primer pago de la licitación pública de la constitución de instalaciones deportivas en el anexo del estadio Nicolás masis, por un monto de 17.656.234,04 (diecisiete millones seiscientos cuenta y seis mil doscientos treinta y cuatro con 04/100).



Folio N° 16365

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

4.5. Tema: Solicitud de instalaciones para ensayos del Festival Internacional Folclórico Escazú 2023, presentado por el señor Dennis Armando Naranjo Masis.



Macroproceso Gestión
Económica Social
Proceso Desarrollo Social
COR-GCU-0512-2023

20 de julio de 2023

Junta Directiva
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Asunto: Solicitud de espacios para ensayos de la Mesa de Danza Folclórica

Estimadas personas:

En esta nota se aprovecha para extenderles un cordial saludo desde la Oficina de Gestión Cultural, esperando muchos éxitos en sus funciones, a la vez, que se les remite una solicitud de espacios para ensayos de la Mesa de Danza Folclórica de Escazú.

Como es posible sea de su conocimiento, nuestro cantón año a año se engalana con el anhelado Festival Internacional Folclórico FIF, que tuvo un impase debido a la Pandemia, pero este 2023 viene a retomar sus acostumbradas actividades, que llenan de colores, sonidos y alegrías a la población escazuceña durante la primera semana de diciembre.

Es por esta razón, que acudimos a ustedes de la manera más respetuosa para que valoren la presente solicitud, la cual daría un inmensurable aporte a dicho festival, dado que, si bien nuestra institución cuenta con variadas instalaciones, ciertamente las mismas cuentan con una nutrida agenda de actividades que reduce las opciones de ensayos para dicha organización.

En este sentido, adjunto los siguientes requerimientos de espacios para ensayos previos que son necesarios para la puesta artística del Festival Internacional Folclórico Escazú 2023:

- Sábado 04 de noviembre, ensayo de apertura (De 9:00am a 12:00md o de 1:00pm a 4:00pm)
- Domingo 05 de noviembre, ensayo general (De 9:00am a 12:00md o de 1:00pm a 4:00pm)
- Sábado 11 de noviembre, ensayo de apertura (De 9:00am a 12:00md o de 1:00pm a 4:00pm)



Folio N° 16366

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023



Macroproceso Gestión
Económica Social
Proceso Desarrollo Social
COR-GCU-0512-2023

- Sábado 18 de noviembre, ensayo de apertura (De 9:00am a 12:00md o de 1:00pm a 4:00pm)
- Domingo 19 de noviembre, ensayo general (De 9:00am a 12:00md o de 1:00pm a 4:00pm)
- Sábado 25 de noviembre, ensayo de apertura (De 9:00am a 12:00md o de 1:00pm a 4:00pm)

Las fechas anteriores son las solicitadas en conjunto con los horarios, cabe aclarar que se indican dos horarios para ver cuál de estos dos serán autorizados.

Así mismo, se extiende la solicitud de espacios para ensayos generales emitidas por algunas agrupaciones de la mesa, las cuales se describen a continuación:

- Agrupación Embrujos: sábados de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
- Comunidad Folclórica de Escazú: sábados de 4:00 p.m. a 8:00 p.m.
- Grupo de Proyección Folklórica Raíces Escazuceñas: domingos de 9:00 am. a 1:00 p.m.

Adicionalmente, el grupo Cuna de Swing solicita un espacio los sábados de 3:00 p.m. a 5:30 p.m. en caso de hallarse un sitio extra, de lo contrario, no tomar en cuenta a esta agrupación.

Vale destacar que, en una visita a la Villa Deportiva Municipal, se identificó que la Sala de Karate reúne las características necesarias para los ensayos, por lo cual dejamos como una opción dicho espacio para su estimable consideración.

Otro aspecto importante son las fechas, en cuanto las primer segmento de solicitudes, ya se tienen las fechas definidas para el mes de noviembre, mientras para el segundo segmento de solicitudes, sería a partir de la fecha que ustedes muy amablemente aceptaran, en caso de ser posible, y durante todo el año 2023, haciendo la excepción que hay algunos horarios durante el mes de noviembre que chocarían horarios, no obstante, se estaría dando prioridad a los ensayos de la Puesta Artística del FIF 2023, es decir, la primera solicitud.



Folio N° 16367

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023



Macroproceso Gestión
Económica Social
Proceso Desarrollo Social
COR-GCU-0512-2023

Por el momento, quedamos atentos a su consideración y consultas que tengan al respecto, esperando como siempre su acostumbrada ayuda.

Cordialmente,

DENIS
ARMANDO
NARANJO
MASIS (FIRMA)

Firmado digitalmente
por DENIS ARMANDO
NARANJO MASIS
(FIRMA)
Fecha: 2023.07.20
09:35:38 -06:00

Denis Naranjo Masis
Encargado de la Oficina de Gestión Cultural
2208 7588

Se toma nota y se traslada documento a la encargada de instalaciones deportivas.



Folio N° 16368

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

4.6. Tema: Contratación de secretaria de junta directiva, Oficio CCDRE-0656-2023, documento enviado por la Sr. Jerlyn Corrales Marin.



03 DE AGOSTO DE 2023

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

OFICIO CCDRE-0656-2023

Señores
Junta Directiva
Presente

Estimados Señores:

A continuación, se presenta el proceso de contratación para el puesto de Secretaria de Junta Directiva

Contratación Instructor(a) de Secretaria de Junta Directiva

Se procede a publicar por medio de la red social la Solicitud de Contratación de Secretaria de Junta Directiva, el día 20 de julio del 2023. Donde se indica que la fecha de envío es del 20 al 22 de julio del 2023. Solicitando los siguientes requisitos: Bachillerato en administración de oficinas o carrera a fin, Paquete de Office, experiencia mínima de 2 años, conocimiento en redacción de actas, cercanía de Escazú. Se adjunta imagen publicada en las redes sociales.



Folio N° 16369

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú



Contratación Secretaria Junta Directiva

REQUISITOS

- Bachillerato en administración de oficinas o carrera afín.
- Conocimiento en Paquete de Oficina.
- Experiencia mínima de 2 años.
- Conocimiento en redacción de actas.
- Vivir en las cercanías de Escazú.
- Trabajo de medio tiempo.

Presentar

- Presentar Curriculum Vitae.
- Hoja de delincuencia.
- Atestados.
- Cartas de recomendación.

Enviar a

✉ ashtentgerencia@ccdres.com

📅 Del 20 al 22 de Julio del 2023 a las 12:00 pm





Folio N° 16370

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

En la recepción de los currículos vitae se recibieron un total de 43, de los cuales 5 cumple con los requisitos solicitados. Se adjunta tabla con tabulación de la información:

N	Nombre	Correo	Teléfono	Grado Académico / Carrera	%	Paquete de office	%	Redacción de actas	%	Experiencia	%	Experiencia Positiva	%	Entrevista	%	Calificación
1	Dina Andrea Buzo Ruiz	dinabru@hotmail.com	6154-2329	Técnica en Gestión de Oficina	20	SI	10	SI	20	20 años	10	SI	10	SI	15	85
2	Aymara Lopez Briceño	aymalopez11@gmail.com	7072-5265	Bachillerato Educación Media	0	SI	10	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	10
3	Camila Garnier Porras	camilagarnierporras@gmail.com	7205-9129	Técnico en Seguros: Concluido.	0	SI	10	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	10
4	Ana Madrigal Leandro	anamadrigalleandro@hotmail.com	8584-2357	Asistente de Salud Ocupacional Concluido 2023	0	SI	10	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	10
5	Dylan García Mejía	garmeyda.6@gmail.com	6443-2257	Técnico Medio en Administración en Logística y Compras.	0	SI	10	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	10
6	Elieth Leiton Herrera	elieth1020@gmail.com	6006-2847	Técnico en Secretariado 2020	20	SI	10	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	30
7	Estefanía Chaves Mena	estefachaves01@gmail.com	6291-2492	Diplomado de Imágenes Médicas- Culminando	0	SI	10	NO	0	3 AÑOS	5	SI	5	NO	0	20
8	Estefanía Muriño Aguiler	Estef305@gmail.com	8587-8382	Técnico Medio en Contabilidad	0	SI	10	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	10
9	Gloriana Hernández Barrientos	glorianahernandezbarrientos@gmail.com	85418-012	Técnico en Secretariado	20	SI	10	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	30
10	Griselda Leon Quiros	lequisa.cr@gmail.com	8890-1702	Bachillerato en Educación Media	0	SI	10	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	10
11	Jaqueline Zelaya	Jaquezelaya0412@gmail.com	71505-178	Técnico medio Administración Logística y distribución	0	SI	10	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	10



Folio N° 16371

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
 07 de agosto de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

1	Johanna Delgado Bejarano	johadeldgado1245@gmail.com	83661921	Bachillerato en Administración de empresas con énfasis en mercados y ventas.	20	SI	10	SI	20	4 años	10	2 años	5	SI	25	50
1	Abraham Josué Aguilár Montoya	abraham0710ag_montoya@gmail.com	80375775	Noveno Concluido	0	SI	10	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	10
1	Katharina Hernandez Hernandez	katty_1990@live.com	60523100	Técnico en Asistente de pacientes	0	SI	10	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	10
1	Katherine Quesada Mejías	kquesadam26@gmail.com	60579116	Bachillerato en Administración de Negocios con Énfasis en Recursos Humanos	20	SI	10	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	30
1	Kendall Elizondo Abarca	elliaba77@gmail.com	86514098	Diplomado de Bachillerato por Madurez.	0	SI	10	NO	0	9 meses	0	NO	0	NO	0	10
1	Liz Valverde Marín	liz.valverde88@gmail.com	89283114	Bachillerato en Administración de Negocios	20	SI	10	SI	20	12 AÑOS	10	SI	10	NO	0	70
1	Lizy Chacón Zúñiga	lizchaco04@gmail.com	86469255	Oficinista	20	SI	10	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	30
1	Marcia Francelle Vega Mora	marcelfrancelle2000@yahoo.com	84552917	Diplomado Secretariado Ejecutivo	20	SI	10	SI	20	27 AÑOS	10	SI	10	NO	0	70
2	Maria Eugenia Montoya Delgado	marumode1989@gmail.com	61538437	Técnico Medio Ejecutivo para centros de Servicio	20	SI	10	SI	20	2 AÑO	10	SI	10	NO	0	70
2	Maria Fernanda González Sandi	mariafernandagonzalezsandi@gmail.com	85013288	Bachiller en Educación Media	0	SI	10	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	10
1	Maria Fernanda Morales Montero	marifer_0299@hotmail.com	72382323	Bachillerato Ingeniería Civil	0	SI	10	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	10
2	Marianella Ramirez Marín	Nellamarin76@gmail.com	83290624	Título Auxiliar Contable	0	SI	10	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	10
2	Marianela Lobo Jiménez	marilobj17@gmail.com	61368103	Bachillerato en Educación Media	0	SI	10	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	10



Folio N° 16373

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
 07 de agosto de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

N	Nombre	Correo	Teléfono	Grado Académico / Carrera	%	Paquete de oficina	%	Redacción de Actas	%	Experiencia	%	Experiencia Positiva	%	Entrevista	%	Calificación
3	Yaslin Solís	yaslinso@hotmail.com	8603-8750	Bachillerato en Administración de Empresas con énfasis en recursos humanos	20	SI	10	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	30
4	Yulissa Ugalde Hernández	yuyv0888@hotmail.com	7045-7701	Noveno año	0	SI	10	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	10
4	Yuliana Ureña Sancho	yulur_23@hotmail.com	8632-0337	Noveno año I 2017-2018	0	SI	10	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	10
4	Valerie Alvarado Consejo	valerie.consejo@gmail.com	72597-072	Licenciatura en Administración de Negocios RRHH	0	SI	10	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	10
3	Cindy Moya Retana	cindymoyar@gmail.com	8792-2672	TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	0	SI	10	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	10

Tabla con personas que califican para el puesto

N	Nombre	Correo	Teléfono	Grado Académico / Carrera	%	Paquete de oficina	%	Redacción de Actas	%	Experiencia	%	Experiencia Positiva	%	Entrevista	%	Calificación
1	Diana Andrea Buzo Ruiz	otvabru@hotmail.com	0154-2929	Técnica en Gestión de Oficina	20	SI	10	SI	20	20 años	10	10 años	10	SI	15	85
12	Johanna Delgado Bejarano	johadolgado1245@gmail.com	03001-921	Bachillerato en Administración de empresas con énfasis en mercadeo y ventas.	20	SI	10	SI	20	4 años	10	2 años	5	SI	25	90
17	Liza Valverde Martín	liza.valverdelm@gmail.com	03253-114	Bachillerato en Administración de Negocios	20	SI	10	SI	20	12 AÑOS	10	3 años	10	NO	0	70
19	Marela Francisca Vega Mora	marelafrancisca2000@yahoo.com	0455-2817	Diplomado Secretariado Ejecutivo	20	SI	10	SI	20	27 AÑOS	10	2 años	10	NO	0	70
20	Maria Eugenia Montoya Delgado	marumode1959@gmail.com	0152-9437	Técnico Medio Ejecutivo para centros de servicio	20	SI	10	SI	20	5 AÑOS	10	1 año	5	SI	13	78



Folio N° 16374

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Realizando la evaluación se detecta que no se cumple con tema por el requisito de bachiller Universitario, por lo cual se decide bajar el requisito a Técnico en Secretariado, para todas las postulantes. Por lo tanto, se determina que la persona con mayor calificación es la Sra. Johanna Delgado Bejarano, por lo tanto, se recomienda la contratación de esta. En segundo lugar, por criterio de desempate (mayor experiencia) queda el Sra. Dinia Andrea Buzo Ruiz.

La contratación será en una Jornada de 24 horas (Medio Tiempo), con un salario de 290,354.10 colones, la fecha de Ingreso será a partir del 09 de agosto del 2023.

Sin más por el momento,

JERLYN
MARCELA
CORRALES
MARIN
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
JERLYN MARCELA
CORRALES MARIN
(FIRMA)
Fecha: 2023.08.03
12:17:14 -05'00'

Jerlyn Corrales Marín
Asistente Administrativa
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú



Se conoce solicitud, contratación de secretaria de junta directiva, Oficio CCDRE-0656-2023, documento enviado por la Sr. Jerlyn Corrales Marin, se vota y se ratifica con seis votos a favor de la Sra. María de los Angeles Rodríguez Beeche, Joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, y Sra. Lucrecia Campos Delgado

ACUERDO 1211-2023: Con seis votos a favor se aprueba y se ratifica, en acuerdo firme, la contratación en el puesto de secretaria de junta directiva como primera opción a la Sra. Johanna Delgado Bejarano y como segunda opción a la Sra. Dinia Andrea Buzo Ruiz, en una jornada de 24 horas (medio tiempo), con un salario de ¢290,354,10 (doscientos noventa mil trescientos cincuenta y cuatro colones con diez céntimos), fecha de ingreso 09 de Agosto del 2023.



Folio N° 16375

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

4.7. Tema: Contratación entrenador de karate, Oficio CCDRE-0657-2023, documento enviado por la Sr. Jerlyn Corrales Marin.



03 DE AGOSTO DE 2023

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

OFICIO CCDRE-0657-2023

Señores
Junta Directiva
Presente

Estimados Señores:

A continuación, se presenta el proceso de contratación para el puesto de Entrenador de Karate

Contratación Entrenador de Karate

Se procede a publicar por medio de la red social la Solicitud de Contratación de Entrenador de Karate, el día 25 de julio del 2023. Donde se indica que la fecha de envío es del 25 al 27 de julio del 2023. Solicitando los siguientes requisitos: Bachiller en Educación Media o preferiblemente Estudiante o Bachiller de la Carrera de Ciencias del Movimiento, Licencias cuerpos técnicos- FECOKA para el 2022-2023, Certificación de RCP y Primeros Auxilios actualizada y vigente y tres años de experiencia. Se adjunta imagen publicada en las redes sociales.



Folio N° 16376

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú



Contratación Entrenador de Karate

Requisitos:

- Biotítulo en Educación Media (Código finalizado)
- LICENCIAS CUERPOS TÉCNICOS FEDORA PARA EL 2023/2023
- Certificación de RCP y Primeros Auxilios actualizada y vigente
- Tres años de experiencia en el puesto. Incluir los contratos laborales
- Posular una prueba escrita de conocimientos en Ciencias del Movimiento Humano y Organización de eventos deportivos.
- Profesional en Estadística o Bachiller de la carrera de Ciencias del Movimiento Humano.
- Un cuadro de fotos.

Presentar:

- Presentar Curriculum Vitae.
- Hoja de delincuencia.
- Atestados.
- cartas que acrediten su experiencia.

Enviar a:

asistentegerencia@ccdres.com

Del 25 al 27 de julio del 2023 a las 12:00 pm.



CCDR DE
ESCAZU
COSTA RICA



Folio N° 16377

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

En la recepción de los currículos vitae se recibieron un total de 3, de los cuales 3 cumple con los requisitos solicitados. Se adjunta tabla con tabulación de la información:

N	Nombre	Correo	Teléfono	Grado Académico / Carrera	% Licencia Federada actualizada	% Estudio activo	Cursos y capacitaciones	% Experiencia	% Experiencia CCDRE	% Prueba Escrita	Calificación			
1	Harold Alexander Méndez Jiménez	harold.mendez2012@gmail.com	7059-7363	Bachiller Universitario de Ciencias de la Computación	5	SI	0	0	5 AÑOS	15	10	SI	19,83	54,83
2	Juan Rafael Solano Retana	juansolanojr@gmail.com	8508-1110	Gerencia en Ventas	5	SI	0	SI	20 AÑOS	15	15	SI	15,15	58,15
3	Marley Monera Soto	m.monera17@hotmail.com	7016-8228	Licenciatura en Educación Física	5	SI	10	SI	5 AÑOS	15	1 AÑO	SI	33,81	78,81

Tabla con personas que califican para el puesto

N	Nombre	Correo	Teléfono	Grado Académico / Carrera	% Licencia Federada actualizada	% Estudio activo	Cursos y capacitaciones	% Experiencia	% Experiencia CCDRE	% Prueba Escrita	Calificación			
1	Harold Alexander Méndez Jiménez	harold.mendez2012@gmail.com	7059-7363	Bachiller Universitario de Ciencias de la Computación	5	SI	0	0	5 AÑOS	15	10	SI	19,83	54,83
2	Juan Rafael Solano Retana	juansolanojr@gmail.com	8508-1110	Gerencia en Ventas	5	SI	0	SI	20 AÑOS	15	15	SI	15,15	58,15
3	Marley Monera Soto	m.monera17@hotmail.com	7016-8228	Licenciatura en Educación Física	5	SI	10	SI	5 AÑOS	15	1 AÑO	SI	33,81	78,81



Folio N° 16378

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Realizando la evaluación se determina que la persona con mayor calificación es la Sra. Marley Morara Soto. Por lo tanto, se recomienda la contratación de esta. En segundo lugar, por criterio de desempate (mayor experiencia) queda el Sr. Juan Rafael Solano Retana.

La contratación será con una jornada de 24 horas (medio tiempo) y un salario de 450.000 colones y la fecha de ingreso será a partir del 9 de agosto del presente año.

Sin más por el momento,

JERLYN
MARCELA
CORRALES
MARIN
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
JERLYN MARCELA
CORRALES MARIN
(FIRMA)
Fecha: 2023.08.03
12:43:41 -06'00'

Jerlyn Corrales Marín
Asistente Administrativa
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú



Se conoce solicitud, Contratación entrenador de karate, Oficio CCDRE-0657-2023, documento enviado por la Sr. Jerlyn Corrales Marín, se vota y se ratifica con seis votos a favor de la Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, Joven Maximiliano Segulín Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, y Sra. Lucrecia Campos Delgado

ACUERDO 1212-2023 Con seis votos a favor se aprueba y se ratifica, en acuerdo firme, la contratación al puesto de entrenador de karate a la Sra. Marley Morera Soto, condicionado a presentar cartas o documento que avalen la experiencia en Comités, en una jornada laboral de 24 horas (medio tiempo) con un salario de ₡450.000 (cuatrocientos cincuenta mil colones exactos).



Folio N° 16379

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

- 4.8.** Tema: Contratación entrenador de taekwondo, Oficio CCDRE-0658-2023, documento enviado por la Sr. Jerlyn Corrales Marin.



03 DE AGOSTO DE 2023

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

OFICIO CCDRE-0658-2023

Señoras
Junta Directiva
Presente

Estimados Señores:

A continuación, se presenta el proceso de contratación para el puesto de Entrenador de Taekwondo

Contratación Entrenador de Entrenador de Taekwondo

Se procede a publicar por medio de la red social la Solicitud de Contratación de Entrenador de Taekwondo, el día 25 de agosto del 2023. Donde se indica que la fecha de envío es del 25 al 27 de agosto del 2023. Solicitando los siguientes requisitos: Bachiller en Educación Media, Cinturón Negro Licencia FEDERADA (FCT) y Licencia GAL (WT) de la FCT, Certificación de RCP Primeros Auxilios, tres años de experiencia en el puesto, realizar una prueba escrita de conocimientos en Ciencias del Movimiento Humano y Organización de Eventos Deportivos, preferiblemente Estudiante o Bachiller de la carrera de Ciencias del Movimiento Humano. Se adjunta imagen publicada en las redes sociales.



Folio N° 16380

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú



Contratación Entrenador de Taekwondo Requisitos:

- Excedente en Educación hasta primer grado (bachiller)
- OBTENER NEGATIVA LICENCIA FUDOPADA PUEY Y LEGISLA DEL PUEY DE LA FUE
- Excedente de PUE y Prácticas Académicas actualizadas y vigentes
- Tres años de experiencia en el puesto incluir en certificaciones técnicas
- Realizar una prueba escrita de conocimientos en Ciencias del Entrenamiento Deportivo y Organización de eventos deportivos.
- Preferentemente Educadora o Entrenador de la carrera de Ciencias del Entrenamiento Deportivo

Presentar:

- Presentar curriculum Vitae.
- Hoja de delincuencia.
- Atestados.
- Cartas que acrediten su experiencia.

Enviar a:

✉ asistentegerencia@ccdres.com

📅 Del 25 al 27 de Julio del 2023 a las 12:00 pm.



CCDR DE
ESCAZU



Folio N° 16381

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

En la recepción de los currículos vitae se recibieron un total de 5, de los cuales 5 cumple con los requisitos solicitados. Se adjunta tabla con tabulación de la información:

N	Nombre	Correo	Teléfono	Grado Académico / Carrera	%	Cursos y capacitaciones	%	Licencia Federada actualizada	%	Estudiante avanzado	%	Experiencia	%	Experiencia Positiva	%	Experiencia CCDRE	%	Prueba Escrita	%	Calificación
1	Marco Antonio Torres Villatoro	taekocram@gmail.com	8793-9438	Bachillerato en educación media	5	SI	3	SI	5	NO	0	21 AÑOS	15	18 AÑOS	15	7 AÑOS	15	SI	8,16	66,16
2	Carlos Peoli Araya	cefa1@hotmail.es	8317-9930	Psicología	5	SI	1	SI	5	NO	0	18 AÑOS	15	15 AÑOS	15	NO	0	SI	16,31	57,31
3	Emily Cazcane Ugalde	NO INEICA	8809-2373	Bachillerato por Madurez	5	SI	2	SI	5	NO	0	3 AÑOS	15	NO	0	4 MESES	5	SI	18,66	50,66
4	Guillermo Gerardo Jara Castillo	memotas17@gmail.com	8855-8137	Licenciatura en terapia física	5	SI	8	SI	5	NO	0	10 AÑOS	15	7 AÑOS	15	NO	0	NO	0	46
5	Kenneth Viquez Guzmán	kenndotr@hotmail.com	8859-1919	Ingeniero Industrial	5	SI	3	SI	5	NO	0	12 AÑOS	15	9 AÑOS	15	12 AÑOS	15	SI	14	75



Folio N° 16382

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

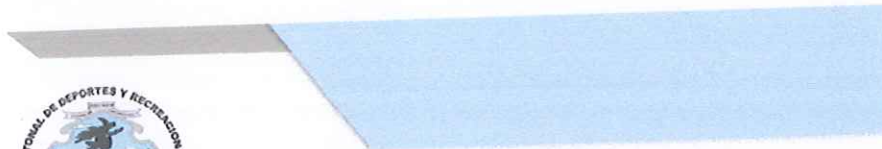
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Tabla con personas que califican para el puesto

N	Nombre	Correo	Teléfono	Grado Académico / Carrera	%	Cursos y capacitaciones	%	Licencia Federada actualizada	%	Estudiante avanzado	%	Experiencia	%	Experiencia Positiva	%	Experiencia CCDRE	%	Prueba Escrita	%	Calificación
1	Marco Antonio Torres Villatoro	taekocram@gmail.com	8793 9438	Bachillerato en educación media	5	SI	3	SI	5	NO	0	21 AÑOS	15	18 AÑOS	15	7 AÑOS	15	SI	8,18	66,16
2	Carlos Feoli Araya	cefs1@hotmail.es	8317-9930	Psicología	5	SI	1	SI	5	NO	0	18 AÑOS	15	15 AÑOS	15	NO	0	SI	16,31	57,31
3	Emily Cascante Ugalde	NO INDICA	8809 2373	Bachillerato por Madurez	5	SI	2	SI	5	NO	0	3 AÑOS	15	NO	0	4 MESES	5	SI	18,66	50,66
4	Guillermo Gerardo Jara Castillo	memotae17@gmail.com	8868-8137	Licenciatura en terapia física	5	SI	6	SI	5	NO	0	10 AÑOS	15	7 AÑOS	15	NO	0	NO	0	46
5	Kenneth Viquez Guevara	kenndocri@hotmail.com	8858-1919	Ingeniero Industrial	5	SI	6	SI	5	NO	0	12 AÑOS	15	9 AÑOS	15	12 AÑOS	15	SI	14	75



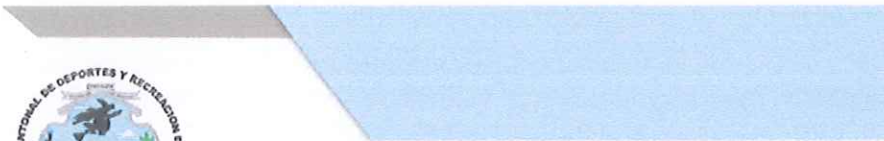
Folio N° 16383

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Realizando la evaluación se determina que la persona con mayor calificación es el Sr. Kenneth Viquez Guevara, por lo tanto, se recomienda la contratación de esta.

La contratación será con una jornada de 24 horas (medio tiempo) y un salario de 450.000 colones, la fecha de ingreso será el 09 de agosto del 2023.

Sin más por el momento,

JERLYN
MARCELA
CORRALES
MARIN (FIRMA)
Fecha: 2023-08-07
12:23:06 -05:00

Firmado
digitalmente por
JERLYN MARCELA
CORRALES MARIN
(FIRMA)

Jerlyn Corrales Marín
Asistente Administrativa
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú



Se conoce solicitud, Contratación entrenador de taekwondo, Oficio CCDRE-0658-2023, documento enviado por la Sr. Jerlyn Corrales Marín, se vota y se ratifica con seis votos a favor de la Sra. María de los Angeles Rodríguez Beeche, Joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña. y Sra. Lucrecia Campos Delgado

ACUERDO 1213-2023 Con seis votos a favor se aprueba, se ratifica en acuerdo firme, la contratación al puesto de entrenador de taekwondo al Sr. Kenneth Viquez Guevara, con un salario de ₡450.000 (cuatrocientos cincuenta mil colones exactos), en una jornada laboral de 24 horas (medio tiempo), fecha de ingreso 09 de agosto 2023.



Folio N° 16384

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023

El Joven Maximiliano Segulin se ausenta por unos minutos.

4.9. Tema: Contratación puesto de Mantenimiento, Oficio CCDRE-0659-2023, documento enviado por la Sr. Jerlyn Corrales Marin.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

03 DE AGOSTO DE 2023

OFICIO CCDRE- 0659-2023

Señores
Junta Directiva
Presente

Estimados Señores:

A continuación, se presenta el proceso de contratación para el puesto de Mantenimiento

Contratación para el puesto de Mantenimiento

Se procede a publicar por medio de la red social la Solicitud de Contratación para el puesto de Mantenimiento, el día 19 de julio del 2023. Donde se indica que la fecha de envío es del 19 al 21 de julio del 2023. Solicitando los siguientes requisitos: Sexto grado aprobado, dos años de experiencia en el puesto, conocimiento en electricidad residencial, Conocimiento en albañilería, Conocimiento en soldadura, conocimiento en fontanería, conocimiento en jardinería en general, conocimiento en estructura liviana, accesibilidad en los horarios. Se adjunta imagen publicada en las redes sociales.



Folio N° 16385
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú



Contratación Personal de Mantenimiento

Requisitos

- Sexto grado aprobada.
- Dos años de experiencia en el puesto.
- Conocimiento en electricidad residencial.
- Conocimiento en albañilería.
- Conocimiento en soldadura.
- Conocimiento en fontanería.
- Conocimiento en jardinería en general.
- Conocimiento en estructura liviana.
- Conocimiento en Obra Gris.
- Accesibilidad en los horarios.

Presentar:

- Presentar Currículum Vitae.
- Hoja de delincuencia.
- Atestados.
- cartas que acrediten su experiencia.

Enviar a:

✉ asistentegerencia@ccdres.com

🏰 **Del 19 al 21 de julio
del 2023 a las 12:00 pm.**





Folio N° 16386

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
 07 de agosto de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

En la recepción de los currículos vitae se recibieron un total de 8, de los cuales 5 cumple con los requisitos solicitados, sin embargo, a la hora de convocarlos, solo 4 mantienen disponibilidad. Se adjunta tabla con tabulación de la información:

N	Nombre	Correo	Teléfono	Grad o Acad émico/ Carrera	Electricidad Residencia	Albañilería	Soldadura	Fontanería	Jardinería	Estructura liviana	Obra Gris	Experiencia	Experiencia Positiva	Entrevista	Prueba Prácticas	Calificación
1	Daniel Carpio Quesada	daniel.199374812@gmail.com	6299 - 9644	Primaria	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	10
2	Diego Sandi Moraga		7103 - 9431	sexto año	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	10
3	Iván José Durán Padilla	jduranp@hotmail.com	8337 - 9258	Primaria completa	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	13	74
4	Jeffrey González Guzmán	jeffrey218390@gmail.com	8308 - 2638	Primaria	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	10	78
5	Gabriel Cerdas Sandi	gabrielcerdas71@gmail.com	8473 - 9289	Noveno año Liceo Escazú	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	18 AÑOS	1	17	95



Folio N° 16388

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Tabla con personas que califican para el puesto

N	Nombre	Correo	Teléfono	Grado Académico / Carrera	Electricidad Residencial	Albañilería	Soldadura	Fontanería	Jardinería	Estructura liviana	Obras Grises	Experiencia	Experiencia Positiva	Entrevista	Prueba Práctica	Calificación					
3	Iván José Duran Padilla	ivuranp@hotmail.com	6337-9298	Primaria completa	10	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	2 AÑOS	NO	0	SI	13	SI	6	74	
4	Jeffrey Gonzalez Guzman	jeffreya218390@gmail.com	8308-2639	Primaria	10	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	2 AÑOS	NO	0	SI	16	SI	8	79	
5	Gabriel Cerdas Sandi	gabrielcerdas71@gmail.com	8473-3289	Noveno año Liceo Escazú.	10	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	20 AÑOS	18 AÑOS	1	0	SI	17	SI	13	95
6	Jonathan Alemán Bonilla	jonathanbonilla2893@gmail.com	6135-9984	Secundaria concluida	10	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	2 AÑOS	NO	0	SI	14	SI	5	74	
7	Josue Salas Araya	josuesalasa@gmail.com	6615-6700	Bachillerato por madurez en curso	10	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	4 AÑOS	2 AÑOS	5	NO	0	NO	0	60	



Folio N° 16389

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Realizando la evaluación se determina que la persona con mayor calificación es el Sr. Gabriel Cerdas Sandí, y en segundo lugar Sr. Jeffrey Gonzalez Guzman. Por lo tanto, se recomienda la contratación de ambos para cubrir dos vacantes pendientes.

La contratación será por tiempo definido de 11 meses, además, será con una jornada de 48 horas (tiempo completo) y un salario de 352,164.91 colones, la fecha de ingreso será el 09 de agosto del 2023.

Sin más por el momento,

JERLYN
MARCELA
CORRALES
MARIN
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
JERLYN MARCELA
CORRALES MARIN
(FIRMA)
Fecha: 2023.08.03
13:14:09 -06'00'

Jerlyn Corrales Marín
Asistente Administrativa
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú



Se conoce solicitud, Contratación puesto de Mantenimiento, Oficio CCDRE-0659-2023, documento enviado por la Sra. Jerlyn Corrales Marín, se vota y se ratifica con cinco votos a favor de la Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, Segulin Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña. y Sra. Lucrecia Campos Delgado.

ACUERDO 1214-2023: Con cinco votos a favor se aprueba, se ratifica en acuerdo firme, la contratación al puesto de mantenimiento al Sr Gabriel Cerdas Sandí, jornada laboral 48 horas, por una duración de 11 meses y un salario de ₡352,164,91 (trescientos cincuenta y dos mil ciento sesenta y cuatro colones con noventa y un centimos, con fecha de ingreso el 09 de agosto del 2023.



Folio N° 16390

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023

Se conoce solicitud, Contratación puesto de Mantenimiento, Oficio CCDRE-0659-2023, documento enviado por la Sr. Jerlyn Corrales Marin. se vota y se ratifica con cinco votos a favor de la Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, Segulin Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Sigríd Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña. y Sra. Lucrecia Campos Delgado.

ACUERDO 1215-2023: Con cinco votos a favor se aprueba y se ratifica en acurdo firme, la contratación al puesto de mantenimiento al Sr Jeffry Gonzales Guzman, jornada laboral 48 horas, por una duración de 11 meses y un salario de ¢352,164,91 (trescientos cincuenta y dos mil ciento sesenta y cuatro colones con noventa y un centimos, con fecha de ingreso el 09 de agosto del 2023.

El joven Maximiliano Segulin regresa a la sala.



Folio N° 16391

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
 07 de agosto de 2023

5. Asuntos del área Deportiva

5.1. Tema: Solicitud de la disciplina de boxeo, para la Velada Boxística del 19 de agosto del 2023, para el pago de alimentación por 196.000,00 colones, médico 110.000,00 colones, arbitraje 175.000,00 colones, para un total de 481.000,00 colones.

Velada Boxística 19 de Agosto						
ENFOQUE Y NOMBRE DE		CATEGORÍA	TOTAL DE ATLETAS		VALORES	
Victor Manuel Fonseca		Escazú	21		INSCRIPCIONES	FEDERACIONES
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Valores Solicitados	Monto Valorado	INSCRIPCIONES	ASISTENTE	CERTIFICADOS
21	1	Escazú € 1.500,00	€ 32.000,00	€ 110.000,00	€ 175.000,00	€ 196.000,00
21	1	Alajuela € 1.500,00	€ 32.000,00	€ 110.000,00	€ 175.000,00	€ 196.000,00
21	1	Cartago € 1.500,00	€ 32.000,00	€ 110.000,00	€ 175.000,00	€ 196.000,00
21	1	Heredia € 1.500,00	€ 32.000,00	€ 110.000,00	€ 175.000,00	€ 196.000,00
21	1	San José € 1.500,00	€ 32.000,00	€ 110.000,00	€ 175.000,00	€ 196.000,00
FECHAS Y HORAS DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGreso			TOTAL DE ATLETAS	TRANSPORTE	HOSPITALIDAD	
FECHA	18/08/2023		€ 210.000,00			
LUGAR	Centro Cívico	Municipal de Escazú				
HORA DE SALIDA						
HORA DE LLEGADA						
FECHAS Y HORAS DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORAS DE REGreso			TOTAL DE SOLICITUDES Y VALORES			
FECHA			€ 285.000,00			
LUGAR						
HORA DE SALIDA						
HORA DE LLEGADA						
OBSERVACIONES			TOTAL DE LA SOLICITUD			
La alimentación y el médico se le deposita a Victor Manuel.			€ 481.000,00			
FORMA DE PAGO de las solicitudes, referencias, Cuenta e Apoyos			Se debe pagar el subleño directamente a ACCO-DE			
LISTA DE ATLETAS						
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CÉDULA	CATEGORÍA		
1. Achad	Castro	López	1-1505-0182	60K elite		
2. Coust	Kalmarón	Zabala	1-17002217611	50K amateur		
3. Subastian	García	Morales	155481118027	60K junior		
4. Pizar	Larrazabal	Mora	155481118027	60K amateur		
5. Andy	Castro	Duarte	1-1705-0415	50K amateur		
6. Alejandro	Amador	Alvarez	1-2011-0208	50K amateur		
7. Rufina	Engel	Alvarez	1-1911-0436	40K junior		
8. Cinthia	Tello	Ruiz	1-1877-0376	30K elite		
9. Jander	Cruz	Castro	1-1204-0412	20K junior		
10. Oscar	Vargas	Morales	1-1405-0504	20K elite		
11. María	Vargas	Morales	1-1719-0111	20K junior		
12. Jeyr	Cuevas	Barahona	1-2064-0032	20K amateur		
13. Juan	Cruz	Fraile	1-1878-0187	10K elite		
14. Juan	Francisco	León	1-1874-0433	60K elite		
15. Daniel	Cristó	Fallas	1-1154-0509	60K junior		
16. Anderson	Castro	Fallas	1-1154-0509	20K elite		
17. Erick	Escobar	Salas	1-1151-0210	20K junior		
18. Jhon	Santana	Esquivel	1-1314-0555	20K elite		
19. Axel	Cruz	Castro	1-1877-0376	60K elite		
20. Sarah	Acosta	Fraile	1-1041-0408	60K amateur		
21. Jhon	Morales	Alvarez	1-1100-0406	60K amateur		
22. Andrés	Morales	Alvarez	1-1100-0406	20K elite		
23. Constanza	Morales	Alvarez	1-1100-0406	20K elite		
24. Karim	Castro	Teller	1-1387-0714	20K elite		
25. Ricardo	Rodríguez	Morales	1-1100-0406	20K elite		
26.						
27.						
28.						
29.						
30.						
CUERPO TÉCNICO						
NOMBRE COMPLETO			CÉDULA	CONTACTO		
1.	ENTRENADOR	Victor Manuel Fonseca	1-2005-0643	813-9786		
2.	ASISTENTE	Bernad Caballero Mora	1-1117-0482	8124-3111		
3.	ASISTENTE	Andrea Angélica García	1-1655-0799	6084-6163		
4.	ASISTENTE					



Folio N° 16392

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

104.01 Servicios médicos

C.C.D.R.E.	
Contabilidad	
Control de Presupuesto	
Disponible €	
Solicitud	110.000,00
Saldo €	

104.99 otros servicios

C.C.D.R.E.	
Contabilidad	
Control de Presupuesto	
Disponible €	
Solicitud	175.000,00
Saldo €	

202.00 Alimentos

C.C.D.R.E.	
Contabilidad	
Control de Presupuesto	
Disponible €	
Solicitud	196.000,00
Saldo €	

Se conoce solicitud de la disciplina de boxeo, para la Velada Boxística del 19 de agosto del 2023, para el pago de alimentación por ₡196.000,00 (ciento noventa y seis mil colones exactos), médico ₡110.000,00 (ciento diez mil colones exactos), arbitraje ₡175.000,00 (ciento setenta y cinco mil colones exactos), para un total de ₡481.000,00 (cuatrocientos ochenta y un mil colones exactos), con seis votos a favor de la Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, Joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña, y Sra. Lucrecia Campos Delgado.

ACUERDO 1216-2023: Se aprueba y ratifica, en acuerdo firme, con seis votos a favor, la solicitud de la disciplina de boxeo, para la Velada Boxística del 19 de agosto del 2023, para el pago de alimentación por ₡196.000,00 (ciento noventa y seis mil colones exactos), médico ₡110.000,00 (ciento diez mil colones exactos), arbitraje ₡175.000,00 (ciento setenta y cinco mil colones exactos), para un total de ₡481.000,00 (cuatrocientos ochenta y un mil colones exactos).



Folio N° 16393

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

5.2. Tema: Solicitud de la disciplina de boxeo, actualización de libros de competencia, chequeo y dictamen médico, médico 600.000,00 colones, para un total de 600.000,00 colones.

NOMBRE DEL EVENTO: CHEQUEO MÉDICO				
DEPOSITAR A FAVOR DE		DISCIPLINA	TOTAL DE ALETAS	VARIAS
Victor Manuel Fonseca		Boxeo	30	INSCRIPCIONES
Cantidad Participantes	Cantidad de Aletas	Violencia Solicitadas	Monto Varias	FEDEACCIONES
		Desayuno € 2.500,00		600.000,00
		Almuerzo € 3.500,00		600.000,00
		Cena € 3.500,00		600.000,00
		Miércoles € 1.000,00		600.000,00
		Viernes € 1.500,00		600.000,00
		Hotel € 2.000,00		600.000,00
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL VIAJES	TRANSPORTE
FECHA	LUGAR			600.000,00
HORA DE SALIDA				600.000,00
HORA DE LLEGADA				600.000,00
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				600.000,00
FECHA	LUGAR			600.000,00
HORA DE SALIDA				600.000,00
HORA DE LLEGADA				600.000,00
OBSERVACIONES				
Actualización de libros de competencia, chequeo y dictamen médico				€ 600.000,00
Fecha de pago de inscripción, Federación, Cantón y Departamento				
LISTA DE ALETAS				
NOMBRE	APPELLIDO	APPELLIDO	CECULA	CATEGORIA
1. Rafael	Castro	López	1-1005-0382	60k elite
2. Daniel	Subramón	Zapata		60k junior
3. Erickson	García	Murillo	1-1700-17611	60k junior
4. Jorge	Lizasoain	Mora	15529118007	60k cadete
5. Andy	Carmona	Estroza	15540602903	60k junior
6. Jonathan	Amador	Alvarez	1-1195-5815	57k junior
7. Wilson	Escobar	Ortega	1-2023-2008	60k cadete
8. Erick	Teller	Hernández	1-1911-0406	60k junior
9. Ismael	Cruz	González	1-1873-0316	60k elite
10. Willy	Araya	Martínez	1-1788-0413	70k junior
11. Rafael	Vásquez	Montoya	1-1004-0618	60k elite
12. Ryan	Caicedo	Barahona	1-1414-0111	70k junior
13. Juan	Cruz	Prado	1-2066-0612	60k junior
14. Juan	Fernández	Leon	1-1474-0147	70k elite
15. Danny	Hernández	Bravo	1-1474-0611	60k elite
16. Benjamin	Castro	Falco	1-1016-0019	60k junior
17. Bryan	Escobar	Solano	1-1441-0143	70k elite
18. Juan	Gutiérrez	Argüelles	1-1391-0100	60k junior
19. Axel	Oviedo	Carvajal	1-1314-0414	70k elite
20. Juan	Aspiller	Ferriz	1-1877-0318	60k elite
21. Juan	Martínez	Alvarez	1-1041-0308	60k cadete
22. Andrés	Buñuelo	Arce	1-1780-0304	70k elite
23. Emmanuel	Miranda	Mendez	1-1044-0420	54 cadete
24. Nelson	Gómez	Teller	1-1587-0744	60 cadete
25. Eduardo	Rodríguez	Munoz	1-1512-0316	70 elite
26. Michael	Noguera	Martínez	1-1460-0050	70k elite
27. Adriana	Escalante	Vega	1-2063-0116	60k escalar
28. Isabella	Vásquez	Montoya	1-1004-0618	60k elite
29. Valentina	Martínez	Martínez	1-2024-0302	60k escalar
30. Daniel	Ruiz	Teller	1-1911-0422	57k elite
CUERPO TÉCNICO				
NOMBRE COMPLETO	CECULA	CONTACTO		
1. ENTRENADOR	Victor Manuel Fonseca	1-2095-0643	8815-9786	
7. ASISTENTE	Bernal Garbano Macis	1-1147-0482	8814-3513	
3. ASISTENTE	Andrés Angulo García	1-1055-0799	8468-6653	
4. ASISTENTE				



Folio N° 16394

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

1.0401 *servicio médicos*

C.C.D.R.E.	
Contabilidad	
Control de Presupuesto	
Disponible c	
Solicitud	600.000,00
Saldo c	

Se conoce la solicitud de la disciplina de boxeo, actualización de libros de competencia, chequeo y dictamen médico, médico $\$600.000,00$ (seiscientos mil colones exactos) para un total de $\$600.000,00$ (seiscientos mil colones exactos), se vota y se ratifica con seis votos a favor de la Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, Joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña. y Sra. Lucrecia Campos Delgado.

ACUERDO 1217-2023, Se aprueba y ratifica en acuerdo firme, con seis votos a favor, la solicitud de la disciplina de boxeo, actualización de libros de competencia, chequeo y dictamen médico, médico $\$600.000,00$ (seiscientos mil colones exactos) para un total de $\$600.000,00$ (seiscientos mil colones exactos).



Folio N° 16396

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

29	ALEXA				
30	MICHAEL MATIAS	GUEVARA	TORRES	121160001	SUB 13
31	NIJASH	CARTER	LEON	1211830655	SUB 13
32	MARIANA	ALFARO	GARCIA	1211550034	SUB 13
33	BASTIAN	CORTES	CAMPOS	121100042	SUB 13
34	EMENA	MONTERO	LEON	121490550	SUB 13
35	JEREMY	SMAS	DELGADO	120520941	SUB 15
36	AARON	SABONO	PINEDA	120700791	SUB 15
37	ANDY	MAYORGA	MENA	120630885	SUB 15
38	BRYAN	UMARA	ROBLES	120435058	SUB 15
39	GERARDO	ARSLUDAS	MARIN	120430693	SUB 15
40	BERARDO	VARELAS	LOAIZA	120400008	SUB 15
41	ROSELIA	GUTIERREZ	GUTIERREZ	120330853	SUB 15
42	ERISTIAN	MARIN	ROJAS	120400171	SUB 15
43	SOFA	FASRETO	VARGAS	121000761	SUB 15
44	IAN	LUZONDO	ABARCA	120730920	SUB 15
45	PABLO JOSUE	ROJAS	VEGA	119660910	CADETES
46	MICHEL	GREEN	ARTAYA	119573452	CADETES
47	ANILANY	CARTER	LEON	120280022	CADETES
48	NASHLEY ILEANA	SALGUEIRA	BADILLA	402730482	CADETES
49	SOFA EMENA	MORA	ARAYA	120420840	CADETES
50	STEVEN	LUZONDO	CAMPOS	119100577	JUNIOR
51	JAVIER	DELGADO	JUDALGO	11890082	JUNIOR
52	BRANDON	ROBERTH	MURILLO	119470452	JUNIOR
53	SAYMON	CHAVES	TORRES	119170919	JUNIOR
54	YALE KALEB	GUTIERREZ	ROJAS	118970547	JUNIOR
55	MARISOL	MARIN	ROJAS	118860955	JUNIOR
56	ISAAC	SOTO	MORA	116310648	JUNIOR
57	ELIZABETH	SOTO	VEGA	116310940	SENIOR
58	YERLYN	JIMENEZ	BONILLA	116580085	SENIOR
59	LUIS CARLOS	VARGAS	VARGAS	402270519	SENIOR
60	RIAN CARLOS	MARIN	ROJAS	118150848	SENIOR
61	AJIAN	CHAVES	HERBERA	112630451	MASTER
62	JUAN CARLO	BRENS	MONTAÑA	112890959	MASTER
63	DOUGLAS	MORA	AGUILERA	304180326	MASTER

CUERPO TÉCNICO

	NOMBRE COMPLETO	CECULA	CONTACTO
1	ENTRENADOR	RICARDO CARALCETA	60529162
2	ASISTENTE	JORGE GONZALEZ	86410912
3	OTROS	YORLENY ARTAYA	CHAPERONA 1
4	OTROS	VILMA TORRES	CHAPERONA 2
5	OTROS	LUCECIA ROJAS	CHAPERONA 3

versión de mayo 2018

2.08.03 Alimentos
C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitud 400.000,00
 Saldo €

1.04.99 Gtes servicios
C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitud 600.000,00
 Saldo €



Folio N° 16397

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023

Se conoce solicitud de la disciplina de Judo, Torneo de Judo la Alborada Santo Domingo, 19 y 20 de agosto del 2023 inscripciones y federaciones ₡600.000,00 (seiscientos mil colones exactos), alimentación ₡402.000,00 (cuatrocientos dos mil colones exactos), para un total de ₡1.002.000,00 (un millón dos mil colones exactos), se vota y ratifica, con seis votos a favor de la Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, Joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña. y Sra. Lucrecia Campos Delgado.

ACUERDO 1218-2023: Se aprueba y ratifica, en acuerdo firme, con seis votos a favor la solicitud de la disciplina de Judo, Torneo de Judo la Alborada Santo Domingo, 19 y 20 de agosto del 2023, inscripciones y federaciones ₡600.000,00 (seiscientos mil colones exactos), alimentación ₡402.000,00 (cuatrocientos dos mil colones exactos), para un total de ₡1.002.000,00 (un millón dos mil colones exactos).



Folio N° 16398

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
 07 de agosto de 2023

5.4. Tema: Solicitud de la disciplina de natación, Federaciones Natación Equipo Master, federaciones 588.495,58 colones, para un total de 588.495,58 colones.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de					
Fecha:		1/8/2023			
FEDERACIONES NACTACIÓN EQUIPO MASTER					
DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA	TOTAL DE ATLETAS	VARIAS	
Carlos Zamora		Natación	59	INSCRIPCIONES	FEDERACIONES
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viajeros Solicitados	Monto Viajeros	€ 588 495,58	ARBITRAJE
		Desayuno	€ 2 500,00	€ -	MÉDICO/FISIO
		Almuerzo	€ 3 500,00	€ -	ARBITRAJE
		Cena	€ 3 500,00	€ -	SEGURIDAD
		Merienda	€ 1 000,00	€ -	CERTIFICADOS
		Hidratante	€ 2 165,00	€ -	MEDALLAS/TROFEOS
		Hielo	€ 2 000,00	€ -	GASOLINA
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE	HOSPEDAJE
FECHA			€ -	€ -	€ -
LUGAR				INSTALACIONES	OTROS
HORA DE SALIDA				€ -	€ -
HORA DE LLEGADA				TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				€ 588 495,58	
FECHA				TOTAL DE LA SOLICITUD	
LUGAR				€ 588 495,58	
HORA DE SALIDA					
HORA DE LLEGADA					
OBSERVACIONES					
Se hace la solicitud para federar a los atletas de natación competitivo categoría Master, temporada 2023-2024, se efederan 48 atletas y dos entrenadores, Jennifer León y Carlos Zamora. Rubros a pagar: Inscripción Asociación: 85.000, entrenador y asistente : 15.000 y atletas 11.000					
Atletas	€	488 725,66			
Comité	€	75 221,24			
Entrenador asistente	€	26 548,67			
Total	€	588 495,58			
Fecha de pago de inscripciones, federaciones	Se debe cancelar el 10 de agosto				
Cuenta a depositar	FECODA				

Versión 3 de mayo 2023

104.99 otros servicios
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Comité de Presupuesto
 Disponible a
 Solicitud 588.495,58
 Fecha



Folio N° 16399

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

Se conoce la solicitud de la disciplina de natación, Federaciones Natación Equipo Master, federaciones ₡588.495,58 (quinientos ochenta y ocho mil cuatrocientos noventa cinco colones con cincuenta y ocho céntimos), para un total de ₡588.495,58 (quinientos ochenta y ocho mil cuatrocientos noventa cinco colones con cincuenta y ocho céntimos, se vota y se ratifica con cinco votos a favor del Joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Sigrid Miller Esquivel , Sr. Orlando Umaña Umaña. y Sra. Lucrecia Campos Delgado, la Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche se abstiene de votar por tener un familiar en el equipo.

ACUERDO 1219-2023: Se aprueba y ratifica en acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de natación, Federaciones Natación Equipo Master, federaciones ₡588.495,58 (quinientos ochenta y ocho mil cuatrocientos noventa cinco colones con cincuenta y ocho céntimos) colones, para un total de ₡588.495,58 (quinientos ochenta y ocho mil cuatrocientos noventa y cinco colones con cincuenta y ocho céntimos).

5.5. Tema: Solicitud de la disciplina de natación, Federaciones Natación Equipo Competitivo, federaciones 838.274,34 colones, para un total de 838.274,34 colones.



Folio Nº 16400

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Fecha: 1/8/2023

FEDERACIONES NACTACIÓN EQUIPO COMPETITIVO

DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA	TOTAL DE ATLETAS	VARIAS	
Jonathan Carrillo		Natación	75	INSCRIPCIONES	FEDERACIONES
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viajeros Solicitados	Monto Viajeros	€	838 274,34
		Desayuno	€ 2 500,00	€	-
		Almuerzo	€ 3 500,00	€	-
		Cena	€ 3 500,00	€	-
		Merienda	€ 1 000,00	€	-
		Hidratante	€ 2 165,00	€	-
		Helado	€ 2 000,00	€	-
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE	HOSPEDAJE
FECHA			€	€	€
LUGAR			€	€	€
HORA DE SALIDA			€	INSTALACIONES	OTROS
HORA DE LLEGADA			€	€	€
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
FECHA			€	838 274,34	
LUGAR			€	TOTAL DE LA SOLICITUD	
HORA DE SALIDA			€	€ 838 274,34	
HORA DE LLEGADA			€		
OBSERVACIONES					
Se hace la solicitud para federar a los atletas de natación competitivo, temporada 2023-2024, se federan 75 atletas 1 un entrenador					
Atletas	€	825 000,00			
Entrenador	€	13 274,34			
Total	€	838 274,34			
Fecha de pago de inscripciones, federaciones	Se debe cancelar el 10 de agosto				
Cuenta a depositar	FECODA				

Versión 1 de mayo 2023

1.04.99 OTRAS SERVICIOS

C.C.D.R.E.

Contabilidad

T. Control de Presupuestos

Responsable

Solicitud 838.274,34

Se conoce la solicitud de la disciplina de natación, Federaciones Natación Equipo Competitivo, federaciones €838.274,34 (ochocientos treinta y ocho mil doscientos setenta y cuatro colones con treinta y cuatro centavos) para un total de €838.274,34 (ochocientos



Folio N° 16401

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

treinta y ocho mil doscientos setenta y cuatro colones con treinta y cuatro centavos), se vota y ratifica con cinco votos a favor de la, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña., Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, el Joven Maximiliano Segulin Rodríguez se abstiene de votar por formar parte el equipo de natación.

ACUERDO 1220-2023: Se aprueba y ratifica en acuerdo firme, con cinco votos a favor la Solicitud de la disciplina de natación, Federaciones Natación Equipo Competitivo, federaciones ₡838.274,34 (ochocientos treinta y ocho mil doscientos setenta y cuatro mil colones con treinta y cuatro centavos) para un total de ₡838.274,34 (ochocientos treinta y ocho mil doscientos setenta y cuatro colones con treinta y cuatro centavos).

5.6. Tema: Solicitud de la disciplina de natación, Torneo Belencito Nestle 2023, inscripciones 473.280,00 colones, transporte 100.000,00 colones, alimentación 148.000,00 para un total de 721.280,00 colones.



Folio N° 16402

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Fecha: 12 y 13 agosto 2023

Torneo Belemco Nestlé 2023

ESTADÍSTICA DE PARTICIPANTES	ESTADÍSTICA DE EQUIPOS	ESTADÍSTICA DE JUGADORES	ESTADÍSTICA DE ENTRENADORES																										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>Equipo Participante</th> <th>Equipo</th> <th>Equipo</th> <th>Equipo</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> </tr> </table>	Equipo Participante	Equipo	Equipo	Equipo	1	2	3	4	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>Equipo</th> <th>Jugadores</th> <th>Entrenadores</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> </tr> </table>	Equipo	Jugadores	Entrenadores	1	2	3	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>Equipo</th> <th>Jugadores</th> <th>Entrenadores</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> </tr> </table>	Equipo	Jugadores	Entrenadores	1	2	3	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>Equipo</th> <th>Jugadores</th> <th>Entrenadores</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> </tr> </table>	Equipo	Jugadores	Entrenadores	1	2	3
Equipo Participante	Equipo	Equipo	Equipo																										
1	2	3	4																										
Equipo	Jugadores	Entrenadores																											
1	2	3																											
Equipo	Jugadores	Entrenadores																											
1	2	3																											
Equipo	Jugadores	Entrenadores																											
1	2	3																											
FECHA Y HORARIO DEL EVENTO FECHA: 12 y 13 agosto 2023 HORARIO: 08:00 AM - 05:00 PM		TOTAL VALORES TOTAL VALORES: \$ 721 280,00																											
FECHA Y HORARIO DEL EVENTO FECHA: 12 y 13 agosto 2023 HORARIO: 08:00 AM - 05:00 PM		TOTAL VALORES TOTAL VALORES: \$ 573 280,00																											
FECHA Y HORARIO DEL EVENTO FECHA: 12 y 13 agosto 2023 HORARIO: 08:00 AM - 05:00 PM		TOTAL VALORES TOTAL VALORES: \$ 721 280,00																											

721 280,00

El torneo se realiza el sábado 12 y domingo 13, los días de los profesores que participen en el torneo se suspenden. Se solicita voluntarios para el torneo.

Fecha de pago de inscripciones: \$ 200.000,00

Fecha de depósito: \$ 521.280,00

Fecha de depósito: \$ 521.280,00

Fecha de depósito: \$ 521.280,00

NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CATEGORÍA
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

NOMBRE COMPLETO	CATEGORÍA	CONTACTO
1 ENTRENADOR
2 ENTRENADOR
3 ASISTENTE



Folio Nº 16403

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

1.09.99 Otros servicios
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitud 473.280,00
 Saldo €

2.02.03 Alimentos
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitud 148.000,00
 Saldo €

1.05.01 Transporte
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitud 100.000,00
 Saldo €

Se conoce la Solicitud de la disciplina de natación, Torneo Belencito Nestlé 2023, inscripciones ₡473.280,00 (cuatrocientos setenta y tres mil doscientos ochenta colones exactos), transporte ₡100.000,00 (cien mil colones exactos) alimentación ₡148.000,00 (ciento cuarenta y ocho mil colones exactos) para un total de ₡721.280,00 (setecientos veinte un mil doscientos ochenta colones exactos), se vota y ratifica con seis votos a favor de la, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña., Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche y el Joven Maximiliano Segulin Rodríguez .

ACUERDO 1221-2023: Se aprueba y ratifica en acuerdo firme, con seis votos a favor la Solicitud de la disciplina de natación, Torneo Belencito Nestlé 2023, inscripciones ₡473.280,00 (cuatrocientos setenta y tres mil doscientos ochenta colones exactos), transporte ₡100.000,00 (cien mil colones exactos) alimentación ₡148.000,00 (ciento cuarenta y ocho mil colones exactos) para un total de ₡721.280,00 (setecientos veinte unos mil doscientos ochenta colones exactos)..



Folio N° 16404

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
 07 de agosto de 2023

5.7. Tema: Solicitud de la disciplina de Fútbol, evento de Interfiliales Fútbol, transporte 1.300.000,00 colones, para un total de 1.300.000,00 colones.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Fecha de la solicitud: 28/7/2023

DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS		VARIAS	
Lula Saburto		Fútbol		78		DESCRIPCIONES	
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Visitas Solicitadas		Monto Visitas		FEDERACIONES / CASSET	
		Desección	€ 2 500,00	€		ALIMENTOS	ARBITRAJE
		Almuerzo	€ 3 500,00	€		SEGURIDAD	CERTIFICADOS
		Cena	€ 3 500,00	€		MEDELLAS/TROFEOS	GASOLINA
		Merienda	€ 1 000,00	€		TRANSPORTE	HOSPIDAJE
		Idrante	€ 2 165,00	€		1 300 000,00	OTROS
		Hotel	€ 2 000,00	€		TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO (HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO)				TOTAL VIATICOS		€ 1 300 000,00	
FECHA						TOTAL DE LA SOLICITUD	
LUGAR						€ 1 300 000,00	
HORA DE SALIDA							
MONTO A DEPOSITAR							
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO (HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO)							
FECHA							
LUGAR							
HORA DE SALIDA							
MONTO A DEPOSITAR							
OBSERVACIONES							
Se hace una única solicitud para los transportes de fútbol de la categoría U17, U15, U13 y U11 para el torneo de Interfiliales						€ 1 300 000,00	
Fecha de pago de inscripciones, Federaciones				N/A			
Cuenta a depositar				N/A			

1.05.01 Transporte

C.C.D.R.E.

Contabilidad

Control de Presupuestos

Disponible €

Solicitud 1.300.000,00

Saldo €



Folio N° 16405

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

Categoría	Fecha	Transporte	Lugar
U11	5/8/2023	VISITA	ALAJUELITA
U11	19/8/2023	VISITA	FURATI
U11	9/9/2023	VISITA	CENTRO CIVICO
U11	23/9/2023	VISITA	PAVAS
U13	19/8/2023	VISITA	FURATI
U13	9/9/2023	VISITA	GUADALUPE
U13	23/9/2023	VISITA	PAVAS
U13	14/10/2023	VISITA	MORAVIA
U15	5/8/2023	VISITA	SAN JOSE / Salitral
U15	2/9/2023	VISITA	FURATI
U15	9/9/2023	VISITA	MORAVIA
U15	23/9/2023	VISITA	MORAVIA
U15	30/9/2023	VISITA	SAN JOSE
U17	5/8/2023	VISITA	MORAVIA
U17	2/9/2023	VISITA	FURATI
U17	9/9/2023	VISITA	ACOSTA
U17	23/9/2023	VISITA	SAN JOSE
U17	30/9/2023	VISITA	SAN JOSE

Se conoce la solicitud de la disciplina de Fútbol, evento de Interfiliales Fútbol, transporte ₡1.300.000,00 (un millón trescientos mil colones exactos), para un total de ₡1.300.000,00 (un millón trescientos mil colones exactos), se vota y ratifica con cuatro votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel., Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche y el Joven Maximiliano Segulin Rodríguez (Sr. Eddy Cubillo y Sr. Orlando Umaña Umaña se abstienen de votar)

ACUERDO 1222-2023: Se aprueba y ratifica en acuerdo firme, con cuatro votos a favor, la solicitud de la disciplina de Fútbol, evento de Interfiliales Fútbol, transporte ₡1.300.000,00 (un millón trescientos mil colones exactos), para un total de ₡1.300.000,00 (un millón trescientos mil colones exactos).



Folio N° 16406

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

5.8. Tema: Solicitud de la disciplina de Fútbol, evento de Interfiliales Fútbol U11 partidos casa, alimentación 138.000,00 colones, para un total de 138.000,00 colones.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Fecha de la solicitud: 28/7/2023

DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS		VARIAS	
Luis Sabarido		Fútbol		18		INSCRIPCIONES / FEDERACIONES / CARNET	
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viajes solicitados		Monto Viajes		MENCIONES / ARBITRAJES	
		Desayuno	€ 2.500,00	€		SEGURIDAD	CERTIFICADOS
		Almuerzo	€ 3.500,00	€		MEDALLAS/TROFEOS	GASOLINA
21	6	Cena	€ 3.500,00	€	128.000,00	TRANSPORTE	HOSPEDAJE
		Medianda	€ 1.000,00	€		INSTALACIONES	OTROS
		Hidratante	€ 2.183,00	€		TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
		Hotel	€ 2.000,00	€	17.000,00	TOTAL DE LA SOLICITUD	
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIATICOS		€ 138.000,00	
FECHA	12/04/2023	14/04/2023	30/04/2023				
LUGAR							
HORA DE SALIDA							
MONTO A DEPOSITAR	€ 17.250,00	€ 17.250,00	€ 17.250,00				
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO							
FECHA	cuarto	sema	final				
LUGAR	por definir	por definir	por definir				
HORA DE SALIDA							
MONTO A DEPOSITAR	€ 17.250,00	€ 17.250,00	€ 17.250,00				
OBSERVACIONES							
Se solicita los materiales partidos casa de la disciplina de Fútbol U11 en el terreno de Interfiliales.							
€ 138.000,00							
Fecha de pago de inscripciones y federaciones		N/A					
Cuenta a depositar		N/A					
LISTA DE ATLETAS							
Número	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Fecha de nacimiento	CATEGORIA		
1	Ana Maria	Segura	Bacola	21/5/2012	U11		
2	Dioris	Legido	Torales	13/11/2013	U11		
3	Emanuel	Vargas	Almona	23/4/2014	U11		
4	Fabian	Pacheco	Laura	11/4/2013	U11		
5	Ignacio	Coronado	Uyulita	17/7/2013	U11		
6	Johan	Indelgado	Morales	15/9/2013	U11		
7	Luis	Lizotte	Torales	1/9/2014	U11		
8	Manuel	Delgado	Ortega	20/11/2012	U11		
9	Miguel	Angulo	Madruga	6/12/2013	U11		
10	Miguel	Cardes	Acosta	3/9/2012	U11		
11	Samuel	Davila	Rojas	25/6/2012	U11		
12	Simon	Gutierrez	Ruiz	14/7/2012	U11		
13	Por definir				U11		
14	Por definir				U11		
15	Por definir				U11		
16	Por definir				U11		
17	Por definir				U11		
18	Por definir				U11		
CUERPO TÉCNICO							
N°	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CONTACTO				
1	ENTRENADOR	Andrey Valverde					
2	ASISTENTE	Luis Sabarido					
3	ASISTENTE	Hilman Jimenez					
4	Chaparrón						
5	Chaparrón						

Version 5 de mayo 2021



Folio N° 16407

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023

2.0203 Alimentos

C.C.D.R.E.	
Contabilidad	
Control de Presupuesto	
Disponible €	
Solicitud	138.000
Saldo €	

Se conoce la Solicitud de la disciplina de Fútbol, evento de Interfiliales Fútbol U11 partidos casa, alimentación ₡138.000,00 (ciento treinta y ocho mil colones exactos) para un total de ₡138.000,00 ciento treinta y ocho mil colones exactos, se vota y ratifica con seis votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel., Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, el Joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo y Sr. Orlando Umaña Umaña .

ACUERDO 1223-2023: Se aprueba y ratifica en acuerdo en firme, con seis votos a favor, la Solicitud de la disciplina de Fútbol, evento de Interfiliales Fútbol U11 partidos casa, alimentación ₡138.000,00 (ciento treinta y ocho mil colones exactos) para un total de ₡138.000,00 ciento treinta y ocho mil colones exactos.

5.9. Tema: Solicitud de la disciplina de Fútbol, evento de Interfiliales Fútbol U11 partidos visita, alimentación 526.500,00 colones, para un total de 526.500,00 colones.



Folio N° 16409

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023

2.0203 Alimentos

C.C.D.R.E.	
Contabilidad	
Control de Presupuesto	
Disponible €	
Solicitud	526.500,00
Saldo €	

Se conoce la Solicitud de la disciplina de Fútbol, evento de Interfiliales Fútbol U11 partidos visita, alimentación $\$526.500,00$ (quinientos veintiséis mil quinientos colones exactos), para un total de $\$526.500,00$ (quinientos veintiséis mil quinientos colones exactos, se vota y ratifica con seis votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel., Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, el Joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo y Sr. Orlando Umaña Umaña .

ACUERDO 1224-2023 Se aprueba y ratifica en acuerdo en firme con seis votos a favor la Solicitud de la disciplina de Fútbol, evento de Interfiliales Fútbol U11 partidos visita, alimentación $\$526.500,00$ (quinientos veintiséis mil quinientos colones exactos), para un total de $\$526.500,00$ (quinientos veintiséis mil quinientos colones exactos.



Folio N° 16410

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
 07 de agosto de 2023

5.10. Tema: Solicitud de la disciplina de Fútbol, evento de Interfiliales Fútbol U13 partidos casa, alimentación 150.000,00 colones, para un total de 150.000,00 colones.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Fecha de la solicitud: 28/7/2023

DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS		VARIABLES	
Su/s Nombre/s		Fútbol		U13		MUNICIPAL / FEDERACIONES / CLUBES	
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Monto Solicitado		Monto Solicitado		MONTOS / DESCRIPCION	
		Desayuno	€ 2.500,00			ARBITRAJE	
		Almuerzo	€ 3.500,00			SEGURIDAD	
25	6	Merienda	€ 1.000,00	€ 118.000,00		CENTROCOMUNICACIONES	
0	0	Transporte	€ 2.145,00			ASEGURANZA/ACCIDENTES	
1	6	Hotel	€ 2.000,00	€ 12.000,00		GASOLINA	
FECHAS Y HORAS DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIATICOS		TRANSPORTE	
FECHA	14/08/2023	27/2023	30/08/2023	€ 150.000,00		HOSPIDAJE	
LUGAR	Villa Deportiva	Villa Deportiva	Villa Deportiva			OTROS	
HORA DE SALIDA						INSTALACIONES	
MONTOS A DEPOSITAR	€ 18.750,00	€ 18.750,00	€ 18.750,00			TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
FECHAS Y HORAS DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL DE LA SOLICITUD			
FECHA	14/08/2023	27/2023	30/08/2023	€ 150.000,00			
LUGAR	Villa Deportiva	Villa Deportiva	Villa Deportiva				
HORA DE SALIDA							
MONTOS A DEPOSITAR	€ 18.750,00	€ 18.750,00	€ 18.750,00				
OBSERVACIONES							
Se solicita los previstos por la disciplina de Fútbol U13 en el torneo de Interfiliales.						€ 150.000,00	
Fecha de pago de inscripción, federativas		N/A					
Cuenta a depositar		N/A					

LISTA DE ATLETAS					
Número	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Fecha de Nacimiento	CATEGORIA
1	Christopher	Cubilla	Leon	7/11/2011	U13
2	Daniel	Campos	Soto	21/7/2010	U13
3	Dominik	Morales	Camacho	5/9/2011	U13
4	Oscar	Ramirez	Leon	17/7/2011	U13
5	Emiliano	Vargas	Castro	6/8/2010	U13
6	Fabian	Mora	Quenda	4/5/2010	U13
7	Jeremias	Rivas	Araya	14/9/2010	U13
8	Juan Ignacio	Araya	Pariz	14/8/2010	U13
9	Juan Ignacio	Flores	Abarca	11/5/2010	U13
10	José	Rodríguez	Falquez	11/8/2010	U13
11	Fabian	Rivas	Morales	17/8/2010	U13
12	Miguel	González	Angulo	18/9/2010	U13
13	Marcelo	Fernández	Pantigua	24/4/2011	U13
14	Santiago	Fernández	Gutiérrez	15/1/2010	U13
15	Santiago	Botero	Vargas	10/11/2010	U13
16	Sophian	Hernández	Jiménez	6/5/2010	U13
17	Isabell	Campos	Soto	23/7/2010	U13
18	Valentina	Félix	Cortés	17/11/2011	U13
19	Warren	Quezada	Esquivel	7/12/2010	U13
20	Dominik	Roman	Fernández	4/3/2010	U13

CUERPO TÉCNICO			
N°	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	CONTACTO
1	ENTRENADOR	Andrés Valverde	
2	ASISTENTE	Luis Salazar	
3	ASISTENTE	Nilsen Jiménez	
4	Chaperona		
5	Chaperona		

Versión 1 de mayo 2013



Folio N° 16411

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

2.08.23 Alimentos

C.C.D.R.E.	
Contabilidad	
Control de Presupuesto	
Disponible €	_____
Solicitud	150.000,00
Saldo €	_____

Se conoce la solicitud de la disciplina de Fútbol, evento de Interfiliales Fútbol U13 partidos casa, alimentación ₡150.000,00 (ciento cincuenta mil colones exactos), para un total de ₡150.000,00 (ciento cincuenta mil colones exactos), vota y ratifica con cinco votos a favor de la Sra. Sigríd Miller Esquivel., Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, el Joven Maximiliano Segulín Rodríguez, y Sr. Orlando Umaña Umaña. El Sr. Eddy Cubillo se abstiene de votar por encontrarse un familiar en el equipo U13.

ACUERDO 1225-2023: Se aprueba y ratifica en acuerdo en firme, con cinco votos a favor, la solicitud de la disciplina de Fútbol, evento de Interfiliales Fútbol U13 partidos casa, alimentación ₡150.000,00 (ciento cincuenta mil colones exactos), para un total de ₡150.000,00 (ciento cincuenta mil colones exactos).



Folio Nº 16412

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

5.11. Tema: Solicitud de la disciplina de Fútbol, evento de Interfiliales Fútbol U13 partidos visita, alimentación 495.000,00 colones, para un total de 495.000,00 colones.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Fecha de la solicitud: 28/7/2023

DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA	TOTAL DE ATLETAS	VIAS	
Luis Sabero		Fútbol	20	INSCRIPCIONES / FEDERACIONES / CARNET	
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Valor por jugador	Moneda Variante	MÉDICO/FISIO	ARBITRAJE
33	6	Desayuno € 2.500,00	€ 495.000,00	SEGURO	CERTIFICADOS
		Almuerzo € 3.300,00		MEDALLAS/TROFEO	GRASULERA
		Cena € 3.300,00		TRANSPORTE	HOSPEDAJE
		Materiales € 1.000,00		INSTALACIONES	OTROS
		Hidratación € 2.350,00		TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
		Hotel € 2.000,00		TOTAL DE LA SOLICITUD	
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL VIATICOS € 495.000,00		
FECHA	28/08/2023	30/08/2023	29/09/2023		
LUGAR	SAN JOSÉ	GUANACASTE	PAYAS		
HORA DE SALIDA					
MONTO A DEPOSITAR	€ 81.875,00	€ 81.875,00	€ 81.875,00		
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL DE LA SOLICITUD		
FECHA	24/7/2023	25/7/2023	26/7/2023		
LUGAR	MORAVIA	POA DE VIEJA	POA DE VIEJA		
HORA DE SALIDA					
MONTO A DEPOSITAR	€ 81.875,00	€ 81.875,00	€ 81.875,00		
Se solicita los almuerzos partidos visita de la disciplina de Fútbol U13 en el torneo de interfiliales.			€ 495.000,00		
Fecha de pago de inscripciones, federaciones			N/A		
Cuenta a depositar			N/A		

LISTA DE ATLETAS				CATEGORIA
Número	Primer Apellido	Segundo Apellido	Fecha de Nacimiento	
1	Cristopher	Cobello	1/11/2011	U13
2	Daniel	Campes	13/7/2010	U13
3	Dominik	Morales	1/1/2011	U13
4	Elyas	Fernandez	17/2/2011	U13
5	Esteban	Vargas	6/2/2010	U13
6	Felipe	Mora	15/2/2010	U13
7	Jeremias	Rivas	14/2/2010	U13
8	José Ignacio	Alvar	16/2/2010	U13
9	José Ignacio	Rivero	16/2/2010	U13
10	Juan	Andrzejak	11/2/2010	U13
11	Luigi	Boza	11/2/2010	U13
12	Matías	Corrales	10/2/2010	U13
13	Ricardo	Fernandez	24/1/2011	U13
14	Samuel	Fernandez	19/1/2010	U13
15	Samuel	Betorio	10/11/2010	U13
16	Sebastian	Herrera	6/2/2010	U13
17	Isaías	Campes	22/1/2010	U13
18	Vladimir	Parr	17/11/2011	U13
19	Walter	Quezada	7/12/2010	U13
20	Diego	Roman	4/2/2010	U13

CUERPO TECNICO			
	NOMBRE COMPLETO	EDAD	CONTACTO
1	ENTRENADOR	Andrés Valverde	
2	ASISTENTE	Luis Sabero	
3	ASISTENTE	Hilmar Jiménez	
4	Chaperona		
5	Chaperona		

Versión 08 mayo 2023



Folio N° 16413

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023

2023 Momentos

C.C.D.R.E.	
Contabilidad	
Control de Presupuesto	
Disponible €	
Solicitud	495.000,00
Saldo €	

Se conoce la solicitud de la disciplina de Fútbol, evento de Interfiliales Fútbol U13 partidos visita, alimentación ₡495.000,00(cuatrocientos noventa y cinco mil colones exactos), para un total de 495.000,00 (cuatrocientos noventa y cinco mil colones exactos), se vota y se ratifica con cinco votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel., Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, el Joven Maximiliano Segulin Rodríguez, y Sr. Orlando Umaña Umaña. El Sr. Eddy Cubillo se abstiene de votar por encontrarse un familiar en el equipo U13.

ACUERDO 1226-2023: Se aprueba y se ratifica en acuerdo en firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Fútbol, evento de Interfiliales Fútbol U13 partidos visita, alimentación ₡495.000,00(cuatrocientos noventa y cinco mil colones exactos), para un total de 495.000,00 (cuatrocientos noventa y cinco mil colones exactos).



Folio N° 16414

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
 07 de agosto de 2023

5.12. Tema: Solicitud de la disciplina de Fútbol, evento de Interfiliales Fútbol U15 partidos casa, alimentación 175.000,00 colones, para un total de 175.000,00 colones.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Fecha de la solicitud: 28/7/2023

INTERFILIALES FUTBOL U15 PARTIDOS Casa

DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS		VARIAS	
Lula Sabero		Fútbol		23			
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solicitados	Montos Viáticos	Medios/Traso	Seguridad	FEDERACIONES / CASQUET	ARBITRAJE
		Desayuno € 2.500,00	€ -				
		Almuerzo € 3.500,00	€ -				
		Cena € 3.500,00	€ -				
23	7	Almuerzo € 1.000,00	€ 181.000,00				
0	0	Hidratación € 2.143,00	€ -				
1	7	Hotel € 2.000,00	€ 14.000,00				
				TOTAL VIATICOS			
				€ 175.000,00			
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				INSTALACIONES			
FECHA	14/02/2023	15/02/2023	14/02/2023				
LUGAR	Villa Deportiva	Villa Deportiva	Villa Deportiva				
HORA DE SALIDA	5pm	5pm	5pm				
MONTO A DEPOSITAR	€ 25.000,00	€ 25.000,00	€ 25.000,00				
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS			
FECHA	14/02/2023	14/02/2023	14/02/2023				
LUGAR	Villa Deportiva	Villa Deportiva	Villa Deportiva				
HORA DE SALIDA	5pm	5pm	5pm				
MONTO A DEPOSITAR	€ 25.000,00	€ 25.000,00	€ 25.000,00				
				TOTAL DE LA SOLICITUD			
				€			175 000,00
Se solicita los materiales partidos casa de la disciplina de fútbol U15 en el tomo de interfiliales.							
Fecha de pago de inscripciones, federaciones		N/A					
Cuenta a depositar		N/A					
Número	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Fecha de Nacimiento	CATEGORIA		
1	Andrey	Vargas	Jaramandey	21/7/2008	U15		
2	Braulio	Lemk	Bailla	27/2/2009	U15		
3	Cristóbal	Landona	Martinez	10/7/2008	U15		
4	Emilio	Arce	Gonzalez	9/10/2008	U15		
5	Jeferson	Cerdas	Serrano	17/2/2008	U15		
6	José Ignacio	Florez	Alfaro	16/8/2010	U15		
7	José	Lizano	Hernandez	24/2/2003	U15		
8	Lebrán	Navarro	Jimenez	9/8/2009	U15		
9	Luciano	Lopez	Diaz	8/7/2009	U15		
10	Brandon	Moya	Zamorá	4/6/2009	U15		
11	Tomas	Amador	Bustos	8/4/2009	U15		
12	Yann	Carranza	Vega	23/7/2009	U15		
13	Santiago	Aguiar	Fernandez	20/9/2008	U15		
14	Santiago	Bustida	Quirós	14/3/2008	U15		
15	Miguel	Cerdas	Aguiar	6/8/2009	U15		
16	Talder	Cordero	Rivas	4/2/2009	U15		
17	Por definir				U15		
18	Por definir				U15		
19	Por definir				U15		
20	Por definir				U15		
Número	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	CONTACTO				
1	ENTRENADOR	Andrés Valverde					
2	ASISTENTE	Luis Sabero					
3	ASISTENTE	José Jiménez					
4	Chaperona						
5	Chaperona						



Folio N° 16415

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023

20000 Alimentos

C.C.D.R.E.	
Contabilidad	
Control de Presupuestos	
Disponible €	
Solicitud	175.000,00
Saldo €	

Se conoce la Solicitud de la disciplina de Fútbol, evento de Interfiliales Fútbol U15 partidos casa, alimentación ϕ 175.000,00 (Ciento setenta y cinco mil colones exactos), para un total de ϕ 175.000,00 (Ciento setenta y cinco mil colones exactos), se vota y se ratifica con seis votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel., Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, el Joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo y Sr. Orlando Umaña Umaña.

ACUERDO 1227-2023: Se aprueba y ratifica en acuerdo en firme, con seis votos a favor la solicitud de la disciplina de Fútbol, evento de Interfiliales Fútbol U15 partidos casa, alimentación ϕ 175.000,00 (Ciento setenta y cinco mil colones exactos), para un total de ϕ 175.000,00 (Ciento setenta y cinco mil colones exactos). Se acuerda en firme.



Folio N° 16417

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com




CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

2.0203 Alimentos

C.C.D.R.E.	
Contabilidad	
Control de Presupuesto	
Disponible ₡	—
Solicitud	660.000,00
Saldo ₡	—

Se conoce la solicitud de la disciplina de Fútbol, evento de Interfiliales Fútbol U15 partidos visita, alimentación ₡660.000,00 (Seiscientos sesenta mil colones exactos), para un total de ₡660.000,00 (Seiscientos sesenta mil colones exactos), se vota y se ratifica con seis votos a favor de la Sra. Sigríd Miller Esquivel., Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, el Joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo y Sr. Orlando Umaña Umaña.

ACUERDO 1228-2023: Se aprueba y ratifica en acuerdo en firme, con seis votos a favor la solicitud de la disciplina de Fútbol, evento de Interfiliales Fútbol U15 partidos visita, alimentación ₡660.000,00 (Seiscientos sesenta mil colones exactos), para un total de ₡660.000,00 (Seiscientos sesenta mil colones exactos).



Folio N° 16418

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
 07 de agosto de 2023

5.14. Tema: Solicitud de la disciplina de Fútbol, evento de Interfiliales Fútbol U17 partidos casa, alimentación 189.000,00 colones, para un total de 189.000,00 colones.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Fecha de la solicitud: 28/7/2023

DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS		VARIAS		
Luis Saborio		Fútbol		32		MÉDICO/FISIO		
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viajes Solistas		Manda Viajes		SEGURIDAD		
		Desayuno	€ 2.000,00			CERTIFICADOS		
		Almuerzo	€ 3.500,00			GASOLINA		
		Cena	€ 3.500,00			TRANSPORTE		
25	7	Miércoles	€ 1.000,00	€ 195.000,00		HOSPEDAJE		
0	0	Hidratación	€ 2.100,00	€ 24.000,00		OTROS		
1	7	Hilos	€ 2.000,00			TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS		
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIATICOS				€ 189.000,00
FECHA	12/07/2023	20/07/2023	17/08/2023					
LUGAR	Villa Deportiva	Villa Deportiva	Villa Deportiva					
HORA DE SALIDA	5:00	5:00	5:00					
MONTO A DEPOSITAR	€ 27.000,00	€ 27.000,00	€ 27.000,00					
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL DE LA SOLICITUD				
FECHA	12/07/2023	Cuartos	Final					
LUGAR	Villa Deportiva	Villa Deportiva	Villa Deportiva					
HORA DE SALIDA	11:00							
MONTO A DEPOSITAR	€ 27.000,00	€ 27.000,00	€ 27.000,00					
OBSERVACIONES								
Se solicita las meriendas partidos casa de la disciplina de Fútbol U17 en el torneo de interfiliales.								
€ 189.000,00								
Fecha de pago de inscripciones, federaciones		N/A						
Cuenta a depositar		N/A						
LISTA DE ATLETAS				CATEGORIA				
Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Fecha de Nacimiento					
1	Alejandro	Garcias	Ramirez	11/7/2006	U17			
2	Andrés	Camacho	Hernandez	22/12/2006	U17			
3	Andrés	Rueda	Aguilar	20/7/2007	U17			
4	Aryan	Fabriz		05/10/2007	U17			
5	Asaf	Gonzalez	Sigala	12/7/2006	U17			
6	Brandon	Ceciliano	Díezgo	9/2/2007	U17			
7	Brath	Acuña	Trujillo	7/1/2007	U17			
8	Charlie	Mora	Lozano	6/3/2007	U17			
9	Daniel	Alvarado	Sandoval	23/2/2007	U17			
10	Daniel	Mora	Rodriguez	28/3/2007	U17			
11	Diego	Gonzalez	Lozano	11/3/2007	U17			
12	Emmanuel	Devilla	Madera	5/4/2006	U17			
13	Esteban	Ureña	Barboza	24/7/2006	U17			
14	Esteban	Prieto	Zapata	28/3/2007	U17			
15	Gabriel	Morin	Carballo	17/3/2007	U17			
16	Isaac	Lezo	Gonzalez	19/3/2006	U17			
17	José	Carmona	Perez	16/6/2007	U17			
18	Juan	Lozano	Morin	27/6/2007	U17			
19	Jefferson	Rodriguez	Salazar	12/6/2007	U17			
20	Matthias	Borges	Arce	27/11/2006	U17			
21	Nicolás	Sanchez	Fernandez	5/9/2006	U17			
22	Sebastian	Monge	Corrales	3/1/2007	U17			
CUERPO TÉCNICO								
	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CONTACTO					
1	ENTRENADOR	Andrey Valverde						
2	ASISTENTE	Luis Saborio						
3	ASISTENTE	Hilber Zumbado						
4	Chaperona							
5	Chaperona							



Folio N° 16419

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023

2023 Alimentos

C.C.D.R.E.	
Contabilidad	
Control de Presupuesto	
Disponible ₡	
Solicitud	139.000,00
Saldo ₡	

Se conoce la solicitud de la disciplina de Fútbol, evento de Interfiliales Fútbol U17 partidos casa, alimentación ₡189.000,00 (ciento ochenta y nueve mil colones exactos), para un total de ₡189.000,00 (ciento ochenta y nueve mil colones exactos), se vota y ratifica con cinco votos a favor de la Sra. Sigrud Miller Esquivel., Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, el Joven Maximiliano Segulin Rodríguez, y Sr. Eddy Cubillo. El Sr. Orlando Umaña Umaña se abstiene de votar por encontrarse un familiar en la disciplina.

ACUERDO 1229-2023: Se aprueba y ratifica en acuerdo en firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Fútbol, evento de Interfiliales Fútbol U17 partidos casa, alimentación ₡189.000,00 (ciento ochenta y nueve mil colones exactos), para un total de ₡189.000,00 (ciento ochenta y nueve mil colones exactos).



Folio N° 16420

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
 07 de agosto de 2023

5.15. Tema: Solicitud de la disciplina de Fútbol, evento de Interfiliales Fútbol U17 partidos visita, alimentación 732.000,00 colones, para un total de 732.000,00 colones.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Fecha de la solicitud: 28/7/2023

INTERFILIALES FÚTBOL U17 PARTIDOS VISITA

DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA	TOTAL DE ATLETAS		VARIAS	
Luis Saborío		Fútbol	22		MÉDICOS/ENFERMOS	
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Valores Solicitados	Monto Validos		REGISTRACIONES / CASINET	
25	8	Dieta y agua	€ 2.500,00	€ -	ARBITRAJE	
		Almuerzo	€ 3.500,00	€ 399.000,00	SEGURIDAD	
		Caja	€ 3.500,00	€ -	MEDICINA/TERAPIAS	
		Almuerzo	€ 1.000,00	€ -	TRANSPORTE	
		Hidratante	€ 2.150,00	€ -	HOSPEDAJE	
		Uso	€ 2.000,00	€ 22.000,00	OTROS	
FECHAS Y LÍNEAS DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL VIATICOS		TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
FECHA	05/08/2023	27/08/2023	05/08/2023	€ 732.000,00		
LÍNEAS	Moravia	Avellaneda para	puerto			
HORA DE SALIDA	Por definir	Por definir	Por definir			
MONTO A DEPOSITAR	€ 31.500,00	€ 31.500,00	€ 31.500,00			
FECHAS Y LÍNEAS DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL DE LA SOLICITUD			
FECHA	23/07/2023	20/08/2023	09/08/24	Fecha y final		
LÍNEAS	San José	Escazú	por definir	por definir		
HORA DE SALIDA	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir		
MONTO A DEPOSITAR	€ 31.500,00	€ 31.500,00	€ 31.500,00	€ 113.000,00		
OBSERVACIONES						
Se solicita los recursos de los partidos visita de la disciplina de Fútbol U17 en el terreno de interfiliales.						
Fecha de pago de inscripciones				N/A		
Federaciones				N/A		
Cuenta a depositar				N/A		

€ 732.000,00

LISTA DE ATLETAS					
Numero	Primer Apellido	Segundo Apellido	Fecha de Nacimiento	CATEGORIA	
1	Alejandro	García	Ramírez	18850	U17
2	Andrés	Camacho	Hernández	19073	U17
3	Andrés	Puoda	Agüero	19133	U17
4	Ayón	Fabriz		19135	U17
5	Asaf	González	Segura	18910	U17
6	Brañón	Ceciliano	Dolado	19132	U17
7	Brañón	Asuña	Trujillo	19020	U17
8	Charlo	Mora	Letama	19116	U17
9	Chirib	Alvarado	Sandoval	19116	U17
10	Chirib	Mora	Rodriguez	19116	U17
11	Chirib	González	Lopez	19244	U17
12	Chirib	González	Madera	18812	U17
13	Emmanuel	Davila	Madera	18810	U17
14	Esteban	Umaña	Barbosa	19168	U17
15	Esteban	Zúñiga	Zapata	19168	U17
16	Esteban	Morales	Carballo	19143	U17
17	Gabriel	Lara	González	18725	U17
18	Isaac	Carmona	Fariñas	19251	U17
19	Isaac	Lizaso	Marín	19260	U17
20	Juan	Rodríguez	Salazar	19306	U17
21	Juan	Rodríguez	Alcega	19048	U17
22	Manuel	Borjas	Fernández	18939	U17
23	Manuel	Sanchez	Fernández	19085	U17
24	Manuel	Monge	Corrales	19085	U17

EQUIPO TÉCNICO		
NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CONTACTO
1 ENTRENADOR	Andrey Valverde	
2 ASISTENTE	Luis Saborío	
3 ASISTENTE	Hilbert Ríos	
4 Chaperón		
5 Chaperón		



Folio N° 16421

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023

202.02 Alimentos

C.C.D.R.E.	
Contabilidad	
Control de Presupuesto	
Disponible C.	—
Solicitud	732.000,00
Saldo C.	—

Se conoce la solicitud de la disciplina de Fútbol, evento de Interfiliales Fútbol U17 partidos visita, alimentación ₡732.000,00 (setecientos treinta y dos mil colones exactos), para un total de ₡732.000,00 (setecientos treinta y dos mil colones exactos), se vota y se ratifica con cinco votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel., Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, el Joven Maximiliano Segulin Rodríguez, y Sr. Eddy Cubillo. El Sr. Orlando Umaña Umaña se abstiene de votar por encontrarse un familiar en el equipo U17.

ACUERDO 1230-2023: Se aprueba y ratifica en acuerdo en firme con cinco votos a favor, la Solicitud de la disciplina de Fútbol, evento de Interfiliales Fútbol U17 partidos visita, alimentación ₡732.000,00 (setecientos treinta y dos mil colones exactos), para un total de ₡732.000,00 (setecientos treinta y dos mil colones exactos).



Folio N° 16422

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
 07 de agosto de 2023

5.16. Tema: Solicitud de la disciplina de atletismo, evento de Campeonato Nacional de Asociaciones, alimentación 218.646,00 colones, inscripciones 58.500,00 colones, transporte 80.000,00 colones, para un total de 357.146,00 colones.

Campeonato Nacional de Asociaciones									
DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS		VARIAS		FEDERACIONES	
Andrés Quirós Quirós		Atletismo		13		INSCRIPCIONES		FEDERACIONES	
Cantidad Participantes		Cantidad de días		Monto Varios		MÉDICO/FISIO		ARBITRAJE	
15	2	Desayuno	€ 1.500,00	€ 75.000,00	€ 105.000,00	€ -	€ -	€ -	€ -
15	2	Almuerzo	€ 1.500,00	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
0	0	Cena	€ 1.500,00	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
15	2	Merienda	€ 1.000,00	€ 30.000,00	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
2	2	Hidratante	€ 2.141,50	€ 8.566,00	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
0	0	Hilo	€ 2.000,00	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL MATRÍCULOS		TRANSPORTE		HOSPEDAJE	
FECHA: 08/09/2023 09/09/2023				€ 218.646,00		€ 80.000,00		€ -	
LUGAR: UNA-Lagunilla UNA-Lagunilla						INSTALACIONES		OTROS	
HORA DE SALIDA: 06:00 06:00						TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS			
HORA DE LLEGADA: 17:00 17:00						€ 138.500,00			
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO						TOTAL DE LA SOLICITUD			
FECHA: _____						€ 357.146,00			
LUGAR: _____									
HORA DE SALIDA: _____									
HORA DE LLEGADA: _____									
OBSERVACIONES									
El lugar está por confirmar, ya que podría ser Heredia, Estado Nacional o Instalaciones Deportivas de la UNA en Lagunilla.									
Se solicita desayuno, merienda y almuerzo ya que debemos salir desde las 6:00 am y el evento va terminando posterior a las 5:00 pm, por lo que se agradece la ayuda con los tiempos de comida.									
Fecha de pago de inscripciones, federaciones				31/08/2023					
Cuenta a depositar				CR03015160420010430960 (Andrés Quirós, entrenador)					
LISTA DE ATLETAS									
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CEDELA	CATEGORÍA					
1 Naydelin	Calderón	Montano	7-0333-0198	U20					
2 Alejandra	Sickels	Marín	7-0399-0860	U23					
3 Gilma	Morales	Alvarado	1-1941-0904	U18					
4 Luciano	Acosta	Ossandón	1-3388-0209	U18					
5 Maribel	Quirós	Torres	1-1647-0264	U20					
6 Derek	Sánchez	Sánchez	1-3016-0757	U15					
7 Miguel	Aguiar	Chamorro	1-3074-0188	U15					
8 José	Quirós	Vargas	1-3005-0198	U15					
9 Santiago	Quirós	Aguiar	1-3055-0733	U15					
10 Victoria	Barbosa	Arroyo	1-2109-0100	U13					
11 Sofía	Quirós	Quirós	1-1620130050	U13					
12 Camila	Corrales	Mojica	1-2138-0721	U13					
13 Isael	Alvarado	Comas-Ferraz	3-0609-0155	U13					
CUERPO TÉCNICO									
NOMBRE COMPLETO	CEDELA	CONTACTO							
1 Entrenadora	Andrés Quirós Quirós	1-1301-0724	8349-3716						
2 Adjudante	Roberto Méndez Briones	5-0288-0655	8664-7356						

80.000,00 Transporte
 218.646,00 Alimentos
 58.500,00 Otros servicios
 C.C.D.R.E.
 C.C.D.R.E.
 C.C.D.R.E.



Folio N° 16423

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023

Se conoce solicitud de la disciplina de atletismo, evento de Campeonato Nacional de Asociaciones, alimentación ₡218.646,00 (doscientos dieciocho mil seiscientos cuarenta y seis colones exactos), inscripciones ₡58.500,00 (cincuenta y ocho mil quinientos colones exactos), transporte 80.000,00 (ochenta mil colones exactos, para un total de ₡357.146,00 (trescientos cincuenta y siete mil ciento cuarenta y seis colones exactos), se vota y se ratifica con seis votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel., Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, el Joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo y Sr. Orlando Umaña Umaña.

ACUERDO 1231-2023: Con seis votos a favor se aprueba y ratifica en acuerdo firme, solicitud de la disciplina de atletismo, evento de Campeonato Nacional de Asociaciones, alimentación ₡218.646,00 (doscientos dieciocho mil seiscientos cuarenta y seis colones exactos), inscripciones ₡58.500,00 (cincuenta y ocho mil quinientos colones exactos), transporte 80.000,00 (ochenta mil colones exactos, para un total de ₡357.146,00 (trescientos cincuenta y siete mil ciento cuarenta y seis colones exactos).



Folio No 16424

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
 07 de agosto de 2023

5.17. Tema: Solicitud de la disciplina de atletismo, IV Torneo Nacional U13, U15 y Abierto-Esparza, alimentación 166.146,00 colones, inscripciones 58.500,00 colones, transporte 150.000,00 colones, otros 5.000,00 colones, para un total de 379.646,00 colones.

IV Torneo Nacional U13, U15 y Abierto-Esparza				
DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA	TOTAL DE ATLETAS	VARIAS
Andrea Quirós Quirós		Atletismo	13	INSCRIPCIONES 58.500,00
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viajes Solicitados	Monto Viajes	MÉDICO/FISIO
15	1	Destinyo	2.500,00	ARBITRAJE
15	1	Abstrera	3.500,00	SEGURIDAD
15	1	Celia	1.500,00	CERTIFICADOS
15	1	Marlenda	1.000,00	MEDALLAS/TROFEOS
4	1	Hidratante	2.161,50	GASOLINA
0	0	Hielo	2.000,00	TRANSPORTE
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL VIAJES	HOSPEDAJE
FECHA	17/08/2023		166.146,00	150.000,00
LUGAR	Puerto Esparza			INSTALACIONES
HORA DE SALIDA	05:00			OTROS
HORA DE LLEGADA	18:00			5.000,00
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS
FECHA				213.500,00
LUGAR				
HORA DE SALIDA				
HORA DE LLEGADA				
OBSERVACIONES				TOTAL DE LA SOLICITUD
Se solicita desayuno, almuerzo y cena, ya que el regreso es posterior a las 18:00. En otros se solicita para la compra de hielo, ya que se debe contar en el lugar de la competencia debido a la falta de pago de los servicios. Fecha de pago de inscripción, Federaciónes, CR63015108420010420262 (Andrea Quirós, entrenadora) Cuenta a depositar				379.646,00
LISTA DE ATLETAS				
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CECULA	CATEGORIA
1 Naydela	Calderón	Montes	7-0120-0398	U20
2 Alejandro	Ricketts	Martínez	7-0299-0880	U23
3 Dilana	Meneses	Abarca	1-1982-0904	U18
4 Luciano	Bonilla	Ostenbach	1-1988-0805	U18
5 Maricela	Quirós	Torres	1-1047-0664	U20
6 Derek	Jiménez	Alvarez	1-2018-0757	U15
7 Miguel	Aguilar	Sanchez	1-2074-0338	U15
8 Sadi	Quirós	Zamora	1-2066-0100	U15
9 Santiago	Quirós	Vargas	1-2055-0731	U15
10 Victoria	Ureña	Aguilar	1-2105-0109	U13
11 Sofia	Barbosa	Arroyo	1-2118-0571	U13
12 Camila	Hernández	Cartier	18676212826	U14
13 Isaac	Coxares	Moya	1-2118-0571	U14
	Alvarado	Contreras	3-0009-0555	U14
CUERPO TÉCNICO				
	NOMBRE COMPLETO	CECULA	CONTACTO	
1	Entrenadora Andrea Quirós Quirós	1-1301-0724	8549-3716	
2	Chaperona Celia Mejía Pérez	C155814558214	8720-4131	

05.01 Transporte
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Responsable
 Monto \$ 150.000,00

02.03 Alimentación
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Responsable
 Monto \$ 166.146,00

01.04.99 Otros Servicios
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Responsable
 Monto \$ 58.500,00



Folio N° 16425

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

Se conoce la solicitud de la disciplina de atletismo, IV Torneo Nacional U13, U15 y Abierto-Esparza, alimentación ₡166.146,00 (ciento sesenta y seis mil ciento cuarenta y seis colones exactos) inscripciones ₡58.500,00 (cincuenta y ocho mil quinientos colones exactos), transporte 150.000,00 (ciento cincuenta mil colones exactos, otros ₡5.000,00 (cinco mil colones exactos), para un total de 379.646,00 (trescientos setenta y nueve mil seiscientos cuarenta y seis colones exactos) se vota y se ratifica con seis votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel., Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, el Joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo y Sr. Orlando Umaña Umaña.

ACUERDO 1232-2023: Se aprueba y ratifica en acuerdo firme, con seis votos a favor la solicitud de la disciplina de atletismo, IV Torneo Nacional U13, U15 y Abierto-Esparza, alimentación ₡166.146,00 (ciento sesenta y seis mil ciento cuarenta y seis colones exactos) inscripciones ₡58.500,00 (cincuenta y ocho mil quinientos colones exactos), transporte 150.000,00 (ciento cincuenta mil colones exactos, otros ₡5.000,00 (cinco mil colones exactos), para un total de 379.646,00 (trescientos setenta y nueve mil seiscientos cuarenta y seis colones exactos).



Folio N° 16426

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 49 Acta N°60.
 07 de agosto de 2023

5.18. Tema: Solicitud de la disciplina de atletismo, Torneo Kids Athletics-San Carlos, alimentación 279.792,00 colones, inscripciones 60.000,00 colones, transporte 180.000,00 colones, para un total de 519.792,00 colones.

Torneo Kids Athletics - San Carlos									
DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS		VARIAS			
Andrea Quirós Quirós		Atletismo		20		INSCRIPCIONES FEDERACIONES			
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viajes Solicitados		Monto Viajes	€	60.000,00			
25	1	Desayuno	€ 2.500,00	€	€3.500,00	MEDICO/FISIO		ARBITRAJE	
25	1	Almuerzo	€ 3.500,00	€	€7.500,00	SEGURIDAD		CERTIFICADOS	
25	1	Cena	€ 3.500,00	€	€7.500,00				
25	1	Merienda	€ 1.000,00	€	€25.000,00	MEDALLAS/TROFEOS GASOLINA			
2	1	Hidratante	€ 2.161,50	€	€17.292,00				
0	0	Hielo	€ 2.000,00	€	€				
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO					TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE	HOSPEDAJE		
FECHA	09/09/2023				€ 279.792,00	€	180.000,00	OTROS	
LUGAR	Polid. San Carlos					€	INSTALACIONES		
HORA DE SALIDA	05:00					TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS			
HORA DE LLEGADA	19:00					€ 240.000,00			
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO					TOTAL DE LA SOLICITUD				
FECHA					€ 519.792,00				
LUGAR									
HORA DE SALIDA									
HORA DE LLEGADA									
OBSERVACIONES									
En esta cita desayuno, merienda, almuerzo y cena ya que debemos salir desde temprano y el viaje es de aproximadamente 7 horas en total (ida y vuelta)									
Fecha de pago de inscripciones:		07/09/2023							
Federaciones:		CDE 3015108420010419103 (Andrea Quirós, entrenadora)							
Cuenta a depositar									
LISTA DE ATLETAS									
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CEJULA	CATEGORIA					
1. Angélica	Crut	Bianco	1-2191-6926	Kids Athletics					
2. Paula	Aroya	Salazar	9-0131-6402	Kids Athletics					
3. Valentina	Montero	Ceciliano	1-2192-0905	Kids Athletics					
4. Arjanna	Villareal	María	1-2251-0148	Kids Athletics					
5. María José	Córdoba	Solas	1-2193-0995	Kids Athletics					
6. Diana	Rodríguez	Vargas	1-2275-0578	Kids Athletics					
7. Ignacio	Soles	Guamán	1-2193-0070	Kids Athletics					
8. Ian	Cárdenas	El-bosa	1-2204-0351	Kids Athletics					
9. Mateo	Serrano	Arlan	1-2219-0554	Kids Athletics					
10. William Dwayne	Contreras	Quezada	1-2187-0395	Kids Athletics					
11. Santiago	Montero	Corrales	1-2225-0958	Kids Athletics					
12. Felipe	Quirós	Fernández	1-2193-0581	Kids Athletics					
13. Ismael	Marín	Cirballo	1-2206-0907	Kids Athletics					
14. Kevin	Frendas	Montes	1-2216-0106	Kids Athletics					
15. Santiago	Sandi	Umaña	1-2225-0958	Kids Athletics					
16. Emiliano	Vega	Rodríguez	2-0590-0850	Kids Athletics					
17. José Ángel	Rojas	López	1-2200-0617	Kids Athletics					
18. Ignacio	Rojas	Fallas	1-3141-0132	Kids Athletics					
19. Kenneth	Alamán	Colmenarez	186203038210	Kids Athletics					
20. Sebastián	Gómez	Quezada	1-2272-0145	Kids Athletics					
CUERPO TÉCNICO									
	NOMBRE COMPLETO	CEJULA	CONTACTO						
1	ENTRENADOR Andrea Quirós Quirós	1-1301-0724	8340-3716						
2	Asistente Karen Carballo Solís	1-1187-0883	8880-2572						
3	Chaperona 1 Jéssica Umaña Trejos	1-1143-0624	8882-2346						
3	Chaperona 2 Por Definir								
3	Gestor Esteban Corrales B	1-1179-0915	7192-9324						



Folio N° 16427

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Transporte	180.000,00
Inscripciones	60.000,00
Alimentación	279.792,00
TOTAL	519.792,00

Se conoce la solicitud de la disciplina de atletismo, Torneo Kids Athletics-San Carlos, alimentación $\$279.792,00$ (doscientos setenta y nueve mil setecientos noventa y dos mil colones exactos) , inscripciones $\$60.000,00$ (sesenta mil colones exactos) , transporte $\$180.000,00$ (ciento ochenta mil colones exactos), para un total de $\$519.792,00$ (quinientos diecinueve mil setecientos noventa y dos mil colones exactos), se vota y se ratifica con seis votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel., Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, el Joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo y Sr. Orlando Umaña Umaña.

ACUERDO 1233-2023: Se aprueba y ratifica en acuerdo firme, con seis votos a favor la solicitud de la disciplina de atletismo, Torneo Kids Athletics-San Carlos, alimentación $\$279.792,00$ (doscientos setenta y nueve mil setecientos noventa y dos mil colones exactos), inscripciones $\$60.000,00$ (sesenta mil colones exactos), transporte $\$180.000,00$ (ciento ochenta mil colones exactos), para un total de $\$519.792,00$ (quinientos diecinueve mil setecientos noventa y dos mil colones exactos).



Folio N° 16428

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
 07 de agosto de 2023

5.19. Tema: Solicitud de la disciplina de atletismo, Festival de Atletismo Lincoln School, alimentación 228.000,00 colones, transporte 180.000,00 colones, médico 30.000,00 colones, para un total de 438.000,00 colones.

Festival de Atletismo Lincoln School									
DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS		VARIAS			
Andrea Quirós Quirós		Atletismo		8		INSCRIPCIONES		FEDERACIONES	
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viajes Solicitados		Monto Viajes		MÉDICO/FISIO		ARBITRAJE	
10	3	Desayuno	2.500,00	75.000,00	€	30.000,00		CERTIFICADOS	
10	3	Almuerzo	3.500,00	105.000,00	€	SEGURIDAD		MEDALLAS/TROFEOS	
10	3	Cena	3.500,00	105.000,00	€	TRANSPORTE		HOSPEDAJE	
10	3	Merienda	1.000,00	30.000,00	€	INSTALACIONES		OTROS	
10	3	Hidratación	1.200,00	36.000,00	€	TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS		210.000,00	
3	3	Hielo	2.000,00	18.000,00	€	TOTAL DE LA SOLICITUD		438.000,00	
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO									
FECHA	26/08/2023	30/09/2023	28/10/2023	€ 228.000,00		TOTAL VIAJES		180.000,00	
LUGAR	Lincoln School	Lincoln School	Lincoln School			TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS		210.000,00	
HORA DE SALIDA	06:00	06:00	06:00			TOTAL DE LA SOLICITUD		438.000,00	
HORA DE LLEGADA	15:00	15:00	15:00						
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO									
FECHA									
LUGAR									
HORA DE SALIDA									
HORA DE LLEGADA									
OBSERVACIONES									
Son 3 fechas del Festival de atletismo del Lincoln School, cada sábado del mes empezando en agosto, monto a depositar por día									
Fecha de pago de inscripciones, federaciones, cuentas a depositar									
LISTA DE ATLETAS									
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CECULA	CATEGORÍA					
1 Miguel	Aguilar	Zamora	1-2074-0516	U13					
2 Isid	Quirós	Vargas	1-2064-0155	U13					
3 Santiago	Ureña	Aguilar	1-2055-0733	U13					
4 Vanessa	Olana	Ligero	1-2091-0910	U13					
5 Victoria	Barboza	Arce	1-2105-0109	U13					
6 Sofía	Hernández	Carrero	100202128928	U13					
7 Camila	Corrales	Moya	1-2128-0521	U13					
8 Isaac	Alvarado	Contreras	1-0408-0555	U13					
CUERPO TÉCNICO									
	NOMBRE COMPLETO	CECULA	CONTACTO						
1	Entrenadora Andrea Quirós Quirós	1-1301-0724	8549-3715						
2	Chaperona Cecilia Moya Pérez	C155314558214	8720-4131						

1.05.01. Treas. pido
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Responsable
 Solicitud 1.000.000,00
 Costo €

1.04.01. Servicios Médicos
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Responsable
 Solicitud 30.000,00
 Costo €

1.00.02. Alimentos
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Responsable
 Solicitud 228.000,00
 Costo €



Folio N° 16429

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023

Se conoce la solicitud de la disciplina de atletismo, Festival de Atletismo Lincoln School, alimentación ₡228.000,00 (doscientos veinte ocho mil colones exactos), transporte ₡180.000,00 (ciento ochenta mil colones exactos), médico ₡30.000,00 (treinta mil colones exactos), para un total de ₡438.000,00 (cuatrocientos treinta y ocho mil colones exactos), se vota y se ratifica con seis votos a favor de la Sra. Sigrud Miller Esquivel., Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, el Joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo y Sr. Orlando Umaña Umaña.

ACUERDO 1234-2023: Se aprueba y se ratifica en acuerdo firme, con seis votos a favor la solicitud de la disciplina de atletismo, Festival de Atletismo Lincoln School, alimentación ₡228.000,00 (doscientos veinte ocho mil colones exactos), transporte ₡180.000,00 (ciento ochenta mil colones exactos), médico ₡30.000,00 (treinta mil colones exactos), para un total de ₡438.000,00 (cuatrocientos treinta y ocho mil colones exactos).



Folio Nº 16431

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

Se conoce la solicitud de la disciplina de fútbol femenino, Primera A fútbol femenino-partidos en Casa, alimentación ₡149.310,00 (ciento cuarenta y nueve mil trescientos diez colones exactos) para un total de ₡149.310,00 (ciento cuarenta y nueve mil trescientos diez colones exactos), se vota y se ratifica con seis votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel., Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, el Joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo y Sr. Orlando Umaña Umaña.

ACUERDO 1235-2023: Se aprueba y ratifica en acuerdo firme, con seis votos a favor la solicitud de la disciplina de fútbol femenino, Primera A fútbol femenino-partidos en Casa, alimentación ₡149.310,00 (ciento cuarenta y nueve mil trescientos diez colones exactos), para un total de ₡149.310,00 (ciento cuarenta y nueve mil trescientos diez colones exactos).



Folio N° 16432

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
 07 de agosto de 2023

5.21. Tema: Solicitud de la disciplina de fútbol femenino, Primera A fútbol femenino-partidos en visita, alimentación 799.000,00 colones, transporte 1.312.500,00 colones, para un total de 2.111.500,00 colones.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Fecha: 30/7/2023

PRIMERA A FUTSAL FEMENINO PARTIDOS VISITA

DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS		VARIAS	
CHRISTIAN OVAMES CAMPOS		FUTSAL FEMENINO		11		INSCRIPCIONES	
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Valor Solicitado		Almorta Varias		EDUCACIÓN	
17	7	Colpinto	€ 1.300,00	€ 93.200,00	€ 418.500,00	€	€
17	7	Almorta	€ 1.300,00	€	€ 297.800,00	€	€
17	5	Cena	€ 1.300,00	€	€	€	€
		Medalones	€ 1.300,00	€	€	€	€
		Hidratante	€ 2.115,00	€	€	€	€
		Hotel	€ 2.900,00	€	€	€	€
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VARIAS		TRANSPORTE	
				€ 799.000,00		€ 1.312.500,00	
						INSTRUMENTACIÓN	
						€	
						TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
						€ 1.312.500,00	
						TOTAL DE LA SOLICITUD	
						€ 2.111.500,00	

FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO

FECHA	LUGAR	HORA DE SALIDA	HORA DE REGRESO
12/8/2023	FERRER	FOR DEPORTE	FOR DEPORTE
20/8/2023	CORONADO	FOR DEPORTE	FOR DEPORTE
22/8/2023	LOS CHILES	FOR DEPORTE	FOR DEPORTE
27/8/2023	TURIS	FOR DEPORTE	FOR DEPORTE

Observaciones: FAVOR HACER UN SOLO DEPÓSITO PARA LA COMPRA DE HIDRATANTE DE LOS PARTIDOS EN CASA. LAS ATLETAS CONVOCADAS SON POR ASISTENCIA Y RENDIMIENTO.

Fecha de pago de inscripciones: _____
 Valoraciones: _____
 Cuenta y Depósito: _____

LISTA DE ATLETAS				CATEGORIA
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	EDAD	
1	FRANCY	ALVAREZ	18	PRIMERA A
2	MELANY	ALVAREZ	18	PRIMERA A
3	FRANCISCA	CHEVEZ	18	PRIMERA A
4	DAIBINO	EDILDO	18	PRIMERA A
5	SIMONA	MARIN	18	PRIMERA A
6	SIMONA	SANCHO	18	PRIMERA A
7	OLIVIA	SALAS	18	PRIMERA A
8	OLIVIA	VEGA	18	PRIMERA A
9	OLIVIA	SANCHEZ	18	PRIMERA A
10	HELENA	MARIN	18	PRIMERA A
11	NICOLE	HERNANDEZ	18	PRIMERA A
12	CAROLINA	RAMIREZ	18	PRIMERA A
13	OLIVIA	ABAYA	18	PRIMERA A
14	MARIA KEE	CHEVEZ	18	PRIMERA A
15	MICHELLE	CHEVEZ	18	PRIMERA A

CUERPO TÉCNICO		CONTACTO
NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	
ENTRENADOR: CHRISTIAN OVAMES CAMPOS	10965 0090	8480 2307
ASISTENTE: ALEXANDRA RAMIREZ VALERO	11224 0090	61200482

208.01 Alimentos
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Unidad de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitud 194.000,00
 Saldo €

1.312.500 Transporte
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Comité de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitud 1.312.500,00
 Saldo €



Folio N° 16433

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

Se conoce la solicitud de la disciplina de fútbol femenino, Primera A fútbol femenino-partidos en visita, alimentación 799.000,00 (setecientos noventa y nueve mil colones exactos), transporte 1.312.500,00 (un millón trescientos doce mil quinientos colones exactos), para un total de 2.111.500,00 (dos millones ciento once mil quinientos colones exactos), se vota y se ratifica con seis votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel., Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, el Joven Maximiliano Segulín Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo y Sr. Orlando Umaña Umaña.

ACUERDO 1236-2023: Se aprueba y ratifica en acuerdo firme, con seis votos a favor la solicitud de la disciplina de fútbol femenino, Primera A fútbol femenino-partidos en visita, alimentación 799.000,00 (setecientos noventa y nueve mil colones exactos), transporte 1.312.500,00 (un millón trescientos doce mil quinientos colones exactos), para un total de 2.111.500,00 (dos millones ciento once mil quinientos colones exactos).



Folio N° 16434

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
 07 de agosto de 2023

5.22. Tema: Solicitud de la disciplina de fútbol femenino, Primera A fútbol femenino, alimentación 102.000,00 colones, para un total de 102.000,00 colones.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Fecha: 3 DE AGOSTO

CAMPEONATO NACIONAL DE FUTSAL FEMENINO PRIMERA A

DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA	TOTAL DE ATLETAS	VARIAS	
Cristian Ovares		FUTSAL FEMENINO	15	INSCRIPCIONES	FEDERACIONES/ AFILIACIONES
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viajeros Solicitados	Monto Viajeros	MÉDICO/FISIO	ARBITRAJE
17	1	Desayuno	42 500,00		CERTIFICADOS
		Almuerzo	59 500,00	SEGURIDAD	GASOLINA
		Cena		MEDALLAS/TROFEOS	HOSPEDAJE
		Merienda		TRANSPORTE	OTROS
		Hidratante		INSTALACIONES	
		Hielo		TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO			TOTAL VIATICOS	TOTAL DE LA SOLICITUD	
FECHA	FOR DEFINIR		102 000,00	102 000,00	
LUGAR	QUEPOS				
HORA DE SALIDA	FOR DEFINIR				
HORA DE LLEGADA	FOR DEFINIR				
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO					
FECHA					
LUGAR					
HORA DE SALIDA					
HORA DE LLEGADA					
OBSERVACIONES					
Ampliación de la solicitud de la PRIMERA A femenina, evento y salida a quepos. Depositar a Cristian Ovares.					
Fecha de pago de Incripciones, Federaciones, arbitraje	Deben de escribir cuando se debe pagar las inscripciones, federaciones, afiliaciones, arbitraje				
Cuenta a depositar (IBAN y Cedula Juridica)	la cuenta que se debe de depositar				
1	ENTRENADOR				

2.02.03 Alimentación
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible c
 solicitud 102.000,00
 Saldo c



Folio N° 16435

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023

Se conoce la solicitud de la disciplina de fútbol femenino, Primera A fútbol femenino, alimentación ₡102.000,00 (ciento dos mil colones exactos), para un total de ₡102.000,00 (ciento dos mil colones exactos), se vota y se ratifica con seis votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel., Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, el Joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo y Sr. Orlando Umaña Umaña.

ACUERDO 1237-2023: Se aprueba y ratifica en acuerdo firme, con seis votos a favor la solicitud de la disciplina de fútbol femenino, Primera A fútbol femenino, alimentación ₡102.000,00 (ciento dos mil colones exactos), para un total de ₡102.000,00 (ciento dos mil colones exactos).



Folio N° 16436

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
 07 de agosto de 2023

5.23. Tema: Solicitud de la disciplina de futsal femenino, Futsal femenino U-14, partidos casa, alimentación 127.938,00 colones, para un total de 127.938,00 colones.

U-14 FUTSAL FEMENINO PARTIDOS CASA				
DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA	TOTAL DE ATLETAS	VARIAS
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Vaticos Solicitados	15	INSCRIPCIONES
		Desayuno	2 500,00	MÉDICO/FISIO
		Almuerzo	3 500,00	ARBITRAJE
		Cena	3 500,00	SEGURIDAD
17	6	Merienda	1 000,00	CERTIFICADOS
2	6	Hidratante	2 161,50	MEDALLAS/TROFEOS
		Hielo	2 000,00	GASOLINA
			TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE
			127 938,00	HOSPEDAJE
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				
FECHA	25/8/2023	27/8/2023	30/8/2023	INSTALACIONES
LUGAR	Escazú vs San Carlos	Escazú vs San Carlos	Escazú vs Zarcero	OTROS
HORA DE SALIDA	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR	TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS
HORA DE LLEGADA	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR	127 938,00
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				
FECHA	27/8/2023	10/9/2023	24/9/2023	TOTAL DE LA SOLICITUD
LUGAR	Escazú vs Cedeo	Escazú vs Orotina	Escazú vs San Félix	127 938,00
HORA DE SALIDA	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR	
HORA DE LLEGADA	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR	
OBSERVACIONES				
FAVOR HACER UN SOLO DEPÓSITO PARA LA COMPRA DE HIDRATANTE DE LOS PARTIDOS EN CASA. LAS ATLETAS CONVOCADAS SON POR ASISTENCIA Y RENDIMIENTO.				
LISTA DE ATLETAS				
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CECULA	CATEGORIA
1	MONICA	CHEVEZ	1 2070 0404	U-14
2	AISSA	HITAZ	1 2075 0519	U-14
3	AINOA	JIMENEZ	1 2058 0500	U-14
4	VALENTYNA	JIMENEZ	1 2074 0053	U-14
5	BRIANA	CORRALES	1 2107 0256	U-14
6	CELESTE	VILLALOBOS		U-14
7	SOFIA			U-14
8	VALENTINA			U-14
9	SALOME			U-14
10	JULISSA			U-14
11	BRITANY			U-14
12	FIORILLA			U-14
13	CAMILA			U-14
14	FRANCELLA			U-14
15	GENOVEVA			U-14
CUERPO TÉCNICO				
	NOMBRE COMPLETO		CECULA	CONTACTO
1	ENTRENADOR	CHRISTIAN OVARES CAMPOS	1 0969 0450	8480 2702
2	ASISTENTE	ALEJANDRA RAMIREZ VALERIO	1 1374 0089	6120 0492

202.03 Alimentos
 CCDRE
 127.938,00



Folio N° 16437

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023

Se conoce la solicitud de la disciplina de futsal femenino, Futsal femenino U-14, partidos casa, alimentación ₡127.938,00 (ciento veintisiete mil novecientos treinta y ocho mil colones) para un total de ₡127.938,00 (ciento veintisiete mil novecientos treinta y ocho mil colones), se vota y se ratifica con seis votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel., Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, el Joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo y Sr. Orlando Umaña Umaña.

ACUERDO 1238-2023: Se aprueba y se ratifica en acuerdo firme, con seis votos a favor la solicitud de la disciplina de futsal femenino, Futsal femenino U-14, partidos casa, alimentación ₡127.938,00 (ciento veintisiete mil novecientos treinta y ocho mil colones) para un total de ₡127.938,00 (ciento veintisiete mil novecientos treinta y ocho mil colones).



Folio No 16438

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
 07 de agosto de 2023

5.24. Tema: Solicitud de la disciplina de futsal femenino, Futsal femenino U-14, partidos visita, alimentación 484.938,00 colones, transporte 787.500,00 colones, para un total de 1.272.438,00 colones.

U-14 FUTSAL FEMENINO PARTIDOS VISITA						
DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS	VARIAS	
CHRISTIAN OVARES CAMPOS		FUTSAL FEMENINO		15	INSCRIPCIONES	FEDERACIONES
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viaticos Solicitados		Montos Viaticos	MÉDICO/FIJO	ARBITRAJE
17	6	Desayuno	2 500,00	357 000,00	-	-
		Almuerzo	3 500,00			
		Cena	3 500,00			
17	6	Merienda	1 000,00	102 000,00	-	-
		Hidratante	2 163,50	25 938,00		
2	6	Hilo	2 000,00	-	-	-
				TOTAL VIATICOS	787 500,00	-
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS		
FECHA	9/7/2023	23/7/2023	6/2/2023	484 938,00	INSTALACIONES	OTROS
LUGAR	ALAJUELA	OROTINA	SAN FRANCISCO		TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
HORA DE SALIDA	FOR DEFINIR	FOR DEFINIR	FOR DEFINIR		787 500,00	
HORA DE LLEGADA	FOR DEFINIR	FOR DEFINIR	FOR DEFINIR		TOTAL DE LA SOLICITUD	
					1 272 438,00	
OBSERVACIONES						
FAVOR HACER UN SOLO DEPOSITO PARA LA COMPRA DE HIDRATANTE DE LOS PARTIDOS EN CASA. LAS ATLETAS CONVOCAADAS SON POR ASISTENCIA Y RENDIMIENTO.						
LISTA DE ATLETAS						
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CECULA	CATEGORIA		
1	MONICA	CHEVEZ	1 2070 0404	U-14		
2	ALISSA	HITAZ	1 2075 0519	U-14		
3	AINDA	JIMENEZ	1 2058 0500	U-14		
4	VALENTINA	JIMENEZ	1 2074 0053	U-14		
5	BRIANA	CORRALES	1 2107 0966	U-14		
6	CELESTE	VILLALOBOS		U-14		
7	SOFIA	ZURIGA	1 2084 0850	U-14		
8	VALENTINA	MONTENEGRO		U-14		
	BRITANNY	CALDERON	1 2051 0178	U-14		
	JULISSA	ASTUA		U-10		
	FIGRELLA	CASCANTE		U-12		
	SALOME	VELASQUEZ		U-14		
	CHARLING			U-10		
	CAMILA	ESPINOZA		U-14		
	GENOVEVA	SOLANO		U-14		
CUERPO TÉCNICO						
	NOMBRE COMPLETO		CECULA	CONTACTO		
1	ENTRENADOR CHRISTIAN OVARES CAMPOS		1 0969 0450	8480 2702		
2	ASISTENTE ALEXANDRA RAMIREZ VALERIO		1 1374 0089	6120 0492		

2.08.03 Alimentos
 C.C.D.R.E.
 Cantidad 484 938,00

1.08.01 Transporte
 C.C.D.R.E.
 Cantidad 787.500,00



Folio N° 16439

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023

Se conoce la solicitud de la disciplina de futsal femenino, Futsal femenino U-14, partidos visita, alimentación ₡484.938,00 (cuatrocientos ochenta y cuatro mil novecientos treinta y ocho colones exactos), transporte ₡787.500,00 (setecientos ochenta y siete mil quinientos colones exactos), para un total de ₡1.272.438,00 (un millón doscientos setenta y dos mil cuatrocientos treinta y ocho colones exactos), se vota y se ratifica con seis votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel., Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, el Joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo y Sr. Orlando Umaña Umaña.

ACUERDO 1239-2023: Se aprueba y ratifica en acuerdo en firme, con seis votos a favor la solicitud de la disciplina de futsal femenino, Futsal femenino U-14, partidos visita, alimentación ₡484.938,00 (cuatrocientos ochenta y cuatro mil novecientos treinta y ocho colones exactos), transporte ₡787.500,00 (setecientos ochenta y siete mil quinientos colones exactos), para un total de ₡1.272.438,00 (un millón doscientos setenta y dos mil cuatrocientos treinta y ocho colones exactos).



Folio N° 16440

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
 07 de agosto de 2023

5.25. Tema: Solicitud de la disciplina de fútbol femenino, campeonato 2023 U8-U10-U12, arbitraje 150.000,00 colones, para un total de 150.000,00 colones.

Fecha: 6/7/2023

CAMPEONATO 2023 U8-U10-U12 FEM

DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA	TOTAL DE ATLETAS	VARIAS	
		FUTSAL FEMENINO		INSCRIPCIONES	FEDERACIONES/ AFILIACIONES
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viaticos Solicitados		Monto Viaticos	
		Desayuno	€ 2 500,00	€ -	€ -
		Almuerzo	€ 3 500,00	€ -	€ 150 000,00
		Cena	€ 3 500,00	€ -	€ -
		Merienda	€ 2 000,00	€ -	€ -
		Hidratante	€ 2 165,00	€ -	€ -
		Hotel	€ 1 600,00	€ -	€ -
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE	HOSPEDAJE
FECHA			€ -	€ -	€ -
LUGAR				INSTALACIONES	OTROS
RIVAL 1				TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
RIVAL 2				€ 150 000,00	
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA				TOTAL DE LA SOLICITUD	
FECHA				€ 150 000,00	
LUGAR					
HORA DE SALIDA					
HORA DE LLEGADA					
OBSERVACIONES					
SOLICITUD ARBITRAJES PRIMERA FASE DEL CAMPEONATO NACIONAL CAT U16, 4 PARTIDOS X C 21515 PARTIDO TOTAL € 86000 *** FAVOR					
DEPOSITAR A LA UFTSAL DIRECTAMENTE****					
Fecha de pago de inscripciones, federaciones, arbitros	N/A				
Cuenta a depositar (BAN y Cédula Judicial)	N/A				

1.04.99 C/ROS 5=VIATICOS
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Responsable c
 Solicitud 150.000,00
 Total c



Folio N° 16441

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

Se conoce la solicitud de la disciplina de futsal femenino, campeonato 2023 U8-U10-U12, arbitraje ₡150.000,00(ciento cincuenta mil colones exactos) para un total de ₡150.000,00 (ciento cincuenta mil colones exactos), se vota y se ratifica con seis votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel., Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, el Joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo y Sr. Orlando Umaña Umaña.

ACUERDO 1240-2023: Se aprueba y se ratifica en acuerdo en firme, con seis votos a favor la solicitud de la disciplina de futsal femenino, campeonato 2023 U8-U10-U12, arbitraje ₡150.000,00 (ciento cincuenta mil colones exactos) para un total de ₡150.000,00 (ciento cincuenta mil colones exactos).



Folio N° 16442

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
 07 de agosto de 2023

5.26. Tema: Solicitud de la disciplina de futsal femenino, campeonato 2023 U16, arbitraje 86.060,00 colones, para un total de 86.060,00 colones.

DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA	TOTAL DE ATLETAS	VARIAS	
		FUTSAL FEMENINO		INSCRIPCIONES	FEDERACIONES/ AFILIACIONES
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viaticos Solicitados		Monto Viaticos	
		Desayuno	€ 2.500,00	€ -	€ -
		Almuerzo	€ 3.500,00	€ -	€ -
		Cena	€ 3.500,00	€ -	€ -
		Morlanda	€ 2.000,00	€ -	€ -
		Hidratante	€ 2.155,00	€ -	€ -
		Hielo	€ 1.800,00	€ -	€ -
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL VIATICOS	€ -	€ -
FECHA			€ -	€ -	€ -
LUGAR			€ -	€ -	€ -
RIVAL 1			€ -	€ -	€ -
RIVAL 2			€ -	€ -	€ -
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA				€ -	€ -
FECHA				€ -	€ -
LUGAR				€ -	€ -
HORA DE SALIDA				€ -	€ -
HORA DE LLEGADA				€ -	€ -
OBSERVACIONES					
SOLICITUD ARBITRAJES PRIMERA FASE DEL CAMPEONATO NACIONAL CAT U16, 4 PARTIDOS X € 21515 PARTIDO TOTAL € 86050 ***FAVOR					
DEPOSITAR A LA FUSAL DIRECTAMENTE****					
Fecha de pago de Inscriciones, Federciones, Afiliación			N/A		
Cuentas a depositar (BAN y Cédula Judicial)			N/A		
				TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	86 060,00
				TOTAL DE LA SOLICITUD	86 060,00

1.04.99 otros servicios
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitud 86.060,00
 Saldo €



Folio Nº 16443

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

Se conoce la solicitud de la disciplina de fútbol femenino, campeonato 2023 U16, arbitraje ₡86.060,00 (ochenta y seis mil sesenta colones exactos), para un total de ₡86.060,00 (ochenta y seis mil sesenta colones exactos), se vota y se ratifica con seis votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel., Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, el Joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo y Sr. Orlando Umaña Umaña.

ACUERDO 1241-2023: Se aprueba y ratifica en acuerdo firme, con seis votos a favor la solicitud de la disciplina de fútbol femenino, campeonato 2023 U16, arbitraje ₡86.060,00 (ochenta y seis mil sesenta colones exactos), para un total de ₡86.060,00 (ochenta y seis mil sesenta colones exactos).



Folio N° 16444

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

5.27. Tema: Solicitud de la disciplina de fútbol femenino, campeonato 2023 U18 y U20, arbitraje 293.100,00 colones, para un total de 293.100,00 colones.

DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS	VARIAS	
		FUTSAL FEMENINO			INSCRIPCIONES	FEDERACIONES/ AFILIACIONES
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viaticos Solicitados		Monto Viaticos		
		Desayuno	€ 2 500,00	€ -	MÉDICO/FISIO	ARBITRAJE
		Almuerzo	€ 3 500,00	€ -		293 100,00
		Cena	€ 3 500,00	€ -	SEGURIDAD	CERTIFICADOS
		Merienda	€ 2 000,00	€ -		
		Hidratante	€ 2 165,00	€ -	MEDALLAS/TROFEOS	GASOLINA
		Hielo	€ 1 600,00	€ -		
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE	HOSPEDAJE
FECHA						
LUGAR					INSTALACIONES	OTROS
RIVAL 1					TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
RIVAL 2					293 100,00	
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA					TOTAL DE LA SOLICITUD	
FECHA						
LUGAR						
HORA DE SALIDA						
HORA DE LLEGADA						
OBSERVACIONES						
SOLICITUD ARBITRAJES PRIMERA FASE DEL CAMPEONATO NACIONAL CAT U16, 4 PARTIDOS X € 21515 PARTIDO						
TOTAL € 86050						293 100,00
DEPOSITAR A LA I/FUTSAL DIRECTAMENTE****						
Fecha de pago de inscripciones, federaciones, arbitraje		N/A				
Cuenta a depositar (IBAN y Cédula jurídica)		N/A				

1.04.99 Otros servicios

C.C.D.R.E.

Contabilidad

Control de Presupuesto

Disponible €

Solicitud 293 100,00

Saldo €



Folio N° 16445

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

Se conoce la solicitud de la disciplina de futsal femenino, campeonato 2023 U18 y U20, arbitraje ₡293.100,00 (Doscientos noventa y tres mil cien colones exactos), para un total de ₡293.100,00 (Doscientos noventa y tres mil cien colones exactos), se vota y se ratifica con seis votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel., Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, el Joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo y Sr. Orlando Umaña Umaña.

ACUERDO 1242-2023: Se aprueba y ratifica en acuerdo en firme, con seis votos a favor la solicitud de la disciplina de futsal femenino, campeonato 2023 U18 y U20, arbitraje ₡293.100,00 (Doscientos noventa y tres mil cien colones exactos), para un total de ₡293.100,00 (Doscientos noventa y tres mil cien colones exactos).



Folio N° 16447

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

1.04.99 Otros servicios

C.C.D.R.E.	
Contabilidad	
Control de Presupuesto	
Disponible €	
Solicitud	272.000,00
Saldo €	

2.02.03 Alimentos

C.C.D.R.E.	
Contabilidad	
Control de Presupuesto	
Disponible €	
Solicitud	394.900,00
Saldo €	

1.05.01 Transporte

C.C.D.R.E.	
Contabilidad	
Control de Presupuesto	
Disponible €	
Solicitud	200.000,00
Saldo €	

1.05.02 Viáticos

C.C.D.R.E.	
Contabilidad	
Control de Presupuesto	
Disponible €	
Solicitud	33.000,00
Saldo €	

Se conoce la solicitud de la disciplina de tenis de mesa, IV Ranking Nacional Menor Fem y masc, 2 y 3 de setiembre, alimentación €394.900,00 (trescientos noventa y cuatro mil novecientos colones), inscripciones €272.000,00 (doscientos noventa y dos mil colones exactos), transporte €200.000,00 (doscientos mil colones exactos), para un total de €899.900,00 (ochocientos noventa y nueve mil novecientos colones exactos), se vota y se ratifica con seis votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel., Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, el Joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo y Sr. Orlando Umaña Umaña.

ACUERDO 1243-2023: Se prueba y ratifica en acuerdo firme, con seis votos a favor la solicitud de la disciplina de tenis de mesa, IV Ranking Nacional Menor Fem y masc, 2 y 3 de setiembre, alimentación €394.900,00 (trescientos noventa y cuatro mil novecientos colones), inscripciones €272.000,00 (doscientos noventa y dos mil colones exactos), transporte €200.000,00 (doscientos mil colones exactos), para un total de €899.900,00 (ochocientos noventa y nueve mil novecientos colones exactos).



Folio N° 16448

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
 07 de agosto de 2023

5.29. Tema: Solicitud de la disciplina de tenis de mesa, IV Ranking Nacional Open Femenino y veteranos, 9 de setiembre 2023, alimentación 73.600,00 colones, inscripciones 118.000,00 colones, para un total de 191.600,00 colones.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Fecha: 9 DE SETIEMBRE 2023

TENIS DE MESA IV Ranking nacional Open Femenino Y VETERANO, 9 SETIEMBRE

DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA	TOTAL DE ATLETAS	VARIAS	
Mauricio Angulo Osorio		TENIS DE MESA	13	INSCRIPCIONES	FEDERACIONES/ AFILIACIONES
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Valor por Solicitante	Monto Solicitante	€ 118 000,00	ARBITRAJE
16	1	Castrojo	€ 2 500,00	€ 58 000,00	MEDICIÓN/ PESO
		Alvarado	€ 3 500,00	€ 16 000,00	SEGURIDAD
		Coca	€ 3 500,00	€ 16 000,00	CERTIFICADOS
		Marlande	€ 1 000,00	€ 16 000,00	MEDALLAS/TROFEOS
		Hidalgo	€ 2 145,00	€ 1 600,00	GASOLINA
		Blanco	€ 1 600,00	€ 1 600,00	TRANSPORTE
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL VIATICOS	€ 73 600,00	HOSPEDAJE
FECHA	8/7/2023				INSTALACIONES
LUGAR	PANQUE LA PAZ				OTROS
HORA DE SALIDA					TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS
HORA DE LLEGADA					€ 118 000,00
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL DE LA SOLICITUD	
				€ 191 600,00	
OBSERVACIONES					
NO SE NECESITA TRANSPORTE, Se toma como prioridad para la convocatoria de atletas, 1. Asistencia, 2. Rendimiento deportivo, 3. Recomendación técnica.					
Fecha de pago de Inscrpciones, Federaciónes, arbitraje		JUEVES 7 SETIEMBRE			
Cuenta a depositar (BAN y Credito Judicial)		BANCO COLOMBIA (Mauricio Angulo Osorio) Cuenta de ahorro: 200-00-334-013208-0 Cuenta IBAN: CR260511840005032086			
LISTA DE ATLETAS					
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CECULA	CATEGORIA	
1	Ximena	Milner	Milner	125830743	OPEN
2	Maria Jose	Zamora	Zamora	125600447	OPEN
3	Kristinly	Lopez	Castrojo	123390235	OPEN
4	Thaylin	Garcias	Blanco	120200163	OPEN
5	Ariana	Urua	Montero	118830499	OPEN
6	Jessica	Vargas	Vargas	118820838	OPEN
7	Michele	Granados	Mora	117720407	OPEN
8	Angie	Araya	Lezama	114600261	VETERANO
9	Josue	Spleno	Redondo	304170852	VETERANO
10	José	Quirós	Rojas	204180848	VETERANO
11	Angie	Araya	Lezama	114600261	VETERANO
12	Carolina	Chacon	Villaverde	186200871993	VETERANO
13	Mario	Sanchez	Torres	Pasaporte N°47115620	VETERANO
14					
15					
16					
CUERPO TÉCNICO					
	NOMBRE COMPLETO		CECULA	CONTACTO	
1	ENTRENADOR	Mauricio Angulo Osorio	115900315	85263849	
2	ASISTENTE	Dhruva Martinez Bejarano	365060418	6280 6023	
3	ASISTENTE	Mario Alvarez Solis	117000101	8393 9039	
4	CHAPERONA	Laura Mora Robles	112790323	71224833	



Folio N° 16449

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

1.04.99 Otros Servicios

C.C.D.R.E.	
Contabilidad	
Control de Presupuesto	
Disponible ₡	—
Solicitud	118.000,00
Saldo ₡	—

2.02.03 Alimentación

C.C.D.R.E.	
Contabilidad	
Control de Presupuesto	
Disponible ₡	—
Solicitud	73.600,00
Saldo ₡	—

Se conoce la solicitud de la disciplina de tenis de mesa, IV Ranking Nacional Open Femenino y veteranos, 9 de setiembre 2023, alimentación ₡73.600,00 (setenta y tres mil seiscientos colones exactos), inscripciones ₡118.000,00 (cientos dieciocho mil colones exactos), para un total de ₡191.600,00 (ciento noventa y un mil seiscientos colones exactos), se vota y se ratifica con seis votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel., Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, el Joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo y Sr. Orlando Umaña Umaña.

ACUERDO 1244-2023: Se aprueba y ratifica en acuerdo en firme, con seis a favor votos la solicitud de la disciplina de tenis de mesa, IV Ranking Nacional Open Femenino y veteranos, 9 de setiembre 2023, alimentación ₡73.600,00 (setenta y tres mil seiscientos colones exactos), inscripciones ₡118.000,00 (cientos dieciocho mil colones exactos), para un total de ₡191.600,00 (ciento noventa y un mil seiscientos colones exactos).



Folio N° 16450

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

5.30. Tema: Solicitud de la disciplina de tenis de mesa, IV Ranking Nacional mayor, 10 de setiembre 2023, alimentación 172.600,00 colones, inscripciones 287.000,00 colones, para un total de 459.600,00 colones.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú					
Fecha: 19 de Julio 2023					
TENIS DE MESA IV Ranking nacional mayor, 10 setiembre					
DEPARTAMENTO A NIVEL DE	ESPECIFICA	TOTAL DE APLICACIONES	VALORES		
Comunidad Participativa	Comunidad de Usuarios	Comunidad de Usuarios	Comunidad de Usuarios	Comunidad de Usuarios	Comunidad de Usuarios
13	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
14	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
15	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
16	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
17	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
18	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
19	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
20	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
21	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
22	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
23	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
24	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
25	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
26	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
27	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
28	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
29	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
30	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
31	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
32	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
33	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
34	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
35	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
36	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
37	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
38	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
39	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
40	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
41	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
42	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
43	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
44	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
45	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
46	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
47	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
48	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
49	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
50	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
51	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
52	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
53	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
54	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
55	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
56	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
57	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
58	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
59	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
60	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
61	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
62	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
63	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
64	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
65	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
66	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
67	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
68	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
69	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
70	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
71	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
72	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
73	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
74	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
75	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
76	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
77	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
78	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
79	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
80	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
81	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
82	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
83	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
84	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
85	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
86	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
87	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
88	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
89	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
90	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
91	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
92	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
93	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
94	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
95	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
96	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
97	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
98	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
99	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00
100	1	1	172.600,00	287.000,00	459.600,00



Folio N° 16451

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

2023 Alimentos
C.C.D.R.E.
Responsabilidad
Centro de Presupuesto
Disponible C
Solicitud 172.600,00
Saldo C

1.04.99 Otros Servicios
C.C.D.R.E.
Responsabilidad
Centro de Presupuesto
Disponible C
Solicitud 287.000,00
Saldo C

Se conoce la solicitud de la disciplina de tenis de mesa, IV Ranking Nacional mayor, 10 de setiembre 2023, alimentación ₡172.600,00 (ciento setenta y dos mil seiscientos colones), inscripciones ₡287.000,00 (doscientos ochenta y siete mil colones exactos), para un total de ₡459.600,00 (cuatrocientos cincuenta y nueve mil seiscientos colones exactos), se vota y se ratifica con seis votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel., Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, el Joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo y Sr. Orlando Umaña Umaña.

ACUERDO 1245-2023: Se aprueba y se ratifica en acuerdo en firme, con seis votos a favor la solicitud de la disciplina de tenis de mesa, IV Ranking Nacional mayor, 10 de setiembre 2023, alimentación ₡172.600,00 (ciento setenta y dos mil seiscientos colones), inscripciones ₡287.000,00 (doscientos ochenta y siete mil colones exactos), para un total de ₡459.600,00 (cuatrocientos cincuenta y nueve mil seiscientos colones exactos).



Folio N° 16452

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
 07 de agosto de 2023

5.31. Tema: Solicitud de la disciplina de Voleibol, Fogueos categorías no competitivas vóley masculino y charlas todas las categorías, 18 y 19 de agosto 2023, alimentación 805.000,00 colones, transporte 100.000,00 colones, para un total de 905.000,00 colones.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú								
Fecha: 3 DE AGOSTO								
FOGUEOS CATEGORIAS NO COMPETITIVAS VOLEY MASCULINO Y CHARLAS TODAS LAS CATEGORIAS								
DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA	TOTAL DE ATLETAS		VARIAS			
JOSE ACUÑA		VOLEIBOL	70		INSCRIPCIONES	FEDERACIONES/ AFILIACIONES		
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viaticos Solicitados	Monto Viaticos	€	€	€		
70	1	Desayuno	€ 2 500,00	€	175 000,00	MÉDICO/FISIO	ARBITRAJE	
70	1	Almuerzo	€ 3 500,00	€	245 000,00	€	€	
70	1	Cena	€ 3 500,00	€	245 000,00	SEGURIDAD	CERTIFICADOS	
70	1	Merienda	€ 2 000,00	€	140 000,00	€	€	
		Hidratante	€ 2 165,00	€	-	MEDALLAS/TROFEOS	GASOLINA	
		Hielo	€ 1 600,00	€	-	€	€	
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL VIATICOS	€	TRANSPORTE	€	HOSPEDAJE	
FECHA	18 DE AGOSTO	19 DE AGOSTO		€	100 000,00	€	€	
LUGAR	ESCAZÚ	POA BERNER		€	805 000,00	€	INSTALACIONES	OTROS
HORA DE SALIDA	4:00 p. m.	6:00 a. m.		€	-	€	€	€
HORA DE LLEGADA	10:00 p. m.	2:00 p. m.		€	-	€	€	€
OBSERVACIONES					TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS		€	100 000,00
El día viernes 18 de agosto se realizarán los entrenamientos regulares, pero además se realizará una secuencia de charlas ad honorem enfocadas en los atletas y padres para el mejor desarrollo de la disciplina, al día siguiente nos trasladaremos dentro del GAM, (pendiente definir equipo) para realizar un fogueo con los atletas que no están en campeonato y con los que no han tenido oportunidad de jugar con los equipos de competencia, aprovechando el enlace con las charlas para impulsar el trabajo emocional y de motivación realizado el día anterior en las charlas.					TOTAL DE LA SOLICITUD		€	905 000,00
Fecha de pago de inscripciones, federaciones, arbitraje	Deben de escribir cuando se debe pagar las inscripciones, federaciones, afiliaciones, arbitraje							
Cuenta a depositar (IBAN y Entidad jurídica)	La cuenta que se debe de depositar							
1	ENTRENADOR	Jose Acuña						

Versión 1 de mayo 2018

2.00.03 Alimentos
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitud 805.000,00
 Saldo €

1.05.01 Transporte
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitud 100.000,00
 Saldo €



Folio N° 16453

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

Se conoce la Solicitud de la disciplina de Voleibol, Fogueos categorías no competitivas vóley masculino y charlas todas las categorías, 18 y 19 de agosto 2023, alimentación ₡805.000,00 (ochocientos cinco mil colones exactos) , transporte ₡100.000,00 (cien mil colones exactos), para un total de ₡905.000,00 (novecientos cinco mil colones exactos), se vota y se ratifica con seis votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel., Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, el Joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo y Sr. Orlando Umaña Umaña.

ACUERDO 1246-2023: Se aprueba y se ratifica en acuerdo firme, con seis votos a favor la Solicitud de la disciplina de Voleibol, Fogueos categorías no competitivas vóley masculino y charlas todas las categorías, 18 y 19 de agosto 2023, alimentación ₡805.000,00 (ochocientos cinco mil colones exactos) , transporte ₡100.000,00 (cien mil colones exactos), para un total de ₡905.000,00 (novecientos cinco mil colones exactos).



Folio N° 16454

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
 07 de agosto de 2023

5.32. Tema: Solicitud de la disciplina de Voleibol, Campeonato Nacional de Voleibol Femenino de Liga de Ascenso, alimentación 456.000,00 colones, transporte 228.000,00 colones, para un total de 684.000,00 colones.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Fecha: 3 DE AGOSTO

CAMPEONATO NACIONAL DE VOLEIBOL FEMENINO DE LIGA DE ASCENSO

DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA	TOTAL DE ATLETAS	VARIAS	
VALERIA ZELEDÓN		VOLEIBOL FEMENINO	16	INSCRIPCIONES	FEDERACIONES/ AFILIACIONES
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viatcos Solicitados	Monto Viatcos	€	€
19	3	Desayuno	€ 2 500,00	€ 142 500,00	MÉDICO/FISIO
19	3	Almuerzo	€ 3 500,00	€ 199 500,00	ARBITRAJE
0	0	Cena	€ 3 500,00	€	CERTIFICADOS
19	3	Merienda	€ 2 000,00	€ 114 000,00	SEGURIDAD
		Hidratante	€ 2 165,00	€	MEDALLAS/TROFEOS
		Hielo	€ 1 600,00	€	GASOLINA
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE	HOSPEDAJE
FECHA	11 DE AGOSTO	17 DE AGOSTO	10 SEPTIEMBRE	€ 228 000,00	€
LUGAR	Atenas	Escazú	Por definir	€ 456 000,00	INSTALACIONES
HORA DE SALIDA	6:00 a. m.	6:00 a. m.	6:00 a. m.	€	OTROS
HORA DE LLEGADA	2:00 p. m.	2:00 p. m.	2:00 p. m.	€	TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS
OBSERVACIONES				€	228 000,00
Como es de su conocimiento el CCDR ESCAZÚ clasico a la etapa final de tercer lugar por lo cual se realizarán 3 festivales cada uno en la sede de los clasificados de nuestra llave, por lo cual nos estamos jugando la posibilidad de alcanzar con el equipo de JDN estar entre los mejores equipos a nivel nacional en Voleibol Femenino en la categoría de segunda división. Se solicita alimentación y transporte para estos 3 eventos. campeonato de liga de ascenso				TOTAL DE LA SOLICITUD	
Fecha de pago de inscripciones, federaciones, arbitraje				€ 684 000,00	
Deben de escribir cuando se debe pagar las inscripciones, federaciones, afiliaciones, arbitraje					
Cuenta a depositar (BAN y Credula jurídica)				la cuenta que se debe de depositar	
1	ENTRENADOR	VALERIA ZELEDÓN			

Versión 1 de mayo 2013

2.02.03 Alimentos
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Responsable €
 Solicitud 456.000,00
 Saldo €

1.05.01 Transporte
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Responsable €
 Solicitud 228.000,00
 Saldo €



Folio N° 16455

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023

Se conoce la solicitud de la disciplina de Voleibol, Campeonato Nacional de Voleibol Femenino de Liga de Ascenso, alimentación ₡456.000,00 (cuatrocientos cincuenta y seis mil colones exactos), transporte ₡228.000,00 (doscientos veintiocho mil colones exactos), para un total de ₡684.000,00 (seiscientos ochenta y cuatro mil colones exactos), se vota y se ratifica con seis votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel., Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, el Joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo y Sr. Orlando Umaña Umaña

ACUERDO 1247-2023: Se aprueba y se ratifica en acuerdo en firme, con seis votos a favor la solicitud de la disciplina de Voleibol, Campeonato Nacional de Voleibol Femenino de Liga de Ascenso, alimentación ₡456.000,00 (cuatrocientos cincuenta y seis mil colones exactos), transporte ₡228.000,00 (doscientos veintiocho mil colones exactos), para un total de ₡684.000,00 (seiscientos ochenta y cuatro mil colones exactos).



Folio Nº 16456

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

5.33. Tema: Solicitud de promotor deportivo, Actividades varias áreas recreativas, alimentación 1.225.000,00 colones, para un total de 1.225.000,00 colones.

DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS	VARIAS		
MARLON CHAVARRIA		FUTSAL FEMENINO			INSCRIPCIONES	FEDERACIONES/AFIILIACIONES	
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viaticos Solicitados		Monto Viaticos	€	€	
		Desayuno	€ 2 500,00	€ -	MÉDICO/FISIO	ARBITRAJE	
		Almuerzo	€ 3 500,00	€ -	€ -	€ -	
25	10	Cena	€ 3 500,00	€ 1 225 000,00	SEGURIDAD	CERTIFICADOS	
		Merienda	€ 1 000,00	€ -	€ -	€ -	
		Hidratante	€ 2 165,00	€ -	MEDALLAS/TROFEOS	GASOLINA	
		Hielo	€ 1 600,00	€ -	€ -	€ -	
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIATICOS	€	TRANSPORTE	HOSPEDAJE
FECHA				€ 1 225 000,00	€ -	€ -	€ -
LUGAR					INSTALACIONES	OTROS	
RIVAL 1					€ -	€ -	€ -
RIVAL 2					TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS		
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA					€		
FECHA					TOTAL DE LA SOLICITUD		
LUGAR							
HORA DE SALIDA							
HORA DE LLEGADA							
OBSERVACIONES							
ALIMENTACIÓN DE PROGRAMA DE RECREACIÓN VARIAS FECHAS POR DEFINIR EN HORARIO MENSUAL DEL PROMOTOR					€		1 225 000,00
Fecha de pago de inscripciones, hidratación, etc			N/A				
Cuenta de depósito (BAN y Cédula bancaria)			N/A				

2.00.03 Alimentos
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Responsable
 Solicitud 1.225.000,00
 Total €



Folio N° 16457

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

Se conoce la solicitud de promotor deportivo, Actividades varias áreas recreativas, alimentación ₡1.225.000,00 (un millón doscientos veinticinco mil colones exactos), para un total de 1.225.000,00 (un millón doscientos veinticinco mil colones exactos), se vota y se ratifica con seis votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel., Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, el Joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo y Sr. Orlando Umaña Umaña

ACUERDO 1248-2023: Se aprueba y se ratifica en acuerdo en firme con seis votos a favor la solicitud de promotor deportivo, Actividades varias áreas recreativas, alimentación ₡1.225.000,00 (un millón doscientos veinticinco mil colones exactos), para un total de 1.225.000,00 (un millón doscientos veinticinco mil colones exactos).



Folio Nº 16458

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

5.34. Tema: Solicitud de promotor deportivo, Caminatas Área Recreativa, alimentación 1.400.000,00 colones, para un total de 1.400.000,00 colones.

Fecha:		1/8/2023				
CAMINATAS ÁREA RECREATIVA						
DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS	VIÁTOS	
MARLON CHAVARRÍA		FUTSAL FEMENINO			INSTALACIONES	TRANSPORTE
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solicitados		Monto Viáticos	INSTALACIONES	TRANSPORTE
50	4	Desayuno	2 500,00	125 000,00		
50	4	Almuerzo	3 500,00	175 000,00		
		Cena	3 500,00	175 000,00		
50	4	Merienda	3 000,00	150 000,00		
		Hidratante	2 150,00	107 500,00		
		Hilo	1 600,00	80 000,00		
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIÁTOS	TRANSPORTE	VIÁTOS
FECHA						
LUGAR						
RIVAL 1				1 400 000,00	INSTALACIONES	OTROS
RIVAL 2						
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA					TOTAL DE CAMINATAS VIÁTOS	
FECHA						
LUGAR					TOTAL DE LA SOLICITUD	
HORA DE SALIDA						
HORA DE LLEGADA						
OBSERVACIONES						
ALIMENTACIÓN DE CAMINATAS VARIAS FECHAS POR DEFERIR EL HORARIO MENSUAL DEL PROMOTOR						1 400 000,00
Fecha de pago de inscripción,			N/A			
Fecha de pago de arriendo de			N/A			
Cuenta de depósito (BAN y Cédula			N/A			
Particular						

2.02.03 Alimentos
 C.C.D.R.E.
 Responsabilidad
 de Presupuesto
 Responsable
 Solicitud 1.400.000,00
 Fecha



Folio N° 16459

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

Se conoce la solicitud de promotor deportivo, Caminatas Área Recreativa, alimentación ₡1.400.000,00 (un millón cuatrocientos mil colones exactos), para un total de ₡1.400.000,00 (un millón cuatrocientos mil colones exactos), se vota y se ratifica con seis votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel., Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, el Joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo y Sr. Orlando Umaña Umaña.

ACUERDO 1249-2023: Se aprueba y ratifica en acuerdo firme, con seis votos a favor la solicitud de promotor deportivo, Caminatas Área Recreativa, alimentación ₡1.400.000,00 (un millón cuatrocientos mil colones exactos), para un total de ₡1.400.000,00 (un millón cuatrocientos mil colones exactos).

5.35. Tema: Solicitud del gestor Erick Corrales Solano, Oficio CCDRE 0655-2023, compra de poste cancha de tenis, primer lugar Valenciano S.A. por un monto de 275.000,00

Página 128 de 266



Folio N° 16460

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com




CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

colones, en caso de no tener disponible, en segundo lugar, Recubrimientos Impermeables de Costa Rica, un monto de 390.000,00 colones, en tercer lugar, CICADEX por un monto de 745.000,00 colones. Se adjuntan cotizaciones.


Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

04 agosto del 2023 C.C.D.R. Escazú Oficio 0655-2023

Señores
Junta Directiva,
CCDR ESCAZU
Pte.

Estimados Señores


Reciban un cordial saludo por parte del área deportiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, deseando que todos sus proyectos sean exitosos.

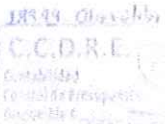
Se requiere la compra de los postes de la nueva cancha de tenis, mismos se cotizaron y adjunto las mismas.

Se solicita la aprobación para poder realizar la compra.

Proveedor	Monto	Fecha de entrega
VALENCIANOS S.A.	€275.000	Según disponibilidad
Recubrimientos impermeables de Costa Rica	€390.000	14 de agosto
CICADEX	€745.000	Según disponibilidad

Sin más por el momento y agradeciendo su atención se despide.


Erick Corrales Solano
Gestora Recreativa
CCDR ESCAZU


C.C.D.R.E.
Contabilidad
Comité de Presupuesto
Escazú, Costa Rica



Folio N° 16461

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

CICADEX S.A.

En deporte... siempre un paso adelante

Consorcio Interamericano Caribe de Exportación S.A.
Cédula Jurídica: 3-101-063546
325 MTS. Este de la Municipalidad de Tibás
Email: fo@cicadex.com
Tel.: (506) 2240-5000 / 500-CICADEX
Apdo.: 191-2150 Moravia, San José, Costa Rica

Proforma #: 910189526

Cliente: 007-3-20 - C.C.D.R. de Escazú
Cédula: 3007071528
Teléfono: 22899432
Correo: ccdres@ccr.co.cr
Dirección: Estadio Municipal de Escazú

Condiciones: Crédito 30 días
Fecha: 12-mayo-2023
Tiempo de Entrega:
Vendedor: JEMRY VARGAS BENAVIDES
Email: lvargas@cicadex.com

Cantidad	Bo	Código	Descripción del Producto	Precio Unitario	Precio Total
1.00	BD	TEND0017	PAR DE POSTES DE TENNIS 80mm CON PAR DE MANGAS 4210001010000	745,000.00 *	745,000.00
1.00	BD	317-2557	NET PARA TENNIS 4mm POLYESTER (12.8 mt x 1 mt) 373001009900	135,000.00 *	135,000.00
1.00	BD	*	Tiempo de entrega - 22 días naturales 365900000000	0.00 *	0.00
1.00	BD	*	Garantía - 30 días x defectos de fábrica 365900000000	0.00 *	0.00
1.00	BD	*	El precio no incluye instalación 365900000000	0.00 *	0.00

** Última Línea **

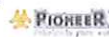
Condiciones de Venta

1. Las cotizaciones en dólares se facturan en colones al tipo de cambio del día.
2. Vigencia de la oferta 5 días.
3. Le ofrecemos stock de repuestos y accesorios para sus equipos biomecánicos.
4. El plazo de entrega de pedido está sujeto a inventario, días indicados y fechas estimadas.
5. Cuenta con el respaldo de CICADEX S.A con más de 40 años de presencia en el mercado nacional e internacional.
6. No aceptamos cheques en facturas de contado.
7. Contamos con Centro de Servicio especializado y Técnicos Certificados.
8. Las cotizaciones que son exoneradas de los impuestos de ley deben presentar los documentos correspondientes para la acreditación.

Sub Total:	€	880,000.00
Descuento:	€	0.00
IVA:	€	0.00
Monto Total:	€	880,000.00

Cualquier tipo de condición no contemplada en esta cotización no será tomada en cuenta.
Condiciones de garantía de nuestros productos serán impresas en nuestro certificado.

Acorde de Ventas



Firma



Folio N° 16462

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023

Reclutamientos Impermeables de Costa Rica S.A.



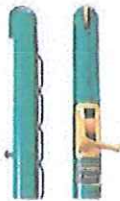
Miércoles, 19 de julio de 2023

Señor
Comité Cantonal de Recreación y Deportes en Escazú

Me permito en saludarle y a la vez enviarle la cotización sobre los accesorios solicitados.



1. La red de doble tejido en alambre de 3.5 mm es para uso duro, bajo cualquier condición climática. La garantía es contra defectos de fábrica durante un 1 año.
2. El costo por la red es de 290.000 (doscientos noventa mil colones) sin impuestos.



www.santlagomasen.com

Reclutamientos Impermeables de Costa Rica S.A.



1. Los postes tensores marca Edwards de 2 1/2 con mecanismo interno tensor en bronce. Esto se compone de dos postes tensores y poleas. Estos tienen un 1 año de garantía contra defectos de fábrica.
2. El costo por estos es de 390.000 (trescientos noventa mil colones) sin impuestos

El sistema de pago es contra entrega.
La validez de la oferta es por 8 días.
A partir de esta fecha los postes estarán en el país el día 8 de agosto.

Adjunto recomendaciones.

- Valle Escondido Hotel, Resort and Spa (Chiriquí de Panamá).
- Señor. Luis Gerardo Villanueva
- Faro Escondido.
- Playa Escondida
- Condominio Tierras del Este
- Condominio Bambú Rivera
- Condominio Bambú Eco Urbano
- Condominio Moravia Urbano
- Florem
- Cariani Country Club
- Colegio Calasant
- Constructora Kirebe
- Colegio Técnico Profesional de Cartago.
- Colegio Técnico Profesional de la Guadalupe
- Edificar
- Florem
- Colegio San Anthony
- Escuela San Anthony
- Colegio Golden Valley
- Hotel Casa Roland Golfito
- Condominio Hacienda Colon
- Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Alajuela
- Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago.
- Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Ramón
- Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
- Euro Hogar
- Casa Max
- Condominio Lusso.
- Naret.
- Condominio Tierras del Café
- Condominio Ciudad del Este
- Condominio Villas de Valencia

www.santlagomasen.com



Folio N° 16463

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023

Recubrimientos Impermeables de Costa Rica S.A.



- Condominio Almenar
- Condominio Alicante
- Condominio Calle del Country
- Condominio el Olivar 1 y 2
- Condominio Parques del Sol
- Condominio Lomas del Valle
- Condominio Bosques del Alta Monte
- Condominio Oasis de Tournon
- Condominio Hacienda Imperial
- Quesos Tennis Club
- Colegio Marlam Baker
- Hotel el Sitio Best Western Uberla
- Condominio Santa Ana Hills
- Condominio Hacienda Sacramento
- Colegio de Contadores Privados
- Mabilina
- Urbanizadora la Laguna
- Coco Bay Resort (Playas del Coco)
- Academia de Tenis Vidal Marin
- Academia de Tenis Weeb
- Sr. Samuel Carter Playa Nosara (Esperanza Real States)
- Costa Rica Country Club
- Condominio Hacienda Gregal
- Condominio la Hacienda
- Génesis Desarrolladores
- Sr. Alfredo Sasso
- Condovac la Costa
- Complejo Habitacional Villa Real
- Condominio Monte Plata
- Hogares de Costa Rica
- Academia de Tenis Mario Muñoz Picado
- Academia de Tenis Conejo
- Condominio Cerro Colon
- Ing. Luigi Madrigal
- Club de Playa Punta Leona
- Hotel de Playa los Sueños Resort (Marriott)
- David Mears
- Compañía del Monte Bandedo
- Manrique Cónstenla
- Condominios Santa Fe
- Condominios Hacienda Real
- Amadeo Quirós
- Colegio de Abogados
- San Jose Indoor Club
- Marco Urbina

www.santiagomeaer.com

Recubrimientos Impermeables de Costa Rica S.A.



- Residencial Hacienda Real
- Sr. Jordi Roca
- Hotel de Playa Barceló Playa Langosta
- Hotel San José Palacio
- Costa Rica Tennis Club
- Uceco Franco Costarricense
- Sebastián Tena
- Rará Picado
- Club Colon Caribe
- Club Campestra Griego
- Donald Murray
- Academia de Tenis Dario Fallas
- Club Campestra La Cueva
- Ciudad Hacienda los Reyes
- Condominio Lakota
- Hotel Fiesta (Double Tree Resort by Hilton)
- Hotel Fiesta Premier (Double Tree Resort by Hilton)
- Club de Playa Condovac la Costa
- Sr. Gary Carter (Proyecto Ventanas del Mar, Carrillo Guanacaste)
- Piscinas Acuarium

Atentamente:


Santiago Mesén Murillo,
TEL. 2228 6178, 8894 4048, 6007 2916.
Proyectos@santiagomeaer.com
Recubrimientos Impermeables de C.R.

www.santiagomeaer.com



Folio N° 16464

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023

VALENCIANOS S.A.			
PARA : COMITÉ ESCAZU			
DE : ELIAS VALENCIANO			
FECHA : 18-7-2023			
COTIZACION REQUERIDA			
	CANTIDAD	MARCA	COSTO UNITARIO TOTAL
POSTES CANCHAS TENNIS PAR	1	EDWARDS	275000 275000
RED CANCHA GAMMA	1	GAMMA	170000 170000
			445000
NO INCLUYE IVA			
PLAZO 7 DIAS			
PRECIOS ESPECIALES COMO SIEMPRE			
VALIDEZ 30 DIAS			
SUJETO A DISPONIBILIDAD			
ATENTAMENTE Y SIEMPRE MIL GRACIAS			
ELIAS VALENCIANO M.B.A		URB CARMIOI, CASA 820, SABANILLA	
VALENCIANOS S.A			
TEL 22349019 - 22807314			
FAX 22807323 CEL 88817070			
valencianoscr@hotmail.com			
VALENCIANOS S.A			
CJ 3-101-185835			



Folio N° 16465

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023

Se conoce la solicitud del gestor Erick Corrales Solano, Oficio CCDRE 0655-2023, la compra de poste cancha de tenis, primer lugar Valenciano S.A. por un monto de ₡275.000,00 (doscientos setenta y cinco mil colones exactos), en caso de no tener disponible, en segundo lugar Recubrimientos Impermeables de Costa Rica, un monto de ₡390.000,00 (trencitos noventa mil colones exactos) , en tercer lugar CICADEX por un monto de ₡745.000,00 (setecientos cuarenta y cinco mil colones exactos) se adjuntan cotizaciones, se vota y se ratifica con seis votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel., Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, el Joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo y Sr. Orlando Umaña Umaña.

ACUERDO 1250-2023: Se aprueba y se ratifica en acuerdo firme, con seis votos a favor la solicitud del gestor Erick Corrales Solano, Oficio CCDRE 0655-2023, la compra de poste cancha de tenis, primer lugar Valenciano S.A. por un monto de ₡275.000,00 (doscientos setenta y cinco mil colones exactos), en caso de no tener disponible, en segundo lugar Recubrimientos Impermeables de Costa Rica, un monto de ₡390.000,00 (trencitos noventa mil colones exactos) , en tercer lugar CICADEX por un monto de ₡745.000,00 (setecientos cuarenta y cinco mil colones exactos).

5.36. Tema: Solicitud de ayuda económica del atleta de la disciplina de patinaje Jean Arce Núñez. Oficio CCDRE-0062-2023, presentado por la gestora deportiva Daniela Corrales.

Página 134 de 266



Folio N° 16466

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

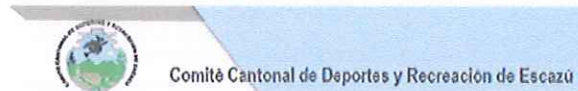
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023



Señoras
Junta Directiva
CCDR ESCAZÚ
Presentes

4 de agosto 2023
Oficio CCDRE 0662-2023

Estimados señores,
Reciban un cordial saludo por parte del área deportiva del CCDR de Escazú, deseando que todos los proyectos sean exitosos.
Por este medio se presenta la siguiente información referente a una petición de la señora Sharon Nuñez mamá del atleta de Patinaje Jean Ance Nuñez.

Solicitud de Beca Alfieta Jean Ance N

Teléfono: Escazú y correo electrónico: jdy@ccdres.com
Calle: 1000-1147-0005 Escazú, San José, Costa Rica

Presidencia Municipal Escazú 2023 08 02 09:02:01 REGISTRADO SE DE DE QUE ANCE N
APROBACIÓN PARA LA BECA ALFIETA JEAN ANCE NUÑEZ 2023 08 02 09:02:01 REGISTRADO

Acciones: Solicitar permiso | Rescindir permiso | Continuar gestión | Comentarios

Breve descripción
Estimando la solicitud de beca económica para el atleta de patinaje Jean Ance Nuñez.
Agradecemos la ayuda que se pueda prestar.

Saludos cordiales,
Sharon Nuñez M
Ella es mi mamá y amiga

Posterior a esta solicitud al área deportiva se revisó la documentación correspondiente se obtienen varios puntos con respecto a los atletas: **(se adjunta todos los documentos enviados).**

1. El Atleta Jean Ance en el Año 2022 se le dio la ayuda económica (beca) para participar con la selección nacional.
2. Es atleta activo del CCDR y de la selección nacional
4. Es un atleta de alta proyección deportiva.
5. es un atleta con excelentes logros deportivos en campeonatos nacionales y JON.

Por lo que el área deportiva ve importante ayudarlo al atleta representen al país.



Folio N° 16467

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023



Para optar por la beca se resume en el siguiente cuadro:

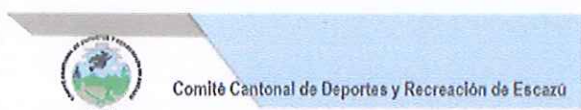
CCOR DE ESCAZÚ	
INDICADORES PARA EVALUAR	VALOR DE LA NOTA
1) CATEGORÍA DEL ATLETA	3
2) CANTIDAD DE AÑOS CON EL CCOR ESCAZÚ	2
3) RESULTADOS EN JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES	4
4) RESULTADOS EN TORNEO NACIONAL	3
5) RANQUEO NACIONAL EN LA CATEGORÍA	3
6) RANQUEO NACIONAL EN LA CATEGORÍA SUPERIOR	6
7) SELECCIONADO NACIONAL	3
8) RANQUEO INTERNACIONAL	6
9) CANTIDAD DE AÑOS CON LA SELECCIÓN NACIONAL	6
10) PARTICIPACIÓN EN ATLETA *	3
11) PARTICIPACIÓN DEL ENTRENADOR	6
12) PARTICIPACIÓN EN ENTRENAMIENTO CON LA COMISIÓN TÉCNICA	6
13) PARTICIPACIÓN EN ENTRENAMIENTO CON LA COMISIÓN TÉCNICA	6
14) PARTICIPACIÓN EN ENTRENAMIENTO CON LA COMISIÓN TÉCNICA	6
15) CUMPLIMIENTO DE REGLAMENTOS Y NORMATIVAS DE CCOR, MUNICIPALIDAD Y MINISTERIO	6
NOTA FINAL POR ATLETA	15
NOTA POR ENTRENADOR	24
PUNTAJE ACUMULADO	39
NOTA MÍNIMA	100
NOTA ALCANZADA	45,38
VALOR DE BECA POR AÑO	ET 200.000
MONTA DISPONIBLE PARA EL ATLETA	453.200,00

Por todo lo anterior y basados y basadas en la actitud realizada por la entrenadora se recomienda aprobarle el monto de 453.200,00 para ayudarle con los gastos del evento.

Cuadro de gastos

Presupuesto Beca Deportista Mundial Patinista - Juan Area Nájera

PROYECTO/DESCRIPCIÓN	REAL
TECNOLOGÍA	REAL
Concepto	Costo
Beca	453.200,00
Presupuesto (ET 200.000)	577.515,00
Reservación	124.315,00
Costo de transporte (transporte)	400,00
Transporte	200,00
Seguros	150,00
Total Gastos	577.515,00



Sin más por el momento se despide,

DANIELA CORRALES BURTICHA
 DANIELA CORRALES BURTICHA
 Gestora Deportiva
 CCOR ESCAZÚ



Folio N° 16468

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023



FEDPAT/PRESI2023-00-01-01
San José 2 de agosto de 2023

A QUIEN CORRESPONDA

Jean Joseph Arce Núñez es un atleta de patinaje de velocidad de categoría juvenil afiliado a la Federación Costarricense de Patinaje y Deportes Afines (FEDPAT) e integrante del equipo del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú.

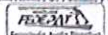
Jean es un atleta de gran proyección, por lo que se recomienda su participación en el Campeonato Mundial de Patinaje de Velocidad. Para ello enfrentamos el inconveniente de que la limitada situación financiera de la FEDPAT nos imposibilita hacer frente a los gastos para que Jean pueda tomar parte en dicho campeonato.

Por lo tanto agradecemos la ayuda que se le pueda brindar a Jean para que pueda participar en el Campeonato Mundial, lo cual será de gran importancia para su desarrollo como atleta de alto rendimiento de patinaje de velocidad.

Aprovecha la oportunidad para salutarlos y expresarles mis respetos de alta estima.


Máximo Antonio Araya Sibaja
Cédula de Identidad 1-0551-0256

Presidente del Consejo Director
Federación Costarricense de Patinaje y Deportes Afines



San José, Costa Rica * 8045-7743 * secretaria@fedepat.com / presidencia@fedepat.com





JEAN JOSEPH ARCE NÚÑEZ
PATINADOR BENDIMIENTO - CATEGORÍA JUNIOR
TEL: 1181-2171 EMAIL: JEANARCE@GMAIL.COM
@JEANARCE22 | JEAN ARCE NÚÑEZ | TEL: 8740733

ATLETA

2023 a la Actualidad

- He destacado como atleta de Patinaje a nivel Nacional e Internacional

PARTICIPACIONES

4 Años Seleccionado Nacional y Campeón Nacional

Logros Nacionales

- 2023 Campeón Nacional Velocidad Juegos Deportivos Nacionales
- 2023 Campeón Nacional de Velocidad Patinaje de Carreras, Categoría Juvenil
- 2023 Sub Campeón Nacional de Fondo en Patinaje de Carreras, Categoría Juvenil
- 2022 Campeón Velocidad y Fondo Campeonato Nacional
- 2021 Campeón Fondo Juegos Deportivos Nacionales San Carlos 2021 Oro 10.000m eliminación
- 2021 sub Campeón Velocidad Juegos Deportivos Nacionales San Carlos Plaza 300m CRI
- 2021 Sub-Campeón Nacional de Velocidad Patinaje de Carreras, Categoría Juvenil
- 2021 Sub-Campeón Nacional de Fondo Patinaje de Carreras, Categoría Juvenil
- 2020 Campeón Nacional de Velocidad Patinaje de Carreras, Categoría Prejuvenil
- 2020 Campeón Nacional de Fondo Patinaje de Carreras, Categoría Prejuvenil
- 2019 Campeón Nacional de Velocidad Juegos Deportivos Nacionales San José
- 2019 Campeón Nacional de Velocidad y Fondo 2019, Categoría Prejuvenil
- 2018 Campeón Nacional de Velocidad y Fondo, Categoría Infantil

Logros Deportivos Internacionales

- Diciembre 2022, Costa Rica: Sub Campeón Centroamericano Patinaje Posición 210 (Países Participantes 4) Bronce Velocidad Centroamericana
- Septiembre 2022, Colombia - Panamericano Patinaje Posición Top 9 Países participantes 18
- Diciembre 2021, Salvador: Campeonato Centroamericano Patinaje de Velocidad Posición 210 (Sub-Campeón Centroamericano), Países Participantes 4
- Noviembre 2021, Bogotá Colombia: Campeonato Mundial Patinaje Velocidad Posición 1745 Puntos a 2006 Puntos Países Participantes 22
- Feb 2021, Bogotá Colombia - Campeonato Panamericano de Clubes y Naciones, Bogotá Colombia: Posición 1524 Países Participantes 15.
- Septiembre 2019, Guatemala - Campeonato Centroamericano Patinaje Posición 211 (Bronce Centroamericano), Países Participantes 5
- Agosto 2018, Costa Rica - Campeonato Centroamericano Patinaje Costa Rica Posición 312 (Bronce Centroamericano), Países Participantes 4

OLTA TRABAJÓ 2023 NACIONAL

Competencias Preparatorias

Campeonato Nacional de Costa Rica

- Febrero 2023 (Patino 1)
- Marzo 2023 (Patino 2)
- Abril 2023 (Patino 3)
- Mayo 2023 (Patino 4)
- Junio 2023 (Patino 5)
- Julio 2023 (Patino 6)

Atletas: Obtener un gran reconocimiento al ser un atleta de alto rendimiento que participa en eventos internacionales de alto nivel, con el objetivo de ser un atleta de alto nivel.

Competencias Principales

- Octubre 2022 2023
- Enero - Octubre 2023
- Febrero - Octubre 2023

Competencias Internacionales

Atletas: Obtener un gran reconocimiento al ser un atleta de alto rendimiento que participa en eventos internacionales de alto nivel, con el objetivo de ser un atleta de alto nivel.

OLTA TRABAJÓ 2023 INTERNACIONAL

- Campeonato Panamericano de Clubes y Naciones - Julio - Agosto 2021 (Países Participantes 15) con el objetivo de ser un atleta de alto nivel.
- Campeonato Mundial - Noviembre 2021 (Países Participantes 22) con el objetivo de ser un atleta de alto nivel.
- Campeonato Centroamericano - Septiembre 2021 (Países Participantes 15) con el objetivo de ser un atleta de alto nivel.
- Campeonato Centroamericano - Septiembre 2019 (Países Participantes 5) con el objetivo de ser un atleta de alto nivel.
- Campeonato Centroamericano - Agosto 2018 (Países Participantes 4) con el objetivo de ser un atleta de alto nivel.

CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

RESEÑA TÉCNICA

RESERVA TÉCNICA

Objetivos Generales

- Incrementar el rendimiento deportivo a través del mejoramiento de aspectos técnicos para realizar una debida representación a nivel internacional, mediate en cada fecha de campeonato nacional obteniendo podio constante.
- Realizar una preparación técnica y táctica exhaustiva para la obtención de una mejor forma deportiva que le permitan estar preparado tanto para los eventos nacionales como para los eventos internacionales tanto en el Campeonato Centroamericano de Patinaje, como para Campeonato Mundial.

Lugares de Entrenamiento

- Pádelromo La Sabana, San José, Costa Rica
Sección 5:15am a 07:00am.
- Circuito de Ruta, Recorrido en rutas Nacionales (Grecia, Atenas, Sarchi, Fortuna San Carlos, Cartago, Oroquieta, Escazú), Ciudad Colón Apartado de las 5am o pm según la ruta. (mañanas-jueves- sábadon- Domingo)
- Natación, Piscinas Nacionales (Escazú, Mora)
- Gimnasio: Sala de Musculación Ciudad Colón casa- Smartfit (Beca 2023 por 3 meses)
- Sesión Fin Después de las 4pm (Jueves- miércoles- viernes)

Condiciones: Dos Jornadas por día según la temporada en el que se encuentren pueden ser hasta Tres sesiones.

Entrenadora a cargo Sharon Núñez Montero Contacto: 8510-2322

Medios de Entrenamiento.

Según el mesociclo se trabaja la parte técnica, táctica, mental, preparación física entre otros componentes a través de los siguientes medios de entrenamiento:

- Tratamiento a Pie: Regeneración muscular, Condición Física.
 - Natación: Incrementar resistencia aeróbica.
 - Ruta: Fuerza y potencia.
 - Pádel: Habilidades, Técnica, condición Física, desplazamiento y ubicación en el recorrido.
 - Gimnasio: Fuerza, Potencia y Resistencia Muscular.
 - Ciclismo: Fuerza Muscular, Resistencia aeróbica y anaeróbica.
- Todos estos trabajando también las capacidades coordinativas requeridas para cada parte de la temporada: reacción, equilibrio, orientación, ritmo, agilidad, acoplamiento en búsqueda de la regulación del movimiento y adaptación al cambio.

ANEXOS



Se conoce la Solicitud de ayuda económica del atleta de la disciplina de patinaje Jean Arce Núñez. Oficio CCDRE-0062-2023, presentado por la gestora deportiva Daniela Corrales, se vota y se ratifica con seis votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel., Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, el Joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo y Sr. Orlando Umaña Umaña.

ACUERDO 1251-2023: Se aprueba y se ratifica en acuerdo en firme, con seis votos a favor la solicitud de ayuda económica por un monto de ₡452,380,95 (cuatrocientos cincuenta y dos mil trescientos ochenta colones con noventa y cinco céntimos) al atleta de la disciplina de patinaje Jean Arce Núñez, Oficio CCDRE-0062-2023, presentado por la gestora deportiva Daniela Corrales.



Folio N° 16470

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023

5.37. Tema: Solicitud de ayuda económica del atleta de la disciplina de gimnasia Jimena Cruz López, disciplina de natación Hannah Zamora, atleta de ajedrez Jeremy Alejandro Villegas Rodriguez.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Señoras
Junta Directiva
CCDR ESCAZÚ
Presentes

4 de agosto 2023
Oficio CCDRE 0663-2023

Estimados señores,

Reciban un cordial saludo por parte del área deportiva del CCDR de Escazú, deseando que todos los proyectos sean exitosos.

Por este medio se presenta según los acuerdos tomados en la sesión ordinaria 48 acta 59 el día 17 de julio del 2023.

5.20. Tema: Solicitud mediante Oficio CCDRE-0566-2023, suscrito por Daniela Corrales Buritica, Gestora Deportiva, en relación con solicitud de Junta Directiva sobre carta de la Sra. Natalia López y Sr. Alan Cruz). Se conoce solicitud del Oficio CCDRE-0566-2023, suscrito por Daniela Corrales Buritica, Gestora Deportiva, en relación con solicitud de Junta Directiva sobre carta de la Sra. Natalia López y Sr. Alan Cruz) y se solicita al área deportiva carta de invitación por parte de Federación.

5.21. Tema: Solicitud mediante Oficio CCDRE 0601-2023, suscrito por Daniela Corrales Buritica, Gestora Deportiva, en relación con solicitud atleta Hannah Zamora. Se conoce solicitud del Oficio CCDRE 0601-2023, suscrito por Daniela Corrales Buritica, Gestora Deportiva, en relación con solicitud atleta Hannah Zamora y se solicita al área deportiva carta de invitación por parte de Federación.

5.22. Tema: Solicitud mediante Oficio CCDRE 0567-2023, suscrito por Daniela Corrales Buritica, Gestora Deportiva, solicitud de análisis de la Junta Directiva en relación con el correo enviado por el joven Jeremy Alejandro Villegas Rodriguez atleta de ajedrez. Se conoce solicitud del Oficio CCDRE 0567-2023, suscrito por Daniela Corrales Buritica, Gestora Deportiva, solicitud de análisis de la Junta Directiva en relación con el correo enviado por el joven Jeremy



Folio N° 16471

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023

Alejandro Villegas Rodríguez atleta de ajedrez y se solicita al área deportiva carta de invitación por parte de Federación.

Se adjuntan todos los documentos al final del oficio.

Sin más por el momento se despide,

DANIELA
CORRALES
BURITICA (FIRMA)
Firmado digitalmente
por DANIELA CORRALES
BURITICA (FIRMA)
Fecha: 2023.08.05
22:19:23 -06'00'
Daniela Corrales Buriticá
Gestora Deportiva
CCDR ESCAZU



Folio N° 16472

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023

Jimena Cruz López, ayuda económica según oficio CCDRE-0566-2023, un monto de 357.142,82 colones, 13° Copa Internacional Gilling 2023"



CONVOCATORIA

Gilling Activewear, con el aval de la Federación Mexicana de Gimnasia, A.C., en coordinación con la Asociación de Gimnasia de Quintana Roo, invitan a todos los clubes de Gimnasia a participar en la

Copa de Ranqueo

"13° Copa Internacional GILLING 2023"

Que se realizará conforme a las siguientes bases:

LUGAR: Instalaciones del hotel IBEROSTAR en su GRAN SALON, ubicado en el kilómetro 17 de la Zona Hotelera, en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, México.

FECHA: Se realizará del 04 al 06 de octubre 2023.

MODALIDADES: GIMNASIA ARTISTICA FEMENIL

PARTICIPANTES: Podrán participar todos los gimnastas que se encuentren debidamente afiliados e inscritos al Intranet y avalados por su Asociación.
GAF: 1-3 gimnastas participación individual, 4-6 gimnastas participación por equipos

CATEGORÍA: G.A.F.

Nivel 1 al 10 Programa USAG, JR FIG Y FIG en todos los grupos según Pirámide Nacional actual.

ENTRENADORES: Deberán presentarse debidamente uniformados (pantalón, playera y tenis).

REGLAMENTO: Vigente a la F.M.G. Aplicables a los programas convocados, así como el código de puntuación de la FIG, Así como los acuerdos del Congreso Técnico de la FMG 2022

REQUISITOS PARTICIPANTES NACIONALES (MEXICO):

- ✓ Alta RENADE de la F.M.G.
- ✓ Inscripción obligatoria en Intranet de la FMG (sieta que no esté inscrita no podrá participar en el evento).
- ✓ Aval de su Asociación.
- ✓ Presentar Carnet de Clasificación de Gimnasta (GAF 2023)
- ✓ Seguro médico (COPIA DE LA POLIZA DE LA ASEGURADORA)
- ✓ Carta responsiva de los padres de familia.
- ✓ Pago de inscripción de \$1.200.00 por gimnasta.
- ✓ Estar inscrito en la categoría correspondiente a su edad y nivel.
- ✓ En caso de rutinas libres deberá de presentar la música adjunta en el carnet digital
- ✓ 1 juez por club (en caso de no presentar Juez el club deberá realizar un pago de \$400.00 pesos por gimnasta sin excepción). Se deberá confirmar asistencia antes del cierre de inscripciones, en caso de cancelar la participación de juez se pagará una multa de \$500 por atleta.
- ✓ Prueba COVID en caso de considerarse necesario (se determinará dos semanas antes del evento).



Folio N° 16473

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023



REQUISITOS PARTICIPANTES INTERNACIONALES:

- ✓ Aval de su Federación.
- ✓ Seguro médico (COPIA DE LA POLIZA DE LA ASEGURADORA)
- ✓ Carta responsiva de los padres de familia.
- ✓ Pago de inscripción de \$65.00 USD por gimnasta.
- ✓ Estar inscrito en la categoría correspondiente a su edad y nivel técnico.
- ✓ En caso de rutinas libres deberá de presentar la música en formato USB (previo revisado que este correcta la música), deberán de especificar los generales de la competidora (GIMNASIO, NOMBRE, CATEGORÍA, NIVEL)
- ✓ 1 juez por club (en caso de no presentar Juez el club deberá realizar un pago de \$20 dólares por gimnasta sin excepción). Se deberá confirmar asistencia antes del cierre de inscripciones, en caso de cancelar la participación de juez se pagará una multa de \$25 por atleta.
- ✓ Prueba COVID en caso de considerarse necesario (se determinará dos semanas antes del evento).

PAGOS:

* En caso de requerir factura se podrá expedir solo será el 16% más del total de la factura. Antes de depositar favor de solicitar cuenta fiscal.

INSCRIPCIONES: Se podrán efectuar a partir de la publicación de la presente, cerrándose el día 31 de agosto del 2023, **CUPO LIMITADO POR NIVEL.** Las inscripciones deben realizarse en intranet de la FMG, llenar el formato correspondiente y enviarse al correo contacto@copaalianzagilling.com, así como la copia del comprobante bancario del pago correspondiente, que se deberá hacer en:

BANCO	HSEC	BANCO	BANORTE
A NOMBRE DE	ANA GILLING CASADOS	A NOMBRE DE	NATALIA GUTIERREZ GILLING
CUENTA	4044478717	CUENTA	0593751273
CLAVE INTERBANCA	02132004044787174	CLAVE INTERBANCA	073320005937512730

Las inscripciones canceladas posteriores al 31 de agosto del presente año no serán reembolsables.

JUECES: Cada CLUB deberá presentar un juez con carnet nacional vigente y deberá evaluar en todas las rondas que se le requiera. Los jueces D1 serán designados por el comité organizador, y las demás Jueces serán sorteadas de acuerdo a las plazas disponibles en cada competencia y a su categoría como juez. Los cuales deben apearse a los lineamientos de puntualidad, uniforme, imparcialidad y los que marca el Reglamento Técnico de la FMG, estar presentes 30 minutos antes del inicio del calentamiento general de cada competencia.

PREMIACION

Niveles 1 Y 2 se premiará por porcentajes de puntuación en base al reglamento de la FMG, la premiación por aparatos.

Nivel 3 al 10 se premiará del 1° al 6° lugar por aparato, del 1° al 10° en clasificación general. En caso de no haber más de 6 competidores, solo se premiará la clasificación general.

Se premiará de 1° a 3° lugar por equipos siempre y cuando haya un mínimo de 3 equipos, para lo cual se tomarán en cuenta las 4 mejores notas por aparato en cada nivel no importando el grupo de edad.

Se otorgará medalla de participación a todas las competidoras a las que no se haya premiado.



Folio N° 16474

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023



EVENTOS: Contaremos con actividades para todas las atletas participantes y de igual manera actividades exclusivas para las atletas que se hospedan en el hotel sede con la tarifa de Copa Gilling.

INGRESO: El ingreso al área de competencia será de libre acceso para las atletas y entrenadores debidamente registrados, sin embargo, los familiares y acompañantes tendrán que pagar su brazalete de acceso, en el caso de los acompañantes que se hospedan en el hotel sede y subsedes con la tarifa de Copa Gilling podrán ingresar sin costo.

APARATOS: Set completo de aparatos homologados por la FIG. La altura mínima de elevación del salto de caballo es de 1.5 m

JUNTA PREVIA: Se realizará en las instalaciones del hotel sede, siendo indispensable un representante por cada CLUB competidor.

PROGRAMA TENTATIVO: El programa tentativo para competencia está contemplado con un horario de 8:00 a.m. a 8:00 p.m. por ello es importante programar la llegada un día anterior y la salida un día posterior a la competencia

HOSPEDAJE Y ALIMENTACION: Correrá por cuenta de los participantes
Nota: Los datos del hotel sede están anexos a la convocatoria. Y es importante informar que la competencia se desarrollará dentro de las instalaciones del hotel sede

SERVICIO MEDICO: Durante el evento el comité organizador se compromete a tener un médico quedando claro que los gastos que se originen en caso de necesitar un traslado correrán por cuenta de los participantes. Además de recordarle que es obligatorio el seguro de gastos médicos para todos los competidores

TRANSITORIOS: Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité técnico del evento.

ATENTAMENTE
"HONOR Y ESPÍRITU DEPORTIVO"
"POR LA SUPERACION DE LA GIMNASIA NACIONAL"

Ing. Gustavo Salazar Ortiz
Presidente Federación
Mexicana de Gimnasia

Profesora Aida Morán Moguel
Coordinadora Técnica Nacional
GAF

Profesor Herman Fano Santamaría
Presidente de la Asociación de
Gimnasia del Estado de Quintana Roo

Profesora Beatriz Vázquez
Responsable Técnica de la
Región 5



Folio N° 16475

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023



CARTA RESPONSIVA PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA 13 ° COPA INTERNACIONAL GILLING 2023

Por medio de la presente acepto y manifiesto asumir el riesgo de la participación de mi hija dentro del evento de *Gimnasia Artística Femenil* denominado **COPA GILLING 2023** que se celebrará del **04 al 08 de octubre 2023** en las instalaciones del Hotel Iberostar ubicado en Blvd. Kukulcan, km 17, Zona Hotelera, 77500, Cancún, Quintana Roo.

Estos riesgos pueden incluir: lesiones musculares, heridas de cualquier tipo y/o fracturas diversas, causadas por conductas varias; traslados o fruto de la participación de este deporte.

Manifiesto también que deslindo de cualquier responsabilidad, en caso de algún accidente o lesión de cualquier tipo que llegará a sufrir mi hija al Comité Organizador de este evento, a la Federación Mexicana de Gimnasia, a la Asociación de Gimnasia del Estado de Quintana Roo. También estoy consciente que los gastos que estos accidentes pudieran implicar, correrán por nuestra cuenta o serán cubiertos por nuestro seguro personal de gastos médicos de accidentes, mismo que es obligatorio para su participación.

Declaro también mi hija está físicamente sana y apta para realizar cualquier tipo de ejecuciones en las que participará en esta competencia y que ha sido responsablemente preparada y cuidada en su integridad física.

Autorizo también la aplicación de tratamientos médicos y/o de emergencia bajo mi patrocinio en caso de ser necesario, si no estoy presente para autorizarlo en el momento.

Nombre completo de la participante: _____

Nombre de Club _____ Nivel _____ Categoría _____

Nombre completo de Padre, Madre o Tutor: _____

Fecha: _____

Firma: _____



Folio N° 16476

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023

Se conoce la solicitud de ayuda económica para la atleta Jimena Cruz López oficio CCDRE-0566-2023 y queda para análisis.

Hannah Zamora, disciplina de Natación, ayuda económica según oficio CCDRE-0601-2023, un monto de 220.400,00 colones, "CCCAN 2023"



LISTA DE ATLETAS CLASIFICADOS AL CCCAN 2023

MARCAS A NATACIÓN

Atleta	Equipo
Alondra Ortiz	Belén
Aurora Arauz	Santa Cruz
Beatriz Padrón	Belén
Belén Umaña	Hatillo
Cecilia Poll	El Milenio
Daniela Alfaro	Belén
Daniela Chaves	Belén
Eugenia Brea'ley	Belén
Génesis Bolandi	ASMAGO
Génesis Herrero	Santa Ana
Guiliana Hidalgo	ADENAPEZ
Hannah Zamora	Escazú
Isabella Matarrita	Belén
Jimena Rodríguez	Belén
Karina Solera	Belén
Keisy Castro	Santa Ana
Melany Dávila	Belén
Stephanie Venegas	Belén
Victoria Alvarado	ADENAPEZ

Atleta	Equipo
Adrián Vargas	Piratas
Alberto Vega	Belén
Efíel Torres	Hatillo
Emiliano Falias	Belén
Esteban Cruz	Ciudad Quesada
Franco Rivas	Humboldt
Gabriel Chaves	Belén
Guido Montero	ASMAGO
Isaac Bolaños	ASMAGO
Jorge Moreles	Aljuela
José David Vargas	Belén
José Pablo Guido	Santa Cruz
Julio Pérez	Belén
Kenner Martínez	Belén
Laucen Alpizar	Naranja
Luis Vega	Santa Ana
Marcelo Leiva	SEK
Matías Rojas	Piratas
Mauricio Munillo	ASMAGO
Randell Villegas	Belén
Samuel Viquez	Belén
Sebastián Lobo	Coto Brus
Sebastián Navas	Hatillo
Sebastián Solano	ASMAGO
Sebastián Vargas	Naranja

Los entrenadores que formarán la delegación son: Pablo Camacho (Belén), Osvaldo Chaves (ASMAGO), Claudia Poll (El Milenio), Olman Correa (Santa Ana) y Henry Chaves (Hatillo). Todos los atletas con marca A al igual que los entrenadores que forman parte del cuerpo técnico deberán cancelar \$400 USD. La fecha límite del pago es el 30 de julio en un único pago por realizado por cada asociación en la cuenta a nombre de la Federación Costarricense de Deportes Acuáticos cuenta en dólares del BAC 934020463, Cuenta IBAN CR9201020009340204639, a nombre de Federación Costarricense de Deportes Acuáticos, cédula jurídica 3-002-066212.



Teléfonos: 2248-2413 / 8477-7456



Folio N° 16477

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023



En el caso de los atletas Sebastián Flores de Belén y Eljah Hutzal de Santa Cruz al no ser costarricenses los equipos de estos atletas deben revisar si cumplen con los puntos 5, 6 y 7 del ítem PARTICIPANTES de la convocatoria oficial del CCCAN 2023. Para participar en el evento deberán cubrir el 100% del costo \$1300 USD. A la hora de conformar la planilla final del evento dichos atletas elegirán las pruebas de últimos ya que la prioridad la tiene los atletas nacionales.

MARCAS B NATACIÓN

Atleta	Equipo	Atleta	Equipo
Catalina Gloria	Indoor Club	Nicole Centeno	Habillo
Alexia Gamboa	Naranjo	Pamela Orozco	Naranjo
Kisha Jimenez	Belén	Tayra Esquivel	Atlético PZ
Kathia Venegas	Belén	Jeison Rojas	Crol
Micaela Mazzari	Belén		

Todos los atletas que obtuvieron marca B deberán cubrir el 100% del costo del evento \$1300 USD. La fecha límite del pago es el 30 de julio en un único pago por realizado por cada asociación en la Cuenta a nombre de la federación Costarricense de Deportes Acuáticos cuenta en dólares del BAC 934029463, Cuenta IBAN CR92010200009340294639, a nombre de Federación Costarricense de Deportes Acuáticos, cédula jurídica 3-002-066212.

Los entrenadores que no fueron seleccionados dentro del cuerpo técnico y que deseen participar del evento lo pueden hacer dentro de la delegación oficial, pero deberán cubrir el 100% del costo \$1300 USD. La fecha límite del pago es el 30 de julio en un único pago realizado por cada asociación en la cuenta nombre de Federación Costarricense de Deportes Acuáticos cuenta en dólares del BAC San José, BAC 934029463, Cuenta IBAN CR92010200009340294639, a nombre de FECONA, cédula jurídica 3-002-066212.

AGUAS ABIERTAS

5km		
Atleta	Atleta	Equipo
Amanda Espinoza	Primer lugar	Apasionados
Kisha Jimenez	Primer Lugar	Belén
Diana Quirós	Segundo Lugar	Naranjo
Tiffany Corrales	Tercer Lugar	Sarchí

5km		
Atleta	Atleta	Equipo
Emiliano Fallas	Primer lugar	Belén
Jocsan Peña	Segundo Lugar	Santa Cruz
Allan Sibaja	Tercer Lugar	Crol
Jeison Rojas	Primer lugar	Crol
Francisco Rodríguez	Segundo Lugar	Belén

Teléfonos: 2248-2413 / 8477-7456



Folio N° 16478

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023



10km		
Atleta	Atleta	Equipo
Amanda Espinoza	Primer lugar	Apasionados
Kisha Jimenez	Primer Lugar	Belén
Tiffany Corrales	Tercer Lugar	Sarchi
Alejandra Suárez	Tercer Lugar	ASMAGO

10km		
Atleta	Atleta	Equipo
Jeison Rojas	Primer lugar	Crol
Francisco Rodríguez	Segundo Lugar	Belén

El entrenador seleccionado para aguas abiertas es David Marchal de Crol. Todos los atletas que obtuvieron el primer lugar al igual que los entrenadores que forman parte del cuerpo técnico deberán cancelar \$400 USD y los atletas que obtuvieron el segundo y tercer lugar deben cubrir el 100% del costo \$1300 USD. La fecha límite del pago es el 30 de julio en un único pago por realizado por cada asociación en la cuenta a nombre de la federación Costarricense de Deportes Acuáticos cuenta en dólares del BAC 934029463, Cuenta IBAN CR92010200009340294639, a nombre de la Federación Costarricense de Deportes Acuáticos, cédula jurídica 3-002-066212. Los entrenadores que no fueron seleccionados dentro del cuerpo técnico y que deseen participar del evento lo pueden hacer dentro de la delegación oficial, pero deberán cubrir el 100% del costo \$1300 USD.

Todas las personas interesadas deberán confirmar su participación a más tardar el lunes 19 de junio a las 6pm, a través del siguiente formulario en línea:

<https://forms.gle/6HWppZKNr7Ny5iUW8>

Una vez finalizado el plazo la federación no se responsabilizará por ningún trámite de las personas que no llenaron el formulario indicado.

El costo del torneo incluye, tiquete aéreo, hospedaje, alimentación, transporte interno, seguro de viaje, hidratación y uniformes (Buzo completo, 3 camisas y gorra de competencias).

COMITÉ DIRECTOR FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE DEPORTES
ACUÁTICOS



Se conoce la solicitud de ayuda económica para la atleta Hannah Zamora oficio CCDRE-0601-2023 y queda para análisis.



Folio N° 16479

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023

Jeremy Alejandro Villegas Rodriguez, ayuda económica según oficio CCDRE-0567-2023, un monto de 214.285,71 colones," Primera edición del Campeonato Nacional e Internacional de Ajedrez Aguascalientes 2023"



21/07/2023

A quien corresponda:

Por este medio yo, Esteban Meléndez Vega, cédula 1-1007-0335, en mi rol de Coordinador de Selecciones Nacionales de la Federación Costarricense de Ajedrez (FCA) confirmo al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, que el Atleta Jeremy Alejandro Villegas Rodriguez, ajedrecista nacional, fue invitado a participar en el torneo "Primera Edición del Campeonato Nacional e Internacional de Ajedrez Aguascalientes 2023". La Federación le brinda el aval a este jugador para que participe en este torneo.

Cabe destacar que Jeremy Alejandro Villegas Rodriguez fue Campeón Nacional U18 en 2021 y además obtuvo el título de Candidato a Maestro en El Salvador en el Subzonal realizado en el 2021. Este evento se trata de un evento oficial de la Federación Mexicana de Ajedrez, cuyos resultados serán reportados a la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE), y será válido para la obtención de normas de títulos internacionales.

Se despide atentamente,


Esteban Meléndez Vega
Coordinador de Selecciones Nacionales
Federación Costarricense de Ajedrez



Folio N° 16480

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023



Oficio A003-23
Aguascalientes, Ags. a 18 de Julio de 2023
"Honor y espíritu deportivo".

Para: **Jeremy Alejandro Villegas Rodríguez**

PRESENTE

Apreciable Maestro **Jeremy Alejandro Villegas Rodríguez**, reciba de nuestra parte un cordial saludo, al mismo tiempo que extendemos la presente para hacerle la formal invitación para participar en la **"Primera Edición del Campeonato Nacional e Internacional de Ajedrez Aguascalientes 2023"**, que se llevara a cabo del 8 al 13 de Agosto del presente año, en la Cd. de Aguascalientes.

Se trata de un evento oficial, cuyos resultados serán reportados a la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE), y será válido para la obtención de normas de títulos internacionales.

Por lo anterior no me queda más que agradecer la atención y quedar a sus comentarios, esperando tener el honor de contar con su valiosa participación a esta Primera edición del Campeonato Nacional e Internacional de Ajedrez Aguascalientes, 2023

Atentamente

Asociación de Ajedrez de Aguascalientes, AC.
"Honor y espíritu deportivo"

Lic Ricardo López García
Presidente de la AAAAC
Miembro del Comité Organizador



Contacto: rlopez@aaaac.org
Sitio Web: <http://www.aguascalienteschess.com>
Tel. cel. +52 449 366 49 91





Folio N° 16481

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

El joven Maximiliano Segulin sale de la sala por unos minutos.

Se conoce la solicitud de la ayuda económica según oficio CCDRE-0567-2023, por un monto de ₡214.285,71 (doscientos catorce mil doscientos ochenta y cinco colones con setenta y un céntimos) colones, "Primera edición del Campeonato Nacional e Internacional de Ajedrez Aguascalientes 2023" para el joven Jeremy Alejandro Villegas Rodriguez", se vota y se ratifica con cinco votos a favor del, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Orlando Umaña Umaña., Sra. Lucrecia Campos Delgado y Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche.

ACUERDO 1252-2023: Se aprueba y ratifica en acuerdo firme, la solicitud con cinco votos a favor de la ayuda económica según oficio CCDRE-0567-2023, por un monto de ₡214.285,71 (doscientos catorce mil doscientos ochenta y cinco colones con setenta y un céntimos) colones, "Primera edición del Campeonato Nacional e Internacional de Ajedrez Aguascalientes 2023" para el joven Jeremy Alejandro Villegas Rodriguez".



Folio N° 16482

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023

5.38. Tema: Solicitudes de transporte.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Señores
JD CCDR
Presentes

4 de agosto 2023
Oficio CCDRE-0608-2023

Estimado Señor:

Reciba un cordial saludo por parte del área deportiva del CCDR de Escazú, deseando que todos sus proyectos sean exitosos.

Se presentan las cotizaciones de transporte para las diferentes disciplinas los lugares y las fechas pueden estar sujetas a cambios.

Disciplina: Atletismo
Día: 01/09/2023 y 2/9/2023 // Cantidad de personas: 15
Lugar: UNA Lagunilla

PROVEEDOR	Quien factura	TOTAL	# DE OPCIÓN
Transportes Porras	Kevin Mariana Garcia Salazar	109.000	OPCIÓN 1
Transfloji	Flores Jiménez Sociedad Anónima	110.000	OPCIÓN 2
Shirley Rivera	Shirley Rivera	120.000	OPCIÓN 3

Disciplina: Atletismo
Día: 12/8/2023 // Cantidad de personas: 15
Lugar: Polideportivo Esparza

PROVEEDOR	Quien factura	TOTAL	# DE OPCIÓN
Transportes Porras	Kevin Mariana Garcia Salazar	127.000	OPCIÓN 1
Transfloji	Flores Jiménez Sociedad Anónima	130.000	OPCIÓN 2
Shirley Rivera	Shirley Rivera	150.000	OPCIÓN 3

Disciplina: Atletismo
Día: 9/9/2023 // Cantidad de personas: 25
Lugar: Polideportivo de San Carlos

PROVEEDOR	Quien factura	TOTAL	# DE OPCIÓN
Transportes Porras	Kevin Mariana Garcia Salazar	143.000	OPCIÓN 1
Transfloji	Flores Jiménez Sociedad Anónima	150.000	OPCIÓN 2
Shirley Rivera	Shirley Rivera	155.000	OPCIÓN 3

Disciplina: Atletismo
Día: 26/8/2023 30/9/2023 28/10/2023 // Cantidad de personas: 10
Lugar: Lincoln School

PROVEEDOR	Quien factura	TOTAL	# DE OPCIÓN
Transportes Porras	Kevin Mariana Garcia Salazar	164.000	OPCIÓN 1
Transfloji	Flores Jiménez Sociedad Anónima	165.000	OPCIÓN 2
Shirley Rivera	Shirley Rivera	170.000	OPCIÓN 3



Folio N° 16483

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Disciplina: Judo
Día: 19/08/2023// Cantidad de personas: 33
Día: 20/8/2023 Cantidad de personas: 23
Lugar: Polideportivo de Santo Domingo

PROVEEDOR	Quien factura	TOTAL	# DE OPCIÓN
Transfloj	Flores Jiménez Sociedad Anónima	110.000	OPCIÓN 1
Transportes Porras	Keylin Mariana García Salazar	150.000	OPCIÓN 2
Shirley Rivera	Shirley Rivera	155.000	OPCIÓN 3

Disciplina: Fútbol U11
Día: 6/8/2023, 19/8/2023, 23/9/2023
Cantidad de personas: 25
Lugar: Alajuelita, Santa Ana y Pavas

PROVEEDOR	Quien factura	TOTAL	# DE OPCIÓN
Transfloj	Flores Jiménez Sociedad Anónima	120.000	OPCIÓN 1
Transportes Porras	Keylin Mariana García Salazar	150.000	OPCIÓN 2
Shirley Rivera	Shirley Rivera	170.000	OPCIÓN 3

Disciplina: Fútbol U13
Día: 19/8/2023, 9/9/2023, 23/9/2023, 14/10/2023
Cantidad de personas: 25
Lugar: Santa Ana, Guadalupe, Pavas, Moravia

PROVEEDOR	Quien factura	TOTAL	# DE OPCIÓN
Transfloj	Flores Jiménez Sociedad Anónima	200.000	OPCIÓN 1
Transportes Porras	Keylin Mariana García Salazar	254.000	OPCIÓN 2
Shirley Rivera	Shirley Rivera	255.000	OPCIÓN 3

Disciplina: Fútbol U15
Día: 5/8/2023, 2/9/2023, 9/9/2023, 23/9/2023, 30/9/2023
Cantidad de personas: 25
Lugar: Salitral, Santa Ana, Moravia, San José La Sabana, Desamparados

PROVEEDOR	Quien factura	TOTAL	# DE OPCIÓN
Transfloj	Flores Jiménez Sociedad Anónima	230.000	OPCIÓN 1
Transportes Porras	Keylin Mariana García Salazar	250.000	OPCIÓN 2
Shirley Rivera	Shirley Rivera	300.000	OPCIÓN 3

Disciplina: Fútbol U17
Día: 2/9/2023, 9/9/2023, 17/9/2023, 23/9/2023, 30/9/2023
Cantidad de personas: 25
Lugar: Santa Ana, Acosta, Moravia, Desamparados, Curridabat

PROVEEDOR	Quien factura	TOTAL	# DE OPCIÓN
Transfloj	Flores Jiménez Sociedad Anónima	290.000	OPCIÓN 1
Transportes Porras	Keylin Mariana García Salazar	320.000	OPCIÓN 2
Shirley Rivera	Shirley Rivera	325.000	OPCIÓN 3

Disciplina: Natación
Día: 12/08/2023// Cantidad de personas: 36
Día: 13/8/2023 Cantidad de personas: 26 **Viajan niños menores de 6 años**



Folio Nº 16484

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Lugar: Belén

PROVEEDOR	Quien factura	TOTAL	# DE OPCIÓN
Transfloji	Flores Jiménez Sociedad Anónima	170.000	OPCIÓN 1
Transportes Porras	Keylin Mariana García Salazar	200.000	OPCIÓN 2
Shirley Rivera	Shirley Rivera	210.000	OPCIÓN 3

Disciplina: Voleibol Femenino

Día: 13/8/2023 10/9/2023 // Cantidad de personas: 19

Lugar: Atenas y Desamparados

PROVEEDOR	Quien factura	TOTAL	# DE OPCIÓN
Transportes Porras	Keylin Mariana García Salazar	128.000	OPCIÓN 1
Transfloji	Flores Jiménez Sociedad Anónima	130.000	OPCIÓN 2
Shirley Rivera	Shirley Rivera	135.000	OPCIÓN 3

Disciplina: Tenis de mesa

Día: 2/9/2023 3/9/2023 // Cantidad de personas: 25

Lugar: Perez Zeledón

PROVEEDOR	Quien factura	TOTAL	# DE OPCIÓN
Transfloji	Flores Jiménez Sociedad Anónima	380.000	OPCIÓN 1
Transportes Porras	Keylin Mariana García Salazar	400.000	OPCIÓN 2
Shirley Rivera	Shirley Rivera	405.000	OPCIÓN 3

Disciplina: FUTSAL FEMENINO US Y U10

** HACER UNA SOLA COTIZACIÓN DE FUTSAL FEMENINO US U10

Día: 06/8/2023 // 03/9/2023 // 17/9/2023 // 15/10/2023 Cantidad de personas: 38 (1 bus o 2 busetas de 20 o más pasajeros)

Lugar: Alajuelita // San Sebastian // Heredia // Alajuelita

PROVEEDOR	Quien factura	TOTAL	# DE OPCIÓN
Transportes Porras	Keylin Mariana García Salazar	355.000	OPCIÓN 1
Transfloji	Flores Jiménez Sociedad Anónima	360.000	OPCIÓN 2
Shirley Rivera	Shirley Rivera	370.000	OPCIÓN 3

Disciplina: FUTSAL Masculino U12

** HACER UNA SOLA COTIZACIÓN DE FUTSAL MASCULINO U12

Día: 16/10/2023 Cantidad de personas: 19 (1 buseta de 20 o más pasajeros)

Lugar: San Carlos

PROVEEDOR	Quien factura	TOTAL	# DE OPCIÓN
Transfloji	Flores Jiménez Sociedad Anónima	150.000	OPCIÓN 1
Transportes Porras	Keylin Mariana García Salazar	170.000	OPCIÓN 2
Shirley Rivera	Shirley Rivera	175.000	OPCIÓN 3

Sin más por el momento y a la espera de sus comentarios, se despide

Daniela Corrales
Gestor Deportivo
CCDR ESCAZU

DANIELA
CORRALES
BURTIKA
(FIRMA)

Empaño digitalizado
por DANIELA
CORRALES BURTIKA
2023-08-07
Fecha de creación
2023-08-07



Folio N° 16485

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023

El joven Maximiliano Segulin se reintegra a la sesión.
La señora María de los Ángeles Rodríguez sala de la sala por unos minutos.

Se conoce la solicitud la solicitud de trasporte para la U13 para los días 19/08/2023/, 09/09/2023/, 23/09/2023 y 14/10/2023 , lugar: Santa ana, guadalupe, pavas y moravia, para 25 personas en primer lugar la empresa Transfloji, por un monto de ¢200.000 (docientos mil colones exactos) en segundo lugar la empresa Transporte porras con un monto de ¢254.000 (docientos cincuenta y cuatro mil colones exactos) y en tercer lugar la empresa, Shirley Rivera con un monto de ¢255.000 (docientos cincuenta y cinco mil colones exactos) se vota y ratifica con cuatro votos a favor de la, Sra. Sigrid Miller Esquivel , Sr. Orlando Umaña Umaña., Sra. Lucrecia Campos Delgado y, el Joven Maximiliano Segulin Rodríguez. El señor Sr. Eddy Cubillo Delgado se abstiene por pertenecer un hijo a la U13.

ACUERDO 1253-2023: Se aprueba y ratifica en acuerdo firme, con cuatro votos a favor la solicitud de trasporte mediante Oficio CCDRE-0608-2023, Suscrito por Daniela Corrales Buritica, Gestora deportiva, para las disciplina de fútbol U13 para los días 19/08/2023/, 09/09/2023/, 23/09/2023 y 14/10/2023 , lugar: Santa ana, guadalupe, pavas y moravia, para 25 personas, en primer lugar la empresa Transfloji, por un monto de ¢200.000 (docientos mil colones exactos) en segundo lugar la empresa Transporte porras con un monto de ¢254.000 (docientos cincuenta y cuatro mil colones exactos) y en tercer lugar la empresa, Shirley Rivera con un monto de ¢255.000 (docientos cincuenta y cinco mil colones exactos).

Se conoce la solicitud de trasporte mediante Oficio CCDRE-0608-2023, Suscrito por Daniela Corrales Buritica, Gestora deportiva, para las disciplina de fútbol U17 para los días 02/09/2023/, 09/09/2023/, 17/09/202, 23/10/2023, 30/09/2023 lugar: Santa Ana, acosta , Moravia, desamparados y Curridabat, para 25 personas, en primer lugar la empresa Transfloji, por un monto de ¢290.000 (doscientos noventa mil colones exactos) en segundo lugar la empresa Transporte porras con un monto de ¢320.000 (treientos veinte mil colones exactos) y en tercer lugar la empresa, Shirley Rivera con un monto de ¢325.000 (Treientos veinticinco mil colones exactos). Se vota y se ratifica, con cuatro votos a favor de la, Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Eddy Cubillo Delgado., Sra. Lucrecia Campos Delgado y, el Joven Maximiliano Segulin Rodríguez (Sr. Orlando Umaña Umaña se abstiene).



Folio Nº 16486

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023

ACUERDO 1254-2023: Se aprueba y ratifica en acuerdo en firme, con cuatro votos a favor la solicitud de transporte mediante Oficio CCDRE-0608-2023, Suscrito por Daniela Corrales Buritica, Gestora deportiva, para las disciplinas de fútbol U17 para los días 02/09/2023/, 09/09/2023/, 17/09/2023, 23/10/2023, 30/09/2023 lugar: Santa Ana, acosta, Moravia, desamparados y Curridabat, para 25 personas, en primer lugar la empresa Transfloji, por un monto de ¢290.000 (doscientos noventa mil colones exactos) en segundo lugar la empresa Transporte porras con un monto de ¢320.000 (trecientos veinte mil colones exactos) y en tercer lugar la empresa, Shirley Rivera con un monto de ¢325.000 (Trecientos veinticinco mil colones exactos)

Se conoce la solicitud de transporte mediante Oficio CCDRE-0608-2023, Suscrito por Daniela Corrales Buritica, Gestora deportiva excluyendo la solicitud sobre la U13 y la U17, Se vota y se ratifica con cinco votos a favor de la, Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Eddy Cubillo Delgado., Sra. Lucrecia Campos Delgado, el Joven Maximiliano Segulin Rodríguez y Sr. Orlando Umaña Umaña

ACUERDO 1255-2023 Se aprueba y ratifica en acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de transporte mediante Oficio CCDRE-0608-2023, Suscrito por Daniela Corrales Buritica, Gestora deportiva, para las siguientes disciplinas:

A. Disciplina: Atletismo para los días 01/09/2023 y 02/09/2023 cantidad de personas 15, lugar: UNA Lagunilla, en primer lugar la empresa Transporte porras, por un monto de ¢109.000 (ciento nueve mil colones exactos) en segundo lugar la empresa Transfloji con un monto de ¢110.000 (ciento diez mil colones exactos) y en tercer lugar la empresa, Shirley Rivera con un monto de ¢120.000 (ciento veinte mil colones exactos)

B. Disciplina: Atletismo para el día 12/08/2023, cantidad de personas 15, lugar, Polideportivo de Esparza, en primer lugar la empresa Transporte porras, por un monto de ¢127.000 (ciento veintisiete mil colones exactos) en segundo lugar la empresa Transfloji con un monto de ¢130.000 (ciento treinta mil colones exactos) y en tercer



Folio N° 16487

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023

lugar la empresa, Shirley Rivera con un monto de ₡150.000 (ciento cincuenta mil colones exactos)

- C. Disciplina: Atletismo para el día 09/09/2023, cantidad de personas 25 , lugar, Polideportivo de San Carlos , en primer lugar la empresa Transporte porras, por un monto de ₡148.000 (ciento cuarenta y ocho mil colones exactos) en segundo lugar la empresa Transfloji con un monto de ₡150.000 (ciento cincuenta mil colones exactos) y en tercer lugar la empresa, Shirley Rivera con un monto de ₡155.000 (ciento cincuenta y cinco mil colones exactos)**
- D. Disciplina: Atletismo para los días 26/08/2023 y 28/10/2023 cantidad de personas 10, lugar : Lincoln School, en primer lugar la empresa Transporte porras, por un monto de ₡164.000 (ciento secenta y cuatro mil colones exactos) en segundo lugar la empresa Transfloji con un monto de ₡165.000 (ciento secenta y cinco mil colones exactos) y en tercer lugar la empresa, Shirley Rivera con un monto de ₡170.000 (ciento setenta mil colones exactos).**
- E. Disciplina: Judo para los días 19/08/2023 cantidad de personas 33 y 20/08/2023 cantidad de personas 23, lugar polideportivo Santo domingo, en primer lugar la empresa Transfloji, por un monto de ₡110.000 (ciento diez mil colones exactos) en segundo lugar la empresa Transporte porras con un monto de ₡150.000 (ciento cincuenta mil colones exactos) y en tercer lugar la empresa, Shirley Rivera con un monto de ₡155.000 (ciento cincuenta y cinco mil colones exactos)**
- F. Disciplina: Fútbol U11, para los días 06/08/2023, 19/08/2023 y 23/09/2023 cantidad de personas 25 , Lugar; Alajuelita, Santa Ana y pavas, cantidad de personas 25, en primer lugar la empresa Transfloji, por un monto de ₡120.000 (ciento veinte mil colones exactos) en segundo lugar la empresa Transporte porras con un**



Folio N° 16488

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023

monto de ₡150.000 (ciento cincuenta mil colones exactos) y en tercer lugar la empresa, Shirley Rivera con un monto de ₡170.000 (ciento setenta mil colones exactos)

- G. Disciplina: Fútbol 15, para los días 05/08/2023, 09/09/2023, 23/09/2023 y 14/10/2023 , cantidad de personas 25, Lugar: Salitral, santa Ana, Moravia, San José la Sabana y Desamparados, en primer lugar la empresa Transfloji, por un monto de ₡230.000 (docientos treinta mil colones exactos) en segundo lugar la empresa Transporte porras con un monto de ₡250.000 (docientos cincuenta mil colones exactos) y en tercer lugar la empresa, Shirley Rivera con un monto de ₡300.000 (trecientos mil colones exactos)**
- H. Disciplina: Natación, para los días, 12/08/2023 cantidad de personas 36 , 13/08/2023 cantidad de personas 26 viajan menores de 6 años. Lugar Belén, , en primer lugar la empresa Transfloji, por un monto de ₡170.000 (ciento setenta mil colones exactos) en segundo lugar la empresa Transporte porras con un monto de ₡200.000 (docientos mil colones exactos) y en tercer lugar la empresa, Shirley Rivera con un monto de ₡210.000 (docientos mil colones exactos)**
- I. Disciplina: Voleibol Femenino, para los días 13/08/2023 y 10/09/2023, cantidad de personas: 19, Lugar Atenas y Desamparados, en primer lugar la empresa Transporte porras, por un monto de ₡128.000 (ciento veintiocho mil colones exactos) en segundo lugar la empresa Transfloji con un monto de ₡130.000 (ciento treinta mil colones exactos) y en tercer lugar la empresa, Shirley Rivera con un monto de ₡135.000 (ciento treinta y cinco mil colones exactos)**
- J. Disciplina : Tenis de mesa, para los días 02/09/2023 y 03/09/2023, cantidad de personas 25, lugar perez Zeledón, en primer lugar la empresa Transfloji, por un monto de ₡380.000 (trecientos ochenta mil colones exactos) en segundo lugar la empresa Transporte porras**



Folio N° 16489

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023

con un monto de ¢400.000 (cuatrocientos mil colones exactos) y en tercer lugar la empresa, Shirley Rivera con un monto de ¢405.000 (cuatrocientos mil colones exactos)

- K. Disciplina Futsal FEMENINO, U8 Y U10, para los días, 06/08/2023, 03/09/2023, 17/09/2023, 15/10/2023, cantidad de personas 38 (un bus ó dos busetas de 20 pasajeros) lugar: Alajuelita, San Sebastián, Heredia, y Alajuelita, en primer lugar la empresa Transporte porras, por un monto de ¢355.000 (treientos cincuenta y cinco mil colones exactos) en segundo lugar la empresa Transfloji con un monto de ¢360.000 (tresientos secenta mil colones exactos) y en tercer lugar la empresa, Shirley Rivera con un monto de ¢370.000 (tresientos setenta mil colones exactos.)**
- L. Disciplina Futsal Masculino U12, para el día 16/10/2023 cantidad de personas 19, (Una buseta 20 o más pasajeros) en primer lugar la empresa Transfloji, por un monto de ¢150.000 (ciento cincuenta mil colones exactos) en segundo lugar la empresa Transporte porras con un monto de ¢170.000 (ciento setenta mil colones exactos) y en tercer lugar la empresa, Shirley Rivera con un monto de ¢175.000 (ciento setenta y cinco mil colones exactos)**

6. Asuntos de Proveduría

- 6.1.** Tema: Solicitud mediante Oficio CCDRE-0082-2023, suscrito por Priscilla Herrera Ponce de León, Gerente y Raquel Paola Corrales León, Encargada de Proveduría, análisis administrativo-legal del procedimiento "Calzado para el personal de mantenimiento".



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023

Del análisis administrativo-legal que realiza la Proveduría, se tiene que fue necesario solicitar subsane a los oferentes según se detalla a continuación:

2.1. OFERTAS ELEGIBLES

2.1.1. All Fire S.A.

a) Mediante solicitud de información N° 0212023000400041, se adjunta el oficio CCDRE-PROV-0078-2023 (visible al expediente electrónico), en el cual se le indica al oferente:

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

28 de julio de 2023
CCDRE-0082-2023

Sefiores:
Junta Directiva
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Presente

Estimados señores:

Por lo correspondiente, se solicita a su conocimiento y aprobación el análisis administrativo-legal correspondiente a la licitación reducida N° 2023LD-000008-0215000021.

ASPECTOS GENERALES	
Objeto de la contratación:	"CALZADO PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO"
Oferentes recibidos:	Partida única: 1. INVERSIONES CENTROAMERICANAS (ICEN) S.A. 2. ALL FIRE PRODUCTS S.A. 3. TEC. TECNOLOGIA EN CALZADO S.A. 4. INVOPOR S.A.
Solicitudes de aclaración:	No se recibieron solicitudes de aclaración al cartel.
Recursos:	No se recibieron recursos de oposición.
Subsanar:	Se suscriben los subsanes que se indican en el anexo B adjunto del presente oficio.

2. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

De conformidad con lo indicado en el artículo 50(1) de la Ley 72 de julio del año en curso el cual la 14 forma se realiza la apertura de ofertas del procedimiento licitatorio que nos ocupa.

En dicho acto se determinó que se recibieron las ofertas debidamente para cada uno de los paquetes, los cuales se procedieron a analizar con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos de idoneidad legal.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

18 de julio de 2023
CCDRE PROV 0078 2023

Sefiores:
All Fire Products S.A.
Presente

Asunto: Solicitud de información.

Estimado señor:

Con el propósito de subsanar con la solicitud de la oferta recibida para el procedimiento de licitación reducida N° 2023LD-000008-0215000021 suscrita por este Comité para la compra de "CALZADO PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO" se le indica con esta presente solicitud de información y solicitar lo siguiente:

- Continuación de respuesta al día en el período vigente indicado por la Municipalidad Escazú, en el mes de julio, en cumplimiento de las acciones electorales.
- Cartelera de precios de venta del trabajo solicitado por el A.O. según el presupuesto de gastos de presupuesto de presupuesto electorales.
- Determinación punto de entrega de los productos licitados.

En caso de que la persona o entidad no este en capacidad de cumplir con alguno de los requisitos deberá presentar al discrecional análisis al respecto por la autoridad competente a efectos de recibir la resolución final.

Cordialmente,

INGLES PAOLA
CIBARRI
LEÓN BARRA
Presidencia



Folio N° 16492

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

En virtud de lo anterior y considerando que la empresa oferente atendió en tiempo y forma la solicitud de subirse que se le realizó, la oferta presentada por la empresa A8 Fire S.A., se considera elegible desde el punto de vista administrativo-legal.

2.1.2. INVOTOR S.A.

a) Mediante solicitud de información N° 0212023000460043, se adjunta el oficio CCDRE-PROV-0080-2023 (visible al expediente electrónico), en el cual se le indica al oferente:



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

19 de julio de 2023
CCDRE-PROV-0080-2023

Señor:
INVOTOR S.A.
Presume

Asunto: Solicitud de submisión.

Referencia señores:

Con el propósito de continuar con la revisión de las ofertas recibidas para el procedimiento de licitación mediante N° 2289-000005-001000001 promovida por esta Comisión para la compra de "CALZADO PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO". Se le solicita atender la presente solicitud de submisión y presentar la siguiente:

1. Certificación de impuestos si da en el periodo vigente emitida por la Municipalidad respectiva, en donde se especifique el número de pago de impuestos de la empresa.
2. Estructura del precio de conformidad con lo solicitado en el pliego de "Condiciones técnicas".

En caso de que la empresa oferente no se atenga al cumplimiento de algún requisito, deberá presentar el documento escrito de respuesta por la insuficiencia, a ser posible, lo solicitado. No se otorgará plaza.

Considerando:

PAUCARI PACERA Preside y preside
CORONADO Preside y preside
LEONARDO LEONARDO Preside y preside
Procedente

b) Mediante respuesta N° 7042023000000035, el oferente aporta el siguiente documento:

Respuesta a solicitud de información

Responde a solicitud de información: Solicitud de información: 0212023000460043

Responde a la solicitud de información

Detalle de respuesta

Asunto	Descripción	Estado	Fecha de respuesta
1	Ver Estructura	Se encuentra en proceso de revisión	19/07/2023
2	Ver Estructura	Se encuentra en proceso de revisión	19/07/2023

Punto final de envío

Estado: No se ha enviado. Enviar la información de respuesta

La Proveduría realizó la revisión de los documentos aportados por la empresa oferente, en la cual se determina que cumple con lo solicitado.

1. Estructura del precio. Cumple con lo solicitado en el punto 1.3A, de apartado 1.3. Precio del pliego de condiciones:

Descripción	Detalle de Costos	Valor Absoluto	Valor Porcentaje
Costo de Materiales	Costo de Materiales	\$ 5.000	40%
Costo de Mano de Obra	Costo de Mano de Obra	\$ 7.500	60%
Costo de Gastos Generales	Costo de Gastos Generales	\$ 1.500	12%
Costo de Impuestos	Costo de Impuestos	\$ 1.000	8%
TOTAL		\$ 15.000	100%

OLGA LUCIA ORTEGA AGUILAR FERRER
Firma: [Firma]



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

2. Certificación de impuestos al día. Cumple con lo solicitado al presentar la certificación extendida por la Municipalidad en la cual se indica que la empresa oferente se encuentra al día.



En virtud de lo anterior y considerando que la empresa oferente atendió en tiempo y forma la solicitud de subsane que se le realizó, la oferta presentada por la empresa INVOTOR S.A. se considera elegible desde el punto de vista administrativo-legal.

2.2. OFERTAS INELEGIBLES

2.2.1. INVERSIONES CENTROAMERICANAS INCEN S.A.

a) Mediante solicitud de información N° 0212023000400040, se le requirió al oferente el oficio CCDRE-PROV-0077-2023 mediante el cual se le solicita lo siguiente:



b) Mediante respuesta N° 7041023000000037, la empresa oferente presenta los siguientes documentos:





Folio Nº 16495

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023



Nº	Tipa de documento	Nombre de documento	Archivo adjunto
1	Documentos de oferta	Actividades y servicios	CCDRE-2023-001-licitación y memoria P 0 2 3 05
2	Documentos de oferta	Especificaciones técnicas	CCDRE-2023-001-licitación y memoria P 0 2 3 05
3	Documentos de oferta	Características técnicas	CCDRE-2023-001-licitación y memoria P 0 2 3 05
4	Documentos de oferta	Aprobación de precios	CCDRE-2023-001-licitación y memoria P 0 2 3 05
5	Documentos de oferta	Calificación de oferentes	CCDRE-2023-001-licitación y memoria P 0 2 3 05
6	Documentos de oferta	Declaración de personas físicas	CCDRE-2023-001-licitación y memoria P 0 2 3 05
7	Documentos de oferta	Declaración de personas jurídicas	CCDRE-2023-001-licitación y memoria P 0 2 3 05
8	Documentos de oferta	IVA	CCDRE-2023-001-licitación y memoria P 0 2 3 05

Una vez realizada la revisión de los documentos se determina lo siguiente:

- Permiso sanitario de funcionamiento.** Cumple con la solicitud, pues se encuentra vigente.
- Situación ante el IMAS.** No aporta certificación de encontrarse al día, siendo que a esta fecha sigue apareciendo como patrono moroso, no obstante, se determina que el porcentaje indicado por el sistema se encuentra en 0 por lo que en relación con este punto no logra acreditar con claridad su condición.
- Certificación de impuestos municipales al día.** Cumple por cuanto presenta la certificación correspondiente extendida por la Municipalidad.
- Declaración jurada de compromiso ético para personas jurídicas.** No cumple, como respuesta a la solicitud de subconstrucción, el oferente indica que con la presentación de la oferta había aportado la declaración solicitada y que vuelve a aportarla con la respuesta a la solicitud de subconstrucción.

Sin embargo, si con la oferta ni en la documentación aportada como respuesta a la solicitud de subconstrucción el oferente presenta la declaración jurada que se le requirió desde el pliego de condiciones cuya planilla se adjunta en SICOP por parte de esta Proveduría a efectos de que los oferentes procedan únicamente a completar los espacios según sea el caso.

En virtud de lo anterior, habiéndosele brindado al oferente la oportunidad de subsanar y no habiéndose atendido de conformidad, por no haber logrado acreditar el cumplimiento de todos los requisitos de idoneidad legal, la oferta presentada por la empresa Tec Tecnología en Calzado S.A., se declara inelegible.

3. RECOMENDACIÓN

Considerando que se ha seguido el debido proceso, en atención a los principios que rigen la contratación pública así como el artículo 50 de la LGCP así como los artículos 134, 135, 136 y 137 de su Reglamento, desde el punto de vista administrativo-legal, las ofertas presentadas por Inversiones Centinamadrizas INCEN S.A., Tec Tecnología en Calzado S.A.; deben ser declaradas inelegibles y debidamente evaluadas de este procedimiento licitatorio, por cuanto no acreditaron el cumplimiento de los requisitos según se explicó líneas atrás.

Por otra parte, las ofertas que logran acreditar el cumplimiento de los requisitos de idoneidad legal fueron las presentadas por AI Fire S.A., así como INVOTOR S.A.

Se lebra que es responsabilidad del área técnica (Sección Deportiva en el presente caso) analizar y determinar el cumplimiento de requisitos técnicos, de admisibilidad y razonabilidad del precio.

Se recuerda a este Órgano que la persona oferente deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos de idoneidad legal, técnica y financiera para poder resultar adjudicatario por lo que en caso de que el área técnica dictamine en su análisis que la oferta no cumple en



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

los demás aspectos ya indicados, no podrá resultar adjudicatario en el presente procedimiento licitatorio.

4. PETITORIA

Visto y analizado lo anterior, desde el punto de vista de análisis administrativo se solicita a este Órgano Decisor conocer, analizar y resolver sobre lo señalado y, en caso de concordar con el criterio vertido: a) Acoger en todos sus extremos el presente informe. b) Declarar inelegibles y debidamente evaluadas del presente procedimiento de licitación reducida las ofertas presentadas por Inversiones Centinamadrizas INCEN S.A., Tec Tecnología en Calzado S.A., el Tenor por acreditado el cumplimiento de los requisitos de idoneidad legal de las ofertas presentadas por los oferentes AI Fire S.A., así como INVOTOR S.A., por lo que se declaran como las dos únicas ofertas elegibles en la etapa de análisis administrativo-legal.

Cordialmente,

Priscilla Herrera Ponce de León
Administradora

RAQUEL
PAOLA
CORRALES
LEON
Firma digitalmente
por RAQUEL PAOLA
CORRALES LEON
Fecha: 08/07/2023
Hora: 10:56:50
Proveduría



Folio N° 16496

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

26 de julio de 2023
CCDRE-0429-2023

Señores
Junta Directiva
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Presente

Estimados señores:

Se somete a su conocimiento y aprobación, el análisis técnico correspondiente al pliego de condiciones N° 2023LD-000008-0015000001

1. ANTECEDENTES	
Objeto de la contratación:	Calzado de mantenimiento para el personal de mantenimiento
Ofertas recibidas:	1- INVERSIONES CENTROAMERICANAS INCEN SOCIEDAD ANONIMA 2- ALL FIRE PRODUCTS SOCIEDAD ANONIMA 3- T E C TECNOLOGIA EN CALZADO SOCIEDAD ANONIMA 4- INVOTOR SOCIEDAD ANONIMA
Solicitudes de aclaración subsanes	No se recibieron solicitudes de aclaración al cartel. Se solicitaron los subsanes que se indicarán en el apartado siguiente del presente oficio.

2. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

De conformidad con lo indicado en el sistema SICOP, el día 07 de julio del año en curso al ser las 8 horas se realiza la apertura de ofertas del procedimiento de licitación reducida. En dicho acto se determina que se recibieron las 4 ofertas arriba indicadas, las cuales se procedieron a analizar con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Del análisis técnico que realiza el área de mantenimiento, se tiene que fue necesario solicitar subsane a 3 oferentes según se detalla a continuación

2.1. INVERSIONES CENTROAMERICANAS INCEN SOCIEDAD ANONIMA

2.1.1. Mediante solicitud de información N° 0212023000400045, se adjunta el oficio "Oficio 0513-2021 INVERSIONES CENTROAMERICANAS INCEN SOCIEDAD ANONIMA" (visible al expediente electrónico), en el cual se le indica al oferente:



Mediante la solicitud de respuesta con el N° 7042023000000036 responde el subsane requerido el cual era el peso de los zapatos ofertados y los cuales no cumplen porque



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

sobrepasan el peso que se solicita en el oficio N° CCDRE-0497-2023 el cual se solicita que los zapatos tengan un peso estuviera entre 750gr a 1300gr, el cual no se especifica bien y no nos presentan el peso del calzado por lo cual la empresa INVERSIONES CENTROAMERICANAS INCEN SOCIEDAD ANONIMA, se declara Inelegible.

Table with 2 columns: Item, Description. Contains details about the footwear request and the company's non-compliance.

Table with 2 columns: Item, Description. Contains details about the footwear request and the company's non-compliance.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú



2.2 AL FIRE PRODUCTS SOCIEDAD ANONIMA

En virtud de que la empresa mencionada no cumplió con lo solicitado en el pliego de condiciones con el oficio N° CCDRE-0497-2023, no cumple con las tallas solicitadas que están entre las 37 para mujer a la 45 para hombre y la cual ellos nos ofrecen de la talla 39 a la 44 por lo cual la oferta presentada por la empresa, EQUIPOS DE SALUD OCUPACIONAL SOCIEDAD ANONIMA se declara Inelegible.

Table with 2 columns: Item, Description. Contains details about the footwear request and the company's non-compliance.



Folio N° 16498

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú



SISTEMAS
Sistema 04981
Eje: BUCKINGHAM BUCKLES
Eje: BUCKLES
Material: ANILINDO COMBICADO
Color: VIOLETA NEGRO
Medida: 4 x 4 x 400
Resistencia: 1000 HRS. (1000 HRS. - 1000 - 1000)
Peso: 100 gr. x 100 gr.

Características técnicas:
Pie: Piel sintética (PU) - Material: PU MEDIO - Eje: BUCKLES COMBICADO
1. Espuma amortiguadora 25 mm.
2. Espuma con drenaje 50/50% 200 mm.
3. Bata de caucho 200 mm.
4. Amortiguador de golpes 300 mm.
5. Resistencia al desgaste 2000000 km.
6. Resistencia al agua: 1000000 km.

ESPECIFICACIONES:
1. Altura de la bota: 100 mm.
2. Tipo de bota: Bata de caucho.
3. Resistencia al agua: 1000000 km.

Ciclo & Color: Material: PU MEDIO, Eje: BUCKLES COMBICADO.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

ESTADO DE EJECUCIÓN DE LA LICITACIÓN N° 704202300000032

OBJETO: Adquisición de zapatos para el personal de la institución.

RESOLUCIÓN N° 0497-2023

CONCLUSIÓN:

En la sesión ordinaria de fecha 07 de agosto de 2023, se aprobó la resolución N° 0497-2023, por la cual se declara la adjudicación de la licitación N° 704202300000032 a la empresa Inversiones La Rueda Sociedad Anónima.

1. Se declara adjudicatario a la empresa Inversiones La Rueda Sociedad Anónima.
2. Se declara ganador de la licitación N° 704202300000032.
3. Se declara ganador de la licitación N° 704202300000032.

ESTADO DE EJECUCIÓN DE LA LICITACIÓN N° 704202300000032

ESTADO DE EJECUCIÓN DE LA LICITACIÓN N° 704202300000032

2.3. T E C TECNOLOGIA EN CALZADO SOCIEDAD ANONIMA

Mediante solicitud de información N° 0211023000400044, se le realiza la solicitud de subsane a esta empresa oferente. En el documento "Oficio 0609-2023 T E C TECNOLOGIA EN CALZADO SOCIEDAD ANONIMA (visible al expediente electrónico), se le indica que deba presentar lo siguiente:

Mediante la solicitud de respuesta con el N° 704202300000032 dan respuesta a lo que se le solicita, la altura de los zapatos, el peso de los zapatos y que nos presente la tabla de experiencia ofertados los cuales no cumplan lo que se había solicitado en el oficio N° CCDRE-0497-2023 lo cual se solicita que los zapatos tuvieran un peso de 750gr a 1300gr el par de zapatos las cuales no cumple el ofertado porque nos da un peso de 760 gr por cada zapato por lo cual la oferta presentada por la empresa Inversiones La Rueda Sociedad Anónima, se declara ilegible.



Folio N° 16499

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

UBICACIÓN:	DEPARTAMENTO:
ÁREA TEMÁTICA:	PROYECTO:
TIPO DE INTERVENCIÓN:	ACTIVIDAD DEPORTIVA:
TIPO DE FINANCIAMIENTO:	ACTIVIDAD DEPORTIVA:
OTROS:	ACTIVIDAD DEPORTIVA:

19 julio 2023

SEÑORES
COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ESCAZÚ

CONTRATACIÓN 2023CD-00008-001400001
"Compra de Cafés para el personal de Mantenimiento"

Submanifiesto de adjudicación de licitación.

En el día de la fecha, se le informa a usted que se ha adjudicado el contrato de compra de cafés para el personal de mantenimiento de la Municipalidad de Escazú, con un valor de \$1.664.000,00 (un millón seiscientos sesenta y cuatro mil dólares) a favor de la empresa INVOTOR SOCIEDAD ANÓNIMA.

Atentamente,
 Jhon Carlos Rodríguez
 Jefe del Comité de Licitación
 Escazú, Costa Rica

Lea para más detalles en el correo: licitaciones@ccdres.com

2.4. INVOTOR SOCIEDAD ANONIMA

En virtud de que la empresa mencionada no cumplió con lo solicitado en el pliego de condiciones con el oficio N° CCDRE-0493-2023, no nos cumple porque se nos pasa de lo presupuestado por el análisis técnico que se realizó y se estudió el mercado, y el monto que se solicita no rebalsar es de 6733,378.75 (seiscientos treinta y tres mil trescientos setenta y ocho con 75/100), y el precio que nos ofrecen es de 1.664 dólares el cual se nos sobrepasa de lo analizado por lo cual la oferta presentada por la empresa INVOTOR SOCIEDAD ANONIMA se declara inelegible.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Por medio de la presente se informa que el día de la fecha se ha adjudicado el contrato de compra de cafés para el personal de mantenimiento de la Municipalidad de Escazú, con un valor de \$1.664.000,00 (un millón seiscientos sesenta y cuatro mil dólares) a favor de la empresa INVOTOR SOCIEDAD ANONIMA.

Atentamente,
 Jhon Carlos Rodríguez
 Jefe del Comité de Licitación
 Escazú, Costa Rica

JOSE MARIA TORRES ROSAS
(FIRMA)

Ente María Torres Rosas
Escazú de Monte de Maricao

Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	CAFÉ MOLIDO	10000	1664.00	16640000.00
2	CAFÉ MOLIDO	10000	1664.00	16640000.00
3	CAFÉ MOLIDO	10000	1664.00	16640000.00




Folio N° 16500

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023

**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú**
C.C.D.R.E.

4. RECOMENDACIÓN

Una vez efectuado el análisis de cada una de las ofertas presentadas, de acuerdo a lo estipulado en el proceso de contratación N° 2023ID-000008-0015000001 "Calzado para el personal de mantenimiento", se manifiesta que ninguna cumple con lo requerido, según lo resuelto en el punto 2 "Análisis de ofertas" de este documento.

Por lo anterior, se recomienda que el proceso mencionado sea declarado infructuoso, ya que las ofertas presentadas resultaron inelegibles, según análisis y estudio realizado.

JOSE MARIA TORRES ROSAS (FIRMA) Firmado digitalmente por JOSE MARIA TORRES ROSAS (BIRMA) Fecha: 2023.07.26 08:50:57 -06:00

Jose María Torres Rosas
Encargado de mantenimiento

Se conoce la solicitud mediante Oficio CCDRE-0082-2023, suscrito por Priscilla Herrera Ponce de León, Gerente y Raquel Paola Corrales León, Encargada de Proveeduría, análisis administrativo-legal del procedimiento "Calzado para el personal de mantenimiento". Se vota y se ratifica con cinco votos a favor de la, Sra. Sigrid Miller Esquivel, Sr. Eddy Cubillo Delgado., Sra. Lucrecia Campos Delgado, el Joven Maximiliano Segulin Rodríguez y Sr. Orlando Umaña Umaña.



Folio N° 16501

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

ACUERDO 1256-2023: Con cinco votos a favor en acuerdo firme, se acogen en todos sus extremos el oficio CCDRE-0082-2023 suscrito por Priscilla Herrera Ponce de León, gerente y Raquel Paola Corrales León, analista de Proveeduría, así como el oficio CCDRE-0429-2023 suscrito por Jose María Torres Rosas, encargado de Mantenimiento, y se acuerda: a) Declarar infructuosa la licitación reducida N° 2023LD-000008-0015000001., promovida para compra de CALZADO PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO b) De conformidad con el artículo 63 inciso I) de la LGCP y 270 de su Reglamento, contra la presente decisión cabe la interposición del recurso de revocatoria en el plazo de 2 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al comunicado del presente acuerdo c) El recurso deberá ser presentado en el Sistema Digital Unificado ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú quien es el órgano competente para conocerlo.



Folio N° 16502

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023

6.2. Tema: Solicitud mediante Oficio CCDRE-0581-2023, suscrito por Daniela Corrales Buritica, Gestora Deportivo, análisis técnico del procedimiento "Pelotas y balones para las diferentes disciplinas deportivas y recreativas del CCDRE". / Oficio CCDRE-0081-2023, suscrito por Paola Corrales y Priscilla Herrera, análisis administrativo-legal "Pelotas y balones para las diferentes disciplinas deportivas y recreativas del CCDRE".



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

26 de julio de 2023
CCDRE-0581-2023

Señores
Junta Directiva
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Presente

Estimados señores:

Se somete a su conocimiento y aprobación, el análisis técnico correspondiente al pliego de condiciones N° 2023ID-000007-0015000001.

1. ANTECEDENTES	
Objeto de contratación:	1. "PELOTAS Y BALONES PARA LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL CCDRE"
Ofertas recibidas:	Partida 1: 1. Consorcio Interamericano Caribe de Exportación S.A. 2. José Guillermo Arroyo Jiménez Partida 2: 1. José Guillermo Arroyo Jiménez Partida 3: 1. José Guillermo Arroyo Jiménez 2. Daniel Ignacio Jiménez Hernández Partida 4: 1. José Guillermo Arroyo Jiménez Partida 5: 1. José Guillermo Arroyo Jiménez
Solicitudes de aclaración:	No se recibieron solicitudes de aclaración al cartel.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Subsanes Se solicitan los subsanes que se indicarán en el apartado siguiente del presente oficio.

2. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

De conformidad con lo indicado en el sistema SICOP, el día 12 de julio del año en curso al ser las 14 horas se realiza la apertura de ofertas del procedimiento de licitación reducida.

En dicho acto se determina que se recibieron las 3 ofertas arriba indicadas, las cuales se procedieron a analizar con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos.

Del análisis técnico que realiza el área deportiva, se tiene que fue necesario solicitar subsane a los oferentes según se detalla a continuación:

2.1 OFERTAS INELEGIBLES

2.1.1 José Guillermo Arroyo Jiménez

El oferente Arroyo Jiménez participó en las partidas 1, 2, 3, 4 y 5, pero no aportó en ningún caso la documentación requerida.

Siendo que en las partidas 2, 4 y 5 la única oferta recibida fue la del señor Arroyo Jiménez, previo visto bueno de la Jefatura en atención al principio de eficiencia y conservación de las ofertas considerando que no se le otorga una ventaja indebida frente a otros oferentes. Se le brindó la posibilidad de subsanar en el plazo de 3 días hábiles, el cual venció el 25/07/2023 a las 23:59 horas.

a) Mediante solicitud de información N° 0212023000400039, se le remite al oferente José Guillermo Arroyo Jiménez el oficio CCDRE-0606-2023 mediante el cual se le solicita lo siguiente:



Folio N° 16503

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
 07 de agosto de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Edif. 01
 07 de Julio 2023
 Oficina CCDRE 0603-2023

Presente

Asunto: Colocación de posters

Estimados Señores:

Con el propósito de contribuir con la creación de los espacios recreativos para el mejoramiento de calidad de vida de los habitantes de Escazú, se invita a las empresas interesadas en participar en el concurso de colocación de posters para las siguientes condiciones:

En la partida 2 y 8 subsección los siguientes puntos:

1. Foto tamaño de los productos
2. Foto de empaque de los productos
3. Fotografía de los productos
4. Descripción técnica de productos
5. Referencias técnicas (2 años) actualizada
6. Hoja de datos de los productos en formato PDF de descripción de características y especificaciones de la actividad. De esta forma se puede hacer los concursos. Debe ser siempre a futuro con el punto en el tiempo.

En la partida 4 subsección los siguientes puntos:

1. Detallar la cantidad de posters por paquete ofertado para la partida 2 y 8 (4 metros de ancho y 1 metro de alto) punto 2 y 8 (1000) posters de tamaño similar a punto 2 y 8 (1000) posters de tamaño similar a punto 2 y 8.
2. Foto de empaque de los productos
3. Fotografía de los productos
4. Descripción técnica de productos
5. Referencias técnicas (2 años) actualizada

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Edif. 01
 07 de Julio 2023
 Oficina CCDRE 0603-2023

Presente

Asunto: Colocación de posters

Estimados Señores:

Con el propósito de contribuir con la creación de los espacios recreativos para el mejoramiento de calidad de vida de los habitantes de Escazú, se invita a las empresas interesadas en participar en el concurso de colocación de posters para las siguientes condiciones:

En la partida 2 y 8 subsección los siguientes puntos:

1. Foto tamaño de los productos
2. Foto de empaque de los productos
3. Fotografía de los productos
4. Descripción técnica de productos
5. Referencias técnicas (2 años) actualizada
6. Hoja de datos de los productos en formato PDF de descripción de características y especificaciones de la actividad. De esta forma se puede hacer los concursos. Debe ser siempre a futuro con el punto en el tiempo.

En la partida 4 subsección los siguientes puntos:

1. Detallar la cantidad de posters por paquete ofertado para la partida 2 y 8 (4 metros de ancho y 1 metro de alto) punto 2 y 8 (1000) posters de tamaño similar a punto 2 y 8 (1000) posters de tamaño similar a punto 2 y 8.
2. Foto de empaque de los productos
3. Fotografía de los productos
4. Descripción técnica de productos
5. Referencias técnicas (2 años) actualizada

Una vez transcurrido el plazo para la presentación de la documentación solicitada, el oferente no brinda respuesta por lo que de conformidad con el artículo 50 de la LGCP y 134 de su Reglamento, se tiene por no atendida la solicitud de subsección en virtud de lo cual la oferta se declara inelégible.

2.1.2 Daniel Ignacio Jiménez Hernández

a) Mediante solicitud de información N° 0212023000400095, se le remite al oferente Daniel Ignacio Jiménez Hernández el oficio CCDRE-0603-2023 mediante el cual se le solicita lo siguiente:



Folio N° 16504

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Sublime
DAVEI, OSAGIO JUVENIL MORALES
Presidente

13 de julio 2023
Oficina CCDRE 4999-2423

Asunto: solicitud de oferta

Estimado Señor,

Con el propósito de convocar con la recepción de las ofertas recibidas para el proceso de licitación número N° 7042023000000033 para este Comité para la compra de "BOLA Y RAQUETA PARA LAS DISCAPACIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL CCDDRE", se le entrega a usted la presente solicitud de oferta de la partida N° que se indica a continuación:

1. Faltó técnica del producto
2. Fotografía real de los productos
3. Experiencia mínima (2 años) del contratista
4. Falta de vistas de los últimos 10 minutos antes de documento respaldado de actividad y método de fabricación.

*** En caso de no poder leer los contratos, deberá de siempre a partir de un punto presencial.

Consultoría:
DANIELA Pineda
CORINALES Regulación
BIBIANA JIMENEZ Asesoría Técnica
DANIELA Asesoría Técnica
Oficina Comités Deportivos
Escazú Escazú
CCDRE

b) Mediante respuesta N° 7042023000000033, la empresa oferente presenta los siguientes documentos:



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Respuesta a la solicitud de información

Detalle de respuesta

Item	Detalle de respuesta	Detalle de respuesta
1	Se adjunta el archivo de la oferta	Se adjunta el archivo de la oferta
2	Se adjunta el archivo de la oferta	Se adjunta el archivo de la oferta
3	Se adjunta el archivo de la oferta	Se adjunta el archivo de la oferta
4	Se adjunta el archivo de la oferta	Se adjunta el archivo de la oferta

Detalle de oferta

Item	Detalle de oferta	Detalle de oferta
1	Se adjunta el archivo de la oferta	Se adjunta el archivo de la oferta
2	Se adjunta el archivo de la oferta	Se adjunta el archivo de la oferta
3	Se adjunta el archivo de la oferta	Se adjunta el archivo de la oferta
4	Se adjunta el archivo de la oferta	Se adjunta el archivo de la oferta

En relación con los documentos aportados por el oferente veiga indicados

1. Ficha técnica y fotografía real del producto El documento N° 4 denominado BOLA DHS - PARCHA TÉCNICA pdf [0.08 MB], cumple con lo requerido en el documento de subparte.



Los demás puntos solicitados, experiencia mínima (2 años) declaración jurada y tabla de



Folio Nº 16506

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Conzorcio Interamericano del Caribe S.A. por lo que ha logrado acreditar los requisitos de idoneidad para resultar adjudicataria, todo de acuerdo con el plazo de entrega de 5 días hábiles contados a partir de recibida la orden de compra y el monto de la oferta presentada según el siguiente detalle:

OFERTA ECONOMICA					
ITEM	CANT	CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	25.00	372-0074	BASKETBALL PIONEER ELITE #7	€ 38.500.00	€ 962.500.00
2	13.00	372-0073	BASKETBALL PIONEER ELITE #6	€ 38.500.00	€ 500.500.00
3	25.00	316-1143	BASKETBALL #5 CELULAR	€ 14.000.00	€ 350.000.00
4	45.00	307-0044	HYBRID FUTSAL BALLS (ELITE FUTSAL) #2	€ 22.500.00	€ 1.012.500.00
5	50.00	309-0013	BALON FUTSAL PIONEER ELITE #5	€ 35.000.00	€ 1.750.000.00
6	50.00	372-0077	BALON DE FUTBOL PIONEER PRO #1	€ 11.500.00	€ 575.000.00
				SUB TOTAL	€ 5.130.000.00
CINCO MILLONES CIENTO TREINTA MIL COLONES EXACTOS				I.V.A	€ 0.00
				TOTAL	€ 5.130.000.00

No se omite manifestar que se garantiza que el procedimiento de contratación que aquí compete cuenta con el suficiente contenido presupuestario para realizar la compra en los términos planteados en el presente informe.

DANIELA
CORRALES
BURITICA
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por DANIELA
CORRALES BURITICA
(FIRMA)
Fecha: 2023.07.28
07:56:13 -06'00'

Daniela Corrales Bunticá
Gestora Deportiva



Folio N° 16507

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
 07 de agosto de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

26 de julio de 2023
 CCDRE-0081-2023

Señores
 Junta Directiva
 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Presente

Estimados señores:

Para lo correspondiente, se somete a su conocimiento y aprobación, el análisis administrativo-legal correspondiente a la licitación reducida N° 2023LD-000007-0015000001.

Objeto de la contratación:	ASPECTOS GENERALES "PELOTAS Y BALONES PARA LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL CCDRE"
Ofertas recibidas:	Partida 1: 1. Consorcio Interamericano Caribe de Exportación S.A. 2. José Guillermo Arroyo Jiménez Partida 2: 1. José Guillermo Arroyo Jiménez Partida 3: 1. José Guillermo Arroyo Jiménez 2. Daniel Ignacio Jiménez Hernández Partida 4: 1. José Guillermo Arroyo Jiménez Partida 5: 1. José Guillermo Arroyo Jiménez
Solicitudes de aclaración:	No se recibieron solicitudes de aclaración al cartel.
Recursos:	No se recibieron recursos de objeción.
Subsanos:	Se solicitaron los subsanos que se indicarán en el apartado siguiente del presente oficio.

2. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

De conformidad con lo indicado en el sistema SICOP, el día 12 de julio del año en curso al ser las 14 horas se realiza la apertura de ofertas del procedimiento licitatorio que nos ocupa.

En dicho acto se determina que se recibieron las ofertas arriba indicadas para cada una de las partidas, las cuales se procedieron a analizar con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos de idoneidad legal.

Del análisis administrativo-legal que realiza la Proveduría se tiene que fue necesario solicitar subsanos a los oferentes según se detalla a continuación:

2.1. OFERTAS ELEGIBLES

2.1.1. Consorcio Interamericano del Caribe S.A.

a) Mediante solicitud de información N° 0212023000400035, se adjunta el oficio CCDRE-PROV-0074-2023 (visible al expediente electrónico) en el cual se le indica al oferente:

SE DIOFE DE 2023
 CCDRE-PROV-0074-2023

Señor
 Consorcio Interamericano CARIBE de Exportación S.A.
 Presente

Agente Solicitud de subsanación

Estimado señor:

Se le solicita de conformidad con la apertura de los cartels, recibir por el procedimiento de licitación reducida N° 2023LD-000007-0015000001 presentada por el señor Carlos para la compra de "PELOTAS Y BALONES PARA LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL CCDRE" se le solicita atender lo planteado a continuación y presentarlo lo siguiente:

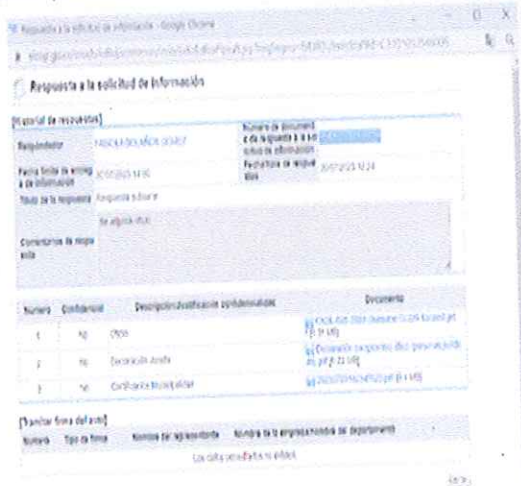
1. Indicación de compromisos en los que participó.
 2. Fiancación de garantía al 100% otorgada por la Municipalidad de Escazú antes que se iniciara el día de la apertura de la licitación.
 3. Fiancación del 50% de la garantía al 100%, otorgada por el Consorcio Interamericano del Caribe.

Atentamente,
 MIGUEL ANGEL ESPINOSA
 SECRETARIO MUNICIPAL



CCDRE
 Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
 07 de agosto de 2023

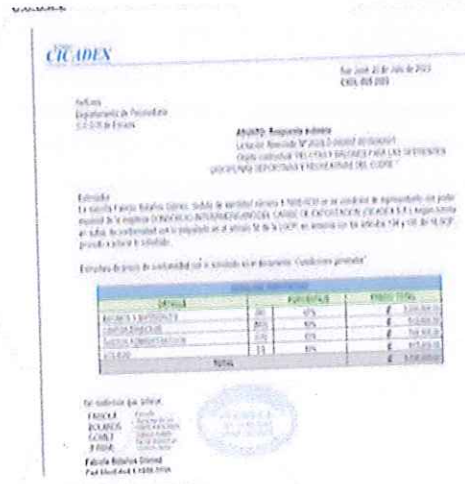
b) Mediante respuesta N° 704202300000034 de fecha 20 de julio del año en curso, el oferente aporta los siguientes documentos:



La Proveduría realizó la revisión de los documentos aportados por la empresa oferente, en la cual se determina que cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones y la legislación aplicable:

1. CXDL-025-2023 (Subsane CCDR Escazú).pdf [0.31 MB]

Referente a la estructura del precio según lo solicitado en el apartado 1.3.4. del documento "Condiciones Generales" del pliego de condiciones:



2. Declaración compromiso ético (personas jurídicas).pdf [0.22 MB]

Referente a la declaración jurada de compromiso ético, para personas jurídicas solicitada en el pliego de condiciones:

Nº	Nombre del documento	Archivo adjunto
1	Documento del canal: Especificaciones técnicas	Especificaciones técnicas.pdf (0.31 MB)
2	Documento del canal: Adquisición y evaluación	Adquisición y evaluación.pdf (0.31 MB)
3	Documento del canal: Declaración jurada ética	Declaración jurada ética personas físicas.pdf (0.22 MB)
4	Documento del canal: Declaración jurada ética	Declaración jurada ética personas jurídicas.pdf (0.22 MB)
5	Documento del canal: Carta de servicios estándar	Carta de servicios estándar.pdf (0.22 MB)
6	Documento del canal: Aplicación pliego de condiciones	Aplicación pliego de condiciones.pdf (0.22 MB)
7	Documento del canal: CPA	CPA del 2022.pdf (0.31 MB)
8	Documento del canal: Condiciones generales	Condiciones generales.pdf (0.22 MB)



Folio N° 16510

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023

En virtud de lo anterior y considerando que la empresa oferente atendió en tiempo y forma la solicitud de subsane que se le realizó, la oferta presentada por la empresa Consorcio Interamericano del Caribe S.A., se considera elegible desde el punto de vista administrativo-legal.

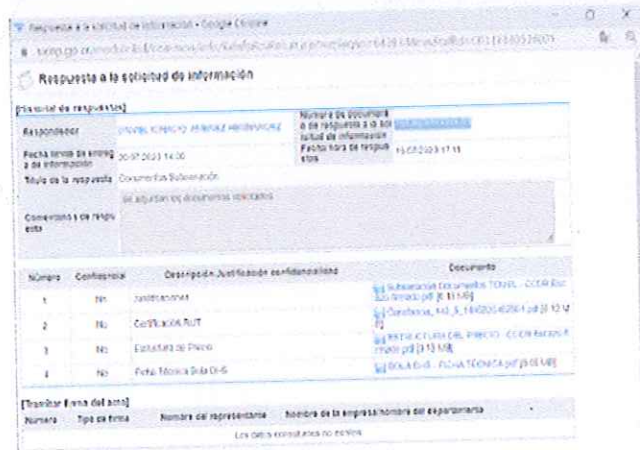
2.2. OFERTAS INELEGIBLES

2.2.1. Daniel Ignacio Jiménez Hernández

a) Mediante solicitud de información N° 021202300040035, se le remite al oferente Daniel Jiménez Hernández el oficio CCDRE-PROV-0075-2023 mediante el cual se le solicita lo siguiente:



b) Mediante respuesta N° 7042023000000033, la empresa oferente presenta los siguientes documentos:



En relación con los documentos aportados por el oferente valga indicar:

1. **Ficha técnica.** El documento N° 4 denominado BOLA DHS - FICHA TÉCNICA.pdf [0.08 MB] no compete al análisis que realiza la Proveduría por lo que no será tomado en cuenta en este informe, sobre el particular deberá rendir su criterio el área técnica (Gestión Deportiva).
2. **Justificaciones.** Subsanación Documentos TDMEL - CCDR Escazú-firmado.pdf [0.18 MB], en dicho documento el oferente señala:



Folio N° 16511

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
 07 de agosto de 2023



Cartago, La Unión
 19 Julio 2023

Estimados (s) Sres. Sras.
 CCDRE Escazú

Para el presente documento para dar respuesta a la solicitud de subvención a la Lotería Educativa No. 2023LD-00007-001500003, cuyos rubros a 2023 son:

1. Declaración beneficiario final de conformidad con lo dispuesto en la LGCP y su Reglamento, considerando lo indicado en la Circular MEX-DCOP-OF-0861-2023 de la Dirección de Contratación Pública
2. Certificación de póliza de Riesgos del Trabajo emitida por el Instituto Nacional de Seguros, el recibo de pago no sustituye la certificación.
3. Patente municipal
4. Permiso sanitario de funcionamiento vigente
5. Certificación de impuestos al día extendida por la Municipalidad respectiva, no recibo de pago, ni comprobante electrónico.
6. Estructura del precio de conformidad con lo solicitado en el documento "Condiciones Generales"

En relación con los puntos 1, 2, 3, 4 y 5:

Se afirma que la actividad comercial que mi persona desarrollo para poder ofertar los artículos deportivos en cuestión, no está inscrita y registrada ante el Ministerio de Hacienda bajo la figura de Persona Física, cédula 1-1313-0574. Dicha actividad desarrolla su modalidad de operación a través de una tienda virtual (sitio Web www.tiendaonlineescazua.com)

Por el motivo anterior me he inscrito en nuestra entidad no requiere de declaraciones de beneficiario final, certificaciones de póliza de riesgos de trabajo, patentes municipales, permisos sanitarios de funcionamiento ni certificaciones de impuestos

Se adjunta el documento emitido por la entidad competente, a efectos de respaldar lo indicado. Constancia de inscripción No. 1409220507501 - Dirección General de Tributación Registra Clave Tributaria.

En relación con el punto 6:

Se adjunta el documento con la información solicitada.

Agradeciendo su atención, se despide atentamente:

Daniel Jiménez Hernández
 Director Ejecutivo & Representante Legal
 Tercer de Mesa Brúlica
 San José, Costa Rica
 + (506) 8712-0513
 + (506) 8660-3717

Daniel Jiménez Hernández
 Director Ejecutivo & Representante Legal
 Tercer de Mesa Brúlica
 San José, Costa Rica
 + (506) 8712-0513
 + (506) 8660-3717

En relación con lo indicado por el oferente en el párrafo segundo del oficio sin número denominado "Justificaciones", es importante indicar que tal como se le solicitó en el oficio de subvención, en caso de indicar que no debe cumplir con alguno de los requisitos solicitados debía aportar el documento extendido por la autoridad competente a efectos de que esta Administración pueda verificar su decir. Documentos que no forman parte del subsane.

Así mismo, es necesario tener presente que no lleva razón el oferente respecto a lo indicado en relación con la declaración jurada de beneficiario final. Tanto en el pliego de condiciones como en el oficio de solicitud de subsane, se le indicaron los fundamentos de Derecho sobre los cuales se les realiza este requerimiento los cuales no hacen diferenciación entre personas físicas y personas jurídicas, los cuales no fueron atendidos por el oferente.

3 Estructura del precio. Cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones.

En virtud de lo anterior, habiéndosele brindado al oferente la oportunidad de subsanar y no habiéndose atendido de conformidad, por no haber logrado acreditar el cumplimiento de todos los requisitos de idoneidad legal, la oferta presentada por el señor Daniel Jiménez Hernández se declara inelegitible.

2.2.2. Jose Guillermo Arroyo Jiménez

El oferente Arroyo Jiménez participó en las partidas 1, 2, 3, 4 y 5, pero no aportó en ningún caso la documentación requerida, tampoco indicó plazo de entrega, ni plazo de garantía (ambos requisitos competencia de análisis del área técnica).

Siendo que en las partidas 2, 4 y 5 la única oferta recibida fue la del señor Arroyo Jiménez, previo visto bueno de la Jefatura en atención al principio de eficiencia y conservación de las ofertas considerando que no se le otorga una ventaja indebida frente a otros oferentes. Se le brindó la posibilidad de subsanar en el plazo de 3 días hábiles, el cual venció el 25/07/2023 a las 23:59 horas.

a) Mediante solicitud de información N° 0212023000400037, se le remite a el oficio CCDRE-PROJ-0076-2023 mediante el cual se le solicitó lo siguiente:



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

18 de julio de 2023
CCDRE-PROV-0076-2023

Señor
José Arroyo Jiménez
Presente

Asunto: Solicitud de subasta

Estimado señores:

Con el propósito de continuar con la revisión de las ofertas recibidas para el procedimiento de licitación restringida N° 2023LD-000337-0015000001 promovido por este Comité para la compra de "PELOTAS Y BALONES PARA LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL CCDRE". Se le solicita atender la presente solicitud de subasta y presentar lo siguiente:

1. Declaración beneficiario final de conformidad con lo dispuesto en la LGCP y su Reglamento, considerar lo indicado en la Circular MH-DC-P-OF-0361-2023 de la Dirección de Contratación Pública.
2. Certificación de póliza de Riesgos del Trabajo emitida por el Instituto Nacional de Seguros, el monto de pago no sustituye la certificación.
3. Patente municipal.
4. Permiso sanitario de funcionamiento vigente.
5. Situación ante el INA.
6. Certificación de impuestos al día extendida por la Municipalidad respectiva, no trabajo de pago, ni comprobante electrónico.
6. Estructura del precio de conformidad con lo solicitado en el documento "Condiciones Generales".

En caso de que la persona oferente señale no estar sujeta al cumplimiento de algún requisito, deberá presentar el documento emitido al respecto por la autoridad competente, a efectos de respaldar lo indicado. No declaración sujeta.

Condicionante:

RAQUEL
PAOLA
CORRALES
LEON
Firma digitalizada por RAQUEL PAOLA CORRALES LEON
Fecha: 2023.07.18
Proveeduría

Una vez transcurrido el plazo para la presentación de la documentación solicitada, el oferente no brinda respuesta por lo que de conformidad con el artículo 50 de la LGCP y 134 de su Reglamento, se tiene por no atendida la solicitud de subasta en virtud de lo cual la oferta se declara inelegible.

3. RECOMENDACIÓN

Considerando que se ha seguido el debido proceso, en atención a los principios que rigen la contratación pública así como el artículo 50 de la LGCP así como los artículos 134, 135, 136 y 137 de su Reglamento; desde el punto de vista administrativo-legal, las ofertas presentadas por Daniel Ignacio Jiménez Hernández y José Guillermo Arroyo Jiménez; deben ser declaradas inelegibles y debidamente excluidas de este procedimiento licitatorio, por cuanto no acreditaron el cumplimiento de los requisitos según se explicó líneas atrás.

Por otra parte, la oferta que logra acreditar el cumplimiento de los requisitos de idoneidad legal fue la presentada en la partida 1 por Consorcio Interamericano del Caribe S.A.

Se aclara que es responsabilidad del área técnica (Gestión Deportiva en el presente caso), analizar y determinar el cumplimiento de requisitos técnicos, de admisibilidad y razonabilidad del precio.

Se solicita a ese Órgano que la persona oferente deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos de idoneidad legal, técnica y financiera para poder resultar adjudicatario por lo que en caso de que el área técnica dicte en su análisis que la oferta no cumple en los demás aspectos ya indicados, no podrá resultar adjudicatario en el presente procedimiento licitatorio.

4. PETITORIA

Viso y analizado lo anterior, desde el punto de vista de análisis administrativo se solicita a ese Órgano Decisor conocer, analizar y resolver sobre lo señalado y, en caso de coincidir con el criterio vertido: a) Acoger en todos sus extremos el presente informe. b) Declarar inelegibles y debidamente excluidas del presente procedimiento de licitación reducida las ofertas presentadas por Daniel Ignacio Jiménez Hernández y José Guillermo Arroyo Jiménez. c) Tener por acreditado el cumplimiento de los requisitos de idoneidad legal de

la oferta presentada en la partida 1 por la empresa Consorcio Interamericano Caribe de Exportación S.A. y declararla la única oferta elegible.

Condicionante:

Priscilla Herrera Ponce de León
Administradora

RAQUEL
PAOLA
CORRALES
LEON
Firma digitalizada por RAQUEL PAOLA CORRALES LEON
Fecha: 2023.07.26
Proveeduría



Folio N° 16513

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

Se reintegra la señora María de los Ángeles Rodríguez.

Se conoce la Solicitud mediante Oficio CCDRE-0581-2023, suscrito por Daniela Corrales Buritica, Gestora Deportivo, análisis técnico del procedimiento "Pelotas y balones para las diferentes disciplinas deportivas y recreativas del CCDRE". / Oficio CCDRE-0081-2023, suscrito por Paola Corrales y Priscilla Herrera, análisis administrativo-legal "Pelotas y balones para las diferentes disciplinas deportivas y recreativas del CCDRE". Se vota y se ratifica con seis votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel., Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, el Joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo y Sr. Orlando Umaña Umaña.

ACUERDO 1257-2023: Con seis votos a favor se acogen en todos sus extremos en acuerdo firme, el oficio CCDRE-0581-2023, suscrito por Daniela Corrales Buritica, Gestora Deportivo, análisis técnico así como el Oficio CCDRE-0081-2023, suscrito por Paola Corrales y Priscilla Herrera, referentes a la licitación reducida N° 2023LD-000007-0015000001 promovida para la compra de "PELOTAS Y BALONES PARA LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL CCDRE" y se resuelve: a) Declarar infructuosas las partidas 2, 3, 4 y 5, b) Adjudicar la partida 1 a la empresa Consorcio Interamericano del Caribe S.A por un monto de ₡5,130,000.00 (cinco millones ciento treinta mil colones exactos), b) De conformidad con el artículo 63 inciso I) de la LGCP y 270 de su Reglamento, contra la presente decisión cabe la interposición del recurso de revocatoria en el plazo de 2 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al comunicado del presente acuerdo c) El recurso deberá ser presentado en el Sistema Digital Unificado ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú quien es el órgano competente para conocerlo.



Folio N° 16514

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com




CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

6.3. Tema: Solicitud aplicación de cláusula, oficio CCDRE-0621-2023, suscrito por Erick Corrales Solano, Gestor Deportivo, en el procedimiento "Compra de Hidratante en polvo".



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

19 de julio 2023
CCDRE-621-2023

Señores
Junta Directiva
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Presente

Asunto: Informe de aplicación de cláusula penal

Estimados señores:

Con el propósito de que sea analizado y votado por ese Órgano, se remite el informe de aplicación de cláusula penal para el procedimiento de licitación reducida N° 2023LD-000004-0015000001 promovido por este Comité para la "COMPRA DE HIDRATANTE EN POLVO".

I. RESULTANDO

a) Que mediante el procedimiento de contratación pública N° 2023LD-000004-0015000001 este Comité de Deportes promovió la compra de hidratante en polvo en frascos de 521 gr, para las diferentes disciplinas del CCDRE, previa autorización de la Junta Directiva mediante acuerdo 799-2023, tomado en la sesión ordinaria N° 32 celebrada el 14 de marzo del año en curso.

b) Que el procedimiento de referencia se tramitó bajo la modalidad de entregas según demanda por un plazo de 1 año prorrogable por 3 períodos iguales adicionales hasta un máximo de 4 años en total o bien, hasta agotar el monto de ₡15.000.000,00 (quince millones de colones con 00/100), el hecho que acaezca primero dará por finalizada la relación contractual.

c) Que en dicho procedimiento licitatorio resultó contratista la empresa *Memoris Forever S.A.*, con un precio unitario de ₡5.500 (cinco mil quinientos colones con 00/100), de conformidad con el acuerdo de adjudicación N° 994-2023 tomado en Sesión Ordinaria N° 41 de celebrada el 16 de mayo del 2023.

d) Que en virtud de la licitación reducida N° 2023LD-000004-0015000001 se formalizó el contrato N° 0432023000400011-00, entre el CCDRE de Escazú y *Memoris Forever S.A.*, el cual fue comunicado en SICOP el 16 de junio de los corrientes.



Folio N° 16515

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

e) Que el 20 de junio anterior, mediante oficio CCDRE-555-2023 se giró la orden de inicio para la licitación que nos ocupa.

II. CONSIDERANDO

a) Que el 20 de junio anterior, se remitió a la Proveeduría la solicitud de orden de pedido N° 1 en la cual se solicita un total de 150 frascos de hidratante en polvo por un monto total de \$225.000,00 (doscientos veinticinco mil colones con 00/100).

b) Que la Proveeduría generó en SICOP la orden de pedido N° 0822023000400004, la cual una vez, realizado el procedimiento correspondiente y recibidas las especies fiscales, fue comunicada al contratista el día 01/07/2023. Lo anterior, también fue comunicado al contratista vía correo electrónico.

c) Que de conformidad con lo previsto en el pliego de condiciones que ampara el procedimiento licitatorio, el plazo máximo de entrega de cada pedido es de 03 días hábiles (oficio CCDRE-137-2023 visible al expediente electrónico de la licitación bajo la denominación [Reglamento de Admisibilidad y Modalidad de Evaluación.pdf \(0.35 MB\)](#)), contados a partir del día hábil siguiente al comunicado de la orden de pedido en SICOP al contratista. Por consiguiente, se establece como fecha máxima de entrega de este pedido el día 07/07/2023.

d) Que el día 10 de julio la señora María Rodríguez Carvajal, asistente administrativa de la contratista Memoris Forever S.A., remite un correo electrónico indicando que el producto está agotado y que pueden entregar 59 frascos y concluye con lo siguiente: "esperamos de aquí a la próxima semana poder completar el pedido".

e) Que en virtud de lo indicado por la contratista, el 10 de julio se le brinda respuesta a ese correo indicándole en primera instancia, que no se gestionó la prórroga al plazo en SICOP como es debido, ni aporta prueba de lo indicado respecto al agotamiento del producto. Asimismo, se le recuerda que el pliego de condiciones no prevé entregas en tramos y, se le advierte que se procederá con el cobro de la sanción económica que corresponde por el atraso en la entrega del pedido.

Sobre este particular toma en consideración esta área administradora del contrato que además de que la contratista pretende cambiar la modalidad del entrega del pedido (para realizarlo por tramos), no es capaz de establecer una fecha cierta para la entrega de la totalidad del producto sino que lo establece como una posibilidad al indicar: "esperamos de aquí a la próxima semana poder completar el pedido". Es decir, si no logra concretar la entrega del producto en la siguiente semana, el Comité deberá sujetarse a las condiciones que establezca la contratista.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

todo esto sin que como se dijo antes, se haya tramitado la debida prórroga al plazo de entrega ni hayan quedado acreditadas las razones que dieron motivo al atraso y en clara transgresión a las reglas previamente establecidas en el pliego de condiciones y aceptadas por la contratista con la presentación de su oferta.

f) Que una vez realizada esta indicación al contratista, en esa misma fecha se recibe un correo electrónico mediante el cual la señora Rodríguez Carvajal manifiesta que aceptan la sanción económica y que quedan a la espera de un nuevo pedido cuando se requiera.

g) Que este correo electrónico se remite a Proveeduría a efectos de solicitar el acompañamiento por cuanto a criterio de esta oficina, la respuesta de la contratista no satisface ni corresponde a lo indicado en el pliego de condiciones ni a las disposiciones que regulan los procedimientos de contratación pública.

h) Que mediante correo electrónico de fecha 12 de julio del 2023, la Proveeduría realiza la prevención a la contratista y le solicita tomar las acciones correctivas necesarias para la entrega de la totalidad del pedido.

i) Que en fecha 17 de julio de 2023 con 06 días de atraso, la contratista Memoris Forever S.A., hace entrega del pedido completo correspondiente a 150 frascos de hidratante de 521 gr, marca Gatorade.

j) Que de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones documento: [Condiciones Generales.pdf \(0.41 MB\)](#), punto 12.1. Por incumplimiento en el plazo de entrega del pedido, del apartado 12. Sanciones económicas (visible al expediente electrónico), en caso de atraso en la entrega del pedido, el Comité se reserva el derecho de aplicar un 0.75% del monto total de la orden de pedido por cada día hábil de atraso.

III. PRUEBA

a) Punto b), apartado II. Considerando (comunicación de la orden de pedido):



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
 07 de agosto de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

[I. Información general del procedimiento]

Numero de CCP: 2023-001-13-16
 Numero de procedimiento: 2023-001-13-16-0001
 Tipo de procedimiento: LICITACION DE BAJOS
 Descripción del procedimiento: Compra de alimentos
 Numero de licitación: 2023-001-13-16-0001

[II. Información técnica de la oferta de pedido]

Numero de orden de pedido: 2023-001-13-16-0001
 Fecha de elaboración: 2023-08-03
 Fecha de modificación: 2023-08-03
 Estado de entrega: Pasa
 Método de pago: No
 Modalidad de pago: 0 a 90 días tras la compra efectiva. Transferencia bancaria de oficina
 Modalidad de entrega: No
 Observaciones: La entrega deberá ser en todo tiempo en el centro de distribución adjunto.

[III. Cantidad de pago de depósitos fiscales]

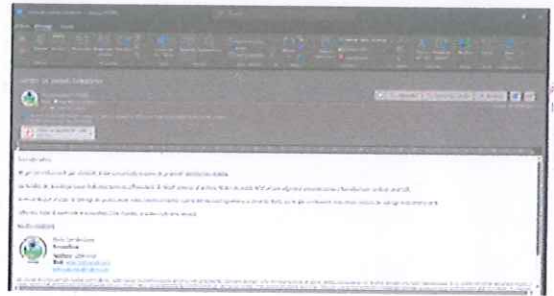
Numero de procedimiento	Fecha	Monto total depositado	Porcentaje de pago depositado	Monto total de depósito	Monto total de depósito de garantía
2023-001-13-16-0001	2023-08-03	1.000.000,00	100%	1.000.000,00	1.000.000,00

[IV. Información de pago]

Fecha de pago: 2023-08-03
 Monto de pago: 1.000.000,00
 Banco de pago: BNC



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú



b) Punto c), apartado II. Considerando (del plazo de entrega de cada pedido)

[I. Documento del cartel]

No.	Tipo de documento	Nombre del documento	Archivo adjunto
1	Documento del cartel	Cartel de licitación económica	Cartel de licitación económica.pdf (2,29 MB)
2	Documento del cartel	Declaración de interés de compra	Declaración de interés de compra.pdf (2,13 MB)
3	Documento del cartel	Declaración de interés de compra	Declaración de interés de compra.pdf (2,13 MB)
4	Documento del cartel	Declaración de interés de compra	Declaración de interés de compra.pdf (2,13 MB)
5	Documento del cartel	Declaración de interés de compra	Declaración de interés de compra.pdf (2,13 MB)
6	Documento del cartel	Declaración de interés de compra	Declaración de interés de compra.pdf (2,13 MB)
7	Documento del cartel	Declaración de interés de compra	Declaración de interés de compra.pdf (2,13 MB)

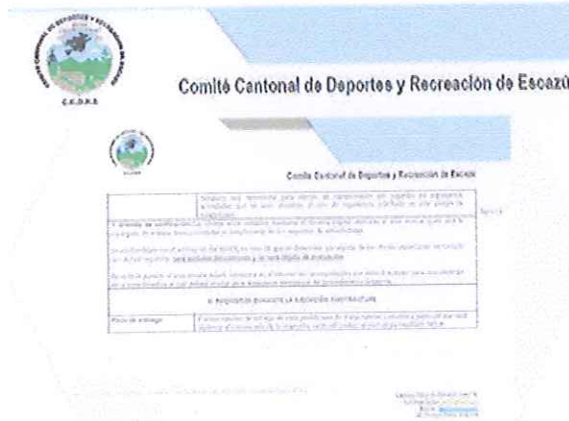


Folio N° 16517

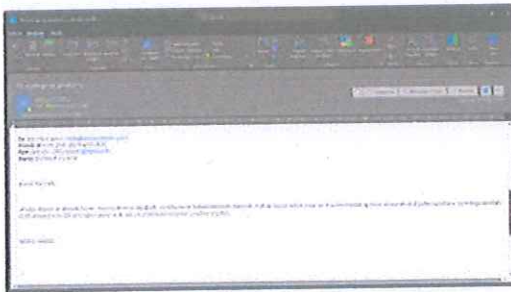
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



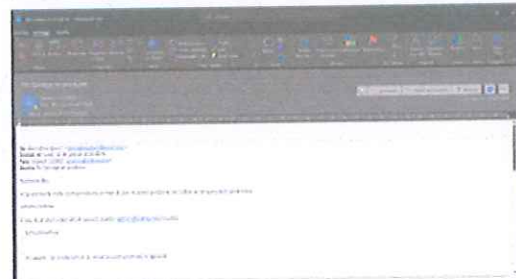
CCDRE
 Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
 07 de agosto de 2023



c) Punto d), apartado II. Considerando (correo electrónico de la contratista)



e) Punto f), apartado II. Considerando (correo electrónico la contratista)



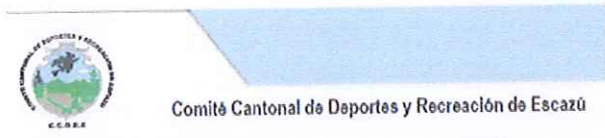


Folio N° 16518

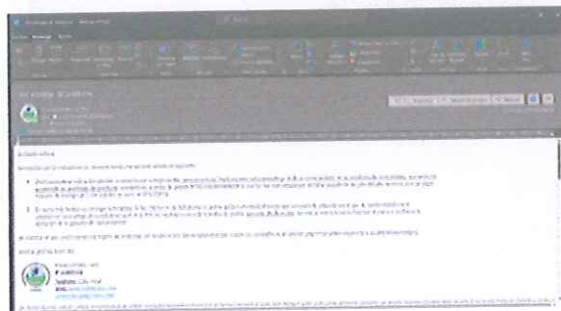
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



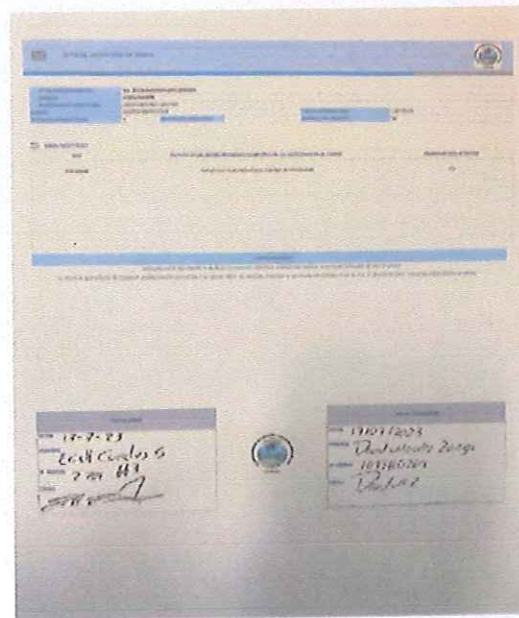
CCDRE
 Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
 07 de agosto de 2023



f) Punto h), apartado II. Considerando (correo electrónico de respuesta al contratista)



g) Punto j), apartado II. Considerando (acta de recepción)





Folio N° 16519

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

h) Punto j), apartado II. Considerando (establecimiento de causales de sanción económica)

[F. Documento del corte]

No.	Tipo de documento	Nombre del documento	Fecha vigencia
1	Contratos de obra	Contrato servicios económicos	Normativa actualizada del (2019)
2	Documentos de corte	Declaración personas físicas	Caja Coste Corporativa (Caja Coste) Decreto Ley N° 17.125
3	Documentos de corte	Declaración Personas Jurídicas	Declaración corporativa (Caja Coste) Decreto Ley N° 17.125
4	Documentos de corte	IVA	IVA (Caja Coste) Ley N° 8.958
5	Documentos de corte	Especificaciones técnicas	Especificaciones técnicas del (2019)
6	Documentos de corte	Administración y evaluación	Reglamento de procedimientos y métodos de evaluación (2019)
7	Documentos de corte	Condicionales contractuales	Condicionales contractuales (2019)

1.12. Sanciones económicas

De conformidad con lo previsto en el artículo 44 de la Ley General de Contratación Pública y 116 de su Reglamento, el Comité se reserva el derecho de procesar con el cobro de causal penal multa en caso de incumplimientos por parte del contratista en relación con las características del objeto contractual o bien, por ejecución tardía o anticipada del objeto contractual.

Teléfono 2289-9432/2288-5115
Correo electrónico: comite@ccdres.com
Web: www.ccdres.com
Vía Redigra S.A. Costa Rica



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

1.13. Por incumplimiento en el plazo de entrega del pedido. En caso de que el contratista no cumple el plazo de entrega del pedido, el Comité cobra a un 0.75% del total del monto de la orden de pedido por cada día de atraso, hasta alcanzar un 25% del monto total de la orden.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Visto lo anterior en aras de proteger los intereses del Comité ante el incumplimiento en el plazo de entrega del pedido, según ha quedado constatado y que no existió prueba que acredite lo indicado por el contratista. Considerando que tal como lo regula el artículo 84 del RLGP el pliego de condiciones constituye el reglamento específico del procedimiento de contratación pública y según lo dispuesto en el numeral 123 de ese mismo Reglamento, la presentación de la oferta se entiende como una manifestación inequívoca de voluntad de someterse a las reglas establecidas por la Administración, las cuales no puede pretender desconocer el contratista en etapa de ejecución contractual.

Se rinde al presente informe al cual en apego al debido proceso se somete para su conocimiento y aprobación, a efectos de que se dicte el acto final en relación con este asunto.

IV. PETITORIA

Se solicita a la Junta Directiva conocer y resolver sobre el presente informe, y en caso de compartir el criterio vertido se resuelve: a) Autorizar al tenor del artículo 49 de la Ley General de Contratación Pública y 116 de su Reglamento, la aplicación de la cláusula penal al contratista Memaria Forver S.A., por un total de \$ 3 % en virtud de los 06 días hábiles de atraso en la entrega del producto solicitado mediante la orden de pedido N° 002202300400004 correspondiente a la Licitación Reducida N° 2023-0-000004-0015000001. b) Que dicha sanción económica por el monto total de \$37 123 (treinta y siete mil ciento veintidós colones) se cobre rebajándose de los saldos pendientes de pago o en su defecto, mediante la ejecución de la garantía de cumplimiento hasta por el monto antes indicado, según lo establece el numeral 117 párrafo segundo del RLGP; c) De conformidad con lo previsto en el numeral 47 de la LGCP y 117 de su reglamento, contra este acto cabe la interposición del recurso de revocatoria y apelación, en el plazo de 10 días hábiles siguientes al comunicado del acto. El cual deberá presentar el contratista ante el CCDRE.

Cordialmente,

ERICK CORRALE S SOLANO
(FIRMA)
2023.07.19
11:25:26 -05'00'
Erick Corrales Solano
Gestor Recreativo CCDRE



Folio N° 16520

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

Se conoce Solicitud aplicación de cláusula, oficio CCDRE-0621-2023, suscrito por Erick Corrales Solano, Gestor Deportivo, en el procedimiento "Compra de Hidratante en polvo". Se vota y se ratifica con seis votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel., Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, el Joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo y Sr. Orlando Umaña Umaña.

ACUERDO 1258-2023 Con seis votos a favor en acuerdo firme, se acoge en todos sus extremos el oficio CCDRE-621-2023 suscrito por Erick Corrales Bermudez, gestor deportivo, análisis técnico, referente a la licitación reducida N° 2023LD-000004-0015000001 promovido por este Comité para la "COMPRA DE HIDRATANTE EN POLVO "a) Autorizar al tenor del artículo 47 de la Ley General de Contratación Pública y 116 de su Reglamento, la aplicación de la cláusula penal al contratista Memoris Forever S.A., por un total de 4.5 % en virtud de los 06 días hábiles de atraso en la entrega del producto solicitado mediante la orden de pedido N° 0822023000400004 correspondiente a la Licitación Reducida N° 2023LD-000004-0015000001, b) Que dicha sanción económica por el monto total de ₡37 125 (treinta y siete mil ciento veinticinco colones), se cobre rebajándose de los saldos pendientes de pago o en su defecto, mediante la ejecución de la garantía de cumplimiento hasta por el monto antes indicado, según lo faculta el ordinal 117 párrafo segundo del RLGCP; c) De conformidad con lo previsto en el numeral 47 de la LGCP y 117 de su reglamento, contra este acto cabe la interposición del recurso de revocatoria y apelación, en el plazo de los 3 días hábiles siguientes al comunicado del del acto. El cual deberá presentar el contratista ante el CCDRE.




Folio N° 16521

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023

6.4. Tema: Decisión inicial, estudio de mercado, certificación presupuestaria de "Material Deportivo de la Disciplina de Natación".



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

25 de Julio de 2023
CCOR ESCAZÚ-0653-2023

Señores
Junta Directiva
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Presente

Estimados señores:

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley General de Contratación Pública y 86 de su Reglamento, se emite la decisión inicial para el procedimiento de licitación reducida que se desea promover para la compra de **"MATERIAL DEPORTIVO DE LA DISCIPLINA DE NATACIÓN"** bajo la modalidad de cantidad definida.


La cual se eleva a su conocimiento con el propósito de solicitar la autorización para gestionar el procedimiento.

I. Justificación

Al tenor del artículo 172 del Código Municipal y artículos 5, 6 y 7 del Reglamento para el Nombramiento y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del cantón de Escazú, a este Comité, les asiste el deber de promover el deporte y la recreación en este cantón.

Para poder cumplir con este mandato, se hace necesario promover diferentes procedimientos de contratación pública a efectos de adquirir las obras, bienes y servicios que nos permitan la consecución de ese fin dentro del marco de legalidad.

En relación con nuestro deber de promover el deporte, se detectó la necesidad de adquirir mediante un procedimiento licitatorio **de 40 manoplas, 40 patas de rana, 40 pull buoy, 40 tablas y 70 pares de mancuernas para piscina**, para la disciplina de



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

NATAción, este equipo es de suma importancia para los niños y niñas en formación, así como los deportistas con desarrollo deportivo competitivo, así como usuarios del Área Deportiva y Recreativa, ya que acumula una serie de ventajas en su rendimiento deportivo, abre una gama de posibilidades para la ejecución del plan de entrenamiento diario, ya que permite modificar así aspectos de mejora en la ejecución del gesto motor, para la captación de la técnica permitiendo un desarrollo neuromuscular que a mediano plazo acrecienta el rendimiento, por ende beneficia a la colocación correcta del cuerpo y sus articulaciones a la hora de realizar los diferentes estilos, lo que no muestra que poder obtener este equipo es de gran importancia para la disciplina de natación.

II. Disponibilidad de recurso humano e infraestructura administrativa

Se tiene que para el desarrollo de este procedimiento licitatorio este Comité cuenta con el capital humano tanto en su fase de tramitación como en la fase de ejecución contractual.

En la fase de tramitación participan según la etapa y competencia de cada uno, de manera paralela esta área técnica, la proveeduría, la gerencia del CCDR ESCAZÚ, así como la Junta Directiva.

En la etapa de ejecución contractual además de esta área técnica, participa los entrenadores y personal del Área Deportiva y Recreativa quienes son los encargados a la que se destinarán las manoplas, patas de rana, pull boy, y mancuernas que se están solicitando adquirir por medio de esta licitación. Por cuanto son completamente necesarios para el desarrollo de las actividades deportivas.

III. Finalidad pública que se persigue satisfacer con el concurso

Como parte del proceso de mejora continua y con el deseo de cumplir de la mejor manera los objetivos institucionales beneficiando así las distintas poblaciones a las que atendemos; con esta compra, el Comité persigue el objetivo de brindarle los insumos necesarios a nuestros atletas para poder desarrollarse de la mejor manera.



Folio N° 16522

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Por cuanto hemos detectado que es de suma importancia brindarles una herramienta necesaria para solventar las necesidades de competencia y entrenamiento.

Siendo nuestro fin último brindar más y mejores oportunidades para el desarrollo del deporte y la recreación en la comunidad escazuceña.

IV. Justificación de la escogencia de la solución técnica para satisfacer la necesidad

Para la disciplina deportiva de NATACIÓN es de suma importancia que cuenten con implementos para su mejoramiento deportivo.

Uno de los implementos de primera mano tanto a nivel de entrenamiento como para la práctica en competición y en entrenamientos son las manoplas, patas de rana, pull boy, y mancuernas, en este caso se necesitan de 40 manoplas (distribuidas en 10 manoplas talla XS, 10 manoplas talla S, 10 manoplas talla M, 10 manoplas talla L), 40 patas de rana (distribuidas en 10 patas de rana talla XS, 10 patas de rana talla S, 10 patas de rana talla M, 10 patas de rana talla L), 40 pull boy, y 70 pares de mancuernas para piscina. Razón por la cual el adquirir las manoplas, patas de rana, pull boy, y mancuernas se constituye como la solución técnica viable para satisfacer esta necesidad.

V. Descripción del objeto y especificaciones técnicas

línea 1

- Se requiere el artículo #1: 40 pull boy para natación.
 - o material eva
 - o largo 22cm
 - o ancho 15cm
 - o para actividades deportivas

línea 2

- Se requiere el artículo 2: 40 tablas para natación.
 - o material sintético eva,
 - o largo 50cm,
 - o ancho 30cm,



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

- o para actividades deportivas
- o tabla de natación plana
- o semi rectangular
- o con filos redondeados
- o diseño tradicional

línea 3

- Se requiere el artículo # 3; 70 pares de mancuernas para agua o mancuernas acústicas para terapia piscina, para actividades deportivas
 - o Mancuerna para agua
 - o Peso 1,13 kg
 - o Dos flotadoras de extremos unidos por barra de espuma suave
 - o Para terapia de Piscina

línea 4

- Se requiere el artículo # 4; 40 pares de manoplas de natación de propileno para entrenamiento de contra resistencia en piscina, para actividades deportivas
 - o 10 manoplas talla XS
 - o 10 manoplas talla S
 - o 10 manoplas talla M
 - o 10 manoplas talla L

línea 5

- Se requiere el artículo # 5; 40 pares de patas de rana de natación de caucho natural para entrenamiento en piscina, para actividades deportivas.
 - o 10 manoplas talla XS
 - o 10 manoplas talla S
 - o 10 manoplas talla M
 - o 10 manoplas talla L

VI. Cronograma de tareas



Folio N° 16523

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
 07 de agosto de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES LICITACIÓN REDUCIDA		
ACTIVIDAD	PLAZO*	RESPONSABLE
Revisión de los pliegos remitidos por el área técnica y solicitud de modificaciones y/o aclaraciones	2	Proveeduría
Atención de las observaciones que realice la Proveeduría	2	Área técnica
Consolidación de pliegos de condiciones	2	Proveeduría
Sesión de revisión pliego de condiciones	1	Proveeduría / Área técnica
Envío del cartel a Junta Directiva	0.5	Proveeduría
Agendar en agenda de Junta Directiva	0.5	Secretaría Junta Directiva
Confección y firma del acuerdo	1	Secretaría Junta Directiva
Entrega de acuerdo	1	Área técnica
Inclusión de la decisión inicial en el SDU	1	Gerencia
Aprobación de la decisión inicial y asignación a Proveeduría en el SDU	1	Proveeduría
Confección del pliego de condiciones en el SDU y envío para aprobación final	1	Gerencia
Aprobación del cartel en el SDU	1	Proveeduría
Publicación del procedimiento en el SDU	2	Potenciales oferentes
Recibo de objeción / Aclaraciones	3	Proveeduría / Área técnica / Junta Directiva
Recepción de ofertas	5	Proveeduría
Dictado de acto final	10	Junta Directiva
Apertura de ofertas y envío para análisis técnico	0.5	Proveeduría
Análisis de oferta (responsabilidad legal)	1	Proveeduría
Análisis técnico de las ofertas	1	Área técnica
Solicitud de subastas	1	Proveeduría / Área técnica
Presentación de subasta	3	Oferentes
Confección de informe administrativo-legal	1	Proveeduría
Confección de informe técnico	1	Área técnica
Remisión informe a Junta Directiva	0.5	Proveeduría / Área técnica
Inclusión en agenda de Junta Directiva	0.5	Secretaría Junta Directiva
Confección, firma y entrega del acuerdo de Junta	1	Secretaría de Junta Directiva
Comunicación del acto final en el SDU	0.5	Proveeduría
Firma del acto	2	Oferentes
Recepción de recurso de revocatoria	2	Oferentes
Audiencia recurso de revocatoria	2	Proveeduría



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Resolver el recurso	3	Proveeduría / Área técnica / Junta Directiva
Re adjudicación declaratoria desierta o "inexistente"	3	Proveeduría / Área técnica / Junta Directiva
Verificación de condiciones previas al contrato en el SDU	0.5	Proveeduría
Presentación de especies físicas / garantía de cumplimiento	5	Adjudicatario
Confección de contrato en el SDU y envío para aprobación	0.5	Proveeduría
Aprobación del contrato en el SDU	0.5	Gerencia
Comunicación del contrato en el SDU	0.5	Proveeduría
INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
Confección y comunicado de orden de inicio	0.5	Área técnica
Remisión de la nota de orden de inicio para incorporación al expediente electrónico	0.5	Área técnica
Incorporación al expediente electrónico	0.5	Proveeduría
Recepción del objeto y confección del acta de recepción	1	Área técnica
Remisión del acta debidamente firmada a la Proveeduría	0.5	Área técnica
Incorporación al expediente electrónico	0.5	Proveeduría
Recepción definitiva y confección del acta de recepción	1	Área técnica
Remisión del acta a Proveeduría	0.5	Área técnica
Incorporación del acta al expediente electrónico	0.5	Proveeduría
Pago al contratista	30	Financiero
Remisión comprobante de pago	0.5	Financiero
Incorporación de la documentación de pago en el expediente electrónico	0.5	Proveeduría

* En días hábiles
 ** Por anotación del acta final, en caso de que se presente

VII. Administrador del contrato

Se designa como administrador del contrato administrativo resultante de este procedimiento licitatorio a al funcionario Esteban Corrales Bermúdez.

Quien será el encargado de verificar el cumplimiento de los términos establecidos en el pliego de condiciones, realizar la recepción provisional y definitiva del objeto, el debido



Folio N° 16524

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

seguimiento, así como solicitar el inicio del procedimiento administrativo que corresponda en caso de que se detecten incumplimientos por parte de la persona contratista.

VIII. Procedimientos de control de calidad

A efectos de realizar el correspondiente control de calidad y verificación de lo contratado se establecen las siguientes medidas de control:

1. El producto cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
2. El producto sea el solicitado.
3. La cantidad sea la solicitada.
4. El producto venga en buenas condiciones. (limpios y sin rayaduras)
5. Que todo funcione correctamente.

IX. Estimación de procedimiento

Se trata de un procedimiento bajo la modalidad de entregas por cantidad definida, siendo que se requieren 40 pares de pull buoy, 40 tablas de natación, 70 pares de mancuernas, 40 pares de manoplas y 40 pares de patas de rana, los cuales se estiman en un presupuesto de 2.500.000,00 colones por esta razón se pretende realizar una licitación reducida.

X. Sondeo de mercado

A efectos de determinar la estimación del procedimiento licitatorio, se realizó un Sondeo de Mercado el cual se adjunta a este documento con el número de oficio CCDR ESCAZÚ-654-2023, suscrito por Esteban Corrales Bermúdez, gestor deportivo.

XI. Condiciones presupuestarias

En atención a lo dispuesto en el artículo 39 de la LGCP, se hace constar que este Comité cuenta con los recursos presupuestarios para hacer frente al pago que se genere por concepto de la compra de los bienes requeridos.



Folio N° 16525

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Se adjunta, la certificación presupuestaria CP 024-2023, en la que consta la reserva de los fondos en la partida 2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros. PROGRAMA II por un monto de ₡ 5.609.528,00 (cinco millones seiscientos nueve mil quinientos veintiocho colones con 00/100).

XII. Terceros Interesados y/o afectados

Como principal grupo de interés, se tiene a los atletas de NATACIÓN quienes serán los principales beneficiados con la obtención de estos implementos vitales para su entrenamiento.

En línea con lo anterior, de no realizar la compra sería este mismo grupo el principal afectado por cuanto no contaría con los materiales mínimos necesarios para su correcto entrenamiento, competición y actividades físicas.

XIII. Riesgos Identificados

Existe el riesgo de la disminución de rendimiento de nuestros atletas de NATACIÓN, ya que en temporada de invierno no existe la posibilidad de poder salir a la carretera a entrenar por esta razón su rendimiento se podría ver afectado

XIV. Petitoria

Se le solicita a esa Junta Directiva, analizar lo expuesto en el presente documento y, en caso de estar de conformidad se autorice promover la licitación reducida para la compra de "MATERIAL DEPORTIVO DE LA DISCIPLINA DE NATACIÓN", bajo la modalidad de cantidad definida.

Cordialmente,

Esteban Corrales Bermúdez
Gestor Deportivo

**ESTEBAN
GERARDO
CORRALES
BERMUDEZ
(FIRMA)**

Firmado
digitalmente por
ESTEBAN GERARDO
CORRALES
BERMUDEZ (FIRMA)
Fecha: 2023.08.01
14:20:05 -06'00'



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Máster
Priscilla Herrera Ponce de León
Gerente
CCDRE

23 de julio 2023
CCDRE-054-2023

Asunto: Sondeo de mercado compra de MATERIAL DEPORTIVO DE NATACIÓN.

Estimada señora:

En atención a lo previsto en el artículo 34 de la Ley General de Contratación Pública y 85 de su Reglamento, se procede a remitir el sondeo de mercado que se realizó a efectos de determinar precios de referencia para la licitación reducida que se desea promover para la compra de "MATERIAL DEPORTIVO DE NATACIÓN".

Línea 1

I. Banco de precios SDU

Artículo 1: PULL BUOY PARA NATACIÓN, MATERIAL EVA, LARGO 22cm, ANCHO 15cm, PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Al tenor del artículo 17 de la LGCP se toma como primer parámetro de referencia los precios indicados por el Sistema Digital Unificado para este tipo de producto.

Se realizó la consulta bajo el código de identificación N° 4914169992262231 por cuanto su descripción coincide con la del producto que se desea adquirir.

Línea	Descripción del bien, servicio u obra	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	PULL BUOY PARA NATACIÓN, MATERIAL EVA, LARGO 22cm, ANCHO 15cm, PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS	UN	01	11.900	11.900
				Precio unitario referencial	11.900.000

Reserva presupuestaria: Centro de Estudios Estructura presupuestaria
Código fiscal: 01 No Búsqueda / Código Único: 21015

Al tenor del artículo 17 de la LGCP se toma como primer parámetro de referencia los precios indicados por el Sistema Digital Unificado para este tipo de producto.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Se realizó la consulta bajo el código de identificación N° 4914169992262231 por cuanto su descripción coincide con la del producto que se desea adquirir.

a) Código 4914169992262231, este código no tiene procedimientos asociados en el banco de precios SDU.

II. Sondeo sitios web

Entre las fechas 30/05/2023 y 24/07/2023 se realizó el sondeo en sitios web a efectos de obtener más precios de referencia, de este sondeo se obtuvieron los datos que se indican a continuación:

1. Se tiene que para el PULL BUOY PARA NATACIÓN, MATERIAL EVA, LARGO 22cm, ANCHO 15cm, PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS, el cual del tipo más común en el mercado el precio oscila entre los €14.100 y €22.600, según los datos del sitio web respectivamente.

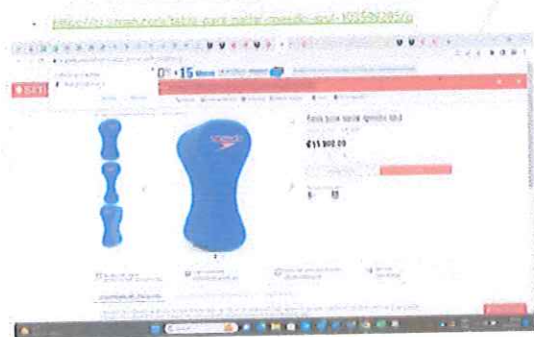
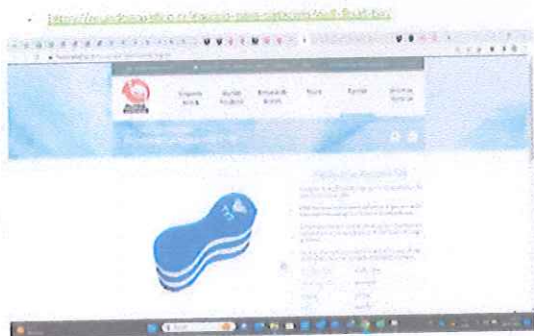
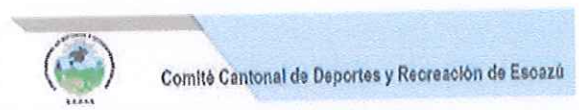


Folio N° 16527

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023





Folio N° 16528

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
 07 de agosto de 2023

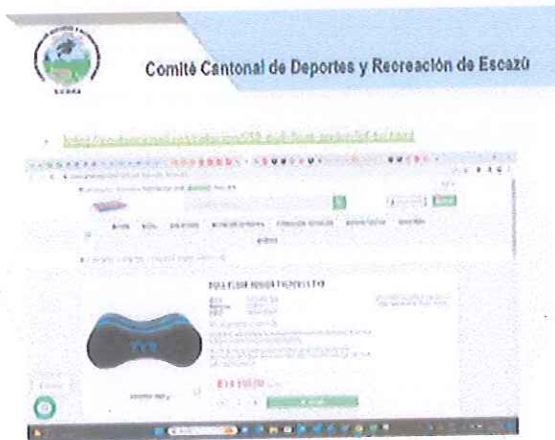


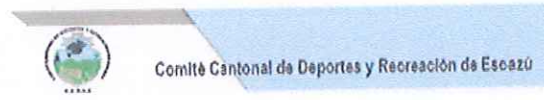
Tabla de Razonabilidad de Precio

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ESCAZÚ

Banco de Precios de Referencia

Código	Descripción	Unidad	Precio
014-16000013148	TABLA PARA NATACIÓN, MATERIAL EVA, LARGO 50cm, ANCHO 30cm, PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS	UNIDAD	16.520

Visto lo anterior, se considera que el producto que se desea adquirir tiene un precio de mercado de \$16.520 (dieciséis mil quinientos veinte colones con 00/100), se ha determinado realizar un procedimiento licitatorio de contratación reducida.



Línea 2
 II. Banco de precios SDU
 Artículo 2: TABLA PARA NATACIÓN, MATERIAL EVA, LARGO 50cm, ANCHO 30cm, PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Al tenor del artículo 17 de la LGCP se toma como primer parámetro de referencia los precios indicados por el Sistema Digital Unificado para este tipo de producto.
 Se realizó la consulta bajo el código de identificación N° [014-16000013148](#) por cuanto su descripción coincide con la del producto que se desea adquirir.

[[Información de los ítems y otros]]

Ítem	Unidad	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Costo de compra de compra	IVA
014-16000013148	UNIDAD	01	UN	16.520		

Al tenor del artículo 17 de la LGCP se toma como primer parámetro de referencia los precios indicados por el Sistema Digital Unificado para este tipo de producto.
 Se realizó la consulta bajo el código de identificación N° [014-16000013148](#) por cuanto su descripción coincide con la del producto que se desea adquirir.

b) Código [014-16000013148](#), este código no tiene procedimientos asociados en el banco de precios SDU.

Búsqueda de ítems

N°	Código de identificación	Descripción de ítem
1	014-16000013148	TABLA PARA NATACIÓN, MATERIAL EVA, LARGO 50cm, ANCHO 30cm, PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS



Folio N° 16529

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023



II. Sondeo sitios web

Entre las fechas 30/05/2023 y 24/07/2023 se realizó el sondeo en sitios web a efectos de obtener más precios de referencia, de este sondeo se obtuvieron los datos que se indican a continuación:

2. Se tiene que, para la TABLA PARA NATACIÓN, MATERIAL EVA, LARGO 50cm, ANCHO 30cm, PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS, la cual del tipo más común en el mercado el precio oscila entre los \$12.000 y \$18.000, según los datos del sitio web respectivamente





Folio N° 16532

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
 07 de agosto de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Tabla de Razonabilidad de Precio

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ESCAZÚ

Fecha: 07/08/2023

LINEA	ARTICULO	PRECIO 1	PRECIO 2	PRECIO 3	PRECIO 4	PRECIO 5	PRECIO 6	PRECIO 7	PRECIO 8	PRECIO 9	PRECIO 10	PRECIO 11	PRECIO 12	PRECIO 13	PRECIO 14	PRECIO 15	PRECIO 16	PRECIO 17	PRECIO 18	PRECIO 19	PRECIO 20
1	Manojores Acuáticos	12000.00	12000.00	12000.00	12000.00	12000.00	12000.00	12000.00	12000.00	12000.00	12000.00	12000.00	12000.00	12000.00	12000.00	12000.00	12000.00	12000.00	12000.00	12000.00	12000.00

Observaciones:
 En la presente tabla se muestra el precio de mercado del producto que se desea adquirir.

Visto lo anterior, se considera que el producto que se desea adquirir tiene un precio de mercado de \$23.300 (veintitrés mil trescientos colones con 00/100), se ha determinado realizar un procedimiento licitatorio de contratación reducida.

Línea 4

IV. Banco de precios SDU

Artículo 4; MANOJAS DE NATACIÓN DE PROPILENO PARA ENTRENAMIENTO DE CONTRARESIDENCIA EN PISCINA, PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Al tenor del artículo 17 de la LGCP se toma como primer parámetro de referencia los precios indicados por el Sistema Digital Unificado para este tipo de producto.

Se realizó la consulta bajo el código de identificación N° **431416992382002** por cuanto su descripción coincide con la del producto que se desea adquirir.

Imagen del Bono	Código de Clasificación	Código de Identificación Producto	Número de Clasificación	Número Bono Servicio
	4314169	MANOJAS	Escazú de 8 unidades y accesorios	MANOJAS DE NATACIÓN TIPO PALETA MATERIAL DE POLIURETANO CON CUBIERTA AMBILANTE DE PLÁSTICO DUREZA 50-60 PUNTO D CON SPRINTOY EN FORMA DE CIRCULO, PÉDRO BRANCO DE 8 CONJUNTO CON CUBIERTA DE ALUMINIO PULIDO

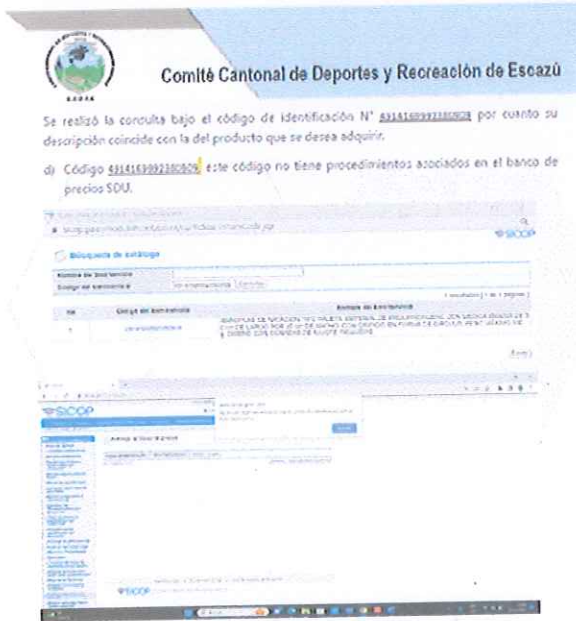
Al tenor del artículo 17 de la LGCP se toma como primer parámetro de referencia los precios indicados por el Sistema Digital Unificado para este tipo de producto.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



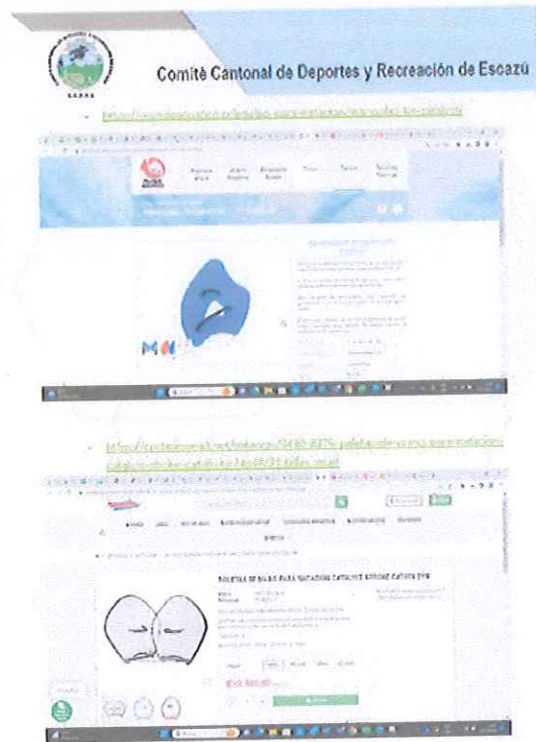
CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023



II. Sondeo sitios web

Entre las fechas 30/05/2023 y 24/07/2023 se realizó el sondeo en sitios web a efectos de obtener más precios de referencia, de este sondeo se obtuvieron los datos que se indican a continuación:

4. Se tiene que, para la MANOPIAS DE NATACIÓN DE PROLIPOPILENO PARA ENTRENAMIENTO DE CONTRARRESISTENCIA EN PISCINA, PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS, la cual del tipo más común en el mercado el precio oscila entre los €22.500 (el par) y €30.510 (el par), según los datos del sitio web respectivamente.



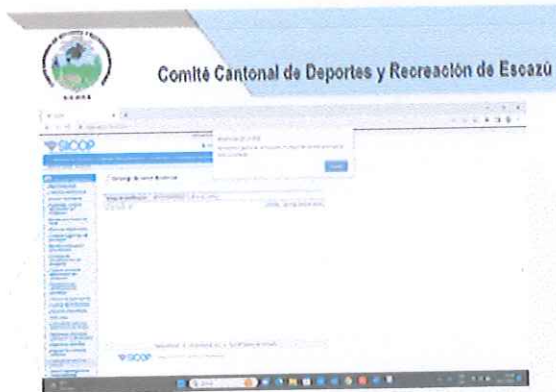


Folio N° 16535

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023

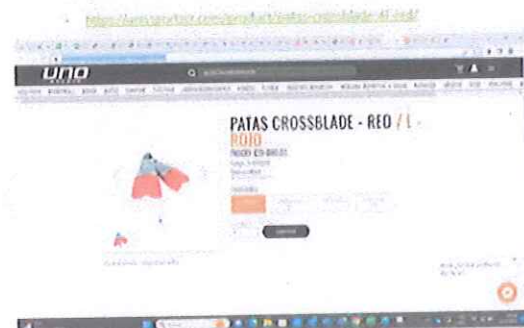


II. Sondeo sitios web

Entre las fechas 30/05/2023 y 24/07/2023 se realizó el sondeo en sitios web a efectos de obtener más precios de referencia, de este sondeo se obtuvieron los datos que se indican a continuación:

- 5. Se tiene que, para la PATAS DE RANA DE NATACIÓN DE CAUCHO NATURAL PARA ENTRENAMIENTO EN PISCINA, PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS, la cual del tipo más común en el mercado el precio oscila entre los **€39.000** (el par) y **€45.200** (el par), según los datos del sitio web respectivamente.

<http://www.sportia.com/product/patas-tyr-crossblade-5-l-amarillo-tyr/cross23/>



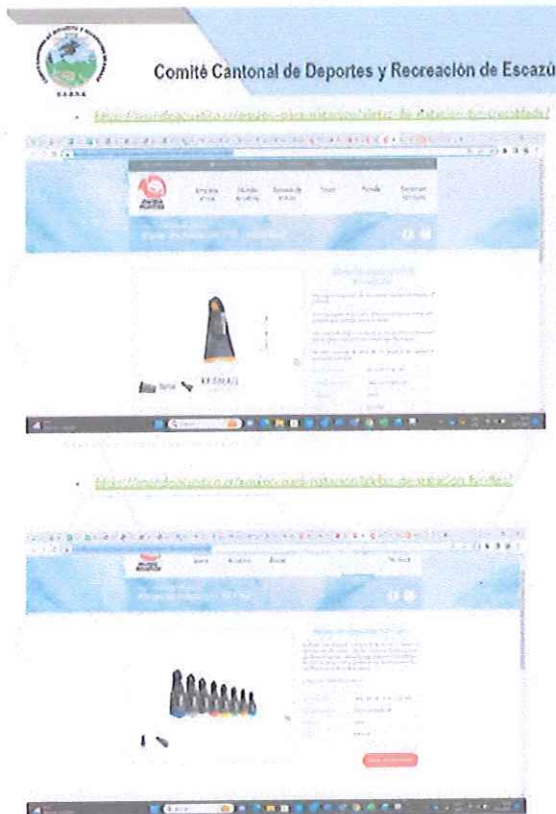


Folio N° 16536

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
 07 de agosto de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Tabla de Razonabilidad de Precio

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ESCAZÚ

UNIDAD	ARTÍCULO	PRECIO 1	PRECIO 2	PRECIO 3	PRECIO 4	PRECIO 5	PRECIO 6	PRECIO 7	PRECIO 8	PRECIO 9	PRECIO 10	PRECIO 11	PRECIO 12	PRECIO 13	PRECIO 14	PRECIO 15	PRECIO 16	PRECIO 17	PRECIO 18	PRECIO 19	PRECIO 20	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Visto lo anterior, se considera que el producto que se desea adquirir tiene un precio de mercado de 441.480,00 (cuarenta y un mil cuatrocientos ochenta colones con 00/100), se ha determinado realizar un procedimiento licitatorio de contratación reducida.

Visto lo anterior,

Se pretende promover una licitación reducida con tope presupuestario por lo que se le solicita se dé a emitir la certificación presupuestaria por un monto de 45.609.528,00 (cuatro millones novecientos diez mil quinientos veintiocho colones con 00/100), para una compra de:

- 40 pull bouys
- 40 tablas para natación
- 70 pares de mancuernas para agua, mancuernas ecuélicas.
- 40 pares de manoplas
- 40 pares de patas de rana

Cordialmente,

ESTEBAN GERARDO CORRALES BERMUDEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por **ESTEBAN GERARDO CORRALES BERMUDEZ (FIRMA)**
 Fecha: 2023.08.01 14:18:31 -06'00'

Esteban Corrales Bermúdez
 Gestor Deportivo CCDRE



Folio N° 16537

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

CERTIFICACIÓN DE CONTENIDO PRESUPUESTARIO

CCDRE-024-2023

Al tenor del artículo 38 de la Ley General de Contratación Pública y 87 de su Reglamento, la suscrita Máster Priscilla Herrera Ponce de León, en calidad de Gerente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, certifico que en el presupuesto del año 2023 se ha reservado el contenido según el siguiente detalle:

PARTIDA	MONTO	APROBACIÓN
2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros. PROGRAMA II	45.609.528,00 (cinco millones seiscientos nueve mil quinientos veintiocho colones con cero céntimos 00/100).	Según el acta 10, Sesión Extraordinaria del 22 de septiembre del 2022. AC. 223-2022.

De conformidad con lo indicado por la oficina solicitante, este presupuesto será destinado al procedimiento de licitación reducida que se desea promover para la capacitación de "MATERIAL DEPORTIVO DE LA DISCIPLINA DE NATACIÓN". Por tanto, los recursos estarán separados, reservados y disponibles para cubrir el pago que deba realizarse en el período 2023, en virtud de este procedimiento de contratación pública.

El 1 de agosto del 2023. Es todo.

PRISCILLA HERRERA PONCE DE LEÓN (FIRMA)
PERSONA FÍSICA, CPF-01-1434-0300
Fecha declarada: 01/08/2023 01:00:41 PM
Esta es una representación gráfica únicamente.
verifique la validez de la firma



Folio Nº 16538

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

Se conoce la decisión inicial, estudio de mercado, certificación presupuestaria de "Material Deportivo de la Disciplina de Natación", se vota y se ratifica con cinco votos a favor de la, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Sigrid Miller Esquivel , Sr. Orlando Umaña Umaña., Sra. Lucrecia Campos Delgado y Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche. El Joven Maximiliano Segulin Rodríguez se abstiene por pertenecer a la disciplina.

Acuerdo 1259 - 2023: Con cinco votos a favor se acuerda aprobar y ratificar en acuerdo firme: a) Acoger en todos sus extremos el oficio CCDR ESCAZÚ-0653-2023 emitido por Esteban Corrales Bermudez, referente a la decisión inicial del procedimiento de licitación reducida que se desea promover al amparo de los artículos 62 de la Ley General de Contratación Pública y 154 de su Reglamento para la compra de "MATERIAL DEPORTIVO DE LA DISCIPLINA DE NATACIÓN, b) De conformidad con el artículo 63 inciso I) de la LGCP y 270 de su Reglamento, contra la presente decisión cabe la interposición del recurso de revocatoria en el plazo de 2 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al comunicado del presente acuerdo c) El recurso deberá ser presentado en el Sistema Digital Unificado ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú quien es el órgano competente para conocerlo.





Folio N° 16539
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023

6.5. Tema: Decisión inicial, estudio de mercado, certificación presupuestaria de "Compra por demanda de indumentaria textil para las diferentes disciplinas deportivas, programas recreativos y colaboradores del CCDR Escazú".

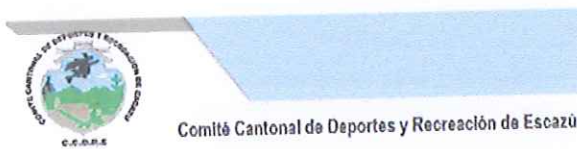
 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú	 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
<p>5 de agosto del 2023 CCORE-664-2023</p> <p>Señores Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú Presente</p> <p>Estimados señores:</p> <p>De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley General de Contratación Pública y 85 de su Reglamento, se emite la decisión inicial para el procedimiento de LICITACIÓN MENOR que se desea promover para la compra de "COMPRA POR DEMANDA DE INDUMENTARIA TEXTIL PARA LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS, PROGRAMAS RECREATIVOS Y COLABORADORES DEL CCDR ESCAZÚ", bajo la modalidad de entregas según demanda hasta agotar el tope del monto anual de \$66.117.100,00 (SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO DIESETE MIL OCHOCIENTOS Y CINCO CÉNTIMOS). Para un total durante 4 años el monto de \$264.468.400,00 (DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS COLONES CON 00/100), la cual se eleva a su conocimiento con el propósito de solicitar la autorización para gestionar este procedimiento.</p> <p>I. Justificación</p> <p>Al tenor del artículo 173 del Código Municipal y artículos 5, 6 y 7 del Reglamento para el Nombramiento y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del cantón de Escazú a este Comité, les asiste el deber de promover el deporte y la recreación en este cantón.</p> <p>Para poder cumplir con este mandato, se hace necesario promover diferentes procedimientos de contratación pública a efectos de adquirir las obras, bienes y servicios que nos permitan la consecución de ese fin dentro del marco de legalidad.</p> <p>En relación con nuestro deber de promover el deporte, se detectó la necesidad de adquirir mediante un procedimiento licitatorio la compra de TEXTILES para los</p>	<p>deportistas inscritos en nuestros programas deportivos de formación, competitivos y programas recreativos esto basado en diferentes necesidades que desgloso a continuación:</p> <p>Basado en que somos una institución reconocida a nivel nacional como entidad seria, responsable y con un alto crecimiento tanto en programas, pero principalmente en usuarios, nace la necesidad poder identificar a nuestros atletas en sus entrenamientos y competencias, así como ir generando una identidad a través del uso de indumentaria que da uniformidad en los diferentes eventos a nuestros atletas y usuarios en general desde el ámbito recreativo hasta el ámbito deportivo.</p> <p>Por otra parte a nivel general todos nuestros equipos de los deportes competitivos forman parte de un proceso deportivo con proyección y miras a JDN, alto rendimiento y deporte profesional, por lo cual dentro de los objetivos del área deportiva es brindar los insumos necesarios para la representación de nuestro cantón, lo que a nivel de uniformes de presentación como de competición es un requisito a nivel de federaciones y en torneos formativos, siendo que se dicta como norma que durante las competencias los equipos participantes se presenten debidamente uniformados diferenciándose los equipos uno de otro, siendo una necesidad imperativa la compra de textiles para poder participar en estas competencias federadas y formativas.</p> <p>Es importante indicar además de la importancia de los programas recreativos dentro del cual tenemos más de 3500 usuarios, los cuales son participantes activos en el desarrollo recreativo de nuestra institución y que también requieren uniformarse, con el fin como institución con esta población de poder diferenciar los diferentes grupos y programas, teniendo como objetivo primordial crear una identidad y apego en estos individuos hacia el Comité y el programa recreativo del cual participan.</p> <p>También se debe indicar la trascendencia de uniformar a los colaboradores del Comité los cuales requieren identificarse diariamente, así como poder contar con la indumentaria necesaria según el tipo de trabajo que realiza de manera diaria en su jornada laboral, para poder ejecutar sus tareas de la mejor manera, permitiendo un óptimo desempeño, así como las condiciones y prevenciones que la indumentaria le facilitaría en sus quehaceres diarios.</p>



Folio N° 16540
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023



Por las razones descritas anteriormente y con miras a subsanar las necesidades de los deportistas y usuarios del CCDR ESCAZU en torno a la vestimenta, se requiere suplir esta necesidad de indumentaria para los atletas en proceso de formación, atletas de deportes competitivos y usuarios de programas recreativos en general.

II. Disponibilidad de recurso humano e infraestructura administrativa

Se tiene que para el desarrollo de este procedimiento licitatorio este Comité cuenta con el capital humano tanto en su fase de tramitación como en la fase de ejecución contractual.

En la fase de tramitación participan según la etapa y competencia de cada uno, de manera paralela esta área técnica, la Proveduría, la Gerencia del CCDRE, así como la Junta Directiva.

En la etapa de ejecución contractual además de esta área técnica, participan las jefaturas inmediatas, y seguidamente los entrenadores, del CCDR ESCAZU quienes son los encargados de las disciplinas a las que se destinarán los uniformes que se están solicitando adquirir por medio de esta licitación. Por cuanto son completamente necesarios para cumplir con los requisitos federativos de carácter competitivo y de formación deportiva así como en la generación de identidad en general para todos los usuarios y los colaboradores.

III. Finalidad pública que se persigue satisfacer con el concurso

Como parte del proceso de mejora continua y con el deseo de cumplir de la mejor manera los objetivos institucionales beneficiando así las distintas poblaciones a las que atendemos; con esta compra, el Comité persigue el objetivo de brindar los insumos en el ámbito de la vestimenta necesarios para la participación y el desarrollo, en los ámbitos deportivos y recreativos en general siendo estas poblaciones nuestra razón de ser.

Por cuanto hemos detectado que es de suma importancia poder contar con suministros suficientes para poder solventar las necesidades de competencias, programas recreativos, actividades culturales y de labores del Comité que efectuamos de manera diaria con todos los quehaceres de la institución.



Siendo nuestro fin último brindar más y mejores oportunidades para el desarrollo del deporte y la recreación en la comunidad escazuceña y principalmente en cada uno de nuestros atletas en formación, deportistas usuarios en general y colaboradores.

IV. Justificación de la escogencia de la solución técnica para satisfacer la necesidad

La práctica deportiva exige que se cuente con una serie de insumos para el cuidado de la salud de los atletas y sus entrenadores, esto en virtud del tipo de ejercicios y exigencia física que conlleva dichas actividades. De igual manera la ejecución de las labores diarias de un trabajo conlleva a riesgos que la institución debe de prevenir en sus colaboradores.

Uno de los insumos de primera mano tanto a nivel de entrenamiento como para la práctica en competición de las disciplinas y para la realización de tareas diarias es la indumentaria (ropa textil), que tanto los atletas, usuarios y colaboradores utilizan y que tienen un alto desgaste, la cual además de uniformar, ayuda a protegernos del sol, polvo, viento, entre otras afectaciones a las cuales esta expuesta la piel de todas las personas.

Por otra parte, la importancia de poder hacer ejercicio o en su defecto realizar labores de trabajo en condiciones apropiadas en donde la indumentaria permita mantener una temperatura adecuada y evite que el organismo entre en condiciones de shock ya sea por calores extremos o hipotermia, razón por la cual la importancia de brindar los insumos que sean certificados para este tipo de actividades.

Razón por la cual el adquirir la diferente indumentaria textil se constituye como la única solución técnica viable para satisfacer esta necesidad y que la misma a su vez solventa las necesidades de los usuarios y colaboradores sin exponerlos a condiciones desfavorables para su desarrollo físico-deportivo y de carácter laboral.

V. Descripción del objeto y especificaciones técnicas

La indumentaria que forma parte de esta solicitud es la siguiente:



Folio N° 16541

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
 07 de agosto de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

LÍNEA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD POR AÑO	PRECIO UNITARIO	TOTAL POR AÑO
1	SORTA DEPORTIVA	500	€ 4.847,00	€ 2.423.500,00
2	CAMISA DEPORTIVA DE COMPETICIÓN	500	€ 11.490,00	€ 5.745.000,00
3	PAJAMA DE PRESENTACIÓN	500	€ 4.500,00	€ 2.250.000,00
4	CONJUNTO BUDO COMPLETO	500	€ 4.000,00	€ 2.000.000,00
5	PAJAMA DEPORTIVA	500	€ 8.000,00	€ 4.000.000,00
6	PAJAMA FORMAL HOMBRAS	50	€ 12.000,00	€ 600.000,00
7	BOLSA PARAVAL MUJER	50	€ 12.000,00	€ 600.000,00
8	CAMISA DEPARTAMENTO DE RECREACIÓN	315	€ 5.000,00	€ 1.575.000,00
9	BUDOGUÍAS	80	€ 80.000,00	€ 6.400.000,00
10	TRAJES DE NATACIÓN	80	€ 27.500,00	€ 2.200.000,00
11	TRAJES DE GIMNASIA RITMICA	50	€ 100.000,00	€ 5.000.000,00
12	TRAJES DE GIMNASIA ARTISTICA	80	€ 20.000,00	€ 1.600.000,00
13	UNIFORMES DE BUDO	60	€ 13.000,00	€ 780.000,00
14	UNIFORMES DE JUDO	50	€ 35.000,00	€ 1.750.000,00
15	CAMISAS EVENTOS DEPORTIVOS ASMA RECREATIVA	200	€ 8.500,00	€ 1.700.000,00
16	UNIFORMES DE FÚTBOL MASCULINO	100	€ 13.000,00	€ 1.300.000,00
17	UNIFORMES DE FÚTBOL FEMENINO	100	€ 11.000,00	€ 1.100.000,00
18	UNIFORMES DE BALONCESTO	50	€ 11.000,00	€ 550.000,00
19	UNIFORMES DE VOLEIBOL MASCULINO	100	€ 11.000,00	€ 1.100.000,00
20	UNIFORMES DE VOLEIBOL FEMENINO	100	€ 11.000,00	€ 1.100.000,00
21	UNIFORMES DE TENIS HOMBRAS	25	€ 80.000,00	€ 2.000.000,00
22	UNIFORMES DE TENIS MUJERES	25	€ 80.000,00	€ 2.000.000,00
23	UNIFORMES DE TENIS MIXTA	25	€ 80.000,00	€ 2.000.000,00
24	PARO DE MANEJO PARA ATLETAS	500	€ 7.500,00	€ 3.750.000,00
25	UNIFORMES	25	€ 100.000,00	€ 2.500.000,00
26	UNIFORMES DE CONTACTO FRENTEADO	25	€ 100.000,00	€ 2.500.000,00
TOTAL				€ 60.117.100,00

Los requisitos mínimos que se deberán cumplir con los siguientes:

- Indumentaria sublimada, según el diseño establecido por el CCDRE.
- Stock de Telas deportivas y de trabajo superiores.
- Telas disponibles en poliéster, nylon, algodón, army o en su defecto mixtas, según corresponda, pueden ser naturales, artificiales o sintéticas.
- Las telas serán de peso liviano e idóneas para tener un secado rápido al momento de sudar o en su defecto tipo impermeable evitando la penetración del agua del exterior al interior, según corresponda.
- Las telas tendrán que ser capaces de brindar protección de los rayos del sol.
- Las telas deberán ajustarse a las condiciones del clima brindando calor cuando exista presencia de frío o brindando frescura en condiciones soleadas.
- Las telas deberán ser confortables, que se ajusten los pliegues al cuerpo.
- El nivel de la tela deberá ser capaz de no desteñir, decolorarse, encogerse, estirarse o presentar alguna situación meramente de la calidad de la tela.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

- El oferente deberá ofrecer según el tipo de indumentaria corte para hombre y corte para mujer en las diferentes tallas desde niños y niñas hasta las tallas de hombres y mujeres adultos.
- Escudos sublimados o en tecnologías avanzadas en 3D.

VII. Administrador del contrato

Se designa como administrador del contrato administrativo resultante de este procedimiento licitatorio al funcionario ESTEBAN CORRALES BERMÚDEZ.

Quien será el encargado de verificar el cumplimiento de los términos establecidos en el pliego de condiciones, realizar la recepción provisional y definitiva del objeto, el debido seguimiento, así como solicitar el inicio del procedimiento administrativo que corresponda en caso de que se detecten incumplimientos por parte de la persona contratista.

VIII. Procedimientos de control de calidad

A efectos de realizar el correspondiente control de calidad y verificación de lo contratado se establecen las siguientes medidas de control:

- Se verificará que sea el producto solicitado (marca adjudicada, especificaciones técnicas solicitadas).
- Se realizará un conteo de la cantidad de indumentaria según el pedido.
- Se verificarán las características específicas de cada indumentaria, por ejemplo: dimensiones y ubicación de números, logos, leyendas, escudos.
- Toda indumentaria de los deportes de conjunto deberá venir en un saco destinado para transportar los uniformes.
- Toda indumentaria de los programas recreativos deberá venir empacados en bolsa de manera individual y en dicha bolsa deberán indicar la talla y el sexo de cada indumentaria.
- Se verificarán los cortes, dobles, uniones y costuras de todas las piezas.
- Se verificarán dimensiones de largo y ancho de las piezas según la talla y según el sexo.

IX. Estimación de procedimiento



Folio N° 16542

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023



Se trata de un procedimiento bajo la modalidad de entregas según demanda con el tope del monto anual de 455.117.100,00 (SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL CIENTO COLONES CON 00/100) para cubrir el primer período, para un total durante 4 años el monto de 264.458.400,00 (DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS COLONES CON 00/100).

En caso de realizar las eventuales prórrogas se tomarán las acciones necesarias para reservar el contenido presupuestario.

Haciendo de la estimación y de conformidad con el artículo 62) del RLQCP, corresponde promover una LICITACIÓN MENOR.

X. Sondeo de mercado

A efectos de determinar la estimación del procedimiento licitatorio, se realizó un sondeo de mercado el cual se adjunta a este documento con el número de oficio CCDRE-500-2023, suscrito por ESTEBAN CORRALES BERMÚDEZ, gestor deportivo.

XI. Terceros interesados y/o afectados

Como principal grupo de interés, se tiene a los atletas y usuarios de las distintas disciplinas y programas del CCDR Escazú, quienes serán los principales beneficiados con la obtención de estos suministros vitales para su entrenamiento, así mismo los colaboradores se verán beneficiados con la indumentaria de trabajo que se le entregaría a cada uno.

En línea con lo anterior, de no realizar la compra serían estos mismos grupos los principales afectados, por cuanto no contarían con los insumos mínimos necesarios para su correcto entrenamiento, óptima competición y ejecución de sus labores según corresponda.

XII. Riesgos Identificados

Existen muchos riesgos identificados que podrían afectar la salud de nuestros deportistas, usuarios y colaboradores de no tener una óptima indumentaria durante sus quehaceres, entrenamientos, competencias y labores según correspondan, se describen algunos de los riesgos más frecuentes al no contar con los insumos necesarios de esta índole:



- Cáncer de piel
- Quemaduras por frío o calor.
- Laceraciones.
- Alergias
- Picazón.

XII. Petitoria

Se le solicita a esa Junta Directiva, analizar lo expuesto en el presente documento y, en caso de estar de conformidad se autorice promover la LICITACIÓN MENOR para la contratación de la "COMPRA POR DEMANDA DE INDUMENTARIA TEXTIL PARA LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS, PROGRAMAS RECREATIVOS Y COLABORADORES DEL CCDR ESCAZÚ". Cordialmente,

ESTEBAN
GERARDO
CORRALES
BERMÚDEZ
(FIRMA)

Finado digitalmente
por ESTEBAN
GERARDO CORRALES
BERMÚDEZ (FIRMA)
Fecha: 2023/08/05
21:04:29 -04:00

ESTEBAN CORRALES BERMÚDEZ
Gestor Deportivo
CCDR ESCAZÚ



Folio N° 16543

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

31 de julio 2023
CCDR ESCAZÚ-580-2023

Máster
Priscilla Herrera Ponce de León
Gerente
CCDR ESCAZÚ

Asunto: Sondeo de mercado para la COMPRA POR DEMANDA DE INDMENTARIA TEXTIL PARA LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS, PROGRAMAS RECREATIVOS Y COLABORADORES DEL CCDR ESCAZÚ

Estimada señora:

En atención a lo previsto en el artículo 34 de la Ley General de Contratación Pública y 85 de su Reglamento, se procede a remitir el sondeo de mercado que se realizó a efectos de determinar precios de referencia para la LICITACIÓN MENOR que se desea promover para la compra de "COMPRA POR DEMANDA DE INDMENTARIA TEXTIL PARA LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS, PROGRAMAS RECREATIVOS Y COLABORADORES DEL CCDR ESCAZÚ".

Línea 1

I. Banco de precios SDU

Al tenor del artículo 17 de la LGCP se toma como primer parámetro de referencia los precios indicados por el Sistema Digital Unificado para este tipo de producto.

Se realizó la consulta bajo el código de identificación N° [4922151092214848](#) por cuanto es el código para GORRA DEPORTIVA según se desea adquirir.

Imagen del Bien	Código de Clasificación	Código de Identificación Producto	Nombre de Clasificación	Nombre Bien Servicio
	49221510	580-808	Series deportivas	GORRA ESTILO DEPORTIVO TELA DRY FIT CERRE AJUSTA SE ATRÁS ULTRALIVIANO G OLOM RESISTENTE CON LÍNEA D ORO SUBLIMADO ANTIHIELO A FULL OZ

Entre las fechas 30/05/2023 y 31/07/2023 se realizó el sondeo en banco de precios SDU, a efectos de obtener los precios de referencia, de este sondeo, se obtuvieron los datos que se indican a continuación:

Se tiene que para el bien "GORRA DEPORTIVA" se encontró la siguiente opción CODIGO GORRA DEPORTIVA [4922151092214848](#) este código tiene el procedimiento realizado por el CCDR BELÉN EN EL AÑO 2022.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Imagen del Bien	Código de Clasificación	Código de Identificación Producto	Nombre de Clasificación	Nombre Bien Servicio
	4922151092214848	580-808	Series deportivas	GORRA ESTILO DEPORTIVO TELA DRY FIT CERRE AJUSTA SE ATRÁS ULTRALIVIANO G OLOM RESISTENTE CON LÍNEA D ORO SUBLIMADO ANTIHIELO A FULL OZ

GORRA DEPORTIVA [4922151092214848](#), el cual tiene un precio aproximado de **44.867**.

Línea 2

I. Banco de precios SDU

Al tenor del artículo 17 de la LGCP se toma como primer parámetro de referencia los precios indicados por el Sistema Digital Unificado para este tipo de producto.

Se realizó la consulta bajo los códigos de identificación N° [5310169992107606](#) por cuanto es el código para CAMISA DEPORTIVA DE COMPETICIÓN según se desea adquirir.

Imagen del Bien	Código de Clasificación	Código de Identificación Producto	Nombre de Clasificación	Nombre Bien Servicio
	53101699	580-808	Series deportivas	CAMISA DEPORTIVA TELA MATEMÁTICA EN COLOR NEGRO Y CUBIERTO EN AZUL CON LOGO INSTITUCIONAL BORDADO

Entre las fechas 30/05/2023 y 31/07/2023 se realizó el sondeo en banco de precios SDU, a efectos de obtener los precios de referencia, de este sondeo, se obtuvieron los datos que se indican a continuación:

Se tiene que para el bien "CAMISA DEPORTIVA DE COMPETICIÓN" se encontró la siguiente opción:

CAMISA DEPORTIVA DE COMPETICIÓN, CODIGO [5310169992107606](#), este código tiene el procedimiento realizado por el CCDR ESCAZU EN EL AÑO 2022.

Código	Nombre	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Detalle de partida	Detalle de bien
531016992107606	CAMISA DEPORTIVA TELA MATEMÁTICA EN COLOR NEGRO Y CUBIERTO EN AZUL CON LOGO INSTITUCIONAL BORDADO	87	OU	11.490	580-808	580-808

CAMISA DEPORTIVA DE COMPETICIÓN CODIGO [5310169992107606](#), el cual tiene un precio aproximado de **411.490**.

Línea 3

I. Banco de precios SDU



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Se tiene que para el bien 'PANTALONETA DEPORTIVA' se encontró la siguiente opción:
PANTALONETA DEPORTIVA, CODIGO 531029992357671, este código tiene el procedimiento realizado por el CCDRE ESCAZÚ EN EL AÑO 2022.
Table with 5 columns: ID, Description, Quantity, Unit, Price.
I. Banco de precios SDU
Al tenor del artículo 17 de la LGCP se toma como primer parámetro de referencia los precios indicados por el Sistema Digital Unificado para este tipo de producto.
Se realizó la consulta bajo los códigos de identificación N° 5310160292132582 por cuanto es el código para CAMISA FORMAL HOMBRE según se desea adquirir.
Table with 5 columns: ID, Description, Quantity, Unit, Price.
Entre las fechas 30/05/2023 y 31/07/2023 se realizó el sondeo en banco de precios SDU, a efectos de obtener los precios de referencia, de este sondeo, se obtuvieron los datos que se indican a continuación:
Se tiene que para el bien 'CAMISA FORMAL HOMBRE' se encontró la siguiente opción:
CAMISA FORMAL HOMBRE, CODIGO 5310160292132582, este código tiene el procedimiento realizado por la MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ EN EL AÑO 2020, en un cartel por demanda por 4 años.
Table with 5 columns: ID, Description, Quantity, Unit, Price.
CAMISA FORMAL HOMBRE CODIGO 5310160292132582, el cual tiene un precio aproximado de €12.000.
Línea 7

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
I. Banco de precios SDU
Al tenor del artículo 17 de la LGCP se toma como primer parámetro de referencia los precios indicados por el Sistema Digital Unificado para este tipo de producto.
Se realizó la consulta bajo los códigos de identificación N° 5310160492102395 por cuanto es el código para BLUSA FORMAL MUJER según se desea adquirir.
Table with 5 columns: ID, Description, Quantity, Unit, Price.
Entre las fechas 30/05/2023 y 31/07/2023 se realizó el sondeo en banco de precios SDU, a efectos de obtener los precios de referencia, de este sondeo, se obtuvieron los datos que se indican a continuación:
Se tiene que para el bien 'BLUSA FORMAL MUJER' se encontró la siguiente opción:
BLUSA FORMAL MUJER, CODIGO 5310160492102395, este código tiene el procedimiento realizado por la MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ EN EL AÑO 2020, en un cartel por demanda por 4 años.
Table with 5 columns: ID, Description, Quantity, Unit, Price.
BLUSA FORMAL MUJER CODIGO 5310160492102395, el cual tiene un precio aproximado de €12.000.
Línea 8
I. Banco de precios SDU
Al tenor del artículo 17 de la LGCP se toma como primer parámetro de referencia los precios indicados por el Sistema Digital Unificado para este tipo de producto.
Se realizó la consulta bajo los códigos de identificación N° 5310300192159304 por cuanto es el código para CAMISA DEPARTAMENTO DE RECREACIÓN según se desea adquirir.



Folio N° 16546

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

CARRISALTA DEPORTIVA, S.L. LA UVA
CALLE 40 SUR 10000 SAN JOSÉ
ESTADO COSTARRICENSE

Entre las fechas 30/05/2023 y 31/07/2023 se realizó el sondeo en banco de precios SDU, a efectos de obtener los precios de referencia, de este sondeo, se obtuvieron los datos que se indican a continuación:

Se tiene que para el bien "CAMISA DEPARTAMENTO DE RECREACIÓN" se encontró la siguiente opción:

CAMISA DEPARTAMENTO DE RECREACIÓN, CODIGO 5310300192159104 este código tiene el procedimiento realizado por el CCDR ESCAZÚ EN EL AÑO 2022.

Código	Nombre	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Código de partida	Código de gastos
5310300192159104	CAMISAS DEPORTIVAS, TELA DRY FIT, CUELLO REDONDO, MANGA CORTA, CON LOGO Y VENTILACION CAPSULOSOS POR LA INGENIERIA EN SU DISEÑO Y TELA	200	un	0.000000	Consultar	Consultar

CAMISA DEPARTAMENTO DE RECREACIÓN CODIGO 5310300192159104 el cual tiene un precio aproximado de €5.000.

Línea 9

I. Banco de precios SDU

Al tenor del artículo 17 de la LGCP se toma como primer parámetro de referencia los precios indicados por el Sistema Digital Unificado para este tipo de producto.

Se realizó la consulta bajo los códigos de identificación N° **7314171592077828** por cuanto es el código para **JUDOGUIIS** según se desea adquirir.

SERVICIO DE CONFECIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA LA DISCIPLINA DE JUDO

Entre las fechas 30/05/2023 y 31/07/2023 se realizó el sondeo en banco de precios SDU, a efectos de obtener los precios de referencia, de este sondeo, se obtuvieron los datos que se indican a continuación:

Se tiene que para el bien "JUDOGUIIS" se encontró la siguiente opción:

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

CARRISALTA DEPORTIVA, S.L. LA UVA
CALLE 40 SUR 10000 SAN JOSÉ
ESTADO COSTARRICENSE

JUDOGUIIS, CODIGO 7314171592077828 este código tiene el procedimiento realizado por el CCDR ESCAZÚ EN EL AÑO 2022.

SERVICIO DE CONFECIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA LA DISCIPLINA DE JUDO

JUDOGUIIS CODIGO 7314171592077828 el cual tiene un precio aproximado de €60.000.

Línea 10

I. Banco de precios SDU

Al tenor del artículo 17 de la LGCP se toma como primer parámetro de referencia los precios indicados por el Sistema Digital Unificado para este tipo de producto.

Se realizó la consulta bajo los códigos de identificación N° **7314171592021046** por cuanto es el código para **TRAJES DE NATACIÓN** según se desea adquirir.

SERVICIO DE CONFECIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA LA DISCIPLINA DE NATACIÓN

Entre las fechas 30/05/2023 y 31/07/2023 se realizó el sondeo en banco de precios SDU, a efectos de obtener los precios de referencia, de este sondeo, se obtuvieron los datos que se indican a continuación:

Se tiene que para el bien "TRAJES DE NATACIÓN" se encontró la siguiente opción:

TRAJES DE NATACIÓN, CODIGO 7314171592021046 este código tiene el procedimiento realizado por el CCDR ESCAZÚ EN EL AÑO 2022.

SERVICIO DE CONFECIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA LA DISCIPLINA DE NATACIÓN

TRAJES DE NATACIÓN, CODIGO 7314171592021046 el cual tiene un precio aproximado de €37.000.

Línea 11

I. Banco de precios SDU

Al tenor del artículo 17 de la LGCP se toma como primer parámetro de referencia los precios indicados por el Sistema Digital Unificado para este tipo de producto.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Se realizó la consulta bajo los códigos de identificación N° [5310271792021442](#) por cuanto es el código para **TRAJES DE GIMNASIA RÍTMICA** según se desea adquirir.

Entre las fechas 30/05/2023 y 31/07/2023 se realizó el sondeo en banco de precios SDU, a efectos de obtener los precios de referencia, de este sondeo, se obtuvieron los datos que se indican a continuación:

Se tiene que para el bien "TRAJES DE GIMNASIA RÍTMICA" se encontró la siguiente opción:

TRAJES DE GIMNASIA RÍTMICA, CODIGO [5310271792021442](#), este código tiene el procedimiento realizado por el CCDR ESCAZÚ EN EL AÑO 2022.

5310271792021442	11	09	100-00000000	Cantidad	Carácter
------------------	----	----	--------------	----------	----------

TRAJES DE GIMNASIA RÍTMICA, CODIGO [5310271792021442](#), el cual tiene un precio aproximado de 4100.000.

Línea 12

I. Banco de precios SDU

Al tenor del artículo 17 de la LGCP se toma como primer parámetro de referencia los precios indicados por el Sistema Digital Unificado para este tipo de producto.

Se realizó la consulta bajo los códigos de identificación N° [5310271792021442](#) por cuanto es el código para **TRAJES DE GIMNASIA ARTÍSTICA** según se desea adquirir.

5310271792021442	11	09	100-00000000	Cantidad	Carácter
------------------	----	----	--------------	----------	----------

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Entre las fechas 30/05/2023 y 31/07/2023 se realizó el sondeo en banco de precios SDU, a efectos de obtener los precios de referencia, de este sondeo, se obtuvieron los datos que se indican a continuación:

Se tiene que para el bien "TRAJES DE GIMNASIA ARTÍSTICA" se encontró la siguiente opción:

TRAJES DE GIMNASIA ARTÍSTICA, CODIGO [5310271792021442](#), este código tiene el procedimiento realizado por el CCDR ESCAZÚ EN EL AÑO 2022.

5310271792021442	21	06	70-00000000	Cantidad	Carácter
------------------	----	----	-------------	----------	----------

TRAJES DE GIMNASIA ARTÍSTICA, CODIGO [5310271792021442](#), el cual tiene un precio aproximado de 470.000.

Línea 13

I. Banco de precios SDU

Al tenor del artículo 17 de la LGCP se toma como primer parámetro de referencia los precios indicados por el Sistema Digital Unificado para este tipo de producto.

Se realizó la consulta bajo los códigos de identificación N° [5310271792021443](#) por cuanto es el código para **UNIFORME DE BOXEO** según se desea adquirir.

5310271792021443	11	09	100-00000000	Cantidad	Carácter
------------------	----	----	--------------	----------	----------

Entre las fechas 30/05/2023 y 31/07/2023 se realizó el sondeo en banco de precios SDU, a efectos de obtener los precios de referencia, de este sondeo, se obtuvieron los datos que se indican a continuación:

Se tiene que para el bien "UNIFORME DE BOXEO" se encontró la siguiente opción:

UNIFORME DE BOXEO, CODIGO [5310271792021443](#), este código tiene el procedimiento realizado por el CCDR ESCAZÚ EN EL AÑO 2022.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Línea 16

I. Banco de precios SDU

Al tenor del artículo 17 de la LGCP se toma como primer parámetro de referencia los precios indicados por el Sistema Digital Unificado para este tipo de producto.

Se realizó la consulta bajo los códigos de identificación N° [5310271792352658](#) por cuanto es el código para **UNIFORME DE FUTSAL MASCULINO** según se desea adquirir.

Nº	53102717	5308343	Uniforme deportivo
----	----------	---------	--------------------

Entre las fechas 30/05/2023 y 31/07/2023 se realizó el sondeo en banco de precios SDU, a efectos de obtener los precios de referencia, de este sondeo, se obtuvieron los datos que se indican a continuación:

Se tiene que para el bien "UNIFORME DE FUTSAL MASCULINO" se encontró la siguiente opción:

UNIFORME DE FUTSAL MASCULINO, CODIGO [5310271792352658](#) este código tiene el procedimiento realizado por el CCDR ESCAZÚ EN EL AÑO 2022.

5310271792352658	UNIFORME DE FUTSAL MASCULINO, CODIGO 5310271792352658	105	c/a	11000000	Circular	Circular
------------------	---	-----	-----	----------	----------	----------

UNIFORME DE FUTSAL MASCULINO, CODIGO [5310271792352658](#), el cual tiene un precio aproximado de **€11.000**.

Línea 17

I. Banco de precios SDU

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Al tenor del artículo 17 de la LGCP se toma como primer parámetro de referencia los precios indicados por el Sistema Digital Unificado para este tipo de producto.

Se realizó la consulta bajo los códigos de identificación N° [5310271792352658](#) por cuanto es el código para **UNIFORME DE FUTSAL FEMENINO** según se desea adquirir.

Nº	53102717	5308343	Uniforme deportivo
----	----------	---------	--------------------

Entre las fechas 30/05/2023 y 31/07/2023 se realizó el sondeo en banco de precios SDU, a efectos de obtener los precios de referencia, de este sondeo, se obtuvieron los datos que se indican a continuación:

Se tiene que para el bien "UNIFORME DE FUTSAL FEMENINO" se encontró la siguiente opción:

UNIFORME DE FUTSAL FEMENINO, CODIGO [5310271792352658](#) este código tiene el procedimiento realizado por el CCDR ESCAZÚ EN EL AÑO 2022.

5310271792352658	UNIFORME DE FUTSAL FEMENINO, CODIGO 5310271792352658	105	c/a	11000000	Circular	Circular
------------------	--	-----	-----	----------	----------	----------

UNIFORME DE FUTSAL FEMENINO, CODIGO [5310271792352658](#), el cual tiene un precio aproximado de **€11.000**.

Línea 18

I. Banco de precios SDU

Al tenor del artículo 17 de la LGCP se toma como primer parámetro de referencia los precios indicados por el Sistema Digital Unificado para este tipo de producto.

Se realizó la consulta bajo los códigos de identificación N° [5310271792157278](#) por cuanto es el código para **UNIFORME DE BALONCESTO** según se desea adquirir.



Folio N° 16550

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
 07 de agosto de 2023

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

UNIFORME DE FÚTBOL FEMENINO, CODIGO [5310271792338483](#) este código tiene el procedimiento realizado por el CCDR ESCAZÚ EN EL AÑO 2022.

Entre las fechas 30/05/2023 y 31/07/2023 se realizó el sondeo en banco de precios SDU, a efectos de obtener los precios de referencia, de este sondeo, se obtuvieron los datos que se indican a continuación:

Se tiene que para el bien "UNIFORME DE BALONCESTO" se encontró la siguiente opción:

UNIFORME DE BALONCESTO, CODIGO [5310271792157278](#) este código tiene el procedimiento realizado por el CCDR ESCAZÚ EN EL AÑO 2022.

5310271792157278	UNIFORME DEPOSITIVO DE BALONCESTO PARA HOMBRE DE TELA 100% DE MICROFIBRA DE POLIESTER, ASOCIADO A LA FANCIADA Y LAS ESPALDAS EN UN DISEÑO PARA QUE SE EVAPORE RÁPIDAMENTE, CON CINTAS SIN MANCHAS, CON FORRO ESPECIAL TIPO MANN, CORTES AJUSTADOS	30	C/U	11 000 000	Consultar	Consultar
------------------	---	----	-----	------------	-----------	-----------

UNIFORME DE BALONCESTO, CODIGO [5310271792157278](#) el cual tiene un precio aproximado de €11.000.

Línea 19

I. Banco de precios SDU

Al tenor del artículo 17 de la LGCP se toma como primer parámetro de referencia los precios indicados por el Sistema Digital Unificado para este tipo de producto.

Se realizó la consulta bajo los códigos de identificación N° [5310271792338483](#) por cuanto es el código para UNIFORME DE FÚTBOL FEMENINO según se desea adquirir.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Entre las fechas 30/05/2023 y 31/07/2023 se realizó el sondeo en banco de precios SDU, a efectos de obtener los precios de referencia, de este sondeo, se obtuvieron los datos que se indican a continuación:

Se tiene que para el bien "UNIFORME DE FÚTBOL FEMENINO" se encontró la siguiente opción:

UNIFORME DE FÚTBOL FEMENINO, CODIGO [5310271792338483](#) este código tiene el procedimiento realizado por el CCDR ESCAZÚ EN EL AÑO 2022.

5310271792338483	UNIFORME DE FÚTBOL FEMENINO CON MEDIAS, CINTAS Y CINTAS EN LA FANCIADA, RAYOS CON PROTECCIÓN DE RAYOS UV, SUBLIMADO, CINTAS PARA ENTRENADOR DE FÚTBOL ENTRENADOR POR LA INSTITUCIÓN	11	C/U	11 000 000	Consultar	Consultar
------------------	---	----	-----	------------	-----------	-----------

UNIFORME DE FÚTBOL FEMENINO, CODIGO [5310271792338483](#) el cual tiene un precio aproximado de €11.000.

Línea 20

I. Banco de precios SDU

Al tenor del artículo 17 de la LGCP se toma como primer parámetro de referencia los precios indicados por el Sistema Digital Unificado para este tipo de producto.

Se realizó la consulta bajo los códigos de identificación N° [5310271792338483](#) por cuanto es el código para UNIFORME DE VOLEIBOL MASCULINO según se desea adquirir.

UNIFORME DE FÚTBOL FEMENINO, CODIGO [5310271792338483](#) este código tiene el procedimiento realizado por el CCDR ESCAZÚ EN EL AÑO 2022.

Entre las fechas 30/05/2023 y 31/07/2023 se realizó el sondeo en banco de precios SDU, a efectos de obtener los precios de referencia, de este sondeo, se obtuvieron los datos que se indican a continuación:

Se tiene que para el bien "UNIFORME DE VOLEIBOL MASCULINO" se encontró la siguiente opción:

UNIFORME DE VOLEIBOL MASCULINO, CODIGO [5310271792338483](#) este código tiene el procedimiento realizado por el CCDR ESCAZÚ EN EL AÑO 2022.

5310271792338483	UNIFORME DE VOLEIBOL MASCULINO CON MEDIAS, CINTAS Y CINTAS EN LA FANCIADA, RAYOS CON PROTECCIÓN DE RAYOS UV, SUBLIMADO, CINTAS PARA ENTRENADOR DE FÚTBOL ENTRENADOR POR LA INSTITUCIÓN	11	C/U	11 000 000	Consultar	Consultar
------------------	--	----	-----	------------	-----------	-----------

UNIFORME DE VOLEIBOL MASCULINO, CODIGO [5310271792338483](#) el cual tiene un precio aproximado de €11.000.

Línea 21

I. Banco de precios SDU

Al tenor del artículo 17 de la LGCP se toma como primer parámetro de referencia los precios indicados por el Sistema Digital Unificado para este tipo de producto.

Se realizó la consulta bajo los códigos de identificación N° [5310271792338483](#) por cuanto es el código para UNIFORME DE VOLEIBOL MASCULINO según se desea adquirir.

UNIFORME DE VOLEIBOL MASCULINO, CODIGO [5310271792338483](#) este código tiene el procedimiento realizado por el CCDR ESCAZÚ EN EL AÑO 2022.

Entre las fechas 30/05/2023 y 31/07/2023 se realizó el sondeo en banco de precios SDU, a efectos de obtener los precios de referencia, de este sondeo, se obtuvieron los datos que se indican a continuación:

Se tiene que para el bien "UNIFORME DE VOLEIBOL MASCULINO" se encontró la siguiente opción:

UNIFORME DE VOLEIBOL MASCULINO, CODIGO [5310271792338483](#) este código tiene el procedimiento realizado por el CCDR ESCAZÚ EN EL AÑO 2022.

5310271792338483	UNIFORME DE VOLEIBOL MASCULINO CON MEDIAS, CINTAS Y CINTAS EN LA FANCIADA, RAYOS CON PROTECCIÓN DE RAYOS UV, SUBLIMADO, CINTAS PARA ENTRENADOR DE FÚTBOL ENTRENADOR POR LA INSTITUCIÓN	11	C/U	11 000 000	Consultar	Consultar
------------------	--	----	-----	------------	-----------	-----------

UNIFORME DE VOLEIBOL MASCULINO, CODIGO [5310271792338483](#) el cual tiene un precio aproximado de €11.000.

Línea 22

I. Banco de precios SDU

Al tenor del artículo 17 de la LGCP se toma como primer parámetro de referencia los precios indicados por el Sistema Digital Unificado para este tipo de producto.

Se realizó la consulta bajo los códigos de identificación N° [5310271792338483](#) por cuanto es el código para UNIFORME DE VOLEIBOL MASCULINO según se desea adquirir.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023



Table with 4 columns: Item description, Quantity, Unit, and Price. Row 1: UNIFORME PARA TRIATLÓN HOMBRE, CODIGO 5310271792317751, 3, OZ, 80 000(CRC).

UNIFORME DE TRIATLÓN HOMBRE, CODIGO 5310271792317751, el cual tiene un precio aproximado de €80.000.

Línea 23

I. Banco de precios SDU

Al tenor del artículo 17 de la LGCP se toma como primer parámetro de referencia los precios indicados por el Sistema Digital Unificado para este tipo de producto.

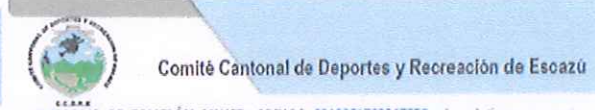
Se realizó la consulta bajo los códigos de identificación N° 5310271792317750 por cuanto es el código para UNIFORME DE TRIATLÓN MUJER según se desea adquirir.

Table with 4 columns: Item description, Quantity, Unit, and Price. Row 1: UNIFORME PARA TRIATLÓN MUJER, CODIGO 5310271792317750, 4, OZ, 80 000(CRC).

Entre las fechas 30/05/2023 y 31/07/2023 se realizó el sondeo en banco de precios SDU, a efectos de obtener los precios de referencia, de este sondeo, se obtuvieron los datos que se indican a continuación:

Se tiene que para el bien "UNIFORME DE TRIATLÓN MUJER" se encontró la siguiente opción: UNIFORME DE TRIATLÓN MUJER, CODIGO 5310271792317750, este código tiene el procedimiento realizado por el CCDR ESCAZÚ EN EL AÑO 2022.

Table with 4 columns: Item description, Quantity, Unit, and Price. Row 1: UNIFORME PARA TRIATLÓN MUJER, CODIGO 5310271792317750, 4, OZ, 80 000(CRC).



UNIFORME DE TRIATLÓN MUJER, CODIGO 5310271792317750, el cual tiene un precio aproximado de €80.000.

Línea 24

I. Banco de precios SDU

Al tenor del artículo 17 de la LGCP se toma como primer parámetro de referencia los precios indicados por el Sistema Digital Unificado para este tipo de producto.

Se realizó la consulta bajo los códigos de identificación N° 4713150292146088 por cuanto es el código para PAÑO DE MANOS PARA ATLETAS según se desea adquirir.

Table with 4 columns: Item description, Quantity, Unit, and Price. Row 1: PAÑO DE MANOS PARA ATLETAS, CODIGO 4713150292146088, 1, OZ, 75 000(CRC).

Entre las fechas 30/05/2023 y 31/07/2023 se realizó el sondeo en banco de precios SDU, a efectos de obtener los precios de referencia, de este sondeo, se obtuvieron los datos que se indican a continuación:

Se tiene que para el bien "PAÑO DE MANOS PARA ATLETAS" se encontró la siguiente opción: PAÑO DE MANOS PARA ATLETAS, CODIGO 4713150292146088, este código tiene el procedimiento realizado por el CCDR BELÉN EN EL AÑO 2022.

Table with 4 columns: Item description, Quantity, Unit, and Price. Row 1: PAÑO DE MANOS PARA ATLETAS, CODIGO 4713150292146088, 1, OZ, 75 000(CRC).

PAÑO DE MANOS PARA ATLETAS, CODIGO 4713150292146088, el cual tiene un precio aproximado de €7.500.

Línea 25

I. Banco de precios SDU

Al tenor del artículo 17 de la LGCP se toma como primer parámetro de referencia los precios indicados por el Sistema Digital Unificado para este tipo de producto.

Se realizó la consulta bajo los códigos de identificación N° 8310271792317568 por cuanto es el código para KARATEGUI según se desea adquirir.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023

Document page showing search results for 'KARATEGUI' in the SICOPE system. It includes a header with the committee logo and name, a search criteria table, and a detailed description of the product: 'KARATEGUI ORIGINAL APROBADO POR LA UNIF... PARA LA DISCIPLINA DE KARATE...'. It also mentions a price of approximately €100,000.

Document page showing search results for 'UNIFORME DE COMBATE TAEKWONDO' in the SICOPE system. It includes a header with the committee logo and name, a search criteria table, and a detailed description of the product: 'KARATEGUI ORIGINAL APROBADO POR LA UNIF... PARA LA DISCIPLINA DE KARATE...'. It also mentions a price of approximately €100,000.



Folio N° 16554

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023



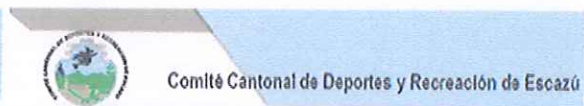
utilizan telas específicas de sus propias marcas con porcentajes que difieren uno de otro y que mayormente elevan el precio de una prenda, por lo cual no se toman datos de la web con el fin de no incurrir en error a la hora de elaborar el cartel.

Visto lo anterior, se considera que los bienes que se desea adquirir tienen un precio de mercado según se presenta en el siguiente cuadro:

LÍNEA	BIEN	PRECIO
1	SORBA DEPORTIVA	€ 4 857,00
2	CAMISA DEPORTIVA DE COMPETICIÓN	€ 11 490,00
3	CAMISA DE PRESENTACIÓN	€ 8 500,00
4	CONJUNTO BUZO COMPLETO	€ 45 000,00
5	PANTALONETA DEPORTIVA	€ 8 000,00
6	CAMISA FORMAL HOMBRE	€ 12 000,00
7	BLUSA FORMAL MUJER	€ 12 000,00
8	CAMISA DEPARTAMENTO DE RECERACIÓN	€ 5 000,00
9	JUDOQUI	€ 60 000,00
10	TRAJES DE NATACIÓN	€ 37 000,00
11	TRAJES DE GIMNASIA RITMICA	€ 100 000,00
12	TRAJES DE GIMNASIA ARTISTICA	€ 70 000,00
13	UNIFORME DE BOXEO	€ 13 000,00
14	UNIFORME DE CICLISMO HOMBRE	€ 35 000,00
15	CAMISAS EVENTOS DEPORTIVOS ÁREA RECREATIVA	€ 5 500,00
16	UNIFORME DE FUTSAL MASCULINO	€ 11 000,00
17	UNIFORME DE FUTSAL FEMENINO	€ 11 000,00
18	UNIFORME DE BALONCESTO	€ 11 000,00
19	UNIFORME DE FÚTBOL FEMENINO	€ 11 000,00
20	UNIFORME DE VOLEIBOL MASCULINO	€ 11 000,00
21	UNIFORME DE VOLEIBOL FEMENINO	€ 11 000,00
22	UNIFORME DE TRIATLÓN HOMBRE	€ 80 000,00
23	UNIFORME DE TRIATLÓN MUJER	€ 80 000,00
24	PAÑO DE MANOS PARA ATLETAS	€ 7 500,00
25	KARATEGUI	€ 100 000,00
26	UNIFORME DE COMBATE TAEKWONDO	€ 100 000,00

Por tanto se ha determinado realizar un procedimiento licitatorio bajo la modalidad de entregas según demanda.

Se pretende promover una licitación menor con tope de consumo; de acuerdo con el análisis realizado se determinó una proyección de consumo bajo el siguiente cuadro:



LÍNEA	BIEN	CANTIDAD POR AÑO	PRECIO UNITARIO	TOTAL POR AÑO
1	SORBA DEPORTIVA	300	€ 4 857,00	€ 1 457 100,00
2	CAMISA DEPORTIVA DE COMPETICIÓN	300	€ 11 490,00	€ 3 447 000,00
3	CAMISA DE PRESENTACIÓN	300	€ 8 500,00	€ 2 550 000,00
4	CONJUNTO BUZO COMPLETO	300	€ 45 000,00	€ 13 500 000,00
5	PANTALONETA DEPORTIVA	300	€ 8 000,00	€ 2 400 000,00
6	CAMISA FORMAL HOMBRE	50	€ 12 000,00	€ 600 000,00
7	BLUSA FORMAL MUJER	50	€ 12 000,00	€ 600 000,00
8	CAMISA DEPARTAMENTO DE RECERACIÓN	335	€ 5 000,00	€ 1 675 000,00
9	JUDOQUI	60	€ 60 000,00	€ 3 600 000,00
10	TRAJES DE NATACIÓN	60	€ 37 000,00	€ 2 220 000,00
11	TRAJES DE GIMNASIA RITMICA	50	€ 100 000,00	€ 5 000 000,00
12	TRAJES DE GIMNASIA ARTISTICA	50	€ 70 000,00	€ 3 500 000,00
13	UNIFORME DE BOXEO	60	€ 13 000,00	€ 780 000,00
14	UNIFORME DE CICLISMO HOMBRE	50	€ 35 000,00	€ 1 750 000,00
15	CAMISAS EVENTOS DEPORTIVOS ÁREA RECREATIVA	250	€ 5 500,00	€ 1 375 000,00
16	UNIFORME DE FUTSAL MASCULINO	500	€ 11 000,00	€ 5 500 000,00
17	UNIFORME DE FUTSAL FEMENINO	500	€ 11 000,00	€ 5 500 000,00
18	UNIFORME DE BALONCESTO	300	€ 11 000,00	€ 3 300 000,00
19	UNIFORME DE FÚTBOL FEMENINO	300	€ 11 000,00	€ 3 300 000,00
20	UNIFORME DE VOLEIBOL MASCULINO	300	€ 11 000,00	€ 3 300 000,00
21	UNIFORME DE VOLEIBOL FEMENINO	300	€ 11 000,00	€ 3 300 000,00
22	UNIFORME DE TRIATLÓN HOMBRE	25	€ 80 000,00	€ 2 000 000,00
23	UNIFORME DE TRIATLÓN MUJER	25	€ 80 000,00	€ 2 000 000,00
24	PAÑO DE MANOS PARA ATLETAS	300	€ 7 500,00	€ 2 250 000,00
25	KARATEGUI	25	€ 400 000,00	€ 10 000 000,00
26	UNIFORME DE COMBATE TAEKWONDO	25	€ 400 000,00	€ 10 000 000,00
TOTAL				€ 65 117 100,00

Se estima por año de contrato en el monto de €66.117.100,00 (SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL CIENTO COLONES CON 00/100) Para un total durante 4 años el monto de \$264.468.400,00 (DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS COLONES CON 00/100)

Cordialmente,

ESTEBAN GERARDO CORRALES BERMUDEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por ESTEBAN GERARDO CORRALES BERMUDEZ (FIRMA)
Fecha: 2023.08.05 10:53:49 -06:00
Esteban Corrales Bermúdez
Gestor Deportivo
CCDR ESCAZÚ



Folio N° 16556

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

6.6. Tema: Decisión inicial, estudio de mercado, certificación presupuestaria de "Servicio de alimentación de las actividades de las diferentes disciplinas deportivas y recreativas del CCDRE según demanda".



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

30 DE JULIO 2023
CCDRE-0271-2023

Señores
Junta Directiva
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Presente

Estimados señores:

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley General de Contratación Pública y 85 de su Reglamento, se emite la decisión inicial para el procedimiento de licitación mayor que se desea promover para la compra de "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL CCDRE SEGÚN DEMANDA", bajo la modalidad de entregas según demanda hasta agotar el tope de 600.000.000,00 (SESENTA MILLONES DE COLONES CON 00/100). Para un total durante 4 años el monto de 6320.000.000,00 (SEISCIENTOS VEINTE MIL MILLONES CON 00/100), la cual se eleva a su conocimiento con el propósito de solicitar la autorización para gestionar este procedimiento.

I. Justificación

Al tenor del artículo 173 del Código Municipal y artículos 5, 6 y 7 del Reglamento para el Nombramiento y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del cantón de Escazú; a este Comité, le asiste el deber de promover el deporte y la recreación en este cantón.

Para poder cumplir con este mandato, se hace necesario promover diferentes procedimientos de contratación pública a efectos de adquirir las obras, bienes y servicios que nos permitan la consecución de ese fin dentro del marco de legalidad.

En relación con nuestro deber de promover el deporte, se detectó la necesidad de adquirir mediante un procedimiento licitatorio los servicios de alimentación para las diferentes actividades que el CCDRE realice y que sus disciplinas deportivas participen.

Basado en que somos una institución que vela por el bienestar de nuestros atletas y usuarios que participan en nuestros programas, se identifica la necesidad de adquirir alimentación (meriendas, desayunos, almuerzos, cenas), para nuestros atletas que participan en los



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

diferentes campeonatos, torneos o actividades deportivas, el cual dichos torneos se desarrollan en todo el país en las diferentes provincias, para los usuarios que participan en actividades recreativas en días festivos como por ejemplo día de la madre, día del padre, día del niño, día de la Independencia, rezo del niño entre otras, actividades importantes como lo es la juramentación de Juegos Deportivos Nacionales, cena navideña.

La alimentación es de suma importancia ya que ayuda un óptimo desempeño en las actividades que se participa.

Por las razones descritas anteriormente y con miras a subsanar las necesidades de los deportistas y usuarios del CCDRE ESCAZÚ en torno a la alimentación, se requiere suplir esta necesidad de para los atletas en proceso de formación, atletas de deportes competitivos y usuarios de programas recreativos en general.

II. Disponibilidad de recurso humano e infraestructura administrativa

Se tiene que para el desarrollo de este procedimiento licitatorio este Comité cuenta con el capital humano tanto en su fase de tramitación como en la fase de ejecución contractual.

En la fase de tramitación participan según la etapa y competencia de cada uno, de manera paralela esta área técnica, la Proveeduría, la Gerencia del CCDRE, así como la Junta Directiva.

En la etapa de ejecución contractual además de esta área técnica, participa los entrenadores y personal del área recreativa quienes son los encargados a la que se destinarán la alimentación que se está solicitando adquirir por medio de esta licitación. Por cuanto son completamente necesarios para para el desarrollo de las actividades deportivas como recreativas.

III. Finalidad pública que se persigue satisfacer con el concurso

Como parte del proceso de mejora continua y con el deseo de cumplir de la mejor manera los objetivos institucionales beneficiando así las distintas poblaciones a las que atendemos, con esta compra, el Comité persigue el objetivo de brindarle lo necesario para que se alimenten en las diferentes actividades que participan nuestros atletas y usuarios.

Por cuanto hemos detectado que es de suma importancia brindarles este servicio para solventar las necesidades de competencia y de recreación de nuestros deportistas y usuarios.

Siendo nuestro fin último brindar más y mejores oportunidades para el desarrollo del deporte y la recreación en la comunidad escazuense.

Nota aclaratoria

En el acta 60 específicamente en el **Folio N° 16557** hay un error material, debido a problemas de conexión de internet con la impresora.

Dan fe de lo anterior:



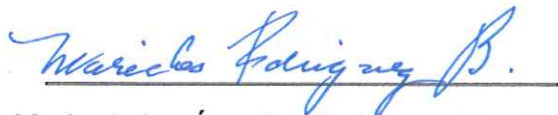
Priscilla Herrera Ponce de León

Gerencia General



Sigrid Miller Esquivel

Presidente CCDRE



Maria de los Ángeles Rodríguez Beeche

Secretaria CCDRE

ULTIMA LINEA



Folio No. 16558

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

IV. Justificación de la escogencia de la solución técnica para satisfacer la necesidad

Para las diferentes disciplinas deportivas y programas recreativos es de suma importancia que cuenten con este servicio de alimentación, ya que a nivel deportivo el aporte energético total es importante una ingestión de calorías adecuadas al tamaño corporal y a la actividad, si el suministro calórico total supera a las necesidades, el deportista engordará y, por el contrario, adelgazará si son insuficientes; en ambos casos se puede ver afectado el rendimiento, es por ello, que los atletas deben tener una adecuada alimentación antes, durante y después de la actividad física realizada, ya que sirve en la recuperación de sus tejidos musculares y en la energía que necesita el cuerpo, ayudando a prevenir enfermedades y lesiones.

Para mantener una actividad física máxima, la alimentación debe satisfacer las necesidades en calorías, proteínas, vitaminas, minerales y agua, de esta manera aseguramos nuestras reservas de glucógeno, calorías e hidratación, adecuadas y, al mismo tiempo, nuestro metabolismo funcionará bien.

A nivel recreativo es importante brindarles ciertos tiempos de alimentación (refrigerios) a los usuarios, para crear un ambiente ameno y que la atención que el CCDRE les brinde a ellos sea recibida de una manera positiva, que se refleje el interés que se tiene para realizar actividades a la comunidad.

V. Descripción del objeto y especificaciones técnicas

La alimentación que forma parte de esta solicitud es la siguiente:

I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
LÍNEA	CÓDIGO SOU	CANTIDAD	REQUERIMIENTO
1	900160091154971	1	Refrigerio <ul style="list-style-type: none"> 1 sandwich tipo panini, con queso y pollo, en porcionado multigrano o en pan tipo baguete, con una rebanada de queso amarillo o blanco, lechuga y tomate. En empaque individual, el empaque deberá cumplir con todos los lineamientos ambientales. 1 refresco de frutas 330ml bajo en azúcar y no gasosos 1 barra de cereal y galleta de avena integral 1 fruta (manzana o plátano) Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique. El contratista deberá entregar el refrigerio en una bolsa de papel kraft. <i>Esta línea no requiere montaje de mobiliario, equipos, ni personal para servir el refrigerio.</i>
2	900160091154971	1	Refrigerio <ul style="list-style-type: none"> 1 botella de tres diferentes frutas picadas (papaya, manzana, sandía, melón o banana). En empaque y cubierta desechable, deberá cumplir con todos los lineamientos ambientales. 1 yogurt líquido 200 ml 1 barra de cereal y galleta de avena integral Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique. El contratista deberá entregar el refrigerio en una bolsa de papel kraft.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

3	900160091154971	1	Refrigerio <ul style="list-style-type: none"> 1 fruta (manzana pequeña verde o roja para batidos o mandarina) 1 refresco de 330ml bajo en azúcar y no gasosos 1 paquete de snacks (paltos de queso, paltos de ajonjolí, rozquillas de queso, entre otros) Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique. El contratista deberá entregar el refrigerio en una bolsa de papel kraft. <i>Esta línea no requiere montaje de mobiliario, equipos, ni personal para servir el refrigerio.</i>
4	900160091154971	1	Refrigerio <ul style="list-style-type: none"> 1 refresco 330g (naranja, queso cheddar, carne molida, fideos, pino de pollo) 1 refresco de 330ml bajo en azúcar y no gasosos El refrigerio deberá ser servido en vajilla desechable la cual deberá cumplir con todos los lineamientos ambientales. El contratista deberá entregar el refrigerio en una bolsa de papel kraft. El contratista deberá contar con el personal capacitado para brindar el servicio, así como el equipo y mobiliario necesario para actividad tipo buffet (no requiere mantenimiento, sillas ni mesas ni vajilla para servicio tipo salón).
5	900160090003071	1	Refrigerio <ul style="list-style-type: none"> 1 tortilla ahijada con queso o una chisneada de 17 cm de diámetro 1 porción de papas (100) 1 estación de bebidas Caliente (café, leche y agüadillo) Refresco natural (fruta de la temporada), 1 estación de bebida por persona El refrigerio deberá ser servido en vajilla desechable (platos, vasos, cucharas, vasos para café), la cual deberá cumplir con todos los lineamientos ambientales. El refrigerio deberá ser servido por el contratista en cualquiera de las instalaciones del CCDRE según se le indique. El contratista deberá contar con el personal capacitado para brindar el servicio, así como el equipo y mobiliario necesario para actividad tipo buffet (no requiere mantenimiento, sillas ni mesas ni vajilla de vidrio para servicio tipo salón).
6	900160090003071	1	Refrigerio <ul style="list-style-type: none"> 1 plato de picadillo por persona Las picadillos podrán ser de papa, plátano verde, papaya, chichiquil, chichano o variada, preparadas con carne molida, servido con tortillas de 30 cm de diámetro 1 estación de bebidas Caliente (café, leche y agüadillo) Refresco natural (fruta de la temporada), 1 estación de bebida por persona El refrigerio deberá ser servido en vajilla desechable (platos, vasos, cucharas, vasos para café), la cual deberá cumplir con todos los lineamientos ambientales. El refrigerio deberá ser servido por el contratista en cualquiera de las instalaciones del CCDRE según se le indique. El contratista deberá contar con el personal capacitado para brindar el servicio, así como el equipo y mobiliario necesario para actividad tipo buffet (no requiere mantenimiento, sillas ni mesas ni vajilla de vidrio para servicio tipo salón).
7	900160090003071	1	Refrigerio <ul style="list-style-type: none"> 1 sándwich por persona (2 rebanadas y 1 dátil, con un tamaño de 30 cm x 10 cm) 1 estación de bebidas Caliente (café, leche y agüadillo) Refresco natural (fruta de la temporada), 1 estación de bebida por persona El refrigerio deberá ser servido en vajilla desechable (platos, vasos, cucharas, vasos para café), la cual deberá cumplir con todos los lineamientos ambientales. El refrigerio deberá ser servido por el



Folio No 16559

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

8	900180090003071	1	Refrigerio	<p>contrato en cualquiera de las instalaciones del CCDRE según se le indique. El contratista deberá contar con personal capacitado para brindar el servicio, así como el equipo y mobiliario necesario para brindar el servicio (ya requiere materialía, si así no, mensajero para traslado de materialía, equipo, el personal para servir el refrigerio).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un tarro de crema o de café • 1 botella de bebida caliente (café, leche y agüendul) refrigerada (fruta de la temporada), 1 botella de bebida por persona <p>El refrigerio deberá ser servido en vajilla desechable (platos, vasos, cucharas, vasos para café), la cual deberá cumplir con todos los tratamientos sanitarios. El refrigerio deberá ser servido por el contratista en cualquiera de las instalaciones del CCDRE según se le indique. El contratista deberá contar con personal capacitado para brindar el servicio, así como el equipo y mobiliario necesario para brindar el servicio (ya requiere materialía, si así no, mensajero para traslado de materialía, equipo, el personal para servir el refrigerio).</p>
9	900180090003071	1	Refrigerio	<ul style="list-style-type: none"> • Bolsa de papitas (de papita fruit), decorada según el mismo que indique el Comité • 1 barra de chocolate no menor a 50 gr • 1 barra de turón no menor a 70 gr • 1 paquete de galletas no menor a 125 gr • 1 botella de agua no menor a 40 gr • 1 galleta no menor a 30 gr <p>Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique. El contratista deberá entregar el refrigerio en una bolsa de papel kraft. Esta lista no requiere material de mobiliario, equipo, el personal para servir el refrigerio.</p>
10	900180090003071	1	Refrigerio	<ul style="list-style-type: none"> • Galletas de vainilla • Decorada con glacé florante según la época y diseño que indique el CCDRE • Con un diámetro de 8 cm • Empaquetadas individualmente en bolsa plástica transparente <p>Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique. Esta lista no requiere material de mobiliario, equipo, el personal para servir el refrigerio.</p>
11	900180090003071	1	Refrigerio	<ul style="list-style-type: none"> • Galletas de vainilla con chips de chocolate • Con un diámetro de 8 cm • Empaquetadas individualmente en bolsa plástica transparente <p>Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique. Esta lista no requiere material de mobiliario, equipo, el personal para servir el refrigerio.</p>
12	900180090003071	1	Refrigerio	<ul style="list-style-type: none"> • Capeta de leche o de coco de 5 cm x 5 cm, en bolsa plástica transparente <p>Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique. Esta lista no requiere material de mobiliario, equipo, el personal para servir el refrigerio.</p>
13	900180090003071	1	Refrigerio	<ul style="list-style-type: none"> • Arroz con leche, en vaso 4 oz, en base de plástico y con tapa <p>Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique. Esta lista no requiere material de mobiliario, equipo, el personal para servir el refrigerio.</p>
14	900180090003071	1	Refrigerio	<ul style="list-style-type: none"> • 1 mandarina <p>Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique. Esta lista no requiere material de mobiliario, equipo, el personal para servir el refrigerio.</p>
15	900180090003071	1	Refrigerio	<ul style="list-style-type: none"> • 1 naranja amarilla (Sodden) <p>Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique.</p>



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

16	900180090003071	1	Refrigerio	<p>Esta lista no requiere material de mobiliario, equipo, el personal para servir el refrigerio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 mandarina verde <p>Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique. Esta lista no requiere material de mobiliario, equipo, el personal para servir el refrigerio.</p>
17	900180090003071	1	Refrigerio	<ul style="list-style-type: none"> • 1 banana <p>Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique. Esta lista no requiere material de mobiliario, equipo, el personal para servir el refrigerio.</p>
18	900180090003071	1	Refrigerio	<ul style="list-style-type: none"> • 1 mandarina <p>Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique. Esta lista no requiere material de mobiliario, equipo, el personal para servir el refrigerio.</p>
19	900180090003071	1	Refrigerio	<ul style="list-style-type: none"> • Burella con agua 500 ml <p>Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique. Esta lista no requiere material de mobiliario, equipo, el personal para servir el refrigerio.</p>
20	911180092003045	1	Desayuno	<ul style="list-style-type: none"> • 1 caja de sarsilla o néctar de frutas terna pack de 250 ml • 1 galleta tipo de 25g en recipientes biodegradables, acompañado de su respectivo cubierto también biodegradable. El galleta debe venir acompañada de 2 mantitas. 1 porción de pan de 4 oz, 1 porción de huevo (huevo revuelto) <p>Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique. Esta lista no requiere material de mobiliario, equipo, el personal para servir el refrigerio.</p>
21	911180092003045	1	Desayuno	<ul style="list-style-type: none"> • 1 caja de sarsilla o néctar de frutas terna pack de 250 ml • Un Burella de galleta tipo 1kg, con mantitas, huevo revuelto, queso y panillo, elaborado con harina de trigo grande. <p>Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique. Esta lista no requiere material de mobiliario, equipo, el personal para servir el refrigerio.</p>
22	911180092003045	1	Desayuno	<ul style="list-style-type: none"> • 1 botella de bebida caliente (café, leche, té y agua dulce) • 1 vaso de jugo natural • 1 porción de galleta tipo 150g • 2 mantitas o 2 trozos de pan blanco por persona • 2 acompañamientos para elegir por persona: <ol style="list-style-type: none"> Muesli revuelto 2 porciones de salsicón 2 trozos de queso tipo Turbaba 2 trozos de plátano maduro <p>El servicio de desayuno deberá ser servido por el contratista en cualquiera de las instalaciones del CCDRE según se le indique. El contratista deberá contar con personal capacitado para brindar el servicio, así como el equipo. El contratista deberá contar con el mobiliario (platos y vasos), mantitas (cero) y cubiertos de mesa en colores (bambúes), cubiertos, vajilla de vidrio y cualquier otro necesario para la prestación del servicio.</p>
23	900180092003057	1	Almuerzo	<ul style="list-style-type: none"> • 1 wrap de pollo elaborado con 1 tortilla integral de trigo grande, hojas de pollo 200g, 2 elaborados de queso blanco, 1 hoja de lechuga grande (secunda), tomate y aderezo hecho a base de mayonesa baja en grasa • 1 refresco de 350 ml bajo en azúcar y no gasosos <p>Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique. El contratista deberá entregar el refrigerio en una bolsa de papel kraft. Esta lista no requiere material de mobiliario, equipo, el personal para servir el refrigerio.</p>



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
 07 de agosto de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

24	900140092013517 911140092040446	1	Almuerzo y/o cena	<ul style="list-style-type: none"> 1 vaso grande de agua con 1 tortita integral de trigo grande, aguacate, 1 rebanada de jamón de pavo, 2 rebanadas de queso blando, 1 hoja de eschuga grande (sazonada), tomate y aderezo hecho a base de mayonesa bajo en grasa. 1 vaso de refresco de 350ml bajo en azúcar y no pastoso 1 una bolsa pequeña de papas tostadas <p>Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique. El contratista deberá entregar el refrigerio en una bolsa de papel Kraft. Esta lista no requiere muestra de mobiliario, equipo, ni personal de servicio.</p>
25	900140092013517	1	Almuerzo	<ul style="list-style-type: none"> 1 litro de limonada tipo "sazonada" con jamón de pavo, carne ahumada nacional bajo en grasa, culantro picado, guacamole y jugo de limón. 1kg de unas tostadas empacadas 1 refresco de 350ml bajo en azúcar y no pastoso <p>Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique. El contratista deberá entregar el refrigerio en una bolsa de papel Kraft. Esta lista no requiere muestra de mobiliario, equipo, ni personal para preparar el servicio.</p>
26	900140092013517 911140092040446	1	Almuerzo y/o cena	<ul style="list-style-type: none"> Almuerzo con pollo, arroz a la crema 300g Papas fritas 50g Ensalada verde con aderezo italiano o francés Papas fritas 1 vaso de refresco natural (jugo de temporada) <p>El servicio de alimentación deberá ser servido por el contratista en cualquiera de las instalaciones del CCDRE según se le indique. El contratista deberá contemplar y disponer del personal capacitado para brindar el servicio, así como el equipo necesario. El contratista deberá contemplar el mobiliario (sillas y mesas), mantelería (panel) y camino de mesa en colores institucionales, cubertaria, vajilla de vidrio y cualquier otro necesario para la prestación del servicio.</p>
27	900140092013517 911140092040446	1	Almuerzo y/o cena	<ul style="list-style-type: none"> Almuerzo con pollo, arroz a la crema, en empaque y cubetas biodegradables Papas fritas Ensalada verde con aderezo italiano o francés Papas fritas 1 refresco de 350ml bajo en azúcar y no pastoso 1 postre 4 onzas o su equivalente en peso <p>Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique. Esta lista no requiere muestra de mobiliario, equipo, ni personal de servicio.</p>
28	900140092013517 911140092040446	1	Almuerzo y/o cena	<ul style="list-style-type: none"> Almuerzo tipo "sazonada" Ensalada verde con aderezo italiano o francés 1 pizza de pan tipo buffet 1 vaso de refresco natural (jugo de temporada) 1 postre 4 onzas o su equivalente en peso <p>El servicio de alimentación deberá ser servido por el contratista en cualquiera de las instalaciones del CCDRE según se le indique. El contratista deberá contemplar y disponer del personal capacitado para brindar el servicio, así como el equipo necesario. El contratista deberá contemplar el mobiliario (sillas y mesas), mantelería (panel) y camino de mesa en colores institucionales, cubertaria, vajilla de vidrio y cualquier otro necesario para la prestación del servicio.</p>
29	900140092013517	1	Almuerzo y/o cena	<ul style="list-style-type: none"> Almuerzo tipo "sazonada", en empaque y cubetas biodegradables Ensalada verde con aderezo italiano o francés 1 pizza de pan tipo buffet



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

30	900140092013517 911140092040446	1	Almuerzo y/o cena	<ul style="list-style-type: none"> Almuerzo tipo "sazonada" 1 guarnición harinosa (pasta, papas con queso, etc.) 1 guarnición vegetal bajo en grasa 1 vaso de refresco de 350ml bajo en azúcar y no pastoso Ensalada verde con aderezo italiano o francés 1 vaso de refresco natural (jugo de temporada) 1 postre 4 onzas o su equivalente en peso <p>El servicio de alimentación deberá ser servido por el contratista en cualquiera de las instalaciones del CCDRE según se le indique. El contratista deberá contemplar y disponer del personal capacitado para brindar el servicio, así como el equipo necesario. El contratista deberá contemplar el mobiliario (sillas y mesas), mantelería (panel) y camino de mesa en colores institucionales, cubertaria, vajilla de vidrio y cualquier otro necesario para la prestación del servicio.</p>
31	900140092013517 911140092040446	1	Almuerzo y/o cena	<ul style="list-style-type: none"> 1 porción de lasaña de pollo (en salsa bechamel) o carne (en salsa de tomate natural) Verduras al vapor o salteadas (zanahoria, zucchini, brócoli y/o chayote entre otros) cocidas al diente Ensalada verde con aderezo italiano o francés 1 refresco natural 1 postre 4 onzas o su equivalente en peso <p>El servicio de alimentación deberá ser servido por el contratista en cualquiera de las instalaciones del CCDRE según se le indique. El contratista deberá contemplar y disponer del personal capacitado para brindar el servicio, así como el equipo necesario. El contratista deberá contemplar el mobiliario (sillas y mesas), mantelería (panel) y camino de mesa en colores institucionales, cubertaria, vajilla de vidrio y cualquier otro necesario para la prestación del servicio.</p>
32	900140092013517 911140092040446	1	Almuerzo y/o cena	<ul style="list-style-type: none"> 1 porción de lasaña de pollo (en salsa bechamel) o carne (en salsa de tomate natural) en empaque y cubetas biodegradables Verduras al vapor o salteadas (zanahoria, zucchini, brócoli y/o chayote entre otros) cocidas al diente Ensalada verde con aderezo italiano o francés 1 refresco de 350ml bajo en azúcar y no pastoso 1 postre 4 onzas o su equivalente en peso <p>Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique. Esta lista no requiere muestra de mobiliario, equipo, ni personal de servicio.</p>
33	900140092013517 911140092040446	1	Almuerzo y/o cena (opción vegetariana)	<ul style="list-style-type: none"> 1 porción de lasaña de verduras en salsa bechamel o en salsa de tomate natural con queso mozzarella Verduras al vapor o salteadas (zanahoria, zucchini, brócoli y/o chayote entre otros) Cocidas al diente Ensalada verde con aderezo italiano o francés 1 vaso de refresco natural <p>El servicio de alimentación deberá ser servido por el contratista en cualquiera de las instalaciones del CCDRE según se le indique. El contratista deberá contemplar y disponer del personal capacitado para brindar el servicio, así como el equipo necesario. El contratista deberá contemplar el mobiliario (sillas y mesas), mantelería (panel) y camino de mesa en colores institucionales.</p>



Folio N° 16562

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
 07 de agosto de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Recepción del objeto y confección del acta de recepción	1	Área técnica
Remisión del acta debidamente firmada a la Proveeduría	0.5	Área técnica
Incorporación al expediente electrónico	0.5	Proveeduría
Recepción definitiva y confección del acta de recepción	1	Área técnica
Remisión del acta a Proveeduría	0.5	Área técnica
Incorporación del acta al expediente electrónico	0.5	Proveeduría
Pago al contratista	30	Financiero
Remisión comprobante de pago	0.5	Financiero
Incorporación de la documentación de pago en el expediente electrónico	0.5	Proveeduría
*En días hábiles		
*En días hábiles		

VII. Administrador del contrato

Se designa como administrador del contrato administrativo resultante de este procedimiento licitatorio a la funcionaria Daniela Corrales Buritica.

Quien será el encargado de verificar el cumplimiento de los términos establecidos en el pliego de condiciones, realizar la recepción provisional y definitiva del objeto, el debido seguimiento, así como solicitar el inicio del procedimiento administrativo que corresponda en caso de que se detecten incumplimientos por parte de la persona contratista.

VIII. Procedimientos de control de calidad

A efectos de realizar el correspondiente control de calidad y verificación de lo contratado se establecen las siguientes medidas de control:

1. Verificación de que el servicio sea el que se solicitó.
2. Se verificará que el personal solicitado sea el que se presente.
3. Se verificará que la alimentación sea la cantidad que se solicitó.
4. Se verificará puntualidad en todos los aspectos.
5. Se verificará que el producto cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
6. El producto venga en buenas condiciones.
7. El producto sea entregado como se solicita en las especificaciones técnicas.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

IX. Estimación de procedimiento

Se trata de un procedimiento con entregas según demanda de cuantía inestimable, por lo que de conformidad con el artículo 55 inciso c) del RLGP, corresponde promover una licitación mayor.

No obstante, se aclara que con base en los estudios realizados previamente y se ha estimado la presente licitación en el monto de ₡ 80.000.000,00 (ochenta millones de colones con 00/100). Para un total de 4 años el monto de ₡ 320.000.000,00 (treientos veinte mil millones con 00/100).

X. Sondeo de mercado

A efectos de determinar la estimación del procedimiento licitatorio, se realizó un Sondeo de Mercado el cual se adjunta a este documento con el número de oficio CCDRE-0150-2023, suscrito por Daniela Corrales Buritica, gestora deportiva.

XI. Condiciones presupuestarias

En atención a lo dispuesto en el artículo 58 de la LGCP, se hace constar que este Comité cuenta con los recursos presupuestarios para hacer frente al pago que se genere por concepto de la compra de los bienes requeridos.

Se adjunta, la certificación presupuestaria CP 23-2023, en la que consta la reserva de los fondos en la partida 2.02.03 alimentación y bebidas por un monto de ₡80.000.000,00 (ochenta millones de colones con 00/100).

XII. Terceros interesados y/o afectados

Como principal grupo de interés, se tiene a los atletas de las diferentes disciplinas y usuarios del programa recreativo quienes serán los principales beneficiados con la obtención de este bien.

En línea con lo anterior, de no realizar la compra sería este mismo grupo el principal afectado por cuanto no contaría con los insumos mínimos necesarios para su correcta alimentación en su competición y actividades físicas.



Folio N° 16563

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

XIII. Riesgos identificados

Existen muchos riesgos que podrían afectar la salud y rendimiento de nuestros atletas a la hora de realizar actividad deportiva si no se tiene una alimentación adecuada antes y después de la competencia, como, por ejemplo:

- Disminución de la energía y el rendimiento
- Depresión del sistema inmunológico
- Aumento de riesgo de lesiones y dificultad para recuperarse
- Mal funcionamiento de ciertos órganos vitales
- Enfermedades gástricas
- Pérdida de músculo.
- Acumulación de ácido láctico.

XIV. Petitoria

Se le solicita a esa Junta Directiva, analizar lo expuesto en el presente documento y, en caso de estar de conformidad se autorice promover la licitación mayor para la compra de "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL CCDRE SEGÚN DEMANDA", bajo la modalidad compra por demanda.

Cordialmente,

DANIELA
CORRALES
BURITICA (FIRMA)

Firmado digitalmente por
DANIELA CORRALES
BURITICA (FIRMA)
Fecha: 2023.08.07
10:16:15 -0500

Daniela Corrales Buriticá
Gestora Deportiva



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

30 de julio 2023
CCDRE-0272-2023

Móster
Pitcolla Herrera Ponce de León
Gerente
CCDRE

Asunto: Servicio de mercado a servicio de alimentación de las actividades de las diferentes disciplinas del CCDRE según demanda.

Estimada señora:

En atención a lo previsto en el artículo 34 de la Ley General de Contratación Pública y 85 de su Reglamento, se procede a remitir el servicio de mercado que se realizó a efectos de determinar precios de referencia para la licitación mayor que se desea promover para la compra de "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL CCDRE SEGÚN DEMANDA".

I. Banco de precios SDU

Al tener del artículo 17 de la LCOP se toma como primer parámetro de referencia los precios indicados por el Sistema Digital Unificado para este tipo de producto.

Se realizó la consulta bajo el código de identificación N° 9010160392050172 por cuanto su descripción coincide con la del producto que se desea adquirir.

a) SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EVENTOS

b) De conformidad con lo indicado por el sistema, se obtiene el registro de precio promedio para este tipo de bien:

Descripción bien		Categoría		Resultado de alimentación para eventos		Precio	
Nombre	Descripción	Unidad	Cantidad	Unidad	Cantidad	Unidad	Cantidad
2023-07-20	2023-07-20	1	1	1	1	1	1
2023-07-20	2023-07-20	1	1	1	1	1	1
2023-07-20	2023-07-20	1	1	1	1	1	1
2023-07-20	2023-07-20	1	1	1	1	1	1



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Descripción bien	Categoría	Resultado de alimentación para eventos	Precio
2023-07-20	1	1	1
2023-07-20	1	1	1
2023-07-20	1	1	1
2023-07-20	1	1	1
2023-07-20	1	1	1
2023-07-20	1	1	1
2023-07-20	1	1	1
2023-07-20	1	1	1
2023-07-20	1	1	1
2023-07-20	1	1	1

Descripción bien	Categoría	Resultado de alimentación para eventos	Precio
2023-07-20	1	1	1
2023-07-20	1	1	1
2023-07-20	1	1	1
2023-07-20	1	1	1
2023-07-20	1	1	1
2023-07-20	1	1	1
2023-07-20	1	1	1
2023-07-20	1	1	1
2023-07-20	1	1	1
2023-07-20	1	1	1

El precio promedio indicado por SICOP es de €8.010,464, no obstante, para el siguiente procedimiento licitatorio no es posible tomar como referencia el precio promedio establecido en el sistema, pues algunos de los procedimientos para esta licitación reducida tomados por SICOP para calcular el precio promedio, no se ajustan al tipo de objeto contractual que se desea adquirir.

El CCDR solicita alimentación para sus eventos deportivos y recreativos, se incluye desayuno, almuerzos, cenas y refrigerios de entrega, empacados o de catering service, donde se tomará el precio promedio de diferentes procedimientos que sus características sean similares a lo solicitado por el comité.

Del registro de banco de precios de SICOP, se toman como referencia los siguientes procedimientos pues el objeto se asemeja a las características de los diferentes tiempos de comida a las que está solicitando el CCDRE para esta licitación mayor:



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

1. Refrigerios:

a) 2023LD-000230-0015499999

La Municipalidad de San José solicita en la línea 1 contratación de dos refrigerios para 65 personas en donde debe contener:

Table with 2 columns: 'Línea 1. Bodega de los refrigerios' and 'Descripción de la bodega...'. It lists specifications for the refrigerios, including quantity and quality requirements.

Table with 1 column: 'Línea 2. Bodega de los refrigerios'. It lists specifications for the refrigerios, including quantity and quality requirements.

La municipalidad de San José estimó un precio unitario de 42.650, los precios cotizados para estas líneas fueron los siguientes: 42.990 y 42.650, con un precio promedio de: 42.820.

b) 2023LD-000282-0015499999

La Municipalidad de San José solicita en la línea 1 contratación de 150 combos que contengan lo siguiente:



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Table with 2 columns: 'Línea #1' and 'Descripción de la bodega...'. It lists specifications for the combos, including quantity and quality requirements.

La municipalidad de San José estimó un precio total de 4400.000 en donde el precio unitario sería de 42.666.66, los precios cotizados para estas líneas fueron los siguientes: 4648.000 y 4675.000, en donde el precio unitario sería de 44.320 y de 44.500 respectivamente con un precio promedio de: 43.828,69.

c) 2023LD-000002-0008800001

El Instituto Costarricense Sobre Drogas solicita en la línea 1 y línea contratación de 37 burbujas de bocadillos que deben contener lo siguiente:

Table with 1 column: '1. Condiciones específicas de la contratación: "Bodega de entrega de refrigerios empacados"'. It lists detailed specifications for the packaged refreshments, including quantity and quality requirements.



Folio N° **16566**

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
 07 de agosto de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

El Instituto Costarricense Sobre Drogas estimó un precio total de €130.735 en donde el precio unitario sería de €3.535 los precios cobizados para estas líneas fueron los siguientes: €81.738.55 en donde el precio unitario sería de €2.209.15, €98.597.02 precio unitario es de €2.731, €118.400 y precio unitario de €3.200 con un precio promedio de: **€2.918.79.**

2. Almuerzos y cenas

a) 2023LD-000282-0015499999

La Municipalidad de San José solicitó en la línea 1 contratación de 450 almuerzos que contienen lo siguiente:

LISTA DE REQUISITOS TÉCNICOS Y CANTIDADES DE LA LÍNEA 1	
<p>1. Almuerzo (450 unidades)</p> <p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Almuerzo completo Almuerzo con bebida Almuerzo con fruta Almuerzo con agua Almuerzo con leche Almuerzo con jugo Almuerzo con pan Almuerzo con arroz Almuerzo con pollo Almuerzo con carne Almuerzo con pescado Almuerzo con huevo Almuerzo con queso Almuerzo con mantequilla Almuerzo con azúcar Almuerzo con sal Almuerzo con aceite Almuerzo con especias Almuerzo con agua potable Almuerzo con agua fría <p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Almuerzo completo Almuerzo con bebida Almuerzo con fruta Almuerzo con agua Almuerzo con leche Almuerzo con jugo Almuerzo con pan Almuerzo con arroz Almuerzo con pollo Almuerzo con carne Almuerzo con pescado Almuerzo con huevo Almuerzo con queso Almuerzo con mantequilla Almuerzo con azúcar Almuerzo con sal Almuerzo con aceite Almuerzo con especias Almuerzo con agua potable Almuerzo con agua fría 	

La municipalidad de San José estimó un precio total de €3.000.000 en donde el precio unitario sería de €6.666.66, los precios cobizados para estas líneas fueron los siguientes: €1.957.500 precio unitario €4.350, €2.067.750 precio unitario €4.595, €2.115.000 precio unitario de €4.700, €2.325.000 precio unitario €5.166.66, €2.500.000 precio unitario €5.555.55, €2.677.500 precio unitario €5.950 con un precio promedio de: **€4.952.33**



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

3. Desayunos

a) 2023LD-000282-0015499999

El TEC solicitó en la partida 1, línea 1 la contratación de alimentación para diferentes actividades tipo buffet:

Misma:
Desayuno: 7:30 a.m.
 Pasa huevo revuelto, natilla, plátano maduro, salsación, café (que incluya leche o crema para café y azúcar) y jugo natural de fruta de temporada.

El TEC estimó un precio total de €1.700.000 en alimentación desayunos, almuerzos, cenas y refrigerios. Precios cobizados para esta línea fueron los siguientes: €710.000 precio unitario que corresponde para desayunos es de €2.500, el siguiente oferente cotizó €1.215.200 precio unitario de €4.900 con un precio promedio de: **€3.700.**

4. Servicios de Catering

a) 2023LD-000013-0009900001

El Teatro Nacional de Costa Rica solicitó en la partida 1, línea 1 servicio de catering service para actividades o eventos en la institución:

El Teatro Nacional de Costa Rica, recibirá ofertas por medio de Método Digital (software "SICOP") para el procedimiento de compra de los servicios de catering para las actividades del Teatro Nacional de Costa Rica.

LÍNEA	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO ESTIMADO POR PERSONAL	CANTIDAD ANUAL EST
1	1	Servicio	SERVICIO DE CATERING PARA ACTIVIDADES O EVENTOS EN LA INSTITUCIÓN	€ 8.550,00	4 servicios por año (a cantidad de eventos que incluye los servicios de catering para los eventos de teatro)

PRESUPUESTO DISPONIBLE: € 1.600.000,00 (un millón de colones exactos)



Folio N° 16567
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
 07 de agosto de 2023



ANEXO 8
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
COMITÉ DEL MUNICIPIO DE ESCAZÚ PARA LA ESTIMACIÓN DEL
PRECIO UNITARIO DE ESTA RICA

ANEXO 8 (1ra parte)

- La ley para este informe describe el proceso de cómo se establece el precio unitario para un producto.
- El objetivo principal es proporcionar información sobre el proceso de cómo se establece el precio unitario para un producto.
- El objetivo principal es proporcionar información sobre el proceso de cómo se establece el precio unitario para un producto.

El precio unitario se establece en función de los costos de producción y de los precios de venta al público.

El precio unitario se establece en función de los costos de producción y de los precios de venta al público.

El precio unitario se establece en función de los costos de producción y de los precios de venta al público.

El Teatro Nacional de Costa Rica estimó un precio unitario de \$8.500. Precios cobrados para esta línea fueron los siguientes: precio unitario \$5.700, \$7.684, \$8.297,7, \$9.038,87, con un precio promedio de: \$7.844,11.

II. Sondeo sitios web

En fecha 28/7/2023 se realizó el sondeo en sitios web a efectos de obtener más precios de referencia, de este sondeo se obtuvieron los datos que se indican a continuación:

<https://www.mercadolibre.com/cr/restaurantes/restaurantes>

Desayunos

Desayuno con pan tostado y café	\$2.500
Desayuno con pan tostado y café	\$2.500

<https://www.escazu.com/campana-de-promociones/restaurantes>

ESCAZÚ

Desayuno con pan tostado y café	\$2.500
Desayuno con pan tostado y café	\$2.500

<https://www.escazu.com/campana-de-promociones/restaurantes>

Desayunos

Desayuno con pan tostado y café	\$2.500
Desayuno con pan tostado y café	\$2.500

<https://www.escazu.com/campana-de-promociones/restaurantes>



Folio Nº 16568
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Misión

Visión

AGENDA DE SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ



Folio N° 16570

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

se ha determinado realizar un procedimiento licitatorio bajo la modalidad de entregas según demanda.

Se pretende promover una licitación mayor, basándose en el consumo histórico en los últimos dos años (2021-2022 y primer cuadrimestre del año 2023).

TIPO DE ARTICULO	CONSUMO HISTÓRICO	
	AÑO	CANTIDAD ANUAL*
Alimentación (Desayunos, Almuerzo, Cena y meriendas)	2021 (Enero a mayo)	€19.263.000
	2022	€11.343.241,53
	2023	€15.000.000

se estima que para el primer año de contrato el monto sea de \$50.000.000,00 (ochenta millones de colones con 00/100). Para un total de 4 años el monto de \$320.000.000,00 (TRESCIENTOS VEINTE MIL MILLONES CON 00/100)

Condicionante,

DANIELA CORRALES BURITICA (FIRMA)
Firmado digitalmente por DANIELA CORRALES BURITICA (FIRMA). Fecha: 2023.08.05 23:31:26 -05'00'

Daniela Corrales Buritica
Gestora Deportiva
CCDR DE ESCAZÚ



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

CERTIFICACIÓN DE CONTENIDO PRESUPUESTARIO

CCDRE-028-2023

Al tenor del artículo 38 de la Ley General de Contratación Pública y 87 de su Reglamento, la suscrita Máster Priscilla Herrera Ponce de León, en calidad de Gerente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, certifico que en el presupuesto del año 2023 se ha reservado el contenido según el siguiente detalle:

PARTIDA	MONTO	APROBACIÓN
2.02.03 Alimentos y bebidas PROGRAMA II	€80.000.000,00 (ochenta millones de colones con 00/100).	Según el acta 10, Sesión Extraordinaria del 22 de septiembre del 2022. AC. 223-2022.

De conformidad con lo indicado por la oficina solicitante, este presupuesto será destinado al procedimiento de licitación mayor que se desea promover para la capacitación de "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL CCDRE SEGÚN DEMANDA". Por tanto, los recursos estarán separados, reservados y disponibles para cubrir el pago que deba realizarse en el periodo 2023, en virtud de este procedimiento de contratación pública.

El 7 de agosto del 2023. Es todo.

PRISCILLA HERRERA PONCE DE LEÓN (FIRMA)
PERSONA FÍSICA CIPP 21-1434-2020
Fecha de emisión: 27/08/2023 08:49:38 AM
Este es una reproducción gráfica digitalizada.
Verifique la validez de la firma.



Folio N° 16571

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023

Se conoce la decisión inicial, estudio de mercado, certificación presupuestaria de "Servicio de alimentación de las actividades de las diferentes disciplinas deportivas y recreativas del CCDRE según demanda". Se vota y se ratifica con seis votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel., Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, el Joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo y Sr. Orlando Umaña.

Acuerdo 1261- 2023: Con seis votos a favor se aprueba y se ratifica en acuerdo firme: a) Acoger en todos sus extremos el CCDRE-0271-2023, emitida por Daniela Corrales Buritica, Gestora Deportiva; referente al procedimiento de licitación mayor que se desea promover al amparo de los artículos 60 de la Ley General de Contratación Pública y 151 de su Reglamento para la compra de para la contratación del "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL CCDRE SEGÚN DEMANDA". b) Otorgar la autorización para que se promueva la licitación mayor de referencia, c) Se instruye al área técnica y a la Proveeduría para que procedan de conformidad.

6.7. Tema: Decisión inicial, estudio de mercado, certificación presupuestaria de "Compra de químicos para la piscina del CCDRES".



Folio N° 16572
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

4 de agosto del 2023
CCDRE-0672-2023

Señores
Junta Directiva
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Presente

Estimados señores:

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley General de Contratación Pública y 26 de su Reglamento, se emite la decisión inicial para el procedimiento de licitación reducida que se desea promover para la compra de "Compra de químicos para la piscina del CCDRES" bajo la modalidad por demanda.

La cual se eleva a su conocimiento con el propósito de solicitar la autorización para gestionar el procedimiento.

I. Justificación

En relación del deber de brindar un excelente servicio a la comunidad y velar por la calidad del agua de las piscinas del CCDRE, se les está solicitando la compra de los químicos de piscina.

El mantenimiento preventivo es indispensable para una buena calidad del agua, cada mes según el artículo 36 del reglamento 35309-5, se realizan análisis físico-químicos del agua de piscina para la revisión de los parámetros del agua. Para estar dentro de los parámetros del Ministerio de Salud tenemos que aplicar químicos diariamente para cumplir con los rangos solicitados en el reglamento de piscina y para la salud de los bañistas.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

II. Disponibilidad de recurso humano e infraestructura administrativa

Se tiene que para el desarrollo de este procedimiento licitatorio este Comité cuenta con el capital humano tanto en su fase de tramitación como en la fase de ejecución y fiscalización contractual.

En la fase de tramitación participan según la etapa y competencia de cada uno, de manera paralela el área de mantenimiento, la Proveduría, la Gerencia del CCDRE, así como la Junta Directiva.

En la etapa de ejecución contractual le corresponderá al Encargado de Mantenimiento informar en caso de que se detecten defectos en los químicos.

III. Finalidad pública que se persigue satisfacer con el concurso

Como parte del proceso de mejora continua y con el deseo de cumplir de la mejor manera los objetivos institucionales que beneficia a la comunidad Escazuceña, el Comité persigue el objetivo de brindar una excelente calidad del agua.

Siendo nuestro fin último brindar más y mejores oportunidades para el desarrollo del deporte y la recreación en la comunidad Escazuceña.

IV. Justificación de la escogencia de la solución técnica para satisfacer la necesidad

Razón por la cual el adquirir los químicos para la piscina, se constituye como la única solución técnica viable para satisfacer esta necesidad.

V. Descripción del objeto y especificaciones técnicas

Se requiere la cantidad por el método de demanda, los cuales que deben cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:



Folio N° 16573

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Características: El algaída "DOMESTICO" es un producto ideal para prevenir las algas en las piscinas.

Composición cualitativa

Aspecto: Líquido

Presentación: 1 litro

1.2 Nombre comercial del producto: Tricloro granulado 90%
Usos identificativos: Desinfectante cloruro sólido para el tratamiento de agua de piscina.

Composición cualitativa

Aspecto: Granulado

Presentación: 50kg

1.3. Nombre comercial del producto: Bicarbonato de Sodio

Usos identificativos: Subir los niveles de alcalinidad.

Composición cualitativa

Aspecto: En polvo

Presentación: 25kg

1.4 Nombre comercial del producto: Clarificador
Usos identificativos: Es utilizado para solucionar problemas de turbidez y agua verde provocada por deficiencia de cloración.

Composición cualitativa

Aspecto: Líquido

Color: Azul

Presentación: 1 litro

1.5. Nombre comercial del producto: Hipoclorito de calcio

Usos identificativos: Subir los niveles de dureza en el agua.

Composición cualitativa

Aspecto: Granulado

Presentación: 45kg

1.6. Nombre comercial del producto: Ácido Muriático

Usos identificativos: Reduce los niveles de PH.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Composición: Ácido muriático

Composición cualitativa

Aspecto: Líquido

Presentación: Galón

1.7. Nombre comercial del producto: SAL MARINA

Usos identificativos: Electro generación de hipoclorito de sodio en piscina

Composición: Cloruro de sodio

Composición cualitativa

Aspecto: Refinada

Presentación: 25kg

1.8. Nombre comercial del producto: Carbonato de Sodio

Usos identificativos: Subir los niveles de PH.

Composición cualitativa

Aspecto: En polvo

Presentación: 25kg

VI. Cronograma de tareas

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES LICITACIÓN REDUCIDA	PLAZO	RESPONSABLE
Revisión de los pliegos remitidos por el Área Técnica y solicitud de modificaciones y/o aclaraciones	2	Proveeduría
Atención de las observaciones que realice la Proveeduría	2	Área Técnica
Consolidación de pliegos de condiciones	2	Proveeduría
Solicitud de revisión pliego de condiciones	1	Proveeduría / Área Técnica
Envío del cartel a Junta Directiva	0.5	Proveeduría
Agendar en agenda de Junta Directiva	0.5	Secretaría Junta Directiva
Coefacción y firma del acuerdo	1	Secretaría Junta Directiva
Entrega de acuerdo	1	Secretaría Junta Directiva
Inclusión de la decisión inicial en el SDU	1	Área Técnica



Folio Nº **16574**

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
 07 de agosto de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Aprobación de la decisión inicial y asignación a Proveeduría en el SDU	1	Gerencia
Confección del pliego de condiciones en el SDU y envío para aprobación final	1	Proveeduría
Aprobación del cartel en el SDU	1	Gerencia
Publicación del procedimiento en el SDU	1	Proveeduría
Rescudo de objetivos / Admisiones	2	Patenciales Ofertes
Resolver el recurso	3	Proveeduría / Área técnica / Junta Directiva
Recepción de ofertas	5	Proveeduría
Ditado de acto final	10	Junta Directiva
Apertura de ofertas y envío para análisis técnico	0,5	Proveeduría
Análisis de ofertas (admisibilidad legal)	1	Proveeduría
Análisis técnico de las ofertas	1	Área técnica
Solicitud de subases	1	Proveeduría / Área técnica
Presentación de subases	3	Ofertes
Confección de informe administrativo-legal	1	Proveeduría
Confección de informe técnico	1	Área técnica
Remisión informe a Junta Directiva	0,5	Proveeduría / Área técnica
Inclusión en agenda de Junta Directiva	0,5	Secretaría Junta Directiva
Confección, firma y entrega del acuerdo de Junta	1	Secretaría de Junta Directiva
Comunicación del acto final en el SDU	0,5	Proveeduría
Firma del acto	2	Proveeduría
Recepción de recurso de revocatoria	2	Ofertes
Ausencia recurso de revocatoria	2	Proveeduría
Resolver el recurso	3	Proveeduría / Área técnica / Junta Directiva
Re adjudicación	3	Proveeduría / Área técnica / Junta Directiva
declaratoria desierta o infructuosa**		
Verificación de condiciones previas al contrato en el SDU	0,5	Proveeduría
Presentación de espedes Escales / garantía de cumplimiento	5	Adjudicatario
Confección de contrato en el SDU y envío para aprobación	0,5	Proveeduría
Aprobación del contrato en el SDU	0,5	Gerencia
Comunicación del contrato en el SDU	0,5	Proveeduría
INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
Confección y comunicación de orden de inicio	0,5	Área técnica



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Remisión de la nota de orden de envío para incorporación al expediente electrónico	0,5	Área técnica
Incorporación al expediente electrónico	0,5	Proveeduría
Recepción del objeto y confección del acta de recepción	1	Área técnica
Remisión del acta debidamente firmada a la Proveeduría	0,5	Área técnica
Incorporación al expediente electrónico	0,5	Proveeduría
Recepción definitiva y confección del acta de recepción	1	Área técnica
Remisión del acta a Proveeduría	0,5	Área técnica
Incorporación del acta al expediente electrónico	0,5	Proveeduría
Pago al contratista	20	Financiero
Remisión comprobante de pago	0,5	Financiero
Incorporación de la documentación de pago en el expediente electrónico	0,5	Proveeduría

** En sus habiles
 ** Por inclusión del acta final en caso de que se presente

VII. Administrador del contrato

Se designa como administrador del contrato administrativo resultante de este procedimiento licitatorio al funcionario José María Torres Posas.

Quien será el encargado de verificar el cumplimiento de los términos establecidos en el pliego de condiciones, realizar la recepción provisional y definitiva del objeto, el debido seguimiento, así como solicitar el inicio del procedimiento administrativo que corresponda en caso de que se detecten incumplimientos por parte de la persona contratista.

VIII. Procedimientos de control de calidad

A efectos de realizar el correspondiente control de calidad y verificación de lo contratado se establecen las siguientes medidas de control:



Folio N° 16575

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

1. Se verificará la recepción del pedido contratado en la ficha técnica y la muestra aportada por la persona contratista.
2. Se realizará el seguimiento junto al operador de piscina a efectos de constatar la calidad del químico de piscina.

IX. Sondeo de mercado

A efectos de conocer se realizó un sondeo de mercado el cual se adjunta a este documento con el número de oficio **CCDRE-0139-2023**, suscrito por Jose Maria Torres Rosas, encargado de mantenimiento del CCDRE.

X. Estimación de procedimiento

Se trata de un procedimiento bajo la modalidad por demanda, por lo cual se solicitan los químicos a mes.

Se estima el procedimiento en el monto de \$16.500.000 prorrogables a 4 años máx, la cual la sumatoria de los 4 años nos da un monto de \$66.000.000 por lo cual se procede hacer una contratación reducida.

XI. Condiciones presupuestarias

En atención a lo dispuesto en el artículo 39 de la LGCP, se hace constar que este Comité cuenta con los recursos presupuestarios para hacer frente al pago que se genere por concepto de la compra de los bienes requeridos.

Se adjunta la certificación presupuestaria **CCDRE-013-2023**, en la que consta la reserva de los fondos en la partida **2.01.99 Otros productos químicos** por un monto de \$10.000.000.

XII. Terceros interesados y/o afectados

Como principal grupo de interés se tiene a toda la población del cantón de Escazú.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

En línea con lo anterior, de no realizar la compra sería este mismo grupo el principal afectado por cuanto no contaría con los insumos mínimos necesarios para su correcto trabajo.

XIII. Riesgos identificados

Se identifican los siguientes riesgos:

Contaminantes en piscinas

El agua en las piscinas públicas contienen microorganismos y sustancias indeseadas, que se origina por los bañistas. Por ejemplo, la saliva, productos de excreción, contaminación de las cremas utilizadas, sudor, pelos, grasas, arena y coliformes fecales.

XIV. Petitoria

Se le solicita a esa Junta Directiva, analizar lo expuesto en el presente documento y, en caso de estar de conformidad se autorice promover la licitación reducida para la contratación del **"Compra de químicos para la piscina del CCDRES"**

Condionalmente.

JOSE MARIA
TORRES
ROSAS
(FIRMA)
2023 María Torres Rosas
Encargado de mantenimiento



Folio N° 16576

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

04 de agosto de 2023
CCDRE-0671-2023

Máster
Priscilla Herrera Fonseca de León
Gerente
CCDRE

Asuntos: Compra de químicos de piscina villa deportiva CCDRE

Estimada señora:

En atención a lo previsto en el artículo 34 de la Ley General de Contratación Pública y 85 de su Reglamento, se procede a remitir el sondeo de mercado que se realizó a efectos de determinar precios de referencia para la licitación reducida que se desea promover para la compra de "Compra de químicos para la piscina de la villa deportiva del CCDRE".

I.1 Algalcida líquido

I. Banco de precios SDU

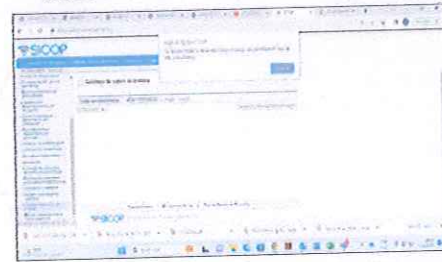
Al tenor del artículo 17 de la LGCP se toma como primer parámetro de referencia los precios indicados por el Sistema Digital Unificado para este tipo de producto.

Se realizó la consulta bajo el código de identificación N° 4924171292386051 por cuanto su descripción coincide con la del producto que se desea adquirir, esta consulta se realiza el día 03/08/23.

a) Código N° 4924171292386051, no se encuentra precio promedio en síncro.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú



para más seguridad de solicitante se procede a realizar la consulta por el medio de cotizaciones para confirmar o modificar el precio promedio del producto requerido

II. Solicitud de cotización

En fecha 03/08/2023 se realizó la solicitud de cotización a la empresa Aquarium y Genesis a efectos de obtener más precios de referencia, de este sondeo se obtuvieron los datos que se indican a continuación:

1. Se obtiene un primer precio por la empresa de Aquarium y nos dan un precio de €11,418.76 por un litro



Folio N° 16577

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
 07 de agosto de 2023



DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1. BARRIL DE ACEITE COMESTIBLE	100	10.000,00	1.000,00
2. BARRIL DE ACEITE INDUSTRIAL	100	10.000,00	1.000,00
3. BARRIL DE ACEITE DE MOTOR	100	10.000,00	1.000,00
4. BARRIL DE ACEITE DE COCINA	100	10.000,00	1.000,00
5. BARRIL DE ACEITE DE CALIENTE	100	10.000,00	1.000,00
6. BARRIL DE ACEITE DE FRIJO	100	10.000,00	1.000,00
7. BARRIL DE ACEITE DE MANTENIMIENTO	100	10.000,00	1.000,00
8. BARRIL DE ACEITE DE LIMPIEZA	100	10.000,00	1.000,00
9. BARRIL DE ACEITE DE ALIMENTACIÓN	100	10.000,00	1.000,00
10. BARRIL DE ACEITE DE ALMACÉN	100	10.000,00	1.000,00
Total	1.000	10.000,00	10.000,00

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1. BARRIL DE ACEITE COMESTIBLE	100	10.000,00	1.000,00
2. BARRIL DE ACEITE INDUSTRIAL	100	10.000,00	1.000,00
3. BARRIL DE ACEITE DE MOTOR	100	10.000,00	1.000,00
4. BARRIL DE ACEITE DE COCINA	100	10.000,00	1.000,00
5. BARRIL DE ACEITE DE CALIENTE	100	10.000,00	1.000,00
6. BARRIL DE ACEITE DE FRIJO	100	10.000,00	1.000,00
7. BARRIL DE ACEITE DE MANTENIMIENTO	100	10.000,00	1.000,00
8. BARRIL DE ACEITE DE LIMPIEZA	100	10.000,00	1.000,00
9. BARRIL DE ACEITE DE ALIMENTACIÓN	100	10.000,00	1.000,00
10. BARRIL DE ACEITE DE ALMACÉN	100	10.000,00	1.000,00
Total	1.000	10.000,00	10.000,00

Por consiguiente, se considera que el tipo de quince que se desea adquirir tiene un precio promedio de mercado de: ₡ 10.855,40 (diez mil trescientos cincuenta y cinco con cuarenta).

Cordialmente,

- Se obtiene un segundo precio por la empresa Genesis y nos dan un precio de 49.292,04 por un litro



Folio N° 16578

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Al tenor del artículo 17 de la LGCP se toma como primer parámetro de referencia los precios indicados por el Sistema Digital Unificado para este tipo de producto.

Se realizó la consulta bajo el código de identificación N° 4924171292324909 por cuanto su descripción coincide con la del producto que se desea adquirir, esta consulta se realiza el día 19/05/23.

a) Código 4924171292324909, con un precio promedio de 4115,041.055

para más seguridad de solicitante se procede a realizar la consulta por el medio de cotizaciones para confirmar o modificar el precio promedio del producto requerido

II. Solicitud de cotización

En fecha 03/08/2023 se realizó la solicitud de cotización a la empresa Aquarium y Genesis a efectos de obtener más precios de referencia, de este sondeo se obtuvieron los datos que se indican a continuación:

1. Se obtiene un primer precio por la empresa de Aquarium y nos dan un precio de 4121.456.20 por 50 kg



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Descripción	Cantidad	Valor
1. Agua potable	1000	1000.00
2. Agua fría	1000	1000.00
3. Agua caliente	1000	1000.00
4. Agua fría y caliente	1000	1000.00
5. Agua fría y caliente	1000	1000.00
6. Agua fría y caliente	1000	1000.00
7. Agua fría y caliente	1000	1000.00
8. Agua fría y caliente	1000	1000.00
9. Agua fría y caliente	1000	1000.00
10. Agua fría y caliente	1000	1000.00
Total	10000	10000.00

2. Se obtuvo un segundo precio por la empresa Genesis y nos dan un precio de 454.070.82 con presentación de 50 kg



Folio N° 16579

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023

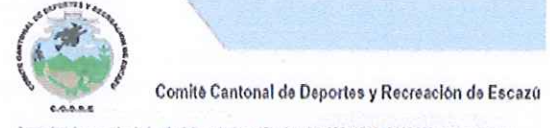


Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
1. BICARBONATO DE SODIO	25	kg	428.44920	10.711.230
2. BICARBONATO DE SODIO	25	kg	428.44920	10.711.230
3. BICARBONATO DE SODIO	25	kg	428.44920	10.711.230
4. BICARBONATO DE SODIO	25	kg	428.44920	10.711.230
5. BICARBONATO DE SODIO	25	kg	428.44920	10.711.230
6. BICARBONATO DE SODIO	25	kg	428.44920	10.711.230
7. BICARBONATO DE SODIO	25	kg	428.44920	10.711.230
8. BICARBONATO DE SODIO	25	kg	428.44920	10.711.230
9. BICARBONATO DE SODIO	25	kg	428.44920	10.711.230
10. BICARBONATO DE SODIO	25	kg	428.44920	10.711.230

Por consiguiente, se considera que el tipo de químico que se desea adquirir tiene un precio promedio de mercado de \$ 106.856,02 (diez y seis mil ochocientos cincuenta y seis colones).

3.3 Bicarbonato de sodio I. Banco de precios SDU

Al tenor del artículo 17 de la LGCP se toma como primer parámetro de referencia los precios indicados por el Sistema Digital Unificado para este tipo de producto.



Se realizó la consulta bajo el código de identificación N° 4924171292087600 por cuanto su descripción coincide con la del producto que se desea adquirir, esta consulta se realizó el día 19/08/23.

a) Código 4924171292087600, con un precio promedio de \$ 27.765,563

Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
4924171292087600	BICARBONATO DE SODIO	25	kg	428.44920	10.711.230

para más seguridad de solicitante se procede a realizar la consulta por el medio de cotizaciones para confirmar o modificar el precio promedio del producto requerido.

II. Solicitud de cotización

En fecha 03/08/2023 se realizó la solicitud de cotización a la empresa Aquarium y Genesís a efectos de obtener más precios de referencia, de este sondeo se obtuvieron los datos que se indican a continuación:

1. Se obtiene un primer precio por la empresa de Aquarium y nos dan un precio de \$28.449,20 por 25 kg

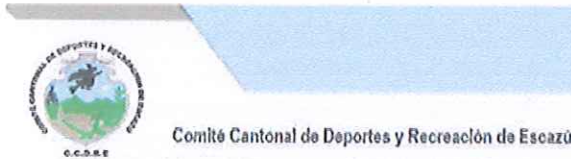


Folio N° 16580

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023



Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
2. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
3. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
4. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
5. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
6. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
7. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
8. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
9. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
10. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
11. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
12. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
13. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
14. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
15. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
16. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
17. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
18. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
19. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
20. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
21. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
22. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
23. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
24. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
25. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
26. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
27. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
28. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
29. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
30. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
31. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
32. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
33. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
34. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
35. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
36. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
37. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
38. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
39. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
40. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
41. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
42. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
43. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
44. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
45. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
46. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
47. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
48. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
49. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
50. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
51. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
52. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
53. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
54. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
55. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
56. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
57. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
58. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
59. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
60. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
61. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
62. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
63. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
64. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
65. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
66. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
67. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
68. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
69. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
70. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
71. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
72. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
73. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
74. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
75. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
76. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
77. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
78. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
79. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
80. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
81. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
82. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
83. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
84. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
85. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
86. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
87. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
88. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
89. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
90. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
91. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
92. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
93. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
94. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
95. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
96. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
97. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
98. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
99. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
100. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00

2. Se obtiene un segundo precio por la empresa Geosolis y nos dan un precio de \$35.998,23 con Presentación de 25 kg

Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
2. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
3. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
4. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
5. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
6. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
7. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
8. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
9. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
10. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
11. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
12. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
13. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
14. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
15. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
16. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
17. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
18. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
19. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
20. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
21. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
22. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
23. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
24. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
25. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
26. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
27. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
28. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
29. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
30. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
31. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
32. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
33. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
34. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
35. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
36. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
37. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
38. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
39. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
40. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
41. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
42. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
43. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
44. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
45. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
46. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
47. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
48. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
49. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
50. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
51. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
52. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
53. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
54. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
55. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
56. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
57. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
58. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
59. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
60. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
61. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
62. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
63. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
64. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
65. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
66. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
67. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
68. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
69. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
70. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
71. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
72. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
73. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
74. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
75. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
76. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
77. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
78. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
79. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
80. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
81. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
82. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
83. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
84. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
85. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
86. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
87. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
88. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
89. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
90. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
91. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
92. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
93. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
94. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
95. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
96. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
97. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
98. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
99. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00
100. BATERIA	1	11.900,00	11.900,00

Por consiguiente, se considera que el tipo de químico que se desea adquirir tiene un precio promedio de mercado de € 30.537,66 (treinta mil quinientos treinta y siete con sesenta y seis céntimos).

4.4 Clorificadores de piscina

I. Banco de precios SDU

Al tenor del artículo 17 de la LDCP se toma como primer parámetro de referencia los precios indicados por el Sistema Digital Unificado para este tipo de producto.

Se realizó la consulta bajo el código de identificación N° 4924171292195574 por cuanto su descripción coincide con la del producto que se desea adquirir, esta consulta se realizó el día 04/03/23.

a) Código N° 4924171292195574, no se encuentra precio promedio en sileop



Folio N° 16581

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023



para más seguridad de solicitante se procede a realizar la consulta por el medio de cotizaciones para confirmar o modificar el precio promedio del producto requerido.

B. Solicitud de cotización

En fecha 03/08/2023 se realizó la solicitud de cotización a la empresa Aquarium y Genesia a efectos de obtener más precios de referencia, de este modo se obtuvieron los datos que se indican a continuación:

1. Se obtiene un primer precio por la empresa de Aquarium y nos dan un precio de €3,193,69 por un litro



Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
2	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
3	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
4	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
5	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
6	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
7	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
8	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
9	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
10	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
11	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
12	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
13	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
14	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
15	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
16	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
17	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
18	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
19	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
20	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
21	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
22	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
23	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
24	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
25	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
26	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
27	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
28	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
29	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
30	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
31	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
32	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
33	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
34	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
35	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
36	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
37	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
38	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
39	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
40	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
41	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
42	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
43	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
44	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
45	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
46	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
47	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
48	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
49	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
50	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
51	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
52	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
53	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
54	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
55	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
56	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
57	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
58	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
59	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
60	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
61	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
62	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
63	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
64	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
65	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
66	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
67	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
68	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
69	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
70	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
71	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
72	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
73	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
74	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
75	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
76	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
77	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
78	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
79	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
80	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
81	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
82	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
83	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
84	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
85	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
86	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
87	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
88	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
89	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
90	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
91	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
92	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
93	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
94	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
95	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
96	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
97	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
98	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
99	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69
100	Agua potable	1000	3.193,69	3.193,69

2. Se obtiene un segundo precio por la empresa Genesia y nos dan un precio de €3,952,30 por un litro



Folio N° 16582

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Producto	Unidad	Marca	Materialidad	Observaciones
1. Cloro	kg	GENESIS	100%	
2. Cloro	kg	AQUARIUM	100%	
3. Cloro	kg	GENESIS	100%	
4. Cloro	kg	AQUARIUM	100%	
5. Cloro	kg	GENESIS	100%	
6. Cloro	kg	AQUARIUM	100%	
7. Cloro	kg	GENESIS	100%	
8. Cloro	kg	AQUARIUM	100%	
9. Cloro	kg	GENESIS	100%	
10. Cloro	kg	AQUARIUM	100%	

Por consiguiente, se considera que el tipo de químico que se desea adquirir tiene un precio promedio de mercado de ₡ 6.090,50 (seis mil noventa con cincuenta).

Cordialmente,

5.5 Cloro a base de hipoclorito de calcio

I. Banco de precios SDU

Al tenor del artículo 17 de la LGCP se toma como primer parámetro de referencia los precios indicados por el Sistema Digital Unificado para este tipo de producto.

Se realizó la consulta bajo el código de identificación N° 4924171292383796 por cuanto su descripción coincide con la del producto que se desea adquirir, esta consulta se realiza el día 04/06/23.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

a) Código N° 4924171292383796, nos tira un precio promedio de 102.482.913

Al no registrarse un precio en la plataforma de sicop se procede a realizar la solicitud de cotizaciones.

II. Solicitud de cotización

En fecha 03/08/2023 se realizó la solicitud de cotización a la empresa Aquarium y Genesis a efectos de obtener más precios de referencia, de este sondeo se obtuvieron los datos que se indican a continuación:

1. Se obtiene un primer precio por la empresa de Aquarium y nos dan un precio de 1102.854.80 por 45 kilos



Folio N° 16583

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

2. Se obtiene un seguro precio por la empresa Ceneis y nos dan un precio de \$73.645.02 con presentación de 45 kilos

Por consiguiente, se considera que el tipo de química que se desea adquirir tiene un precio promedio de mercado de \$ 94 994.50 (noventa y cuatro mil novecientos noventa y cuatro).
Concluyentemente:

6.6 Acido muriático

I. Banco de precios SDU

Al tenor del artículo 17 de la LGCP se toma como primer parámetro de referencia los precios indicados por el Sistema Digital Unificado para este tipo de producto.
Se realizó la consulta bajo el código de identificación N° 713133102024215 por cuanto su descripción coincide con la del producto que se desea adquirir, esta consulta se realizó el día 04/08/23.



Folio N° 16584

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

a) Código N° 713169182024215, nos da un precio promedio de 43.058.091

Al no registrarse un precio en la plataforma de sicoop se procede a realizar la solicitud de cotizaciones

II. Solicitud de cotización

En fecha 03/08/2023 se realizó la solicitud de cotización a la empresa Aquarium y Genesis a efectos de obtener más precios de referencia, de este sondeo se obtuvieron los datos que se indican a continuación:

1. Se obtiene un primer precio por la empresa de Aquarium y nos dan un precio de 44.376.60 por un galón

2. Se obtiene un segundo precio por la empresa Genesis y nos dan un precio de 47.079.65 por un galón



Folio N° 16585

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Producto	Unidad	Valor	Observaciones
Sal refinada	kg	13.429	
Sal refinada	kg	13.429	
Sal refinada	kg	13.429	
Sal refinada	kg	13.429	
Sal refinada	kg	13.429	
Sal refinada	kg	13.429	
Sal refinada	kg	13.429	
Sal refinada	kg	13.429	
Sal refinada	kg	13.429	
Sal refinada	kg	13.429	

Por consiguiente, se considera que el tipo de químico que se desea adquirir tiene un precio promedio de mercado de 4 483,18 (cuatro mil ochocientos treinta y ocho con dieciocho).

Cordialmente,

7.7 Sal refinada

I. Banco de precios SDU

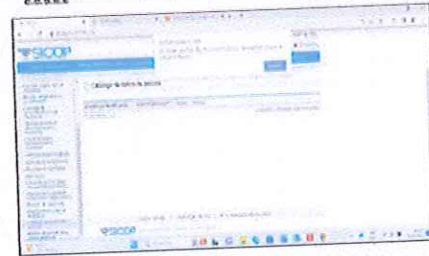
Al tenor del artículo 17 de la LGCP se toma como primer parámetro de referencia los precios indicados por el Sistema Digital Unificado para este tipo de productos.

Se realizó la consulta bajo el código de identificación N° 4924171292209237 por cuanto su descripción coincide con la del producto que se desea adquirir, esta consulta se realiza el día 19/05/23.

- a) Código 4924171292209237, no se encuentra un precio registrado en la plataforma de sicop



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú



Al no registrarse un precio en la plataforma de sicop se procede a realizar la solicitud de cotizaciones.

II. Solicitud de cotización

En fecha 03/08/2023 se realizó la solicitud de cotización a la empresa Aquarian y Genesis a efectos de obtener más precios de referencia, de este sondeo se obtuvieron los datos que se indican a continuación:

- 1. Se obtiene un primer precio por la empresa de Aquarian y nos dan un precio de 13.429.48 por 25 kg



Folio N° 16587

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú



para más seguridad de suministro se procede a realizar la consulta por el medio de cotizaciones para confirmar o modificar el precio promedio del producto requerido.

II. Solicitud de cotización

En fecha 03/08/2023 se realizó la solicitud de cotización a la empresa Aquarium y Genesis a efectos de obtener más precios de referencia, de este sondeo se obtuvieron los datos que se indican a continuación:

1. Se obtuvo un primer precio por la empresa de Aquarium y nos dan un precio de \$27.355.00



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

FOLIO 16587	
COTIZACIÓN N° 23225	
<p>EMPRESA: LA VASCAJA</p> <p>VALOR TOTAL: \$435.398,23</p>	
<p>DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS</p>	<p>PRECIO UNITARIO</p>
<p>1. Agua potable en botellas de 1.5 litros</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>2. Agua potable en botellas de 3 litros</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>3. Agua potable en botellas de 5 litros</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>4. Agua potable en botellas de 10 litros</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>5. Agua potable en botellas de 20 litros</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>6. Agua potable en botellas de 25 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>7. Agua potable en botellas de 30 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>8. Agua potable en botellas de 35 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>9. Agua potable en botellas de 40 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>10. Agua potable en botellas de 45 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>11. Agua potable en botellas de 50 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>12. Agua potable en botellas de 55 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>13. Agua potable en botellas de 60 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>14. Agua potable en botellas de 65 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>15. Agua potable en botellas de 70 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>16. Agua potable en botellas de 75 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>17. Agua potable en botellas de 80 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>18. Agua potable en botellas de 85 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>19. Agua potable en botellas de 90 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>20. Agua potable en botellas de 95 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>21. Agua potable en botellas de 100 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>22. Agua potable en botellas de 105 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>23. Agua potable en botellas de 110 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>24. Agua potable en botellas de 115 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>25. Agua potable en botellas de 120 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>26. Agua potable en botellas de 125 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>27. Agua potable en botellas de 130 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>28. Agua potable en botellas de 135 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>29. Agua potable en botellas de 140 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>30. Agua potable en botellas de 145 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>31. Agua potable en botellas de 150 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>32. Agua potable en botellas de 155 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>33. Agua potable en botellas de 160 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>34. Agua potable en botellas de 165 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>35. Agua potable en botellas de 170 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>36. Agua potable en botellas de 175 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>37. Agua potable en botellas de 180 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>38. Agua potable en botellas de 185 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>39. Agua potable en botellas de 190 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>40. Agua potable en botellas de 195 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>41. Agua potable en botellas de 200 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>42. Agua potable en botellas de 205 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>43. Agua potable en botellas de 210 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>44. Agua potable en botellas de 215 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>45. Agua potable en botellas de 220 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>46. Agua potable en botellas de 225 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>47. Agua potable en botellas de 230 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>48. Agua potable en botellas de 235 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>49. Agua potable en botellas de 240 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>50. Agua potable en botellas de 245 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>51. Agua potable en botellas de 250 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>52. Agua potable en botellas de 255 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>53. Agua potable en botellas de 260 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>54. Agua potable en botellas de 265 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>55. Agua potable en botellas de 270 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>56. Agua potable en botellas de 275 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>57. Agua potable en botellas de 280 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>58. Agua potable en botellas de 285 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>59. Agua potable en botellas de 290 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>60. Agua potable en botellas de 295 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>61. Agua potable en botellas de 300 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>62. Agua potable en botellas de 305 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>63. Agua potable en botellas de 310 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>64. Agua potable en botellas de 315 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>65. Agua potable en botellas de 320 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>66. Agua potable en botellas de 325 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>67. Agua potable en botellas de 330 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>68. Agua potable en botellas de 335 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>69. Agua potable en botellas de 340 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>70. Agua potable en botellas de 345 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>71. Agua potable en botellas de 350 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>72. Agua potable en botellas de 355 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>73. Agua potable en botellas de 360 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>74. Agua potable en botellas de 365 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>75. Agua potable en botellas de 370 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>76. Agua potable en botellas de 375 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>77. Agua potable en botellas de 380 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>78. Agua potable en botellas de 385 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>79. Agua potable en botellas de 390 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>80. Agua potable en botellas de 395 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>81. Agua potable en botellas de 400 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>82. Agua potable en botellas de 405 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>83. Agua potable en botellas de 410 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>84. Agua potable en botellas de 415 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>85. Agua potable en botellas de 420 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>86. Agua potable en botellas de 425 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>87. Agua potable en botellas de 430 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>88. Agua potable en botellas de 435 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>89. Agua potable en botellas de 440 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>90. Agua potable en botellas de 445 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>91. Agua potable en botellas de 450 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>92. Agua potable en botellas de 455 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>93. Agua potable en botellas de 460 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>94. Agua potable en botellas de 465 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>95. Agua potable en botellas de 470 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>96. Agua potable en botellas de 475 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>97. Agua potable en botellas de 480 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>98. Agua potable en botellas de 485 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>99. Agua potable en botellas de 490 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>100. Agua potable en botellas de 495 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>101. Agua potable en botellas de 500 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>102. Agua potable en botellas de 505 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>103. Agua potable en botellas de 510 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>104. Agua potable en botellas de 515 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>105. Agua potable en botellas de 520 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>106. Agua potable en botellas de 525 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>107. Agua potable en botellas de 530 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>108. Agua potable en botellas de 535 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>109. Agua potable en botellas de 540 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>110. Agua potable en botellas de 545 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>111. Agua potable en botellas de 550 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>112. Agua potable en botellas de 555 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>113. Agua potable en botellas de 560 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>114. Agua potable en botellas de 565 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>115. Agua potable en botellas de 570 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>116. Agua potable en botellas de 575 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>117. Agua potable en botellas de 580 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>118. Agua potable en botellas de 585 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>119. Agua potable en botellas de 590 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>120. Agua potable en botellas de 595 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>121. Agua potable en botellas de 600 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>122. Agua potable en botellas de 605 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>123. Agua potable en botellas de 610 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>124. Agua potable en botellas de 615 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>125. Agua potable en botellas de 620 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>126. Agua potable en botellas de 625 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>127. Agua potable en botellas de 630 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>128. Agua potable en botellas de 635 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>129. Agua potable en botellas de 640 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>130. Agua potable en botellas de 645 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>131. Agua potable en botellas de 650 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>132. Agua potable en botellas de 655 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>133. Agua potable en botellas de 660 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>134. Agua potable en botellas de 665 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>135. Agua potable en botellas de 670 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>136. Agua potable en botellas de 675 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>137. Agua potable en botellas de 680 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>138. Agua potable en botellas de 685 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>139. Agua potable en botellas de 690 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>140. Agua potable en botellas de 695 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>141. Agua potable en botellas de 700 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>142. Agua potable en botellas de 705 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>143. Agua potable en botellas de 710 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>144. Agua potable en botellas de 715 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>145. Agua potable en botellas de 720 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>146. Agua potable en botellas de 725 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>147. Agua potable en botellas de 730 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>148. Agua potable en botellas de 735 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>149. Agua potable en botellas de 740 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>150. Agua potable en botellas de 745 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>151. Agua potable en botellas de 750 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>152. Agua potable en botellas de 755 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>153. Agua potable en botellas de 760 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>154. Agua potable en botellas de 765 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>155. Agua potable en botellas de 770 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>156. Agua potable en botellas de 775 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>157. Agua potable en botellas de 780 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>158. Agua potable en botellas de 785 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>159. Agua potable en botellas de 790 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>160. Agua potable en botellas de 795 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>161. Agua potable en botellas de 800 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>162. Agua potable en botellas de 805 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>163. Agua potable en botellas de 810 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>164. Agua potable en botellas de 815 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>165. Agua potable en botellas de 820 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>166. Agua potable en botellas de 825 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>167. Agua potable en botellas de 830 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>168. Agua potable en botellas de 835 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>169. Agua potable en botellas de 840 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>170. Agua potable en botellas de 845 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>171. Agua potable en botellas de 850 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>172. Agua potable en botellas de 855 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>173. Agua potable en botellas de 860 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>174. Agua potable en botellas de 865 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>175. Agua potable en botellas de 870 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>176. Agua potable en botellas de 875 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>177. Agua potable en botellas de 880 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>178. Agua potable en botellas de 885 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>179. Agua potable en botellas de 890 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>180. Agua potable en botellas de 895 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>181. Agua potable en botellas de 900 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>182. Agua potable en botellas de 905 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>183. Agua potable en botellas de 910 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>184. Agua potable en botellas de 915 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>185. Agua potable en botellas de 920 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>186. Agua potable en botellas de 925 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>187. Agua potable en botellas de 930 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>188. Agua potable en botellas de 935 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>189. Agua potable en botellas de 940 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>190. Agua potable en botellas de 945 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>191. Agua potable en botellas de 950 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>192. Agua potable en botellas de 955 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>193. Agua potable en botellas de 960 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>194. Agua potable en botellas de 965 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>195. Agua potable en botellas de 970 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>196. Agua potable en botellas de 975 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>197. Agua potable en botellas de 980 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>198. Agua potable en botellas de 985 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>199. Agua potable en botellas de 990 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>200. Agua potable en botellas de 995 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p>
<p>201. Agua potable en botellas de 1000 kilos</p>	<p>\$27.355,00</p> </



Folio N° 16588

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

Por consiguiente, se considera que el tipo de químico que se desea adquirir tiene un precio promedio de mercado de \$ 31 37683 (treinta y un mil trescientos sesenta y seis con ochenta y tres).



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Visto lo anterior y a efectos de acreditar que el Comité cuenta con la reserva presupuestaria en la partida correspondiente, lo solicito generar la respectiva certificación presupuestaria por un monto de \$10,000,000 por lo que resta del año presente.

JOSE MARIA TORRES ROSAS (FIRMA)
Firmado digitalmente por JOSE MARIA TORRES ROSAS 2023.08.07 09:40:11 -06:00
Jose Maria Torres Rosas

Encargado de Mantenimiento



Folio N° 16589

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

CERTIFICACIÓN DE CONTENIDO PRESUPUESTARIO

CCDRE-013-2023

Al tenor del artículo 38 de la Ley General de Contratación Pública y 87 de su Reglamento, la suscrita Máster Priscilla Herrera Ponce de León, en calidad de Gerente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, certifico que en el presupuesto del año 2023 se ha reservado el contenido según el siguiente detalle:

PARTIDA	MONTO	APROBACIÓN
2,01.99 Otros productos químicos. PROGRAMA II	₡10.000.000,00 (Diez millones de colones y cero céntimos 00/100).	Según el acta 10, Sesión Extraordinaria del 22 de septiembre del 2022. AC. 223-2022.

De conformidad con lo indicado por la oficina solicitante, este presupuesto será destinado al procedimiento de licitación reducida que se desea promover para la compra de "COMPRA DE QUÍMICOS PARA LA PISCINA DE LA VILLA DEPORTIVA DEL CCDRE". Por tanto, los recursos estarán separados, reservados y disponibles para cubrir el pago que deba realizarse en el período 2023, en virtud de este procedimiento de contratación pública.

El 23 de mayo del 2023. **Es todo.**

PRISCILLA HERRERA PONCE DE LEÓN (FIRMA)
PERSONA FÍSICA, CPF-01-1434-0300
Fecha declarada: 26/05/2023 11:04:19 AM
Esta es una representación gráfica únicamente.
verifique la validez de la firma.

Se conoce la decisión inicial, estudio de mercado, certificación presupuestaria de "Compra de químicos para la piscina del CCDRES", con seis votos a favor de la Sra. Sigrid Miller Esquivel., Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, el Joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo y Sr. Orlando Umaña.



Folio N° 16590

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023

Acuerdo 1262- 2023: Con seis votos a favor se aprueba y se ratifica en acuerdo firme: a) Aprobar el pliego de condiciones de la licitación reducida que se desea promover al amparo de los artículos 63 de la Ley General de Contratación Pública y 154 de su Reglamento para la compra de "QUÍMICOS PARA PISCINA", bajo la modalidad de entregas según demanda. b) Se instruye al área técnica y a la Proveduría para que procedan de conformidad.

Informe de tesorería

6.8. Tema: Solicitud de Pagos de Facturas

ASOCIACION DEPORTIVA DIMAS ESCAZU	PAO 2023	940,145.23
ASOCIACION DEPORTIVA INTERAMERICANA FRANKLIN	PAO 2023	596,900.24
ASOCIACION DEPORTIVA ESCAZU COMITE DE BALONCE	PAO 2023	1,483,079.46
ASOCIACION DEPORTIVA QUINCE DE SETIEMBRE	PAO 2023	1,632,166.00
FLORES PRODUCTOS DE LIMPIEZA S A	FACTURA 4167 PRODUCTOS DE LIMPIEZA	117,731.00
EMTEC CR S.A.	FACTURA 4516 MANT CAMARAS JULIO 2023	63,082.10
TRANSPORTES EL SOCIO DE ESCAZU S.A.	FACTURA 894 TRANSPORTE	80,000.00
DESCUBRA TIQUICIA HOY	FACTURA 2230-2229-2277-2257 TRANSPORTE	1,242,500.00
INGENIERIAS JORGE LIZANO & ASOCIADOS	FACTURA 1000-1006-1007 SERV PROF PARA DIRECCION TECNICA	4,821,428.16
GAS NACIONAL ZETA, S.A.	FACTURA 10890-11025 GAS TAMQUE PISCINA	962,299.03
ASELECOM ABOGADOS S.A.	FACTURAS 5368 Y 5369 MES DE JULIO	659,237.50
JUNTA ADMINISTRATIVA LICEO DE ESCAZU	OFICIO 040-2023 MES DE JUNIO	703,500.00
PURIFICATORIA IGLOO, S.A.	FACTURAS 44371 Y 44672 ALQUILER PURIFICADOR DE AGUA	76,833.40
DECSA COSTA RICA, S.A.	FACTURA 6302 MANT SISTEMA ADVANCE JULIO 2023	686,250.00
ARTICA S.A.	FACTURA 15453 ARRENDAMIENTO MAQ HIELO	80,000.00
TRANSPORTES FLORES JIMENEZ SA.	FACTURA 265-273-278-268-276-274-272-266 SERVICIO TRANSPORTE	2,640,000.00
ANDRES BARBOZA AGUILAR	FACTURA 203 SERVICIOS DE ANIMACION	100,000.00
ASOCIACION COLEGIO NACIONAL DE ARTITROS DE BAL	FACTURA 1212 ARBITRAJE LIGA MENOR	1,804,000.00
GRUPO SANCHEZ Y ASOCIADOS	FACTURA 945 SERVICIO DE SEGURIDAD	3,688,720.00
ASOCIACION DEPORTIVA ATLETICO ESCAZU FC	PAO 2023	24,570.00
CORPORACION CEK DE C.R.	FACTURA 73808 SUMINISTROS DE LIMPIEZA	35,633.54
YANDRY JOHANNA ALVARADO CASTRO	FACTURA 69 SERVICIO REMOCION DE ABEJAS	80,000.00
BANCO CATHAY DE COSTA RICA S.A.	CESION FACTURA 5 DE MONTEDES S.A.	17,303,109.04
		39,821,184.70

Se conoce la solicitud de pago de facturas a proveedores en el ítem de Artica s.a. con cinco votos a favor se aprueba y ratifica de la, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sra.



Folio N° 16591

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023

María de los Ángeles Rodríguez Beeche, el Joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo y Sr. Orlando Umaña. (Sra. Sigrid Miller Esquivel se abstiene)

ACUERDO 1263-2023 Con cinco votos a favor se aprueba y se ratifica en acuerdo firme: la solicitud de pago de facturas a proveedores en el ítem de Artica s.a

Se conoce la solicitud de pago de facturas a proveedores exceptuando el ítem de Artica s.a Se acuerda en firme. con seis votos a favor se aprueba y ratifica de la, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, el Joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo, Sr. Orlando Umaña. y la Sra. Sigrid Miller Esquivel

ACUERDO 1264-2023 Con seis votos a favor a favor se aprueba y se ratifica en acuerdo firme: la solicitud de pago de facturas a proveedores exceptuando el ítem de Artica s.a

6.9. Tema: Solicitud de Reintegro de Caja Chica



Folio N° 16592

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
 07 de agosto de 2023

Comprob.	Concepto	PROVEEDOR	Fecha	Monto	N
626	INSCRIPCIONES	FEDERACION COST DE DEP ACUATICOS	18/07/2023	€ 93,805.00	1767
25509	WEBCAM LOGITECH	TECNOLOGIA EXTREMA SAN CARLOS	17/07/2023	€ 42,480.00	1791
19	LAVADO PICK UP CCDRES	JOSE PABLO SOLIS ESCOBAR	12/07/2023	€ 8,000.00	1791
51308	CINTA CASSETTE PARA RELOJ RECEPCION DOCTOS	SISTEMAS DE TIEMPO SA	11/07/2023	€ 37,800.00	1791
4936	DIESEL PICK UP CCDRES	SAN ANTONIO EGS	16/07/2023	€ 10,000.00	1791
255146	CUERDA PARA CORTAR ZACATE	COOPASAE	17/07/2023	€ 34,000.00	1795
5115	GASOLINA MAQUINAS MANTENIMIENTO CCDRES	SERVICENTRO EGS	17/07/2023	€ 60,000.00	1795
32811	BALONES BASKET	CORPORCION SUPER UNIDOS	19/07/2023	€ 33,450.00	1796
5564	DIESEL PICK UP CCDRES	SAN ANTONIO EGS	19/07/2023	€ 40,000.00	1796
5696	GASOLINA MOTO CCDRES SM-8198	SAN ANTONIO EGS	19/07/2023	€ 3,000.00	1796
44059	ADAPTADOR PLUG USO AREA DEPORTIVA	ELECTRONICA STEREN	20/07/2023	€ 1,150.00	1797
255671	VENENO PARA RATAS UNO ESTADIO NICOLAS M	COOPASAE	20/07/2023	€ 32,475.00	1797
23975	TOMA CABLE DE RED	FERRETERIA EPA	20/07/2023	€ 3,535.00	1797
57226	PIEDROS DE PISCINA	ALPEMUSA	20/07/2023	€ 37,610.00	1798
255702	BATONERAS DE MADERA	COOPASAE	20/07/2023	€ 18,885.00	1798
52999	ROTULOS ACRILICOS PREVENTIVOS	GEOCAD	20/07/2023	€ 13,120.00	1798
11174	PAPEL OPALINA	IMPORTADORA LEONA	20/07/2023	€ 4,910.00	1798
397	HULA HULA	DAULYN QUESADA	20/07/2023	€ 10,000.00	1798
41	CRISTALES DE PLACA	REPSSELL	20/07/2023	€ 98,445.00	1799
42	TROFEOS	REPSSELL INTERNACIONAL	20/07/2023	€ 65,630.00	1800
156	EVENTO OLIMPIADAS ESPECIALES	SHIRLEY RIVERA VALVERDE	27/07/2023	€ 100,000.00	1801
121118	VIHITA RADIOHARK PARLANTE	AUTO PARKING- MULTIPLAZA	27/07/2023	€ 600.00	1802
20972	VIHITA MINISTERIO DE TRABAJO	PARQUEO SANTAMARIA	27/07/2023	€ 600.00	1802
256696	AMARRAS PLASTICAS	COOPASAE	27/07/2023	€ 6,595.00	1804
53026	ROTULOS PREVENTIVOS	GEOCAD	27/07/2023	€ 70,995.00	1804
479981	BOLSAS PLASTICAS PARA JARDIN	SUPER MANMAS	27/07/2023	€ 14,850.00	1804
TOTAL FACTURAS				€ 843,395.00	

Se conoce la solicitud de reintegro de caja chica por un monto de ₡843,395. (ochocientos cuarenta y tres mil trescientos noventa y cinco colones exactos) con seis votos a favor se aprueba y ratifica de la, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, el Joven Maximiliano Segulin Rodríguez, Sr. Eddy Cubillo, Sr. Orlando Umaña. y la Sra. Sigrid Miller Esquivel

ACUERDO 1265-2023 Con seis votos a favor se aprueba y se ratifica en acuerdo firme: con seis votos la solicitud de reintegro de caja chica por un monto de ₡843,395. (ochocientos cuarenta y tres mil trescientos noventa y cinco colones exactos)



Folio N° 16593

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 49 Acta N°60
07 de agosto de 2023

7. Correspondencia entrante y saliente

7.1. Tema: CUADRO

#	Fecha Ingreso	Hora	Usuario	Asunto	Decisión
1	25/07/2023	16:59 (Correo electrónico)	Academia Franklin Monestel	Solicitud de colaboración para realizar torneo internacional en Escazú.	Se traslada al área deportiva y encargada de instalaciones.
2	17/07/2023	12:30 (Correo electrónico)	José Luis Solís Herrera/Director FITE	Solicitud de colaboración para el Festival Internacional de Teatro Embrujarte.	Se traslada al área deportiva y encargada de instalaciones.
3	20/07/2023	12:02 (Documento Físico)	Mariano Montoya Sandí / Asociación Deportiva Talentos de Escazú	Solicitud de recepción de Pao para el año 2024.	Se traslada al área deportiva y encargada de instalaciones.
4	28/07/2023	10:21 (Documento Físico)	Marta Mayela Bermúdez /Fundación Soy Capaz	Solicitud de préstamo del Estadio Nicolas Macís, actividad benéfica.	Se traslada al encargado de instalaciones.
5	01/08/2023	15:17 (Correo electrónico)	Cindy Chavarria Brenes	Solicitud de préstamo gimnasio de El Carmen.	Se traslada al encargado de instalaciones
6	02/08/2023	21:43 (Correo electrónico)	Augusto Vargas Salas	Solicitudes varias.	se traslada al área administrativa
7	04/08/2023	11:39	Bryan Estebam	Solicitud de cancha	Se traslada al



Folio Nº 16594

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

		(Correo electrónico)	Moreira Rodriguez	gratuita del Nicolas Masis, partido benéfico.	encargado de instalaciones
8	04/08/2023	9:02 (documento físico)	Marvin Angulo Flores	Solicitud al CCDR de Escazú de uniformes para los niños y jovenes de los días sábados.	Se traslada a la administración

Sr. Eddy Cubillo Delgado se retira a las 8:40pm



Folio N° 16595

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

8. Atención al público

8.1. Tema: Augusto Vargas Salas (6:50 p.m.)

Don Augusto consulta sobre el pago de ochenta millones para una empresa de alimentación, que el entiende que no paso por SICOB, se le explica que es una decisión inicial que aun no hay ninguna empresa aún y que es por demanda, Además consulta porque el informe lo emite la joven Daniela Corrales hizo el informe si ella no es la experta, se le explica que ella realiza la parte técnica ya que con los entrenadores es la persona que conoce el menú de los atletas, es únicamente la parte técnica que a ella le compete.

Don Augusto habla sobre su molestia sobre la salida de un profesor de natación (no indica nombre). Indica que las contrataciones de profesores no son transparentes, y externa su molestia sobre las contrataciones que se mencionaron anteriormente.

El comenta que se le envía una nota donde indica que la junta directiva le hace saber que no se realiza ningún acto que pueda entorpecer en el trabajo de la auditoría municipal, esto mientras dure la misma y se emita el documento final.

Ingresa el señor Harol Mendez Sin audiencia

Indica que se le despidió sin ningún motivo que el es bachiller en ciencias de la educación pero que no por este título el concurso, sino por el puesto de profesor de Taekwondo nos habla del código de trabajo, y también menciona que nunca se le llamo para realizar alguna prueba para aplicar sobre el puesto.

Sale el señor Harol Mendez y sigue hablando din Augusto

Expresa que las personas de apellido corrales que laboran son parientes y nos vuelve a indicar que se están siguiendo las normas establecidas para contrataciones.

Solicita un día para poder seguir dialogando.



Folio N° 16596

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

Asuntos de directores

8.2. Sra. Lucrecia Campos Delgado, presidenta

8.2.1. Tema: ninguno

8.3. Sr. Orlando Umaña Umaña, vicepresidente

8.3.1. Tema: ninguno

8.4. Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, secretaria

8.4.1. Tema: Solicita avance de temas legales, Priscilla le indica que se lo envía via correo electrónico

8.5. Sr. Eddy Cubillo Delgado, tesorero

8.5.1. Tema: ninguno

8.6. Sra. Sigrid Miller Esquivel, vocal 1

8.6.1. Tema: ninguno

8.7. Joven Maximiliano Segulin Rodríguez, vocal 2

8.7.1. Tema: Consulta sobre el tema de Compra de gas y se le indica que aun está el concurso.

8.8. Joven Michelle Green Artavia, vocal 3

8.8.1. Tema: ninguno.



Folio N° 16597

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 49 Acta N°60

07 de agosto de 2023

9. Pendientes o varios

9.1. Tema: Ninguno

La señora Sigrid Miller Esquivel Se cierra la sección ordinaria 49 acta número 60 del 07 de agosto del 2023 al ser las 8:57 pm

Acta confeccionada por:

Herera

Secretaria Administrativa.

Se aclara que todos los actos tomados en este documento la secretaria administrativa no cuenta con voz ni voto para los mismos, no tuvo injerencia en las decisiones ni en los acuerdos tomados, por lo tanto, no tendrá afectación alguna en el ámbito legal, administrativo o de otra índole que tenga que ver con dichas actas.

Revisada y aprobada por:

Sigrid Miller
Sigrid Miller Esquivel
PRESIDENTA CCDRE

Maria de los Angeles Rodriguez Beeche
Maria de los Angeles Rodríguez Beeche
SECRETARIA CCDRE

ÚLTIMA LÍNEA

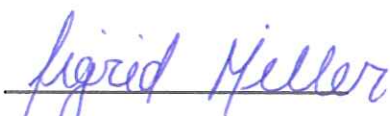
Nota aclaratoria

En el acta 60 específicamente en el **Folio N° 16598** hay un error material, debido a que se imprime folio en blanco.

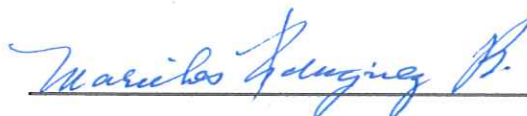
Dan fe de lo anterior:



Priscilla Herrera Ponce de León
Gerencia General



Sigrid Miller Esquivel
Presidente CCDRE



Maria de los Ángeles Rodríguez Beeche
Secretaria CCDRE

ULTIMA LINEA



Folio Nº 16598

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

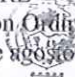
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria (9 Acta N°60)
07 de agosto de 2023


CCDRE
DOCUMENTO
ANULADO


CCDRE
DOCUMENTO
ANULADO


CCDRE
DOCUMENTO
ANULADO


CCDRE
DOCUMENTO
ANULADO


CCDRE
DOCUMENTO
ANULADO


CCDRE
DOCUMENTO
ANULADO


CCDRE
DOCUMENTO
ANULADO


CCDRE
DOCUMENTO
ANULADO